



Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Trimestre

2017

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **b) Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **c) Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **d) Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y desvíos con respecto a lo programado y, finalmente, un detalle sobre las causas de estos desvíos de acuerdo a lo manifestado por las respectivas jurisdicciones y entidades.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

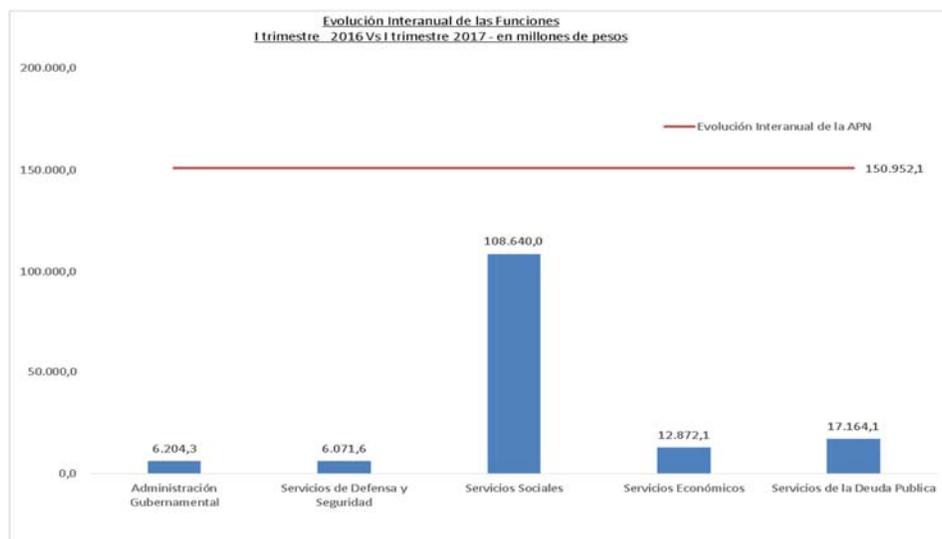
En millones de pesos

Acumulado al Primer Trimestre			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	% Dev/CV
2016	2017	% Var.			
19.229,3	25.433,7	32,3%	Administración Gubernamental	149.352,6	17,0%
19.351,6	25.423,2	31,4%	Servicios de Defensa y Seguridad	126.635,6	20,1%
225.240,2	333.880,3	48,2%	Servicios Sociales	1.514.232,3	22,0%
47.422,1	60.294,1	27,1%	Servicios Económicos	330.447,6	18,2%
28.342,6	45.506,7	60,6%	Servicios de la Deuda Pública	247.632,0	18,4%
339.585,8	490.538,0	44,5%		2.368.300,2	20,7%

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2017, con fecha de corte al 28/04/17 (sistema E-SIDIF)

En lo que respecta a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** del gasto al cierre del primer trimestre del ejercicio 2017 (representando el 68,1% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Educación y Cultura y Salud*.

Le siguen en importancia los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Deuda Pública**, la **Administración Gubernamental** y los **Servicios de Defensa y Seguridad** concentrando, respectivamente, el 12,3%, el 9,3%, 5,2% y el 5,1% del gasto de la APN al finalizar periodo bajo análisis. En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en un 44,5% al registrado al 31/03/16, representando una suba de \$150.952,1 millones:



Como fue mencionado, para los **Servicios Sociales** el incremento interanual del gasto (**48,2%**) obedece fundamentalmente a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social, con un aumento de \$78.684,1 millones. Esta situación responde a la plena incidencia de los aumentos por movilidad de los haberes previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino y la implementación de la Ley N°26.970 de regularización de deudas previsionales (mayor cantidad de jubilados). Por su parte, sobresalen las acciones inherentes a la función Educación y Cultura, por las transferencias financieras a las Universidades Nacionales y al Fondo Nacional de Incentivo Docente, entre otros conceptos atendidos.

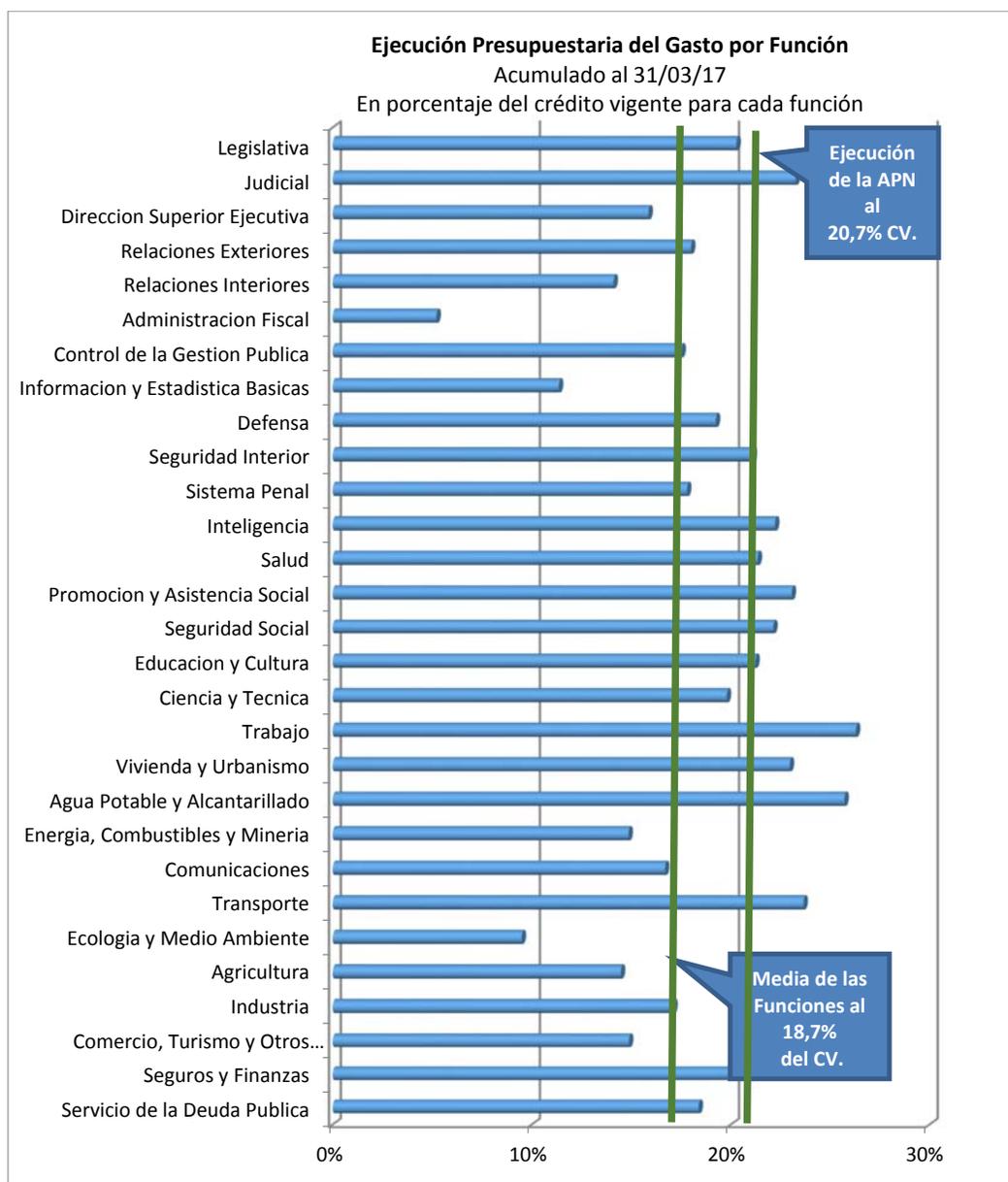
En lo que refiere a los **Servicios de la Deuda**, el incremento de \$ 17.164,1 millones (**60,6%**) corresponde principalmente al pago de intereses de deuda de largo plazo colocada en moneda extranjera (130,9%).

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento del gasto de \$12.872,1 millones (**27,1%**), destacándose la suba de *Transporte* (\$7.135,8 millones), principalmente por los gastos inherentes a la Dirección Nacional de Vialidad, la asistencia financiera a operadoras

ferroviarias y al Sistema de Infraestructura del Transporte. Por otro lado, subieron en la comparación interanual los gastos de los programas de *Energía* (\$5.513,8 millones).

Por su parte, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de \$6.204,3 millones (**32,3%**), especialmente en la *Dirección Superior Ejecutiva*, las *Relaciones Interiores* (47,9%) y la función *Judicial* (32,0%). Por último, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba del gasto de \$6.071,6 millones (31,4%), donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de *Seguridad Interior* y *Defensa*. El alza interanual en el nivel de ejecución se conformó, principalmente, de las subas producidas en el Estado Mayor General del Ejército, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, en virtud de incrementos en las remuneraciones de los agentes de las Fuerzas y de las acciones y operativos que se llevan a cabo en materia de seguridad interior.

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del gasto, en porcentaje del crédito vigente al 31/03/17, para cada una de las mencionadas funciones presupuestarias:



Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2017, con fecha de corte al 28/04/17 (sistema ESIDIF)

Evolución del Gasto por Finalidad Función

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales:

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN Años 2013-2017

Finalidad-Función / Año	2013	2014	2015	2016	2017
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6,02	5,32	5,81	6,25	6,31
Legislativa	0,55	0,51	0,57	0,50	0,54
Judicial	1,59	1,43	1,60	1,50	1,51
Dirección Superior Ejecutiva	0,74	0,69	0,75	0,40	0,65
Relaciones Exteriores	0,48	0,52	0,46	0,72	0,59
Relaciones Interiores	2,16	1,80	2,08	2,73	2,60
Administración Fiscal	0,35	0,25	0,21	0,28	0,26
Control de la Gestión Pública	0,10	0,08	0,09	0,08	0,11
Información y Estadística Básicas	0,05	0,04	0,04	0,04	0,06
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,46	5,36	5,52	5,01	5,35
Defensa	2,16	1,98	1,92	1,72	2,14
Seguridad Interior	2,73	2,86	2,98	2,75	2,57
Sistema Penal	0,37	0,35	0,41	0,37	0,49
Inteligencia	0,19	0,18	0,21	0,18	0,15
SERVICIOS SOCIALES	59,84	54,14	60,20	56,12	63,94
Salud	3,81	3,47	3,92	3,49	3,67
Promoción y Asistencia Social	1,67	1,70	1,55	1,44	1,89
Seguridad Social	41,93	37,49	42,72	41,44	47,80
Educación y Cultura	6,92	6,23	6,90	6,06	6,76
Ciencia y Técnica	1,55	1,43	1,46	1,27	1,40
Trabajo	0,50	0,39	0,45	0,33	0,36
Vivienda y Urbanismo	2,00	2,20	2,15	1,14	1,27
Agua Potable y Alcantarillado	1,46	1,24	1,05	0,95	0,79
SERVICIOS ECONOMICOS	22,72	27,50	20,82	18,22	13,95
Energía, Combustibles y Minería	12,70	18,84	12,24	11,05	6,65
Comunicaciones	1,14	0,79	0,83	0,41	0,43
Transporte	7,37	6,62	6,22	5,48	5,35
Ecología y Medio Ambiente	0,26	0,25	0,23	0,24	0,31
Agricultura	0,63	0,47	0,51	0,44	0,53
Industria	0,30	0,31	0,45	0,45	0,49
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,29	0,18	0,31	0,14	0,17
Seguros y Finanzas	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	5,97	7,67	7,66	14,40	10,46
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,0

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	750.934,9	1.134.364,2	1.431.662,1	2.131.113,3	2.368.300,2
---	-----------	-------------	-------------	-------------	-------------

Nota: Para el periodo 2013/2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al gasto devengado al 31/03/2017, con fecha de corte al 28/04/17 (sistema ESIDIF).

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB (base 2004)
por Finalidad-Función**

Años 2013-2017

Finalidad-Función / Año	2013	2014	2015	2016	2017
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,34	1,31	1,42	1,65	1,67
Legislativa	0,12	0,12	0,14	0,13	0,14
Judicial	0,36	0,35	0,39	0,40	0,40
Dirección Superior Ejecutiva	0,17	0,17	0,18	0,11	0,17
Relaciones Exteriores	0,11	0,13	0,11	0,19	0,16
Relaciones Interiores	0,48	0,44	0,51	0,72	0,69
Administración Fiscal	0,08	0,06	0,05	0,07	0,07
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,22	1,32	1,35	1,32	1,42
Defensa	0,48	0,49	0,47	0,45	0,57
Seguridad Interior	0,61	0,70	0,73	0,73	0,68
Sistema Penal	0,08	0,09	0,10	0,10	0,13
Inteligencia	0,04	0,04	0,05	0,05	0,04
SERVICIOS SOCIALES	13,37	13,33	14,76	14,85	16,96
Salud	0,85	0,85	0,96	0,92	0,97
Promoción y Asistencia Social	0,37	0,42	0,38	0,38	0,50
Seguridad Social	9,37	9,23	10,47	10,96	12,68
Educación y Cultura	1,55	1,53	1,69	1,60	1,79
Ciencia y Técnica	0,35	0,35	0,36	0,34	0,37
Trabajo	0,11	0,10	0,11	0,09	0,10
Vivienda y Urbanismo	0,45	0,54	0,53	0,30	0,34
Agua Potable y Alcantarillado	0,33	0,30	0,26	0,25	0,21
SERVICIOS ECONOMICOS	5,08	6,77	5,10	4,82	3,70
Energía, Combustibles y Minería	2,84	4,64	3,00	2,92	1,76
Comunicaciones	0,25	0,19	0,20	0,11	0,12
Transporte	1,65	1,63	1,52	1,45	1,42
Ecología y Medio Ambiente	0,06	0,06	0,06	0,06	0,08
Agricultura	0,14	0,12	0,12	0,12	0,14
Industria	0,07	0,08	0,11	0,12	0,13
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,06	0,05	0,08	0,04	0,04
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	1,33	1,89	1,88	3,81	2,77
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	22,34	24,61	24,52	26,45	26,53

PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	3.361.239,4	4.608.745,0	5.838.543,8	8.055.988,4	8.928.153,9
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

(*)En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017, al cierre del presente informe, no se ha publicado el PBI para el primer trimestre del año.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el Derecho y Ordenamiento Jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto, tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, dentro de los objetivos de la Defensoría del Pueblo de la Nación, se encuentran profundizar la inserción de su figura a través de la creación de oficinas en el interior del país, entre otros objetivos.

Finalmente, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2016-2017:

En millones de pesos.

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Cámara de Diputados	3.993,7	878	22	5.797,1	1.150,2	19,8
Senado de la Nación	5.065,9	959,9	18,9	5.666,5	1.233,2	21,8
Imprenta del Congreso	359,2	69,6	19,4	421,8	102,1	24,2
Defensoría del Pueblo	284	58	20,4	416,5	79,2	19
Defensoría del Público Audiovisual	101,7	17,1	16,8	145,1	19,9	13,7
Total	9.804,4	1.982,7	20,2	12.746,9	2.584,6	20,3

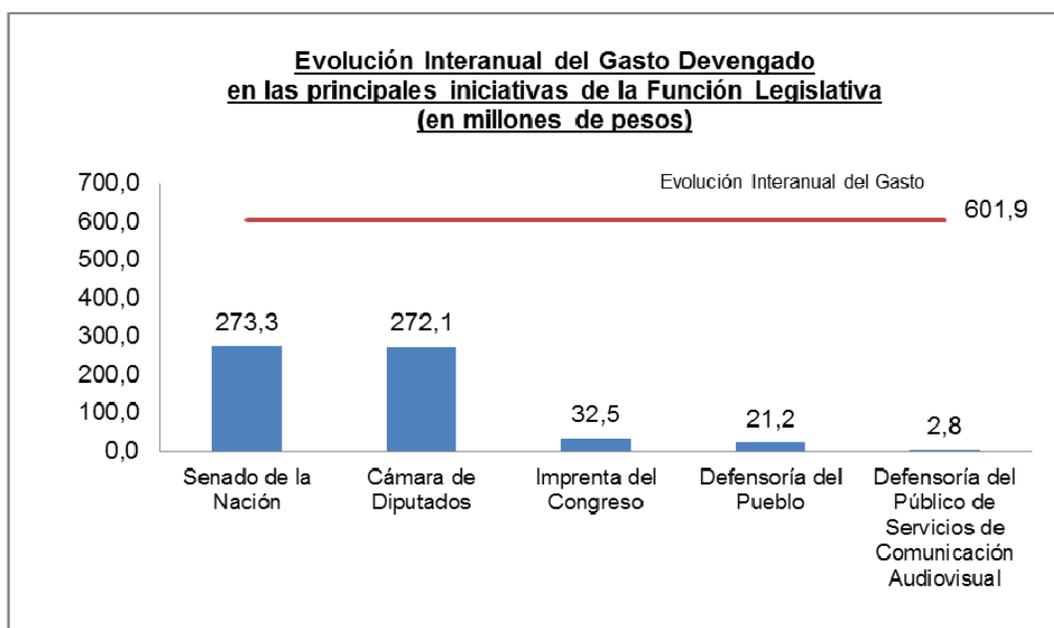
Al 31/03/17 el gasto devengado en la función representó el 20,3% del crédito vigente. En cuanto a la comparación del gasto, el total ejecutado del 47,7% correspondió al Senado de la Nación, el 44,5% a la Cámara de Diputados y los 7,8% restantes se distribuyeron entre la Imprenta del Congreso, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el 99,2% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 0,8% restante a Recursos con Afectación Específica, en virtud de los ingresos por trabajos de impresión de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En cuanto a la clasificación por objeto, se observó el predominio de los Gastos en Personal, que representaron el 91,6% de las erogaciones totales, seguidos por Servicios

No Personales (7%), Bienes de Consumo (0,6%), Bienes de Uso (0,5%) y Transferencias (0,2%).

A continuación se presenta la variación interanual del gasto, discriminada por los principales conceptos:



Se observa una variación en valores absolutos de \$601,9 millones, explicada principalmente por los mayores gastos del Senado de la Nación (\$273,3 millones) y la Cámara de Diputados de la Nación (\$272,1 millones).

c) Análisis de desempeño

A continuación se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías al cierre del primer trimestre de 2017:

I) En el marco del **Senado de la Nación** se desarrollan 4 programas de índole legislativa: Programas 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, 22 - Revisión de Cuentas Nacionales, 27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación y 30 - Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación. Los aludidos programas no presentan seguimiento físico trimestral, de forma análoga a las acciones de la Cámara de Diputados.

II) Dentro de la categoría **Cámara de Diputados** se contemplan los programas presupuestarios 17 - Formación y Sanción Legislativa y 23 - Revisión de Cuentas Nacionales. Debe considerarse que dichos programas no poseen seguimiento físico, sin estar cuantificada su producción en metas ni en unidades de medida.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a otras dependencias oficiales y del sector privado.

En el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias, mostrando la siguiente evolución física del cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
2.129.291	8.667.573	5.352.231	3.629.546	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	45.000.000	7.000.000	8,1	-48,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Cabe destacar que el producto engloba todas las publicaciones realizadas por la imprenta, presentando una tendencia creciente en el bienio 2014-2015. Asimismo, en el período 2016-2017 refleja una orientación a la baja.

Al 31/03/17 se verifica un desvío del 48,1% respecto al nivel estimado para el período, debido a trabajos que se encuentran en proceso de composición. En este aspecto cabe resaltar que históricamente el programa presentó fuertes desvíos respecto a lo programado, denotando imprecisiones para programar su producción.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. En el siguiente cuadro se expone la ejecución física del cuatrienio 2014-2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
30	35	30	30	Investigaciones	Investigación Realizada	150	30	20	0
38.176	37.969	49.222	36.346	Atención al Público	Persona Atendida	160.000	35.000	22,7	3,8
1.813	3.379	2.568	1.694	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	1.500	21,2	12,9
-	-	-	41	Actuaciones de Oficio	Caso	150	35	27,3	17,1
-	-	-	13	Difusión Radiofónica	Programa Emitido	54	13	24,1	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(-) Medición Incorporada Ejercicio 2017

En la tabla precedente se aprecia un comportamiento tendencial negativo en lo que respecta al bienio 2016-2017, especialmente en la Atención al Público. Asimismo, Investigaciones se mantuvo constante.

Al 31/03/17 se verifica un desvío el 17,1% en la Actuaciones de, obedeciendo principalmente a las investigaciones realizadas. A su vez, en el caso de la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos, se produjo un desvío del 12,9% debido a las presentaciones efectuadas por multas de tránsito en rutas nacionales.

Cabe destacar que ambas mediciones están atadas a la demanda externa al organismo, por lo que suelen presentar desvíos considerables respecto a lo programado inicialmente.

V) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** tiene la misión de promover, difundir y defender el Derecho a la Comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias.

La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados; mientras que en el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. A continuación se detalla la producción física del organismo del cuatrienio 2014/17:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación Anual		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
378	403	468	406			Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación		
109	1.351	634	2.506	Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	24.000	1.000	10,4	150,6
0	0	0	0	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	0	0	0
24	0	0	0	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	0	0	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el análisis interanual se asume una tendencia creciente en Recepción de Prestaciones Promovidas por los Ciudadanos exceptuando al año 2017. Esta misma, registra un desvío de un 26,1%, esta variación respecto de lo proyectado se fundamenta respectivamente en que las presentaciones no dependen de una variable definida sino que son producto de la coyuntura y de los hechos comunicacionales que ocurren en el país.

Con respecto a la Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y Acceso a la Información se ve una tendencia creciente en el período 2014-2015 con una posterior baja en 2016 y nuevamente una suba en 2017, esta misma presenta un desvío negativo del 150,6% que se fundamenta directamente con el crecimiento de la demanda de las organizaciones e instituciones con las cuales articula la Defensoría del Público para la realización de actividades y procesos capacitación.

Al 31/03/17 se verifica que tanto Participación en Audiencias Públicas como Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación no presentaron ejecución al primer trimestre del 2017. Asimismo, la ejecución de las mismas comienza en el segundo trimestre.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2013/2017:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,12	0,12	0,14	0,13	0,14
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,55	0,51	0,57	0,50	0,54
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.104,5	5.749,8	8.222,9	10.584,6	12.746,9

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y decreciente en la participación porcentual en el total del gasto de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, previendo un gasto de \$12.746,9 millones en concepto de crédito vigente para el año 2017.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

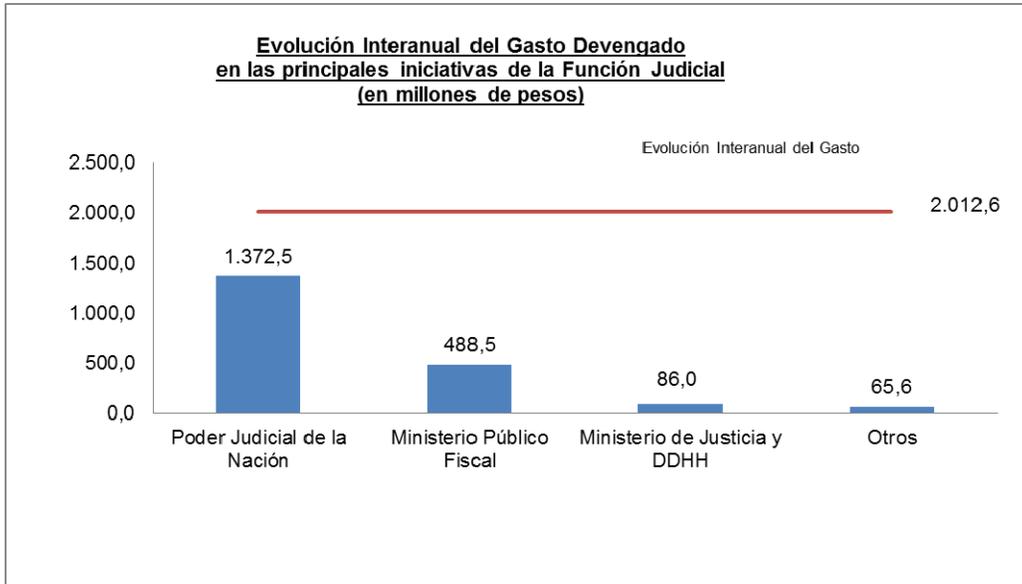
b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2016-2017:

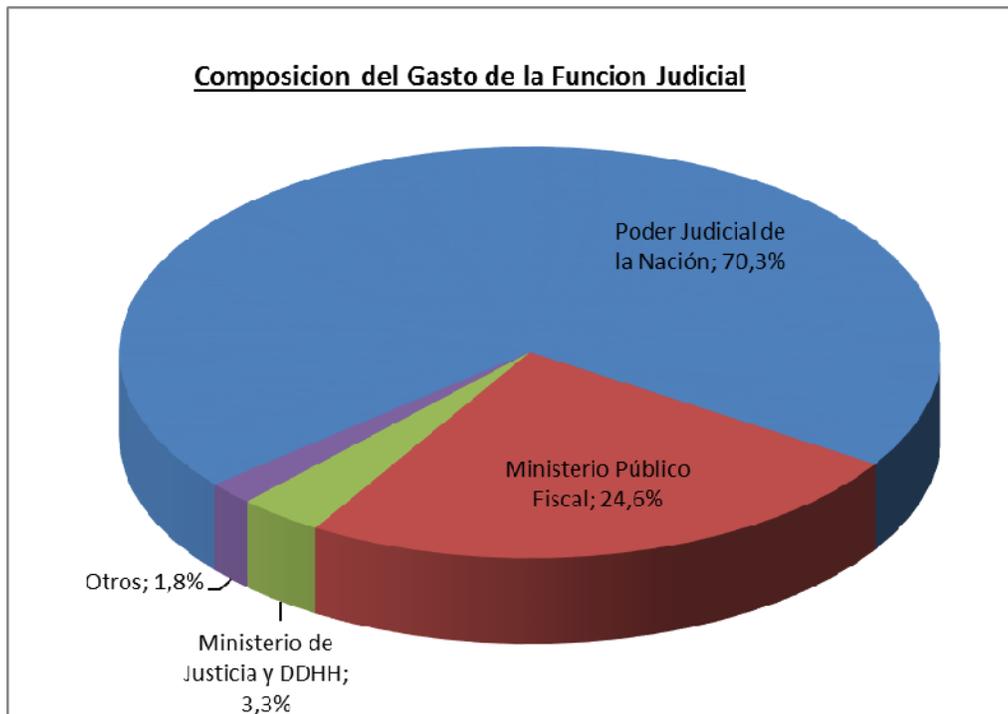
En millones de pesos.

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Poder Judicial de la Nación	16.505,1	4.458,3	27,0	24.209,0	5.830,8	24,1
Ministerio Público Fiscal	5.665,7	1.550,1	27,4	7.724,4	2.038,6	26,4
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.759,1	191,9	10,9	2.129,5	277,8	13,0
Subtotal	23.929,9	6.200,3	25,9	34.062,8	8.147,3	23,9
Otros	476,8	84,9	17,8	1.604,3	150,5	9,4
Total	24.406,7	6.285,2	25,8	35.667,2	8.297,8	23,3

En la tabla precedente se puede apreciar una variación interanual de \$2.012,6 millones para el gasto total de la función, representando un incremento del 32,0%, con respecto al primer trimestre de 2016. Dicha variación se sustenta, principalmente, en sendos aumentos en el gasto del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal. A continuación se presenta la variación interanual del gasto de la función Judicial según sus principales conceptos:



Asimismo, la composición del gasto muestra que el 70.3% de las erogaciones correspondió al *Poder Judicial de la Nación*, seguido por el *Ministerio Público* (24.6%) y por el *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos* (3.3%); mientras que la categoría *Otros* representó el 1,8%, de acuerdo al siguiente gráfico:



En lo referido a la distribución por objeto, se verificó una alta participación de los Gastos en Personal (95,1%), seguidos por los Servicios no Personales (3,3%); mientras que el 1,6% restante se repartió entre Bienes de Consumo, Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, al 31/03/17 las fuentes de financiamiento del gasto correspondieron

principalmente a Tesoro Nacional (51,1%), Recursos con Afectación Específica (48,8%), y el 0,1% restante a Transferencias Internas.

Los gastos inherentes a Recursos con Afectación Específica se sustentan principalmente en recursos tributarios y no tributarios que recibe el Poder Judicial:

- *Ingresos tributarios*: es el principal concepto de recaudación y se nutre del 3,5% de los ingresos de rentas generales de la Administración Central, conformando el Fondo Nacional de Justicia; según lo establecido por la Ley N° 23.853 de Autarquía Judicial y su complementario Decreto N° 557/2005.
- *Tasas Judiciales*: según lo establecido por la Ley N° 23.898, que determina las tasas por actuaciones judiciales tramitadas ante Tribunales Nacionales de la Capital Federal y Tribunales Nacionales con asiento en las provincias.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

l) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral.

En cuanto al primero, al 31/03/17 el porcentaje de ejecución del crédito ascendió al 25,1%, mientras que en el segundo, dicho ratio alcanzó el 19,2%. En relación al mismo período de 2016, se registró un aumento del 30,8% en el gasto total de la categoría. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al cierre del primer trimestre de 2017:

Acumulado al Primer Trimestre de 2017. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
320 - Consejo de la Magistratura	1	Actividades Centrales	7.854,7	2.283,9	29,1	45,1
	22	Justicia de Casación Penal	444,6	52,5	11,8	1,0
	23	Justicia Ordinaria de la CABA	3.900,5	786,8	20,2	15,5
	24	Justicia Federal	7.996,9	1.937,2	24,2	38,3
	Subtotal			20.196,7	5.060,4	25,1
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	Mandamientos y Notificaciones	574,2	159,3	27,7	20,7
	5	Pericias Judiciales	886,4	179,2	20,2	23,3
	6	Biblioteca y Jurisprudencia	128,2	21,6	16,8	2,8
	7	Archivo General	192,8	35,0	18,2	4,5
	8	Administración General	744,1	134,9	18,1	17,5
	21	Justicia de Máxima Instancia	1.110,5	176,9	15,9	23,0
	25	Asistencia Social	166,3	35,0	21,1	4,5
27	Interceptación y Captación de las Comunicaciones	209,9	28,5	13,6	3,7	
Subtotal			4.012,3	770,4	19,2	100,0
Total			24.209,0	5.830,8	24,1	-

Se verifica que el presupuesto resulta considerablemente mayor para el Consejo de la Magistratura en relación a la Corte Suprema de Justicia. Dicha situación encuentra sustento en que el Consejo atiende las erogaciones en Personal, las pasividades, el funcionamiento y el equipamiento de los juzgados federales y del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; resolviendo la mayor cantidad de causas de índole judicial. Por su parte, el máximo tribunal se circunscribe, desde el punto de vista presupuestario, a la atención de los gastos derivados de la resolución de causas de última instancia y/o que constitucionalmente requieren su intervención, además de inversiones edilicias bajo su

órbita. Es decir, el presupuesto de ambas dependencias se vincula con su competencia geográfica y judicial, siendo en consecuencia mayor para el Consejo de la Magistratura.

En lo concerniente al Consejo de la Magistratura, al 31/03/17 el 38,3% de las erogaciones correspondió al Programa Justicia Federal (con fuerte incidencia de los Gastos en Personal), el 15,5% al Programa Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (principalmente Gastos en Personal) y el restante 46,1% se destinó a Actividades Centrales y al Programa Justicia de Casación Penal.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 23,3% del gasto correspondió al Programa Pericias Judiciales, seguido por las Categorías Justicia de Máxima Instancia (23,0%), Mandamientos y Notificaciones (20,7%), Administración General de la Corte (17,5%), mientras que el 15,6% restante se repartió entre las Categorías Programáticas Archivo General, Asistencia Social, Biblioteca y Jurisprudencia y la Interceptación y Capacitación de las Comunicaciones. En todos los casos la mayor parte de las erogaciones se vinculó a Gastos en Personal.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al 31/03/17:

Acumulado al Primer Trimestre de 2017. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
360 - Procuración General de la Nación	16	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	4.802,3	1.311,6	27,3	64,3
361 - Defensoría General de la Nación	17	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	2.922,0	727,1	24,9	35,7
Total			7.724,4	2.038,6	26,4	100,00

La ejecución financiera totalizó \$2.038,6 millones (26,4 % del crédito), correspondiendo el 64,3% al Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad y el 35,7% restante a la Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial. Dichos conceptos reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los fiscales nacionales, el 98,0% de la ejecución correspondió a Gastos en Personal, mientras que el 2,0% restante se distribuyó entre Servicios no Personales (1,7%), Bienes de Consumo (0,2%) y Bienes de Uso (0,1%). Se destaca que el organismo no realiza seguimiento físico trimestral.

Por otra parte, la labor de los abogados públicos oficiales concernió en un 97,0% a Gastos en Personal, seguidos de Servicios no Personales (2,5%), Bienes de Consumo (0,4%) y Bienes de Uso (0,1%). A continuación se detalla la ejecución física del organismo en lo concerniente a la Escuela de Justicia, gestionada conjuntamente con la Procuración General de la Nación, incorporadas al sistema de seguimiento físico en 2016, para el primer trimestre de 2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Año 2017

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo 2017	Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
			Anual	3 meses		
360	Formación en Materia de Justicia	Alumno	360	360	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, se consideran las Actividades Centrales realizadas por el ministerio y los siguientes programas: Regulación y Control Registral, Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado, Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Protección de Víctimas de Violencias y Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad. Al 31/03/17 se alcanzó una ejecución de \$191,9 millones, representando el 10,9% del crédito, representando un aumento del 44,8% respecto a 2016.

A continuación se analiza el desempeño de la categoría Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
(3)	(3)	(3)	32	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	32	8	100,0	300,0
69	49	0	1	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	400	50	0,3	-98,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incluida en 2017

En el cuatrienio se observa una tendencia decreciente en el Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio y la inclusión de nuevas metas.

Al 31/03/17, las metas mostraron disímiles comportamientos con respecto al nivel programado, sobresaliendo la mayor ejecución de la capacitación, con un desvío por exceso del 300%.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen los siguientes programas:

- Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Procuración Penitenciaria)
- Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo)
- Promoción Internacional de los Derechos Humanos (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos)
- Prevención del Lavado de Activos (Unidad de Información Financiera)
- Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales
- Otras Asistencias Financieras

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarias, alcaldías, entre otros) y de los procesados internados en establecimientos provinciales. A continuación se expone la evolución física del primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
8.787	11.334	10.519	11.202	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado (*)	47.600	11.900	23,5	-5,9
8	52	22	71	Inspección de Centros de Detención	Inspección	250	54	28,4	31,5
455	500	725	567	Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800	616	20,3	-8,0
784	863	912	1.389	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	1.035	30,9	34,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) En 2014 se modificó la unidad de medida Caso Investigado por Caso Gestionado.

A partir de la serie expuesta, puede observarse un marcado crecimiento en el cuatrienio bajo análisis en los productos (metas físicas) del Organismo, denotando su mayor actividad y relevancia. Al 31/03/17, se priorizaron las inspecciones a los centros de detención y la atención médica de internos, por lo que las metas restantes arrojaron desvíos negativos.

Por su parte, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), creado mediante la Ley N° 24.515 en el año 1995, con el fin de elaborar y proponer políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, velando por el respeto de los derechos y garantías de todos los habitantes del territorio argentino, bajo el principio de la valorización de la diversidad e igualdad de oportunidades para garantizar el acceso y goce de los derechos fundamentales. Asimismo, el INADI reviste el carácter de organismo consultivo y de asesoramiento, no sancionatorio en relación a las denuncias por discriminación. Al 31/03/17, se alcanzó una ejecución de \$39,8 millones, equivalentes al 30,3% del crédito vigente, sobresaliendo el 65,7% destinado a Gastos en Personal, el 20,4% a Transferencias, 12,7% a Servicios No Personales, el 0,9% a Bienes de Consumo y el 0,1% a Bienes de Uso. A continuación se expone un cuadro referido a la evolución de sus producciones físicas entre los años 2014 y 2017:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	9 meses		
86	70	211	364	Capacitación	Curso	2.214	553	16,4	-34,2
10	67	22	15	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	94	23	16,0	-34,8
153	50	43	150	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	850	212	17,6	-29,2

4.126	1.756	3.002	2.669	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	19.500	4.875	13,7	-45,3
457	399	391	682	Atención de Denuncias	Denuncia	2.200	550	31,0	24,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Del análisis del cuatrienio, se desprende una suba en la cantidad de cursos de capacitación dictados, a partir de los acuerdos alcanzados con diversas organizaciones y asociaciones para formar a su personal. Asimismo, las Publicaciones presentaron un fuerte crecimiento en 2015, respecto al año base. El resto de las mediciones presentan tendencias dispares.

Al 31/03/17, se produjeron desvíos en las producciones que lleva adelante el programa. En todos los casos se trata producciones poco controlables ya que dependen de la demanda externa al organismo.

Por último, el objetivo de la Unidad de Información Financiera (UIF) es combatir el posible financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero proveniente de delitos como el narcotráfico, el contrabando de armas, el abuso sexual de niños, el fraude, entre otros. Con ese fin se analiza la información recibida por los distintos sujetos obligados y por denuncias particulares las que de corresponder, son elevadas al Ministerio Público para que se continúe con la investigación. Al 31/03/17, se ejecutaron \$48,0 millones, sobre un total de \$146,3 millones programados para el ejercicio, sobresaliendo Personal (83,4%) y Servicios no Personales (14,8%).

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizaran diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Judicial. En ese marco se considerarán los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en el quinquenio 2013/2017:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,36	0,35	0,39	0,40	0,40
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,59	1,43	1,60	1,50	1,51
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	11.934,7	16.168,3	22.867,8	32.034,7	35.667,2

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otra parte, la participación del gasto de la función en el total de la APN muestra una tendencia decreciente, alcanzando el 1,51% para 2017. En cuanto a los valores corrientes, alcanzó los \$35.667,2 millones en concepto de crédito vigente para el ejercicio 2017.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General, el Consejo de Políticas Sociales y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Hacienda y Finanzas Públicas, de Agroindustria, de Modernización y del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno, las acciones de la unidad Plan Belgrano. Asimismo la modernización de la gestión pública, en la órbita del Ministerio de Modernización.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 9 - Desburocratización y facilitación de procesos
- Iniciativa 84 - Gobierno Abierto
- Iniciativa 85 - Revalorización y optimización del empleo público

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2016-2017:

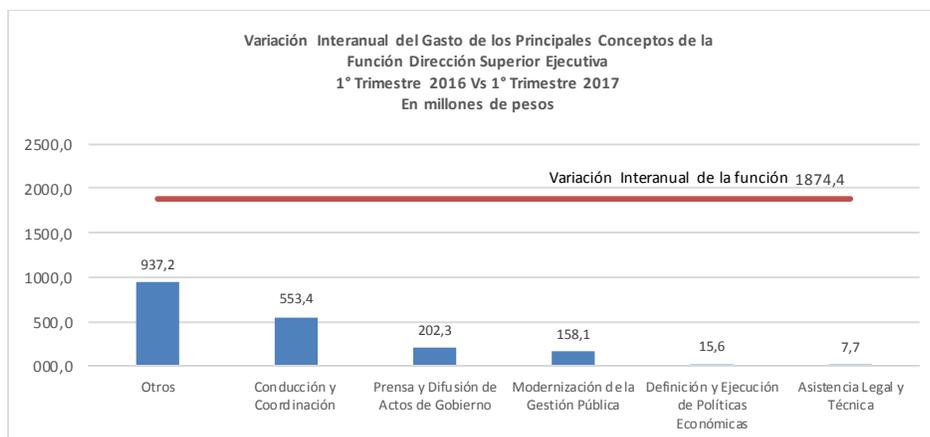
**En millones de pesos.
Por Crédito Vigente 2017**

Concepto	2016			2017		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Conducción y Coordinación	6.067,8	1.096,1	18,1	7.056,6	1.649,5	23,4
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	1.881,8	216,1	11,5	4.120,8	418,4	10,2
Modernización de la Gestión Pública	365,6	32,8	9,0	1.583,5	190,9	12,1
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	444,2	30,3	6,8	936,4	45,9	4,9
Asistencia Legal y Técnica	249,55	48,97	19,6	406,86	56,63	13,9
Subtotal	9.008,9	1.424,2	15,8	14.104,2	2.361,4	16,7
Otros	502,1	35,4	7,0	1.240,1	71,9	5,8
Total	9.511,0	1.459,6	15,3	15.344,2	2.433,3	15,9

Nota: Datos al 31/03/2017, con fecha de corte al 28/04/17 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/17 el gasto ascendió a \$2.433,3 millones (15,9% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (67,8% del gasto en la función), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (17,2%), Modernización de la Gestión Pública (7,8%) y Asistencia Legal y Técnica (2,3%).

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto al mismo período del ejercicio 2016, el gasto aumentó un 66,7%.



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (53,4%), seguidos por Servicios no Personales (41,6%), destinándose principalmente a publicidad y propaganda, Bienes de Uso (1,9%) y Transferencias (1,7%). En lo que respecta al financiamiento, el presupuesto de la función contempla multiplicidad de fuentes, correspondiendo al Tesoro Nacional el 92,8% del gasto.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales de los Ministerios del Interior, Obras Públicas y Vivienda; de Hacienda y Finanzas Públicas; de Agroindustria; de Modernización, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios No Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico de metas.

II) La categoría **Prensa y Difusión de Actos de Gobierno** corresponde a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con la Secretaría de Comunicación Pública como unidad ejecutora. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional. Esta categoría no tiene seguimiento físico y sus erogaciones se basan en su mayoría en Servicios no Personales (publicidad y propaganda) y Gastos en Personal.

III) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita del Ministerio de Modernización y se refiere a las acciones de innovación y mejora del Estado nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, el desarrollo de los recursos humanos, la modernización administrativa, la integración de infraestructura tecnológica, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, que no tiene seguimiento físico trimestral, totalizaron \$190,9 millones al 31/03/17, correspondiendo el 75,8% a Gastos en Personal y el 12,4% a Servicios no Personales y 11,1% a Bienes de Uso.

IV) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere al Programa 16 - Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad, al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas y al Programa 22 - Finanzas, Bancos y Seguros.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2014/2017. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
6	6	1	1						
6	6	6	0	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	6	0,0	-100,0
1	1	1	1	Proyecciones Macroeconómicas de Corto y Mediano Plazo	Informe	4	1	25,0	0,0
0	0	0	0	Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	1	0	0,0	0,0
3	3	3	0	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	15	3	0,0	-100,0
1	1	1	1	Estadísticas Armonizadas en el Ámbito del Mercosur	Publicación Internet	6	1	16,7	0,0
0	0	0	0	Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2	0	0,0	0,0
0	0	0	0	Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

Al 31/03/17, no se registraron desvíos en la mayoría de las producciones físicas seleccionadas. Por su parte, se manifestaron nulas ejecuciones en los Informes Regionales y en la Realización de Estudios Sectoriales, debido a modificaciones en las competencias y funciones ministeriales (Decreto N° 64/2017). Conforme a ello, las metas físicas previstas para el ejercicio en curso fueron ajustadas y reprogramadas para los trimestres subsiguientes.

Asimismo se cumplieron las tareas en cuanto a la Producción y Difusión de Información, Proyecciones Macroeconómicas de Corto y Mediano Plazo, Información sobre Gasto Público Consolidado, Estadísticas Armonizadas en el Ámbito del Mercosur, Investigación sobre Política Fiscal y de Ingreso.

V) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo. No obstante, se presenta a continuación una tabla que contiene diversas mediciones anuales correspondientes al cuatrienio 2013/2016 (últimos datos disponibles), a saber:

Actos Administrativos de Asuntos Jurídicos 2013 - 2016

Tipo de Acto Administrativo	2013	2014	2015	2016
Anteproyectos de Ley	600	692	629	208
Decisiones Administrativas	1.370	1.410	1.370	11
Decretos Firmados	2.358	2.800	2.954	1.171
Mensajes con Proyecto de Ley	45	54	41	63
Otros Mensajes	167	192	198	115
Resoluciones	89	107	141	165
Resoluciones Conjuntas	0	0	0	0
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	4.629	5.255	5.333	1.733

VI) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, la Planificación Territorial de la Inversión Pública, de la Oficina Anticorrupción (OA), las Acciones de la Unidad Plan Belgrano, de la Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios y del Sistema Federal de Medios y Contenidos. A continuación se expone un cuadro con la producción física de la Oficina Anticorrupción durante el cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2014/2017. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación 3 meses		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	meses		
22	14	36	22	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	40	10	55,0	120,0
384	344	424	551	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.700	425	32,4	29,6
(*)	(*)	(*)	89	Iniciación de Investigaciones de Oficio	Investigación Iniciada	300	60	29,7	48,3
(*)	(*)	(*)	59	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	30	5	196,7	1.080,0
(*)	(*)	(*)	3	Presentaciones Judiciales tendientes a la Recuperación de Activos	Presentación Judicial	20	5	15,0	-40,0
(*)	(*)	(*)	0	Presentaciones como parte Querellante	Presentación Judicial	20	5	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	0	Participación en Juicios Orales	Juicio	4	0	0,0	0,0
(*)	(*)	(*)	3	Tratamiento de Denuncias de Acceso a la Información Pública	Resolución	6	1	50,0	200,0
(*)	(*)	(*)	0	Intervenciones en Procesos de Concursos, Compras y Contrataciones	Intervención Realizada	2	0	0,0	0,0
(*)	(*)	(*)	5	Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	8	0	62,5	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en 2017

Al 31/03/17 sobresalen las Resoluciones de Casos por Conflicto de Intereses, que superaron la previsión para el trimestre debido a mejoras en los procesos de trabajo y al incremento de los recursos humanos técnicos destinados a la tarea de resolución de casos. Cabe destacar que en el período analizado se depuraron los temas en trámite, se gestionaron notificaciones pendientes y se actualizaron los sistemas de seguimiento.

Por otra parte, respecto al Control de DDJJ de Funcionarios, cuyos niveles de ejecución dependen de presentaciones de terceros, el desvío positivo obedece a las mejoras en los procesos operativos que lleva adelante el organismo y a la implementación del sistema GDE, que incrementó la eficiencia en el uso de los recursos para el análisis de Declaraciones Juradas.

A su vez, para el ejercicio 2017 se establecieron nuevas metas, incorporándose el resto de las metas que figuran en el cuadro de ejecución trimestral.

Asimismo, al 31/03/17 se registraron sobreejecuciones en las siguientes metas:

- Iniciación de Investigaciones de Oficio: el aumento se produce por el análisis de material proveniente de la UDDJJ y de otros organismos de control.
- Denuncias Judiciales Presentadas: el desvío obedece a una mayor cantidad de actuaciones en condiciones de denunciar y de la inclusión de las denuncias por incumplimiento de la presentación de declaración jurada.
- Tratamiento de Denuncias de Acceso a la Información Pública: En virtud de la aplicación de las herramientas brindadas por el sistema GDE, en el marco de las previsiones del Decreto N°1172/03, se agilizaron los procesos y se resolvieron 3 denuncias, sin registrarse mora en los tiempos previstos para su normal tramitación.
- Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos: Debido a la implementación del nuevo régimen de obsequios y viajes financiados por terceros, se realizaron capacitaciones a funcionarios y empleados de unidades ministeriales.
- En la meta Presentaciones Judiciales tendientes a la Recuperación de Activos, el desvío negativo se produjo debido a que se hicieron presentaciones en causas en las que ya había activos detectados, producto de investigaciones previas.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Dirección Superior Ejecutiva. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2013/2017 y otras fuentes de información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,17	0,17	0,18	0,11	0,17
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,74	0,69	0,75	0,40	0,65
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	5.552,3	7.872,8	10.707,4	8.568,4	15.344,2

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis, alcanzando su máximo en 2015 (0,18%). En el caso de la participación dentro del gasto total de la APN, se observa una tendencia decreciente, arrojando un guarismo de 0,65% para 2016. Respecto de los valores corrientes, alcanza los \$15.344,2 millones de crédito vigente para el ejercicio 2017.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función **Relaciones Exteriores** comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al MERCOSUR y las acciones ligadas al desarrollo de la UNASUR; denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 95 - Inserción política
- Iniciativa 96 - Acuerdos Económicos Internacionales
- Iniciativa 99 - Organización de OMC y G20 en Argentina
- Iniciativa 100 - Marca País

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2016-2017:

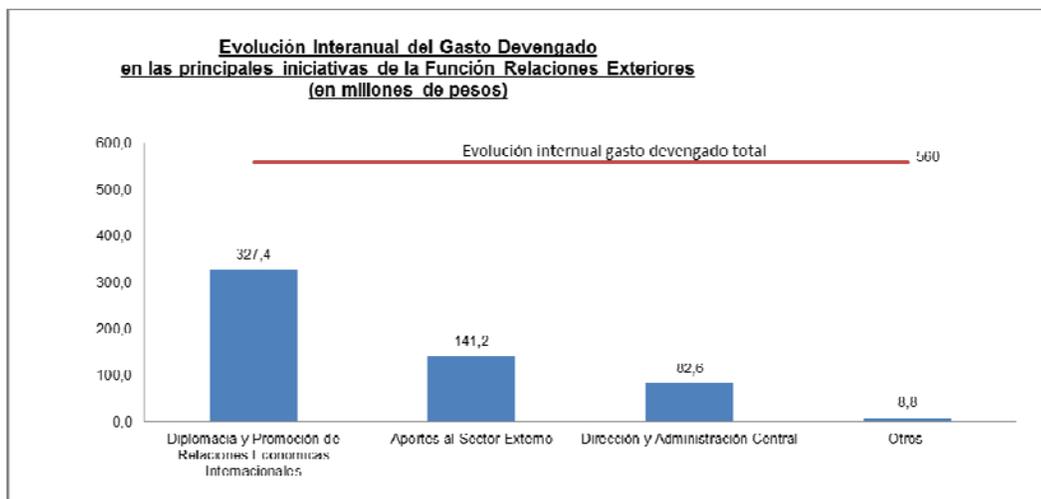
En millones de pesos

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Diplomacia y Promoción de Relaciones Económicas Internacionales	4.169,3	1.068,5	25,6	6.360,2	1.395,9	21,9
Aportes al Sector Externo	4.205,3	675,7	16,1	4.011,4	816,9	20,4
Dirección y Administración Central	1.185,9	167,2	14,1	1.322,1	249,8	18,9
Subtotal	9.560,6	1.911,4	20,0	11.693,7	2.462,5	21,1
Otros	167,3	31,3	18,7	2.212,6	40,1	1,8
Total	9.727,9	1.942,7	20,0	13.906,3	2.502,7	18,0

Al 31/03/17, desde el punto de vista presupuestario, pueden definirse 3 ítems básicos: *Diplomacia y Promoción de Relación Económicas Internacionales (55,8%) del crédito devengado de la función, Aportes al Sector Externo (32,6%), y Dirección y Administración Central (10%)*. El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo *Otros*, insumió el 1,6% del devengado del período analizado.

En lo que respecta a la comparación interanual se verifica un aumento de \$560 millones en el gasto devengado, representando un incremento del 28,8% explicándose principalmente por Diplomacia y Promoción de Relaciones Económicas Internacionales.

A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



En lo que atañe a la composición por objeto, el 48,4% del gasto trimestral se adjudicó a Gastos en Personal, el 32,6% a Incremento de Activos Financieros (aportes de capital y compra de acciones), el 16,7% a Servicios no Personales, el 2,1% a Transferencias, y el resto a Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (93,9% del gasto) y Recursos con Afectación Específica (6,1%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2014/2017:

l) El concepto **Diplomacia y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** concierne a los Programas 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior, 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, 22 - Promoción de la Cooperación Internacional, 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y a la Categoría 02 - Actividades Comunes Programas 16, 19, 22 y 23 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las acciones del aludido Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior atañen al sostenimiento de las relaciones políticas con el continente americano y con el resto del mundo, concerniendo las representaciones del país en el exterior (embajadas, consulados, entre otras). Asimismo, se incluyen la organización de cumbres internacionales y el mantenimiento de la diplomacia, ya sea en territorio argentino como internacional.

A continuación se expone la producción física más relevante del programa, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
1	1	1	1	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	1	14	0

221.602	234.993	246.498	240.476	Actuación Consular	Intervención	950.000	237.500	25	1,3
84	51	33	35	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	1.056	114	3	-69,3
87	87	87	88	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	351	87	25,1	1,1
62	63	63	63	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	252	63	25	0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	28	7	25	0
-	-	0	0	Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior	Obra Traducida	150	0	0	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(-) Medición no incorporada.

En el cuadro precedente se aprecia un aumento de la Actuación a lo largo del período 2014/2016, manteniéndose estable la Demacración de Límites Internacionales a lo largo del cuatrienio.

Al 31/03/17, se presentó un leve desvío positivo en el caso de la Actuación Consular, con un constante crecimiento de los trámites de identificación de connacionales, acompañado de la total instalación de las nuevas tecnologías, referentes a dicha materia, en la red consular. A su vez, Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior, exhibió un desvío desfavorable del 69,3% explicado directamente por objetivos prorrogados y anulados. Por otro lado, Representación Diplomática en el Exterior exhibió un desvío favorable del 1,1% por la apertura de la embajada en Singapur.

En cuanto al citado Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, abarca las acciones destinadas a priorizar la integración Argentina al mundo, enfocándose en el derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno y el respeto a los derechos humanos. Adicionalmente, se lleva a cabo la asistencia a los argentinos en el exterior, y la labor de construcción de una imagen representativa de la República Argentina, promoviendo la difusión de los valores y la creatividad nacional. Por su parte, se exponen a continuación algunas de las producciones físicas más relevantes del programa al primer trimestre durante el cuatrienio 2014/2017, a los fines de complementar el análisis financiero:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
1.858	517	17	157	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.300	450	4,8	-65,1
-	28	16	29	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	198	34	14,6	-14,7
1.245	1.416	1.180	651	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	3.718	1.267	17,5	-48,6
11	11	0	15	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	50	15	30,0	0,0
2.492	2.262	1.567	560	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	7.000	1.750	8,0	-68,0
28	30	26	95	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	320	66	29,7	43,9
1.745	1.843	2.096	4.130	Actuación Comercial	Informe	8.900	2.225	46,4	85,6
1.539	1.503	1.652	3.732	Actuación Comercial	Empresa Participante	6.700	1.675	55,7	122,8

-	31	12	31	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	92	26	33,7	19,2
-	457	140	527	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	1.104	312	47,7	68,9
-	114	0	362	Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	800	208	45,3	74,0
-	2	0	11	Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	34	9	32,4	22,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En la serie se aprecia una tendencia decreciente en la mayoría de las metas físicas, con la salvedad de las actuaciones comerciales, que registraron un máximo en 2017.

Al 31/03/17, respecto a la programación trimestral, se observan desvíos en exceso en gran parte de las mediciones: la Actuación Comercial presentó un desvío del 85,6% debido a la mayor demanda del sector privado y la Participación en Reuniones reflejó un desvío positivo del 43,9% directamente vinculado con la cantidad de reuniones de carácter bilateral y en menor medida a la reactivación del Mercosur, entre otras.

En cuanto a los desvíos por defecto, la meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior (empresa participante) presentó un desvío desfavorable del 68,0% respecto a lo programado para el 2017, esto se explica por el rediseño del portal ATNet, donde se encargan los informes. Asimismo, la Organización de Eventos presentó un desvío negativo del 65,1% debido a un menor número de eventos a lo programado y menor participación empresarial.

Por otro lado, en lo que atañe al Programa 22 - Promoción de la Cooperación Internacional se observan las siguientes ejecuciones físicas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Año 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
36	38	22	31	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	250	20	12,4	55
105	37	21	30		Proyecto	175	15	17,1	100

Cabe destacar que el producto Impulso a la Cooperación Internacional tanto para la unidad de medida Misión y Proyecto presentan una tendencia creciente en el bienio 2016-2017.

Al 31/03/17, ambas mediciones muestran desvíos positivos, explicados por la solicitud de emergencia sanitaria de la República de Bolivia con relación a la asistencia técnica para el control de plagas. Asimismo, se concretaron misiones originalmente previstas para el mes de abril por motivo de agenda de los expertos y sus instituciones. A su vez, se inició la ejecución de varios proyectos aprobados en las Comisiones Mixtas que tuvieron lugar durante el segundo semestre de 2016.

Finalmente, en lo que respecta al Programa 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, el mismo comprende el estudio, diseño y programación de las estrategias y acciones de carácter bilateral o multilateral destinadas a la defensa de los derechos e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur. Asimismo, el programa incluye la coordinación de acciones con otras agencias del

Estado Nacional tendiente al desarrollo de políticas y difusión de la Cuestión Islas Malvinas y temas relativos al Atlántico Sur.

II) La categoría **Aportes al Sector Externo**, atañe la asignación presupuestaria correspondiente a los Programas 97 – Aportes al Sector Externo de Obligaciones a Cargo del Tesoro y 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El devengado de la categoría al 31/03/17 ascendió a \$816,9 millones, representando el 32,6% del crédito devengado en la función. El gasto fue financiado principalmente a través del Tesoro Nacional (93,9%) y mediante recursos con afectación específica (6,1%), destinándose a Gastos en Personal (48,4%), Incremento de Activos Financiero (32,6%), Servicios No Personales (16,7%) y el resto se distribuyó entre Transferencias, Bienes de Consumo y de Uso.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, englobando las acciones centrales entre las que se incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos y 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En lo que respecta a la producción física, a continuación se expone el desempeño del aludido Programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, al primer trimestre del cuatrienio 2014-2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
109	115	121	122	Asistencia Financiera para el Culto Católico	Arzobispo / Obispo	560	140	22	-12,9
1.116	1.093	1.055	1.022		Seminarista	4.800	1.200	21	-14,8
553	555	561	563		Sacerdote	2.560	640	22	-12,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período analizado se produjo un crecimiento sostenido en la Asistencia Financiera a los Arzobispos/Obispos y Sacerdotes. Por el contrario, se observó tendencia a la baja en la Asistencia a Seminaristas.

Al 31/03/17, se presentaron desvíos desfavorables en las Asistencias Financieras a Arzobispos/Obispos y Seminaristas, debido a designaciones en trámite y bajas por fallecimiento o voluntarias del beneficiario en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 22.430. Con respecto a la Asistencia Financiera a Seminaristas, el desvío negativo se debe a una disminución en el número informado por la Conferencia Episcopal Argentina.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2013/2017 y otras fuentes de información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,13	0,11	0,19	0,16
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,48	0,52	0,46	0,72	0,59
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.627,6	5.885,5	6.550,7	15.323,6	13.906,3

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en cuanto al indicador del gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otra parte, respecto a la participación en el gasto total de la APN, se aprecia una tendencia creciente en el período bajo análisis. En lo que respecta al gasto en valores corrientes, para el ejercicio 2017 se prevé un gasto de \$13.906,2 millones.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales, tienen especial relevancia las transferencias a provincias mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre del 30% de los montos recaudados en concepto de derecho de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados; a los fines de financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población.

A su vez, se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno y facilitar la acción de los partidos políticos, y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, se destaca la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional.

En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, ejerciendo las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento.

b) Análisis financiero

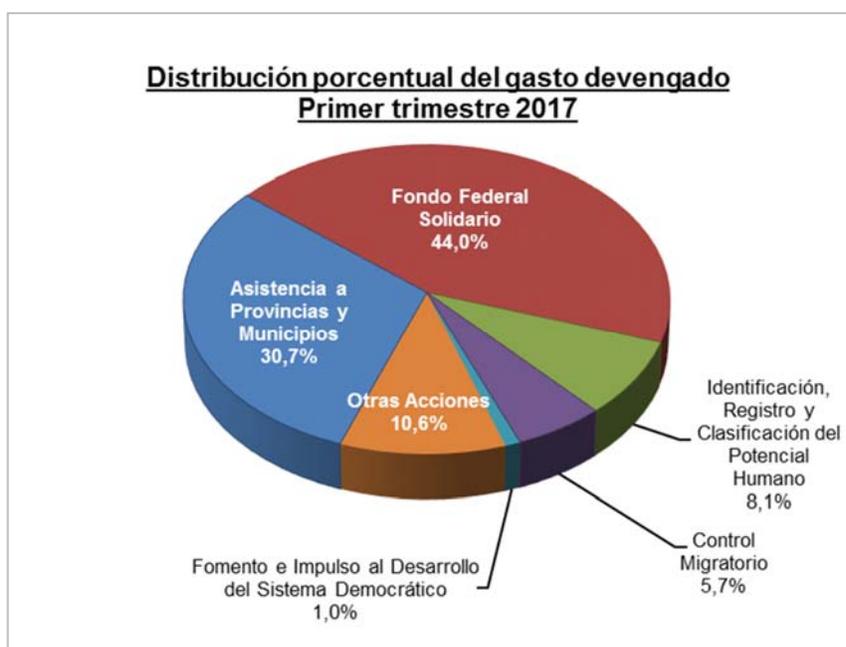
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto en primer trimestre del bienio 2016-2017:

En millones de pesos

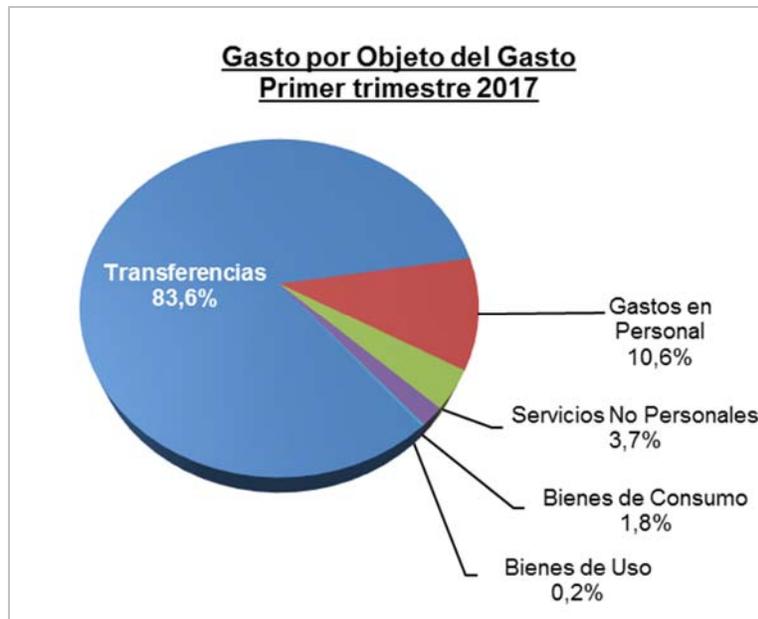
Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia a Provincias y Municipios	3.242,9	659,3	20,3	11.902,5	2.661,2	22,4
Fondo Federal Solidario	17.892,8	4.345,5	24,3	35.386,0	3.817,8	10,8
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	2.452,6	428,2	17,5	3.320,5	703,7	21,2
Control Migratorio	1.693,1	287,9	17,0	2.134,1	497,2	23,3
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	157,7	16,5	10,5	6.175,5	85,1	1,4
Subtotal	25.439,1	5.737,4	22,6	58.918,7	7.765,0	13,2
Otras Acciones	1.097,0	131,2	12,0	2.640,4	917,3	34,7
Total	26.536,1	5.868,6	22,1	61.559,0	8.682,4	14,1

Nota: Datos al 31/03/17, con fecha de corte al 28/04/2017.

Al 31/03/17 el gasto se concentró en 6 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 14,1% del crédito vigente. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función al 31/03/17:

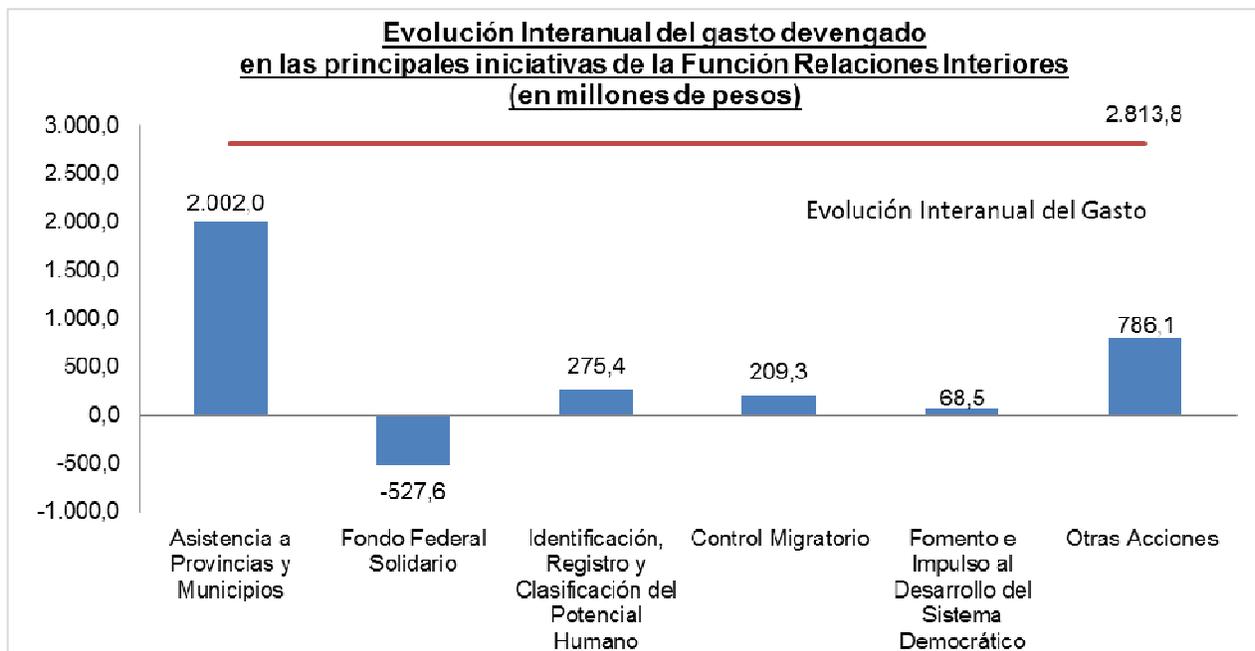


Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones de la función** correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar gastos de capital), seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:



Existió una multiplicidad de fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional (72,0% del gasto), seguido por Recursos con Afectación Específica (22,0%), Recursos Propios (6,0%, generados en el cobro de las tasas migratorias), y en último lugar, el Crédito Externo (0,1%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una suba del 47,9%, discriminado por los principales conceptos:



Como se puede apreciar en el gráfico, la variación interanual responde principalmente al incremento de las erogaciones realizadas por las Asistencias a Provincias y Municipios.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La **Asistencia a Provincias y Municipios** (Programas 17 y 19 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y Programa 98 de Obligaciones a Cargo del Tesoro) abarca las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional; destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional, entre otros fines. El monto global de las asistencias ascendió a \$2.661,2 millones en 2017 siendo un 303,7% superior al mismo periodo de 2016.

A través del Programa 19 – Asistencia Técnica y Financiera a las Provincias, se devengaron \$1.958,4 millones (21,3% del Crédito Vigente), de los cuales el 96,8% correspondió al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales, que se distribuyen de la siguiente manera:

-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia del Neuquén	308,4	16,3
Provincia de Mendoza	230,1	12,1
Provincia de Buenos Aires	214,7	11,3
Provincia de Santa Fe	209,4	11,0
Provincia de Jujuy	173,7	9,2
Provincia de La Rioja	127,0	6,7
Provincia de San Luis	88,0	4,6
Provincia de Santa Cruz	67,6	3,6
Provincia de Córdoba	66,2	3,5
Provincia de Salta	58,4	3,1
Provincia del Chaco	58,0	3,1
Provincia de Santiago del Estero	57,9	3,1
Provincia de Entre Ríos	44,5	2,3
Provincia de Tucumán	39,4	2,1
Provincia de Catamarca	38,3	2,0
Provincia de Misiones	20,4	1,1
Provincia de San Juan	19,3	1,0
Provincia de Corrientes	17,9	0,9
Provincia de Formosa	17,5	0,9
Provincia de Río Negro	15,0	0,8
Provincia de La Pampa	15,0	0,8
Provincia del Chubut	10,1	0,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5,9	0,3
Total	1.902,6	100,0

En otro orden, al 31/03/17, las asistencias que lleva a cabo Obligaciones a Cargo del Tesoro alcanzaron los \$680,2 millones, correspondiendo a la siguiente distribución geográfica:

-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de La Rioja (2)	570,8	83,9
Provincia de Santa Fe (1)	44,9	6,6
Provincia de Santiago del Estero (1)	20,4	3,0

Provincia de Santa Cruz (1) (2)	14,6	2,2
Provincia de La Pampa (1) (2)	12,9	1,9
Provincia de San Luis (1)	12,1	1,8
Provincia del Neuquén (2)	3,0	0,4
Provincia de Río Negro (2)	1,5	0,2
Total	680,2	100,0

- (1) Acuerdo Nación Provincia
(2) Aportes Permanentes

Por otra parte, se desarrolla el programa de Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, con \$22,7 millones de gasto al 31/03/17 y la siguiente evolución física:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
10	40	0	298	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	775	200	38,5	49,0
(3)	11	0	2	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	29	4	6,9	-50,0
(3)	12	0	1		Estudio General Finalizado	18	2	5,6	-50,0

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Medición Incorporada en 2015.

En el cuatrienio en cuestión se nota una marcada tendencia positiva en los municipios asistidos. Dicha asistencia es ofrecida también a comunas, juntas vecinales, y gobiernos locales. El Programa decidió incrementar los apoyos de acuerdo al incremento de la demanda de estos actores.

Al 31/03/17, respecto de la programación física, se aprecia una sobreejecución en la asistencia a municipios, derivada de un objetivo particular de la Secretaría de Asuntos Municipales de asistir una mayor cantidad de gobiernos locales con distintos programas y capacitaciones. En lo que atañe a los estudios de Pre-inversión, se llevó a cabo la modificación del reglamento operativo para optimizar los procesos administrativos de los estudios. Su implementación produjo una serie de cambios a nivel organizacional, por lo que los procesos se encuentran en estado de optimización.

II) El **Fondo Federal Solidario** (Programa 93 de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro), se distribuye de forma automática y diaria a los Tesoros de las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los coeficientes establecidos en la Ley de Coparticipación Federal (y sus modificatorias), con el objetivo primario de financiar obras de infraestructura.

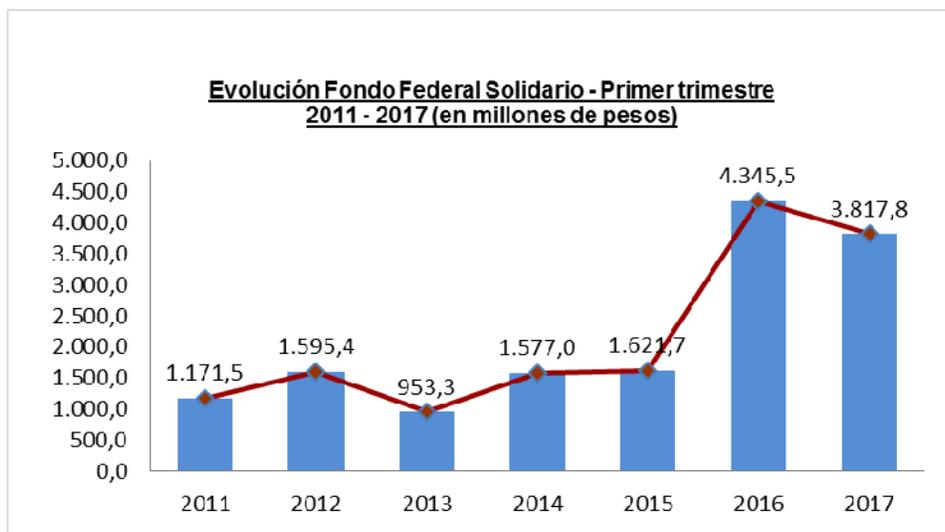
Al 31/03/17, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$3.817,8 millones, con una caída del 12,1% en comparación al mismo periodo de 2016. La distribución por provincia se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Fondo Federal Solidario - Base devengado. En pesos.		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	809,8	21,2
Provincia de Santa Fe	329,6	8,6
Provincia de Córdoba	327,5	8,6
Provincia del Chaco	184,0	4,8
Provincia de Entre Ríos	180,0	4,7

Provincia de Tucumán	175,4	4,6
Provincia de Mendoza	153,8	4,0
Provincia de Santiago del Estero	152,4	4,0
Provincia de Salta	141,3	3,7
Provincia de Corrientes	137,1	3,6
Provincia de Formosa	134,2	3,5
Provincia de San Juan	124,7	3,3
Provincia de Misiones	121,8	3,2
Provincia de Jujuy	104,8	2,7
Provincia de Catamarca	101,6	2,7
Provincia de Río Negro	93,0	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	91,0	2,4
Provincia de San Luis	84,2	2,2
Provincia de La Rioja	76,4	2,0
Provincia de La Pampa	69,3	1,8
Provincia del Neuquén	64,0	1,7
Provincia de Santa Cruz	58,3	1,5
Provincia del Chubut	58,3	1,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	45,5	1,2
TOTAL	3.817,8	100,0

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF).

Cabe destacar que el Fondo Federal Solidario tiene por objetivo destinar recursos a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios, para destinarlos a financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población. Se detalla a continuación la evolución interanual, considerando el gasto al 31/03/17:



III) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras.

Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios

otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Al 31/03/17 se alcanzó una ejecución del 21,2% del crédito, sobresaliendo el 46,5% en Gastos en Personal, el 31,7% Servicios no Personales (principalmente transporte por la entrega a domicilio del nuevo DNI) y el 20,1% en Bienes de Consumo (gastos en papel, cartón e impresos, entre otros). En cuanto a su financiamiento, el 64,7% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 35,3% a Recursos Propios. A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2014/2017:

Registro Nacional de las Personas

Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
2.674.370	3.165.091	2.005.419	1.829.226	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	8.971.200	2.242.800	20,4	-18,4
1	1	0	1	Difusión de Temas de Población	Publicación	6	1	16,7	0,0
1	1	0	0	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	0	0,0	0,0
248.565	348.633	219.634	247.796	Emisión de Pasaportes	Documento	1.299.816	324.954	19,1	-23,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la serie 2014-2017 se aprecia un comportamiento decreciente en la totalidad de las metas, con máximos en 2015. Asimismo, al 31/03/17, se observan desfavorables desvíos las metas físicas del organismo.



Al 31/03/17, respecto de la emisión de pasaportes, se presentó una ejecución por debajo de lo estimado (23,7%), la cual obedece a una caída de la demanda externa, al igual que en el caso de los DNI emitidos.

IV) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al homónimo Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/03/17 se alcanzó una ejecución de \$497,2 millones (23,3% del crédito), destacándose el 85,5% de las erogaciones a Personal y el 10,3% a Servicios no Personales (principalmente pasajes y viáticos y servicios de mantenimiento, técnicos y profesionales).

Por otra parte, el Organismo se financió en un 55,0% con Recursos Propios (tasas migratorias y multas) y el restante 45,0% mediante el Tesoro Nacional. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
16.146.940	17.960.132	21.321.244	23.425.679	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	78.697.897	23.026.944	29,8	1,7
(3)	315	418	271	Capacitación	Agente Aprobado	2.550	390	10,6	-30,5
(3)	21	25	26	Capacitación	Curso Dictado	150	25	17,3	4,0
9.220	7.826	6.530	5.392	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	24.064	5.970	22,4	-9,7
19.936	14.008	12.354	8.855	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	50.161	11.562	17,7	-23,4
10.934	12.457	16.107	14.315	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	32.374	9.471	44,2	51,1
136	130	23	231	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.300	324	17,8	-28,7
89	48	10	63	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	528	132	11,9	-52,3
115.782	159.110	100.776	100.814	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	357.000	90.000	28,2	12,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2015.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca una sostenida suba en el registro de ingresos y egresos, en el otorgamiento de permisos de ingresos y en las actas labradas por sanciones a lo largo del cuatrienio 2014/2017.

Al 31/03/17 se observó un comportamiento dispar de las metas físicas con respecto al nivel programado. En ese marco, se destaca la sobreejecución en el otorgamiento de permisos de ingresos. En lo que respecta a los desvíos desfavorables, se destaca la subejecución de las metas de expulsiones por aplicación de la Ley Migratoria, capacitación de agentes y en la aplicación de régimen de sanciones. Cabe aclarar que la mayoría de las mediciones dependen de la demanda externa al organismo.

V) La categoría **Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático** (Programa 16 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Asimismo, el programa ejecuta la política nacional electoral con el propósito de implementar las herramientas necesarias que garanticen la transparencia, seguridad y seriedad del proceso electoral en su conjunto. Al 31/03/17 se registró una ejecución de \$85,1 millones (1,4% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura las Transferencias (52,2) y los Gastos en Personal (46,0%). El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2014/2017:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
0	0	0	684	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	684	684	100,0	0,0
2.250	2.250	1.100	1.473	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	14.000	1.400	10,5	5,2
0	0	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	11.000	0	0,0	0,0
(3)	(3)	(3)	8	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	5	16,0	60,0
(3)	(3)	(3)	9	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	14	6,9	-35,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2017.

Se observa una creciente producción en el período analizado, respecto a los subsidios a partidos políticos y una tendencia decreciente en la capacitación de dirigentes. Al 31/03/17, se aprecia un desfavorable desvío en la realización de talleres relativos al fortalecimiento institucional y a la promoción de la participación ciudadana, debido a una menor demanda durante los meses de enero y febrero.

VI) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 31/03/17 alcanzó un gasto devengado de \$917,3 millones, representando un 34,7% del crédito vigente.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Relaciones Interiores en el período 2013/2017:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,48	0,44	0,51	0,72	0,69
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,16	1,80	2,08	2,73	2,60
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	16.198,0	20.462,2	29.844,5	58.258,0	61.559,0

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

En el período bajo análisis se aprecia un comportamiento oscilante en los indicadores expuestos. Cabe resaltar la tendencia creciente respecto a la participación del gasto de la función en el gasto total de la Administración Pública Nacional. Por otra parte, en cuanto al gasto en pesos corrientes, para el ejercicio 2016 la función alcanza un crédito vigente de \$61.559,0.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, la programación e inversión de los fondos del Estado, y la custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

Entre la normativa que alude a esta función se destaca la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07, la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal (1999), la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2004) y la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005).

Por otra parte, entre las acciones a encarar en el ejercicio se destacan las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto y la permanente relación fiscal con las provincias.

Adicionalmente, la función comprende las erogaciones de la Secretaría de Finanzas que tienen, entre otros objetivos, cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y reducir la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos a efectos de posibilitar el desarrollo sustentable. En línea con lo anterior, se persigue optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de la deuda pública en el mediano y largo plazo, fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto, entre otras acciones. Entre las medidas tomadas para el alcance de dichos objetivos, cabe destacar la presentación del Proyecto de Ley que establece la creación del Programa de Reparación Histórica, la implementación de la Pensión Universal para el Adulto Mayor y la adopción de un Régimen de Sinceramiento Fiscal.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2016-2017:

-en millones de pesos-

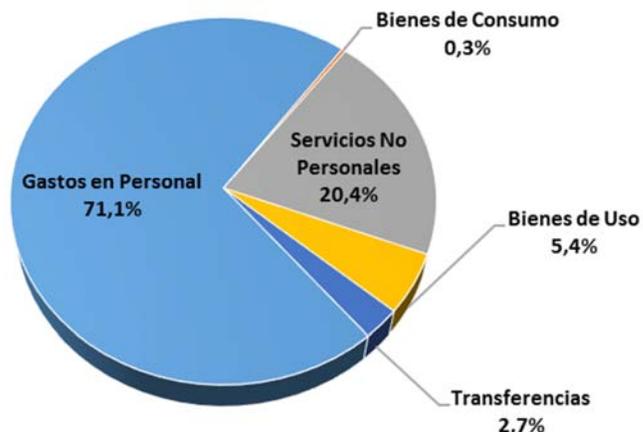
Conceptos	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% E/CV	C. Vigente	Devengado	% E/CV
Política Fiscal Nacional	813,7	87,0	10,7	850,8	130,1	15,3
Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión	2.333,2	1.003,2	43,0	4.304,9	4,9	0,1
Subtotal	3.146,9	1.090,2	34,6	5.155,6	135,0	2,6
Otros (*)	994,8	140,2	14,1	932,3	182,3	19,6
Total	4.141,7	1.230,4	29,7	6.087,9	317,3	5,2

(*) Incluye a la Administración de Bienes del Estado; las Actividades Centrales y los gastos de la Secretaría de Finanzas del MHyFP; los gastos del Tribunal Fiscal de la Nación y del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

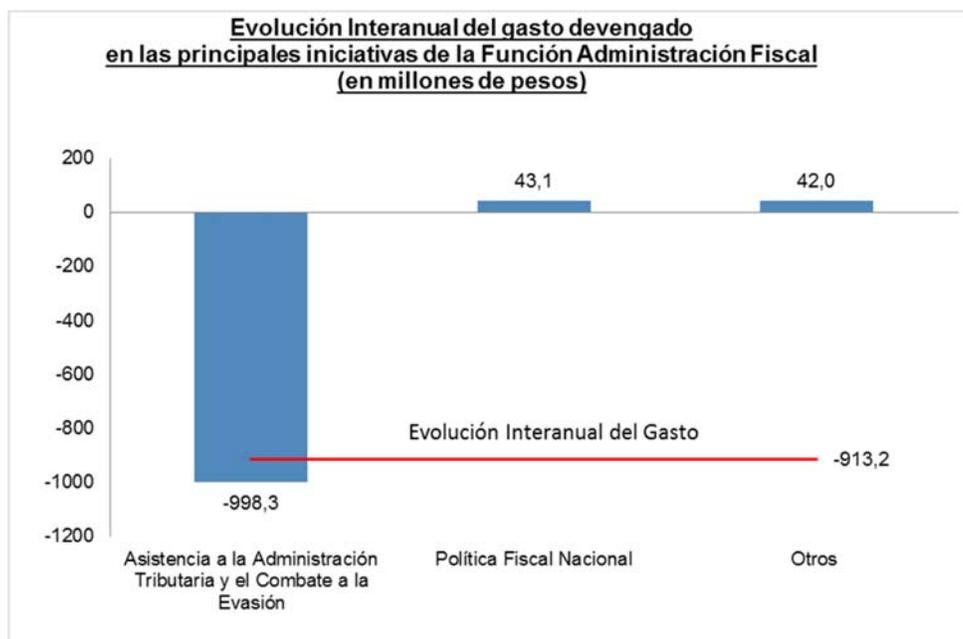
Al 31/03/17, el gasto de la función se conforma de tres conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución de apenas 5,2% del crédito. El 57,5% de las erogaciones se explica por el rubro Otros, el 41,0% por la Política Fiscal Nacional y el 1,5% restante por la Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión.

En cuanto a la composición del gasto por objeto, se destacan los Gastos en Personal (71,7% del total de la función), seguido de Servicios no Personales (20,4%), Bienes de Uso (5,4%), correspondiendo el resto a Transferencias y Bienes de Consumo.

Gastos por Inciso de la Función Administración Fiscal Primer Trimestre 2017



En relación a las fuentes de financiamiento, al 31/03/17 las erogaciones de la función se atendieron con fondos del Tesoro Nacional en un 94,5%, con crédito interno el 5,3% y el resto con recursos propios. En lo que respecta a la evolución interanual del gasto, se registró una caída del 74,2%:



Cabe destacar que al 31/03/17 no se han realizado asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), explicando en gran medida la variación global interanual negativa, que resultó de \$913,2 millones.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 12 – Actividades Comunes de la Secretaría de Hacienda, 26 – Administración Financiera y 27 – Administración de la Política Tributaria, en la órbita de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas; y el Programa 48 - Relaciones con Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. El gasto devengado al 31/03/17 resultó de \$130,1 millones (41,0% del crédito). En lo que respecta al seguimiento físico, cabe destacar la incorporación de las siguientes mediciones en el marco del programa 26 – Administración Financiera:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
(3)	(3)	(3)	223	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	4.700	150	148,7	48,7
(3)	(3)	(3)	4	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Incorporado	19	2	200,0	100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2017.

II) La categoría **Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión** compete a las erogaciones de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Las mismas se componen en su totalidad por transferencias, destinadas íntegramente al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal. Al 31/03/17 el gasto devengado resultó de \$4,8 millones. Asimismo, no se registra seguimiento físico de dichas asistencias.

III) Bajo el rótulo **Otros** se englobaron erogaciones relativas a actividades de coordinación y administración y acciones en materia de finanzas, bancos y seguros del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, la Administración de los Bienes del Estado, la Tasación de Bienes y la Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas. El gasto devengado al primer trimestre de 2017 resultó de \$182,3 millones (57,5% del crédito), reflejando un aumento del 30,0% con respecto al año anterior.

En cuanto a las categorías con seguimiento físico, se trata de los programas Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Tribunal Fiscal de la Nación) y Tasación de Bienes (Tribunal de Tasaciones de la Nación).

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
469	370	540	510	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.700	510	18,9	0,0
439	563	423	599	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.800	500	21,4	19,8
21	11	25	34	Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	200	30	17,0	13,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En la serie se observa una tendencia positiva para la totalidad de las mediciones. Asimismo, al 31/03/17 la Resolución de Controversias no presenta desvío respecto a lo programado. En tanto en el Tribunal de Tasaciones de la Nación se atendió la mayor demanda de tasaciones solicitadas por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, la Agencia de Administración de Bienes del Estado, la Administración Nacional de Seguridad Social y empresas de seguros, reflejadas en el desvío positivo del 19,8% de las Tasaciones Especiales y Judiciales. Por su parte, la Valuación de Bienes para Fines Contables refleja un desvío positivo del 13,3% respecto a lo programado debido a una mayor demanda de tasaciones.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan algunos indicadores que muestran la evolución del gasto en esta función, para el quinquenio 2013-2017:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,06	0,05	0,07	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,35	0,25	0,21	0,28	0,26
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.652,2	2.817,8	3.049,7	5.975,0	6.087,9

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

En cuanto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2013, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,26% en el ejercicio 2017. Por otra parte, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento creciente, ubicándose en 2017 en \$6.087,9 millones en concepto de crédito vigente.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del bienio 2016-2017:

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	995,1	207,0	20,8	1.307,5	298,2	22,8
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	535,7	107,5	20,1	681,2	134,6	19,8
Subtotal	1530,8	314,5	20,5	1.988,7	432,8	21,8
Otros	38,0	7,0	18,4	555,3	12,7	2,3
Total	1568,8	321,5	20,5	2.544,0	445,6	17,5

Nota: Datos al 31/03/2017, con fecha de corte al 28/04/17 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/17 el gasto se conformó de 2 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia el *Control Externo* (66,9% del gasto de la función) y el *Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional* (30,2%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo *Otros*. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse el aumento de la asignación crediticia respecto a igual período del ejercicio 2016 (62,2%), mientras que el gasto aumentó un 38,6%.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (93,1%), seguidos de los Servicios no Personales (6,4%), especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza.

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 31/03/17 la ejecución correspondió en un 96,3% a Tesoro Nacional y el 3,7% a Recursos Propios, estos últimos financiados con la venta de servicios a terceros llevados a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al programa presupuestario de la Auditoría General de la Nación, cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 31/03/17, la mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando las erogaciones realizadas (96,3% sobre el total de la categoría).

En cuanto al aspecto físico debe destacarse que las mediciones del programa comprenden únicamente la frecuencia anual, sin seguimiento trimestral. A continuación se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados en el bienio 2016/17:

En mediciones físicas

	2016			2017		
	Programación	Ejecución	% Ejec	Programación	Ejecución	% Ejec
Informe de Auditoría Aprobado	230	296	128,7%	230	(*)	(*)
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional (Funcionario Capacitado)	400	400	100%	600	(*)	(*)

* Para 2017 la ejecución de las magnitudes físicas se informará al cierre del ejercicio 2017.

Se aprecia una sobre ejecución del 28,7% respecto del nivel programado en el ejercicio 2016, denotando las acciones de control y seguimiento llevadas a cabo por la Auditoría General de la Nación. La labor desarrollada prestó especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social y a las acciones referidas a la Cuenta de Inversión, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes. Asimismo, las labores se basan en el examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejaron la gestión de gobierno, aplicando procedimientos predeterminados para obtener resultados que, luego de ordenados, fueron expuestos en informes técnicos.

Asimismo, luego de integrado en su totalidad el Colegio de Auditores Generales en el segundo semestre del 2016, la AGN orientó todos sus esfuerzos en cumplir con los proyectos en curso. Para ello se promovieron acciones para optimizar los procesos operativos y la gestión de los recursos humanos. También se aplicó estrictamente la reglamentación sobre procesos y plazos en los requerimientos de información auditados. En este orden de acciones han sido fundamentales la incorporación de personal, la ejecución de un intenso plan de capacitación, la implementación de parte de las nuevas normas de control gubernamental alineadas a los estándares internacionales y la revisión de los procedimientos internos para la aprobación de los informes.

En lo que respecta a Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, se capacitaron 400 funcionarios en 2016 de acuerdo con lo programado, estimando capacitar a 600 funcionarios en 2017.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al

31/03/17, la ejecución crediticia alcanzó el 19,8%, prevaleciendo los Gastos en Personal (94,9% del gasto).

En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2014/2017:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2014/2017. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
271	3.461	1.699	962	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	3.200	1.000	30,1	-3,8
320	427	266	255	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.600	350	15,9	-27,1
(*)	414	220	125	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	791	78	15,8	60,3
(*)	512	775	1.340	Intervenciones Técnicas	Informe	3.173	692	42,2	93,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición Incorporada en 2015.

En el cuatrienio 2014/2017 las metas mostraron comportamientos dispares en la Capacitación Profesional Técnica y en los informes de Emisión de Precios Testigo. En la meta de Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización se observa una tendencia a la baja, debido a la menor cantidad de informes realizados en 2017, mientras que los Informes de Intervención Técnica, presentaron una suba, debido a la mayor cantidad de requerimientos externos. Ambas metas fueron creadas en el ejercicio 2015.

Al 31/03/17 se produjeron desvíos, respecto al nivel programado trimestral, en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica (-3,8% de desvío), el desvío negativo resultó de la menor cantidad de inscriptos en las actividades de capacitación.
- En la Emisión de Precios Testigos (-27,1%) los informes dependen de la cantidad de requerimientos externos y de la demanda de entidades. En este caso en particular, el desvío negativo se produjo por la disminución de informes requeridos.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el favorable desvío (60,3%) se produjo por la mayor cantidad de informes realizados.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (93,6%), realizados a partir de requerimientos externos, se superó la cantidad de solicitudes programadas.

III) La categoría **Otros** abarca los Programas 25 – Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia, 31 – Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo, 32 – Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social y 33 – Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, en la órbita del Senado de la Nación, y diversos proyectos del Programa 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas en la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Debe destacarse que los citados programas no ostentan seguimiento de sus producciones y metas físicas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizaran diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública. En ese

marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2013/2017 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en el quinquenio 2013/2017:

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,10	0,08	0,09	0,08	0,11
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	714,4	947,3	1.302,8	1.714,9	2.544,0

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto al gasto total de la APN no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis. Para el ejercicio 2017 alcanza un crédito vigente de \$2.544,0 millones.

Por otra parte, en el año 2014 se incluyeron dos indicadores de resultado con el fin de mensurar las labores realizadas por la AGN. A continuación se detallan los resultados de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y la programación de 2017:

Medición	Unidad de Medida	2014	2015	2016	2017
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,8	22,2	30,9	30,0
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	36,4	41,8	32,4	45,0

1.8. Función Información y Estadísticas Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en la siguiente:

- Iniciativa 83 - Recuperación de las Estadísticas Públicas

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas. También se llevan adelante los trabajos post-censales correspondientes a la información obtenida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPV). Asimismo se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación (organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país) bajo jurisdicción del Ministerio del Interior Obra Pública y Vivienda.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2016-2017:

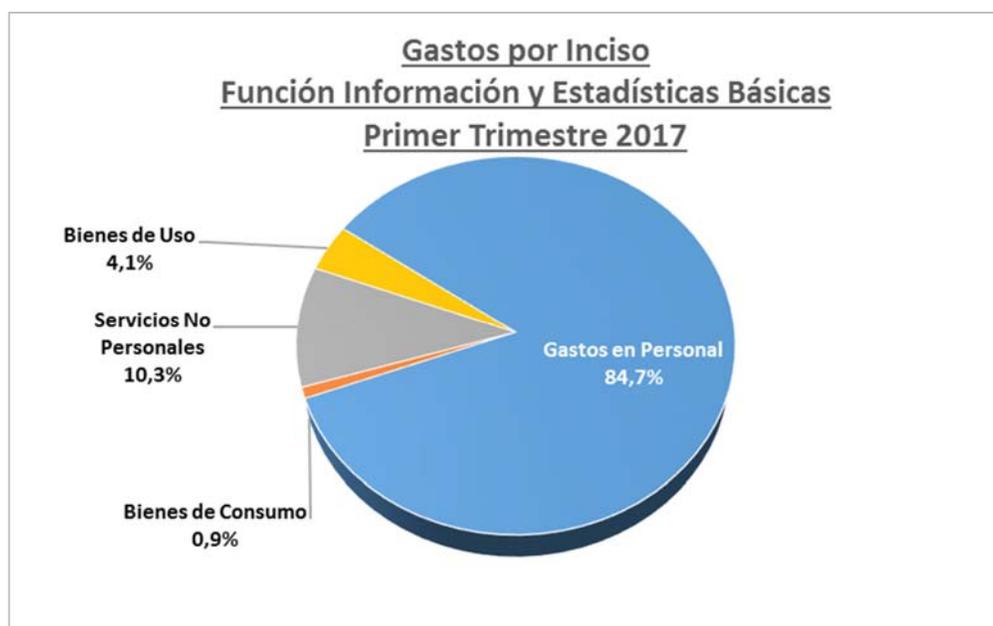
-en millones de pesos-

Concepto	2016			2017		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Servicio Estadístico y Censal Nacional (INDEC)	714,5	134,5	18,8	1.387,5	166,7	12,0
Custodia de los Documentos de la Nación	133,2	2,0	1,5	109,5	3,3	3,0
Total	847,7	136,6	16,1	1.497,0	170,0	11,4

Al 31/03/17 las erogaciones totalizaron \$170,0 millones representando un nivel de ejecución del 11,4% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del INDEC) resultó el componente más significativo dentro del total devengado representando el 98,1% del gasto. Por otra parte, el gasto interanual subió un 24,5%, equivalente a \$ 33,5 millones.

En cuanto al objeto del gasto, el 84,7% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 10,3% a Servicios no Personales y el 5,0% restante se distribuyeron entre

Bienes de Uso y Bienes de Consumo; financiándose en un 99,41% con recursos del Tesoro Nacional y el resto a través de Crédito Externo.



c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los Programas 19 – Servicio Estadístico, 20 – Censo Nacional Económico, 21 – Censo Nacional Agropecuario y 23 – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De los programas mencionados, el Servicio Estadístico representa el 75,6% de las erogaciones de la categoría y es el único con seguimiento físico. A continuación se expone la evolución de su producción al primer trimestre del cuatrienio 2014-2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
67	71	66	80	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	330	80	24,2	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie cuatrienal una tendencia dispar en lo que respecta a ambas metas, no registrándose desvíos entre lo programado y ejecutado al 31/03/17.

II) La categoría **Custodia de los Documentos de la Nación** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior del Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda; abarcando el archivo de la documentación valiosa generada por el Poder Ejecutivo Nacional. A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la producción al primer trimestre del cuatrienio 2014-2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
2.500	3.202	2.100	540.071	Atención al Público	Persona Atendida	1.510.000	300.000	35,8	80,0
32	32	10	26	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	550	120	4,7	-78,3
135.000	127.281	126.311	57.789	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000	65.000	19,3	-11,1
(3)	62.980	33.687	7.897	Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	180.000	40.000	4,4	-80,3
(3)	375	170	82	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	350	5,5	-76,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2015

En lo que atañe al periodo en análisis, se registra un comportamiento decreciente en la totalidad de las mediciones, a excepción de la Atención al Público.

Al 31/03/17, se observan importantes desvíos respecto a lo programado en la totalidad de las mediciones. En lo que atañe a la Atención al Público, se verificó un fuerte incremento de la atención a través de las redes sociales. Asimismo, la Digitalización de Documentos, Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico y la Digitalización de Archivos Audiovisuales se vieron afectadas por la falta de personal para realizar las tareas previas a estas y el agotamiento de la capacidad de almacenamiento en el servidor.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. Desde el punto de vista macrofiscal, se exhiben a continuación índices que muestran la asignación relativa de la función en el quinquenio 2013/2017:

Indicadores de la Función Información y Estadísticas Básicas

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,04	0,04	0,04	0,06
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	407,3	490,0	627,6	804,6	1.497,0

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el periodo 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

En el análisis del período 2013/2017, la participación de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia creciente, ubicándose en 0,06% para 2017. En lo referido al gasto de la función en millones de pesos corrientes, para 2017 alcanza los \$1.497,0 millones en concepto de crédito vigente.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2017 la política presupuestaria se abocará a sostener el sistema de defensa nacional a través de un instrumento militar apto, mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales, promover el adiestramiento conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA) a través de ejercicios, avanzar en la consolidación del Sistema de Inteligencia Estratégica Militar y continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa. Es de destacar la continuación de la planificación y conducción de las Operaciones de Vigilancia y Control Aeroespacial en la Zona de Defensa Aeroespacial Norte (ZODAN), en el marco del "Operativo Fronteras" creado por Decreto N°228/16.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en la siguiente:

- Iniciativa 91 - Reconversión del Sistema de Defensa

Respecto a la cooperación internacional, se continuará en la consolidación de mecanismos contribuyentes a la seguridad subregional mediante la realización de ejercicios militares combinados y el sostenimiento de la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundamentalmente, en las misiones de paz en Chipre y Haití.

Cabe destacar el fortalecimiento de las capacidades de acción y respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal. En este sentido se procura coordinar las operaciones y actividades de protección civil de las FFAA en apoyo de la comunidad (nacional o de países amigos) ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo.

Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Para el ejercicio 2017 se atenderán compromisos asumidos con la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), de la provincia de Córdoba vinculados al servicio de horas de vuelo, el mantenimiento del material aeronáutico de la Fuerza Aérea y la remotorización del Pucará (Contrato N°13).

El Ejército Argentina tiene previsto recuperar y/o incorporar los siguientes medios: modernizar los vehículos de combate, los medios de apoyo de fuego y antiaéreos e incorporar nuevos sistemas, priorizando la modernización del VC TAM; incrementar las capacidades de Apoyo de Ingenieros; incrementar la capacidad de aeromovilidad en distintos ambientes geográficos mediante la modernización y recuperación de las aeronaves, con prioridad en el Proyecto de Transformación del Helicóptero Bell UH-1H e incrementar la capacidad de combate y supervivencia del combatiente individual con la incorporación de nuevo equipamiento (Proyecto Semil). La Armada Argentina tiene previsto, continuar entre otros, los proyectos Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2 y Reparación Integral del Dique de Carena 1. Además, la ARA tiene previsto la adquisición del avión de transporte mediano (versión patrulla marítima), patrullero oceánico multipropósito (OPV), buque polar y buque multipropósito. Por su parte la Fuerza Aérea Argentina tiene previsto la incorporación del avión entrenador primario-básico, aeronaves supersónicas y aeronaves de transporte de mediano alcance.

En este primer trimestre de 2017 se llevó un nuevo vuelo de verificación funcional del Hércules C-130 TC-61 en la Fábrica de Aviones Brig. San Martín (FAdeA), en el marco de las verificaciones técnicas previstas en el proceso de modernización. El vuelo tuvo una duración de 3 horas y media y el avión alcanzó los 20 mil pies de altura desarrollándose

diferentes controles técnicos de motores, comando en vuelo, piloto automático, comunicación y navegación, reencendido en vuelo y operación en general. El Hércules cuenta ahora con la más moderna tecnología y es la segunda aeronave de la flota de la Fuerza Aérea Argentina que se actualiza. La primera de estas aeronaves fue modernizada en Estados Unidos por la empresa L3 quien acompañó el proceso de modernización de la segunda aeronave. La modernización implicó la intervención de más de 150 técnicos e ingenieros de FAdeA y se utilizaron procesos desarrollados en la empresa que permitieron completar las tareas en 10 meses.

Cabe citar también, la realización de nuevos ensayos de los prototipos de aeronaves remotamente tripuladas desarrolladas para realizar tareas de investigación, búsqueda y reconocimiento en zonas terrestres, marítimas o en el aeroespacio. Uno de estos prototipos es el Aucan que tiene un peso no mayor a 100 kilos y tiene como objetivo instruir y adiestrar personal en el dominio técnico y en el comando y control, y el otro es el Vigía II, de mayor tamaño, para la realización de tareas de investigación, búsqueda y reconocimiento en zonas terrestres, marítimas o aeroespaciales. Las prácticas de los prototipos se realizaron en El Chemical, provincia de La Rioja.

Análisis financiero

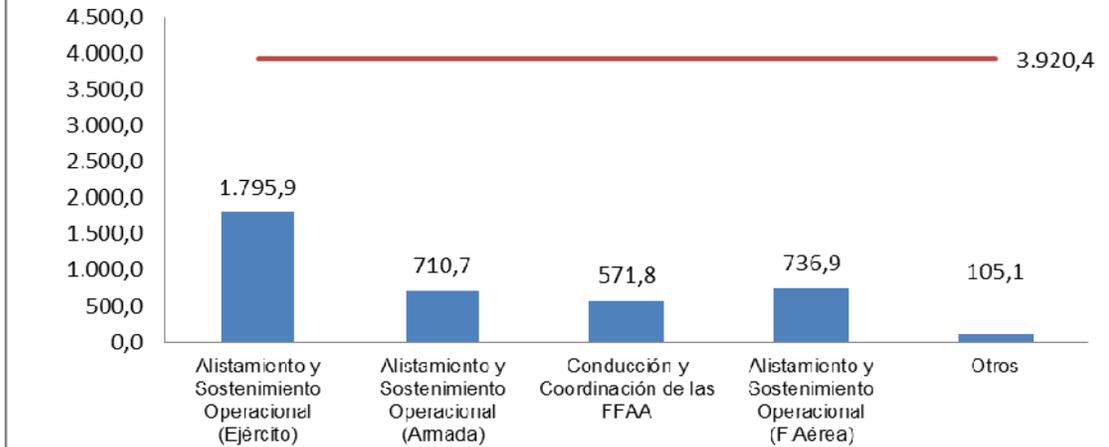
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del primer trimestre del bienio 2016-2017:

Función Defensa al 31/03 (en millones de \$)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	14.148,7	2.776,1	19,6	18.927,3	3.822,4	20,2
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	6.242,8	1.185,8	19,0	8.487,1	1.867,2	22,0
Conducción y Coordinación de las FFAA	6.200,8	1.369,4	22,1	8.451,2	1.851,1	21,9
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	4.768,5	945,6	19,8	7.524,4	1.826,2	24,3
Subtotal	31.360,8	6.276,9	20,0	43.389,9	9.367,0	21,6
Otros	3.936,1	430,1	10,9	7.209,7	368,6	5,1
Total	35.296,9	6.707,0	19,0	50.599,7	9.735,6	19,2

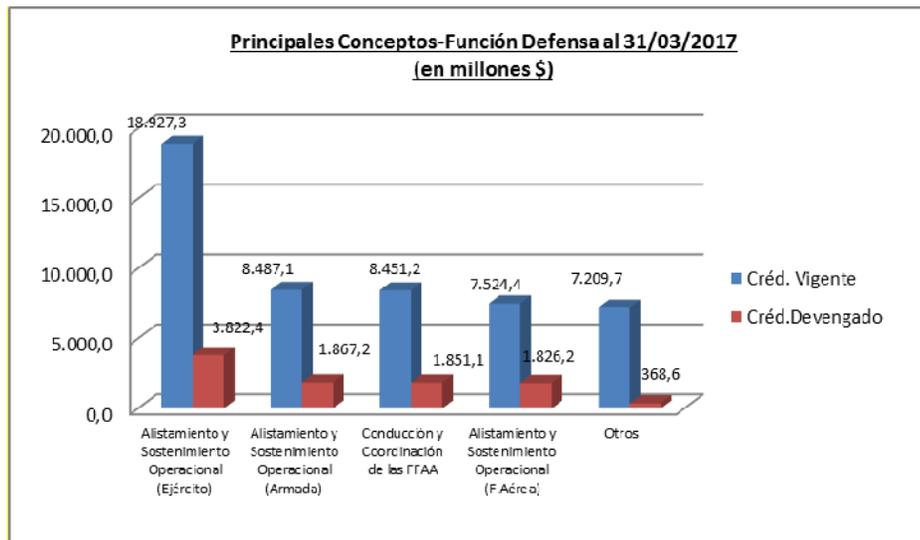
Al 31/03/17 el gasto de la función alcanzó el 19,2% del crédito vigente, registrando el Alistamiento y Sostenimiento Operacional de la Fuerza Aérea Argentina el mayor nivel de ejecución crediticia (24,3%). El devengado del año 2017 resultó un 45,2% superior al de 2016 (incremento de \$3.028,6 millones).

**Evolución Interanual del Gasto Devengado
en las principales iniciativas de la Función Defensa
(en millones de pesos)**



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 77,2% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 19,0% del total devengado del primer trimestre.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas de *Conducción y Planificación para la Defensa* (\$119,8 millones), *Hidrografía Naval* (\$79,7 millones), *Remonta y Veterinaria* (\$62,6 millones), *Fuerzas de Paz* (\$28,8 millones) y *Transportes Navales* (\$22,8). Los principales conceptos atendidos se registran en el siguiente gráfico:



Al 31/03/17 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (83,1% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 11,9% del gasto. Por su parte, los Bienes de Uso totalizaron 5,8% de la erogación trimestral. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2014/2017:

Función Defensa por Inciso Serie 2014/2017 (al 31/03)				
Inciso	2014	2015	2016	2017
Gasto en Personal	84,7%	78,3%	86,7%	83,1%
Bienes de Consumo	6,7%	7,6%	4,7%	4,6%
Servicios no Personales	6,7%	6,4%	5,9%	6,3%
Bienes de Uso	1,8%	7,4%	2,7%	5,9%
Transferencias	0,1%	0,2%	0,0%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 79,3% de las erogaciones totales de la función en el 2015) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 12,2% para el primer trimestre de cada año.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución al 31/03/17 alcanzó los \$9.672,8 millones (99,4% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones financiadas con Recursos con Afectación Específica alcanzaron a \$62,8 millones.

b) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2014/2017:

l) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2014/2017:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2014	Ejec. 2015	Ejec. 2016	Ejec. 2017			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	6	1	0,0	-100,0
0	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	1	0	0,0	-
0	1	1	1	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	1	20,0	0,0
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	0	0,0	-
0	0	10	0	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	0	0,0	-
90	90	91	90	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	90	24,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Como se aprecia en el cuadro, durante el primer trimestre se realizó 1 ejercicio de Fuerzas de Operaciones Especiales y se canceló el ejercicio PETREL por orden del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas con 1 ejercicio conjunto por la cancelación. Cabe destacar que están en ejecución 13 ejercicios de tecnología militar de

investigación y 6 ejercicios de tecnología militar de modernización que se esperan finalizar en los próximos ejercicios.

En marzo la Jefatura de la Agrupación Fuerza de Operaciones Especiales y sus elementos dependientes (Compañías de Comandos 601, 602 y 603, de Fuerzas Especiales 601 y de Apoyo Fuerza de Operaciones Especiales 601), efectuaron el planeamiento y una excursión táctica a la Fábrica Militar de Villa María con el objetivo del ejercicio fue recuperar la Fábrica, simulando una situación que incluyó toma de rehenes y robo de explosivos.

Cabe destacar que el Ejército Argentino, por medio de la V Brigada de Montaña, realizó tareas de limpieza y asistencia luego de las fuertes tormentas ocurridas en la provincia de Jujuy (localidades de Volcán, Tumbaya y Purmamarca) durante enero de 2017. Por su parte, en el mismo mes, el Batallón de Ingenieros de Monte 12 trabajó en la reparación de un puente caído en Guayquiraró (Esquina, en la provincia de Corrientes) producto de la acción del agua a raíz de la emergencia hídrica. Durante febrero de 2017 el Ejército Argentino, con la participación de la I Brigada Blindada, la Agrupación de Comunicaciones 601 y la Agrupación de Ingenieros 601, empleó vehículos Unimog, camiones volcadores, camionetas y motosierras ante el prolongado corte de energía eléctrica y la falta de agua ocasionado por fuertes tormentas en la ciudad de La Plata. Los medios citados y la puesta en funcionamiento de una planta potabilizadora permitieron la distribución de 67.410 litros de agua potable y el traslado de 4.180 m³ de ramas, troncos y escombros. Por su parte, el Comando de la IX Brigada Mecanizada trabajó en las zonas afectadas por el fuerte temporal ocurrido en Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut). Se puso a disposición 15 camiones Unimog 416, 2 reos grúa, 1 Hummer camión, 1 MB 1113 y 5 AR cocina.

Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 31/03/17 se participó en el operativo Fronteras para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 90 días de operación programados inicialmente.

II) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatrero 2014/2017:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
6	0	25	3	Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	23	5	13,4	-38,2
165	165	165	159	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	312	15,8	-49,0
85	69	98	113	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	267	87	42,2	29,7
515	428	416	679	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	3.566	656	19,0	3,6
5	4	4	3	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	26	9	10,1	-69,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/17 se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días de navegación por actividades no previstas, como el apoyo a la “Regata Buenos Aires-Río de Janeiro” y el apoyo brindado al traslado del Aviso A.R.A. “Bahía Agradable” a la zona naval Ushuaia. Las Horas de Vuelo fueron mayores a las programadas en virtud del apoyo brindado a aeronaves en Campaña Antártica de Verano.

La Flota de Mar de la Armada Argentina realizó durante marzo maniobras y ejercicios de adiestramiento en las aguas del Atlántico para afianzar la soberanía nacional del mar. Las tareas de adiestramiento técnico y táctico fueron realizadas por efectivos de la Agrupación Comando Anfibios, mientras que un helicóptero Sea King de la Segunda Escuadrilla Aeronaval efectuó prácticas de aterrizaje y despegue en las unidades navales, tareas de aprovisionamiento vertical y adiestramiento de controladores aéreos. Efectivos de unidades de superficie realizaron actividades en roles de abandono, lucha contra incendio, maniobras marineras y control de averías, uso de sistemas de armas, ejercitaciones de combate, búsqueda y rescate, y evacuación de heridos.

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
70	65	55	48	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	95	14	50,1	240,1
18	37	10	17	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	84	24	20,5	-28,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los días de navegación, que vienen disminuyendo en el cuatrienio, superaron las previsiones por las actividades de la patrulla Antártica Naval Combinada y el repliegue del buque A.R.A. Aviso “Teniente Olivieri” desde Ushuaia hasta Puerto Belgrano. Por otra parte, se cumplieron menores horas de vuelo por falta de disponibilidad de aeronaves.

En febrero de 2017 la corbeta ARA “Gómez Roca” y una aeronave P-3B Orion llevaron adelante un patrullaje de control de espacios marítimos en el Mar Argentino, donde relevaron por detección visual y mediante el radar del buque la actividad de 140 buques mercantes y pesqueros de bandera nacional y extranjera que realizaban tareas en la zona. Durante la navegación hacia la zona, la dotación de la corbeta realizó diversos ejercicios que incluyeron entrenamientos de cacheo por dupla, defensa personal e instrucción sobre el marco legal que los habilita a abordar y visitar buques que se encuentran navegando, para verificar sus actividades y los permisos correspondientes.

III) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
5.884	4.786	3.836	6.647	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	34.570	6.914	19,2	-3,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las horas de vuelo tuvieron el mayor valor en el ejercicio 2017. No se cumplieron las horas previstas por falta de material y condiciones meteorológicas adversas. Inicialmente y según la DA N°1/2017 se planificaron un total de 27.000 horas de vuelo. Dada la concreción del contrato de prestación de horas de vuelo (6.800 horas) con un avión de formación elemental (aeronave Tecnam P-2002), la firma de un contrato de adquisición de aeronaves para formación básica-primaria de aviadores militares (aeronave T-6C Texan II), que prevé su incorporación durante el cuarto trimestre de 2017 (500 horas de vuelo) y los requerimientos del Estado Nacional para cumplir con un puente aéreo extraordinario a la Antártida Argentina con el Sistema de Armas C-130 (270 horas de vuelo) se incrementaron los horas previstas originalmente para el ejercicio 2017 en 7.570 horas, totalizando 34.570 horas para 2017.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
90	90	91	90	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	365	90	24,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo Fronteras que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo "Escudo Norte".

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Conducción de Operaciones y del Adiestramiento Militar Conjunto - EMCO. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2015	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	-	0,0
1	1	0	1	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	0	14,3	-
0	0	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/17 se había realizado la conducción y supervisión del Operativo Fronteras y se había ejecutado un ejercicio de Adiestramiento Militar Conjunto por reprogramación de la actividad.

A continuación se expone la producción del cuatrienio 2014/2017 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares:

Programa Misiones de Paz y Actividades Centrales - EMCO. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
1.637	1.637	651	743	Misiones de Paz	Efectivo	743	743	-	0,0
14	15	17	17	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	22	22	-	-22,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Durante el primer trimestre de 2017 integrantes de las Fuerzas Armadas Argentinas, que participan de la Misión de Naciones Unidas en Colombia, acompañaron el desplazamiento de 4.900 guerrilleros hasta las zonas en las que iniciaron su proceso de entrega de armas y su reincorporación a la vida civil. Los efectivos argentinos tuvieron como objetivo verificar el cese del fuego y de las hostilidades y la dejación de armas por parte de integrantes de la guerrilla. En esta misión de paz de la Organización para las Naciones Unidas participan efectivos de más de 19 países. Por su parte, la Fuerza de Tarea Argentina N°48, que participa en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), realizó un ejercicio de simulacro de accidente con un helicóptero desarrollado en la zona de amortiguación. Un móvil de la Base de Patrulla 32 detectó el siniestro y se hicieron presentes ambulancias y un helicóptero Bell de la Unidad Aérea de la Misión (UNFLIGHT).

La misión en Haití devengó \$7,2 millones, mientras que la Fuerza de Tareas Argentina para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Unficyp) devengó \$10,7 millones.

No se ha cumplimentado aún la apertura de las nuevas Agregadurías de Defensa en Ucrania, Arabia Saudita, Indonesia, Suecia y Turquía al cierre del primer trimestre, debido a que a la fecha se encuentran pendiente de firma, por parte de Presidencia, del Decreto de designación de los agregados respectivos.

Para el caso de los Transportes Navales, programa a cargo del Estado Mayor General de la Armada, se expone la producción física del período 2014/2017:

Transportes Navales. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	300	150	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/17 el transporte de carga previsto realizar por el ARA "Canal de Beagle" fue cancelado.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2014-2017, con el siguiente desempeño:

Hidrografía Naval. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
24	25	25	35	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	180	35	19,4	0,0
2.790	2.790	2.790	2.790	Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	2.790	25,0	0,0
26	27	27	140	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	140	25,0	0,0
458	408	466	431	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.407	347	30,6	24,2

8	2	9	2	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	40	9	5,0	-77,8
8	5	23	12	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	30	7,7	-60,0
797.040	797.040	805.896	797.040	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040	24,7	0,0
1.951	1.951	2.022	2.200	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.200	2.050	26,8	7,3
507	507	567	567	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	507	507	-	11,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/17 los desvíos en pronósticos y días de navegación se produjeron por tratarse de variables no controlables. Por su parte, el Servicio Público de Balizamiento Marítimo aumentó las señales de balizamiento lo que motivó un desvío positivo del 11,8%.

El último de los programas con seguimiento físico resulta Remonta y Veterinaria, que ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Remonta y Veterinaria. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	15.294	0	0,0	-
0	38	39	64	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	372	83	10,5	-22,9
0	0	0	94	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	12.426	40	0,0	135,0
29.150	28.762	30.484	29.886	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	30.232	30.232	100,8	-1,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/17, el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo debido a que ésta es una actividad dinámica que varía de acuerdo a los movimientos, ventas, provisiones, muertes y cambios de categorías de bovinos y équidos. Asimismo, el desvío en el Abastecimiento de la Producción Ganadera obedeció a menores requerimientos de yeguarizos para criadores y monta pública. Por su parte, nacieron 54 équidos, durante el primer trimestre, pertenecientes a la temporada 2016-2017.

c) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2013/2017 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,48	0,49	0,47	0,45	0,57
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,16	1,98	1,92	1,72	2,14
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	16.222,2	22.419,3	27.531,9	36.562,1	50.599,7

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto anual de la función en porcentaje del PBI se aprecia una tendencia creciente en el período bajo análisis. En lo que respecta a la participación del gasto de la función en el gasto total de la APN, se observa una tendencia creciente, alcanzando el 2,14% para el año 2017. Finalmente, en lo que respecta al gasto medido en pesos corrientes, para el ejercicio 2017 se prevén erogaciones por \$50.599,7 millones.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad y protección de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y, entre otras funciones, coordina a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y promueve la elaboración de planes estratégicos de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.

Asimismo, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 70 - Plan de lucha contra el Narcotráfico
- Iniciativa 71 - Mejora de la Seguridad Ciudadana
- Iniciativa 72 - Fortalecimiento Institucional
- Iniciativa 76 - Erradicar la Violencia en el Fútbol

Adicionalmente, se mantienen las tareas inherentes al Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad, el Plan Nacional de Fiscalización de Estadios Futbolísticos, el Plan Maestro de Conocimiento (con el objeto de elaborar estadística sobre la criminalidad en el territorio Nacional), el Plan Nacional de Desarme y las acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión educativa en los institutos provinciales de formación y centros de formación de las Fuerzas de Seguridad.

Cabe mencionar, que en el ejercicio 2017 se incorpora el Servicio 208 – Agencia Nacional de Materiales Controlados, Programa 16 – Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas. En este sentido, continua desarrollándose el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, el cual tiene como objetivo la disminución del uso y proliferación de armas y municiones y la promoción de una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos que desaliente la tenencia y uso de armas de fuego. Asimismo, se continuó consolidando el sistema de solicitud electrónica de la Credencial de Legítimo Usuario, instrumentado a través del Registro Nacional de Armas (RENAR).

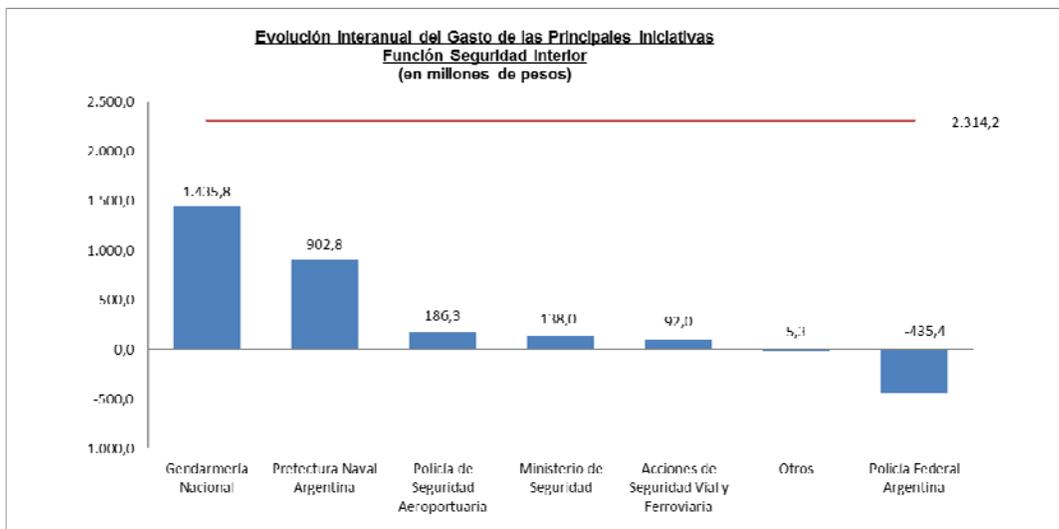
b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2016-2017:

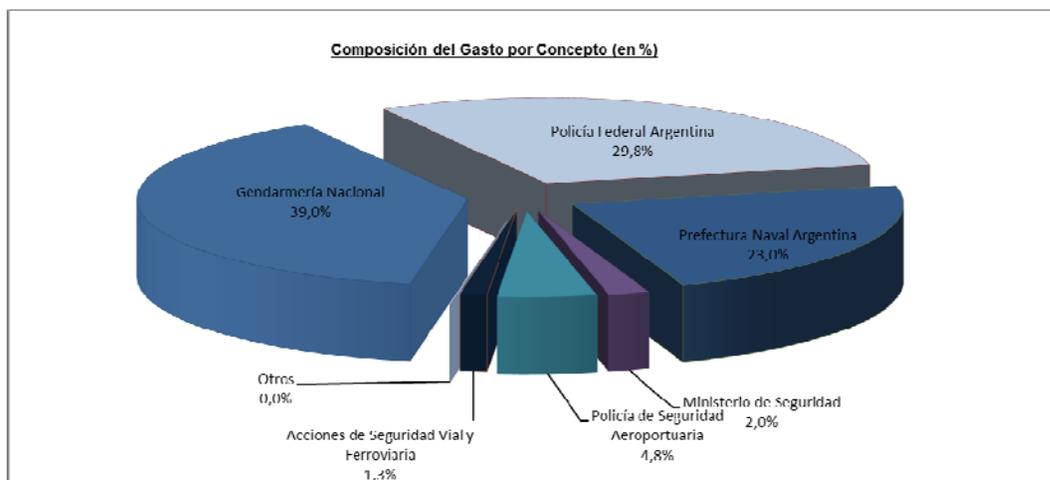
En millones de pesos - Según CV

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	15.092,7	3.576,6	23,7	20.835,2	5.012,4	24,1
Policía Federal Argentina	20.477,4	4.259,1	20,8	18.102,6	3.823,7	21,1
Prefectura Naval Argentina	9.544,5	2.052,1	21,5	12.669,5	2.954,8	23,3
Ministerio de Seguridad	2.645,4	119,2	4,5	4.379,3	257,2	5,9
Policía de Seguridad Aeroportuaria	2.144,7	433,9	20,2	3.131,1	620,2	19,8
Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria	708,2	77,9	11,0	716,6	169,9	23,7
Subtotal	50.612,9	10.518,8	20,8	59.834,3	12.838,3	21,5
Otros	56,5	8,1	14,3	1.063,5	2,8	0,3
Total	50.669,3	10.526,9	20,8	60.897,8	12.841,1	21,1

En la comparación interanual se observa un incremento de la ejecución del 22,0% respecto al ejercicio anterior, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

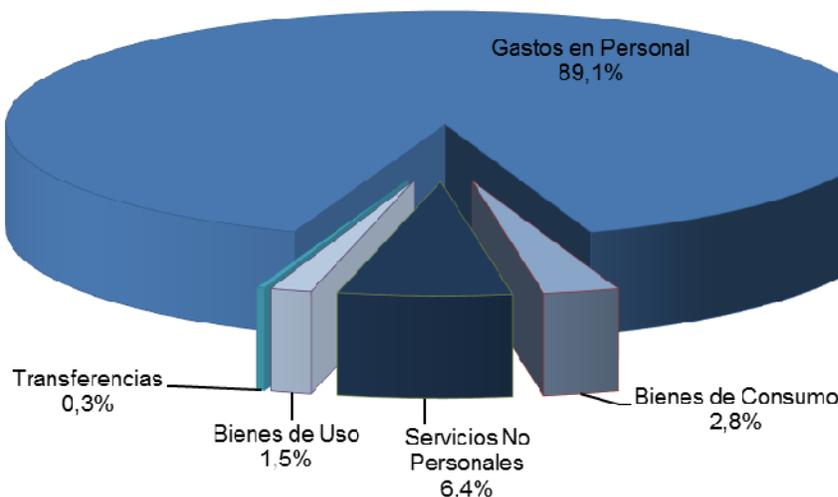


Al 31/03/17, la Gendarmería Nacional concentró el 39,0% del total ejecutado durante el período, seguida por la Policía Federal Argentina (29,8%) y la Prefectura Naval Argentina (23,0%). A continuación se detalla la participación de cada concepto en la totalidad del gasto devengado inherente a Seguridad Interior:



Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (89,1% del gasto), seguidos por los Servicios no Personales (6,4%). A continuación se expone un gráfico que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto al 31/03/17:

Composición del Gasto por objeto (en %)



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 93,2% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$11.971,3 millones), el 5,4% se solventó con Recursos con Afectación Específica y el resto a través de Recursos Propios y Crédito Externo.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 29 – Seguridad Federal en el Área Metropolitana y 30 – Servicio de Bomberos. Dicha categoría alcanzó al primer trimestre una ejecución de 21,1% del crédito vigente (\$3.823,7 millones). A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014/2017

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
3.620	2.556	3.686	27	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	166	41	16,3	-34,1
5.337	5.577	4.927	774	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	22.305	5.625	3,5	-86,2
80.359	84.370	82.559	67.686	Verificación Automotores	Certificado Expedido	363.000	86.000	18,6	-21,3
136.470	120.413	152.210	135.552	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en Jurisdicción Federal	Oficio Cumplido	702.828	149.535	19,3	-9,4
40.407	35.427	37.665	21.918	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en el Área Metropolitana	Oficio Cumplido	134.602	25.280	16,3	-13,3
321	421	306	37	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.519	344	2,4	-89,2
3.271	1.963	1.975	4.563	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	14.437	3.816	31,6	19,6
62.726	55.153	58.530	3.781	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	14.604	3.008	25,9	25,7
2.789	1.948	1.952	1.543	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.749	2.749	(3)	-43,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

En la tabla precedente, puede apreciarse una tendencia decreciente en la mayoría de las producciones del cuatrienio comprendido entre 2014 y 2017. No obstante, cabe señalar que la Intervención Policial en Jurisdicción Federal (intervención Policial) presenta valores máximos en 2017.

Al 31/03/17 los mayores desvíos por defecto están relacionados con los Informes Técnicos de Seguridad Contra Incendio, con la Intervención de Bomberos en Siniestros y con la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus, debido a la transferencia de facultades de Nación a Ciudad; con la Detección de Infracciones al Código de Convivencia, dada la implementación de distintos controles poblacionales y con la Verificación de Automotores, la cual está sujeta a la demanda, entre otros.

Por otro lado, tanto la Intervención Policial en el Área Metropolitana, como la Intervención Policial en Jurisdicción Federal, presentaron desvíos en exceso, debido a diversos factores coyunturales.

II) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad de Frontera, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y las obras de infraestructura sanitaria de la Fuerza. El gasto al primer trimestre que ascendió a \$5.012,4 millones, se concentró en Personal, financiado principalmente mediante Tesoro Nacional. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Ejecución Acumulada a Marzo				Denominación	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
6.410	7.275	7.377	7.825	Verificación Automotores	Certificado Expedido	26.200	6.090	29,9	28,5
19.142	23.245	25.839	18.208	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	100.234	24.307	18,2	-25,1
1.575.711	2.011.981	2.787.081	3.201.560		Vehículo	9.242.257	2.900.000	34,6	10,4
189.334	91.638	123.910	66.178	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	210.000	92.000	31,5	-28,1
565	574	429	515		Hombre en Puesto/Día	615	615	(3)	-16,3
275.974	259.371	331.936	279.459	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.500.000	374.696	18,6	-25,4
11.138	19.545	18.430	23.635	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	20.010	20.010	(3)	18,1
1.982	4.003	3.918	4.391	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	3.098	3.098	(3)	41,7
130	279	289	336		Puesto de Control/Día	290	290	(3)	15,9
72.526	135.906	140.243	154.100	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	153.393	153.393	(3)	0,5
4.206	5.549	3.059	3.640		Hombre (Turno)/Día	3.336	3.336	(3)	9,1
14.104	50.049	55.958	61.250		Vehículo Controlado/Día	60.500	60.500	(3)	1,2
1.420	1.801	1.519	1.986	Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.500	1.500	(3)	32,4
850	927	911	1.064	Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.189	1.189	(3)	-10,5
242	232	324	225	Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	208	208	(3)	8,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

De considerarse la producción física del cuatrienio 2014/2017 se observan tendencias dispares: el Control de Ingreso y Egreso de Personas (Vehículo), el Control de Transporte Internacional Terrestre, el Patrullaje en Fronteras, los Controles de Ruta, la Prevención del Orden Público, la Custodia de Objetivos Nacionales, la Verificación de Automotores y la Presencia en Calle (Kilómetros y Vehículos por Día) muestran tendencias crecientes. Por otro lado, el Control del Ingreso y Egreso de Personas (Persona Controlada

y Hombre en Puesto por Día), la Presencia en Calle (Hombre por Día) y Control de Seguridad Vial presentan valores decrecientes.

En lo referido al ejercicio 2017, se observa un desvío favorable en el Control de Rutas (41,7%), debido al aumento del personal; en la Prevención del Orden Público (32,4%), por el mayor requerimiento de la presencia de efectivos dados los eventos futbolísticos; en las Verificaciones de Automotores (28,5%); por un aumento en la demanda y en el Patrullaje de Frontera (18,1%), entre otros.

En otro orden, se evidencian desvíos por defecto en el Control de Ingreso y Egreso de Persona, tanto Persona Controlada (-28,1%), como Hombre en Puesto por Día (-16,3%), debido al cierre temporal de pasos internacionales; en el Control de Transporte Internacional Terrestre (-25,4%), por menor tránsito de vehículos y, finalmente, en los informes de Dictámenes Periciales (-25,1%) y en la Custodia de Objetivos Nacionales (-10,5%), el desvío negativo se explica por la caída en la demanda.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en los institutos de formación y capacitación profesional de la Fuerza. La Prefectura Naval Argentina ostentó un crédito de \$60.897,8 millones de los cuales devengó el 21,1% alcanzando la suma de \$12.841,1 millones al cierre del primer trimestre de 2017. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014/2017

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
38.783	39.709	41.126	50.065	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	158.000	40.000	31,7	25,2
320	265	183	208	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	790	250	26,3	-16,8
686	559	325	260	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.200	300	21,7	-13,3
342.998	311.109	350.396	378.832	Contacto Radioeléctrico Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.463.000	357.000	25,9	6,1
146	40	110	114	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	450	113	25,3	0,9
285	537	605	912	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	3.697	930	24,7	-1,9
33	20	30	31	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	110	20	28,2	55,0
11	7	14	10		Derrame de Hidrocarburo Atendido	48	12	20,8	-16,7
149	147	142	133		Caso de Rescate/Asistencia	885	140	15,0	-5,0
3.322	3.646	3.102	2.505	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	12.000	3.000	20,9	-16,5
2.560	447	178	679	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	300	48,5	126,3
12.360	13.470	12.710	13.812	Autorización para la Navegación	Trámite	44.000	12.000	31,4	15,1
3.900	4.205	1.672	791	Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	6.000	1.500	13,2	-47,3
891	1.128	884	925	Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	850	850	(3)	8,8
1.348	1.419	1.292	862	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.200	1.200	(3)	-28,2
4.029	6.814	9.877	4.138		Kilómetro Patrullado/Día	7.500	3.000	(3)	37,9
55	134	127	46		Puesto de Control Vehicular/Día	125	125	(3)	-63,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

Durante el cuatrienio 2014/2017 se presentaron mayormente disminuciones en cuanto a la producción. Sin embargo, las metas Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre, Contacto Radioeléctrico Costera/Buque, Cumplimiento de Mandatos Judiciales, Autorización para la Navegación, Monitoreo de Buques a través de los Sistemas AIS y LRIT y Presencia en Calle (Kilómetro Patrullado por Día) presentaron tendencias crecientes.

Al 31/03/17 se observan desvíos favorables significativos en la Inspección de la Navegación (126,3%), debido a mayor cantidad de solicitudes realizadas por los usuarios requirentes, así como en la Atención de Siniestros, en particular los Incendios Sofocados (55%); en Presencia en la Calle (kilómetro patrullado por día) (37,9%), debido a nuevas planificaciones operativas y a modificaciones en las formas de medición y en el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre (25,2%), debido a la intensificación del personal. Asimismo, se dio una falla técnica por parte de una empresa proveedora del servicio de Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT, que proveyó mayor información de la prevista (8,8%), entre otros.

Por otro lado, en cuanto a los desvíos por defecto, se registró una fuerte caída de la Presencia en Calle, tanto en los Puestos de Control Vehicular por Día (-63,2%), como en las Paradas Cubiertas por Día (-28,2%), basada en modificaciones de la planificación operativa. En cuanto a la Habilitación para el Personal de la Navegación, no se alcanzaron los valores previstos respecto de lo programado (-47,3%), por la disminución de solicitudes por parte del personal de la navegación. Por último, cabe mencionar que se verificó una merma en la Detección de Ilícitos de Importación/Exportación, en las Intervenciones Policiales y en la Atención a Siniestros, entre otros.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los programas presupuestarios 38 – Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad, 39 – Políticas de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado, 42 – Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas, 43 – Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres, 45 – Políticas de Seguridad Interior, 46 – Coordinación de Políticas de Seguridad en Fronteras y 47 – Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico y 48 – Políticas de Emergencia en Seguridad Pública del SAF 343 – Ministerio de Seguridad.

En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que el 41,2% correspondió a Gastos en Personal, el 28,3% a Servicios No personales, el 15,9% a Bienes de Uso y el resto a Transferencias y a Bienes de Consumo. Cabe destacar que al primer trimestre del ejercicio 2017, se devengó 5,9% del crédito vigente. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2014/2017:

Ministerio de Seguridad
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014/2017

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
(4)	(4)	(4)	6	Campañas de Prevención Contra la Violencia en el Fútbol	Campaña Realizada	24	6	25,0	0,0
100	125	200	100	Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	700	100	14,3	0,0
(4)	(4)	(4)	27	Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Provincia en Emergencia Asistida	12	4	225,0	575,0
199	452	88	80	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	550	125	14,5	-36,0
1.681	2.804	465	3.128	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	5.500	2.000	56,9	56,4
36	73	6	50	Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	210	30	23,8	66,7
(3)	(3)	0	0	Asistencia Financiera para Desarrollo de Fronteras	Organismo Público Asistido	12	3	0,0	-100,0
(3)	(3)	90	112	Capacitación en Materia de Narcotráfico	Agente Capacitado	1.000	100	112,0	12,0
(3)	(3)	60	250	Realización de Congresos y Seminarios en Materia de Narcotráficos	Asistente	150	36	694,4	594,4
8.923	8.143	10.840	17.024	Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	46.000	11.000	37,0	54,8
(3)	(3)	4	2	Fomento e Impulso al Marco Normativo Anti-	Intervención	12	2	16,7	0,0
0	0	7	2	Capacitación en Protección Civil	Curso	60	5	3,3	-60,0
108	191	185	267	Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	850	200	31,4	33,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2016

(4) Medición Incorporada en 2017

Desde el punto de vista de la producción física del Ministerio de Seguridad, durante el cuatrienio 2014/2017 se observa un comportamiento oscilante, registrándose los valores máximos de producción durante 2017 en el 40% de las metas. Por su parte, es de destacar la incorporación de cuatro metas en 2016 y dos en 2017.

Al 31/03/17 se observaron los siguientes desvíos por exceso: la Realización de Congresos y Seminarios en Materia de Narcotráfico (594,4%), por una mayor demanda por parte de los gobiernos provinciales; la Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre (575,0%), debido a la emergencia hídrica nacional; la Participación Comunitaria en Seguridad (66,7%), dada la solicitud de los distintos municipios; la Compactación de Vehículos (56,4%), gracias a la colaboración brindada a municipios por parte de la Provincia de Buenos Aires y la Atención a Llamadas 0800MINSEG (54,8%), debido a la mayor difusión de la línea y a la recepción de denuncias de nuevas áreas, entre los desvíos más destacados.

En cuanto a los desvíos desfavorables, en la Asistencia Financiera para Desarrollo de Fronteras no se realizaron jornadas en el primer trimestre del ejercicio 2017; respecto a la Capacitación en Protección Civil (-60,0%), fue necesario postergar los cursos debido a la emergencia hídrica nacional y, finalmente, la Fiscalización de Local de Autopartes tuvo escasez de movilidad, lo que provocó un desvío negativo de 36,0%.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2014/2017:

Policía de Seguridad Aeroportuaria
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2014/2017

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
3.824.904	4.093.447	4.503.071	3.886.253	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	19.200.000	5.400.428	20,2	-28,0
7.382	4.252	4.889	6.732	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	5.220	26,9	29,0
1.800	1.791	1.949	2.000	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	7.600	1.790	(3)	11,7
473	436	420	402	Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	566	16,8	-29,0
41	103	70	82	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	350	45	23,4	82,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable

En lo que respecta a los niveles de producción se observa un comportamiento dispar en las principales mediciones físicas de la PSA, a lo largo de la serie comprendida entre el ejercicio 2014 y el ejercicio 2017.

En cuanto a la ejecución al primer trimestre, se registraron valores superiores a los previstos en los Allanamientos Policiales (82,2%), debido a la mayor demanda; en el Cumplimiento de Mandatos Judiciales (29,0%) y en el Control Policial Preventivo (11,7%), por el ingreso de nuevos oficiales a la Institución.

De acuerdo con los desvíos negativos, se puede observar que la Inspección Policial de Correo y Courier (-29,0%) fue menor a lo previsto como consecuencia de un volumen inferior de operaciones, así como en el caso de la Inspección Policial de Pasajeros (-28,0%), que presentaron una menor demanda de los mismos.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria** se refieren al programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información y los convenios celebrados entre la Secretaría de Transporte de la Nación y las empresas operadores de los servicios de trenes (con intervención de las Fuerzas de Seguridad) para la custodia de áreas metropolitanas de Buenos Aires.

En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2014/2017:

Agencia Nacional de Seguridad Vial
Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
20	31	3	2	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	60	15	3,3	-86,7
4	4	2	1	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	5	1	20,0	0,0
12	30	14	47		Promoción	180	50	26,1	-6,0
7	15	12	10		Pieza	50	10	20,0	0,0
10	4	30	22	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	470	40	4,7	-45,0
1.438	484	1.197	590		Persona Capacitada	37.440	1.480	1,6	-60,1
31.200	55.577	20.554	29.831	Administración de Infractores	Acta	365.000	23.730	8,2	25,7
705.965	744.658	900.317	1.015.182	Informe de Antecedentes	Informe	4.220.696	1.055.174	24,1	-3,8
612.501	638.669	708.386	595.700	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	3.768.480	942.120	15,8	-36,8
5	3	3	3	Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	3	25,0	0,0
9.051	5.879	4.889	5.842	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	17.579	4.838	33,2	20,8
3.490.296	4.363.368	2.274.046	2.805.171		Vehículo Controlado	7.094.000	2.141.500	39,5	31,0
1	1	2	3	Relevamiento de Rutas	Informe	12	3	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2014/2017 se observó un comportamiento dispar de las producciones, destacándose las subas en el Relevamiento de Rutas, Informe de Antecedentes, Capacitación en Seguridad Vial (Curso) y en la Elaboración, Promoción y Difusión de Información de Seguridad Vial (Promoción y Pieza). Por otro lado, se registraron bajas en cuanto al Relevamiento de Accidentes, a los informes de Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial, a las personas capacitadas en Seguridad Vial, a las Actas de Administración de Infractores, en el Otorgamiento de Licencias de Conducir, en los operativos y vehículos controlados en las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial y en las Publicaciones de la Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial.

Al 31/03/17, se observó un desvío por defecto en el Relevamiento de Accidentes (-86,7%), por inconvenientes respecto de la movilidad asignada a tal fin. Por otra parte, en lo que respecta a la Capacitación en Seguridad Vial (tanto Personas Capacitadas (-60,1%), como Cursos (-45,0%), el retraso en el inicio de las clases en las escuelas no permitió alcanzar los valores programados. Asimismo, acontecieron demoras administrativas que causaron una menor emisión en el Otorgamiento de Licencias de Conducir (-36,8%), entre otros desvíos.

Finalmente, las variaciones positivas se debieron al aumento de Operativos (20,8%) y Vehículos Controlados (31,0%) respecto a las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial, debido a mejoras tecnológicas y aumento de las zonas de control y al incremento en las Actas de Administración de Infractores (27,7%), por el mejor uso del sistema y la realización de auditorías.

VII) El rubro **Otros** abarca el Programa 16 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (RENAR) del OD 208 – Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Programa 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas del SAF 325 - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Al 31/03/17, el primer programa mencionado devengó \$2,8 millones (4,4% del crédito vigente), cuyo principal gasto se destinó a Personal (52,9%) y a Servicios No Personales (47,1%), siendo financiado enteramente por Recursos con Afectación Específica. Por otro lado, el Programa de Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas no devengó crédito al primer trimestre de 2017.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal y poblacional pueden elaborarse índices y gráficos que muestran la **mayor asignación presupuestaria** relativa a Seguridad Interior, en el quinquenio 2013/2017:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,61	0,70	0,73	0,73	0,68
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,73	2,86	2,98	2,75	2,57
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	20.537,6	32.426,3	42.664,4	58.558,3	60.897,8

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El nivel del gasto de la función en relación con el Presupuesto Nacional evidenció una tendencia decreciente a lo largo del quinquenio, registrándose la mayor participación durante 2015. En términos nominales la asignación de la función creció a una tasa anual acumulativa del 31,2% en el período bajo análisis.

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Sistema Penal** contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiriera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en la siguiente:

Iniciativa 73 - Cárceles Federales

En el mismo sentido, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

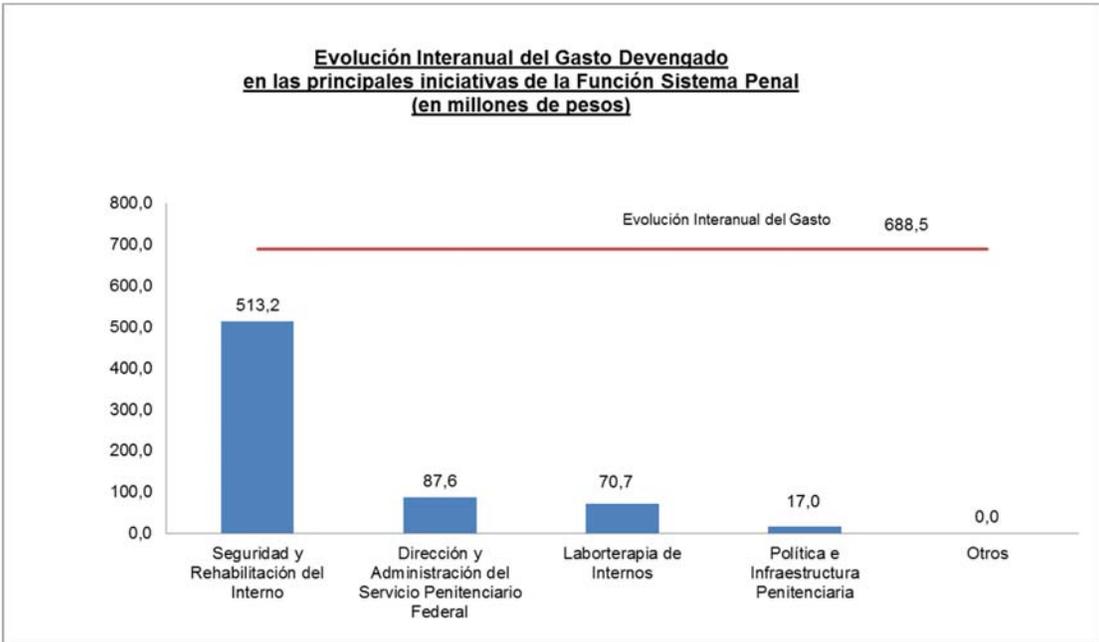
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal al cierre del primer trimestre, con la evolución del presupuesto en el bienio 2016-2017:

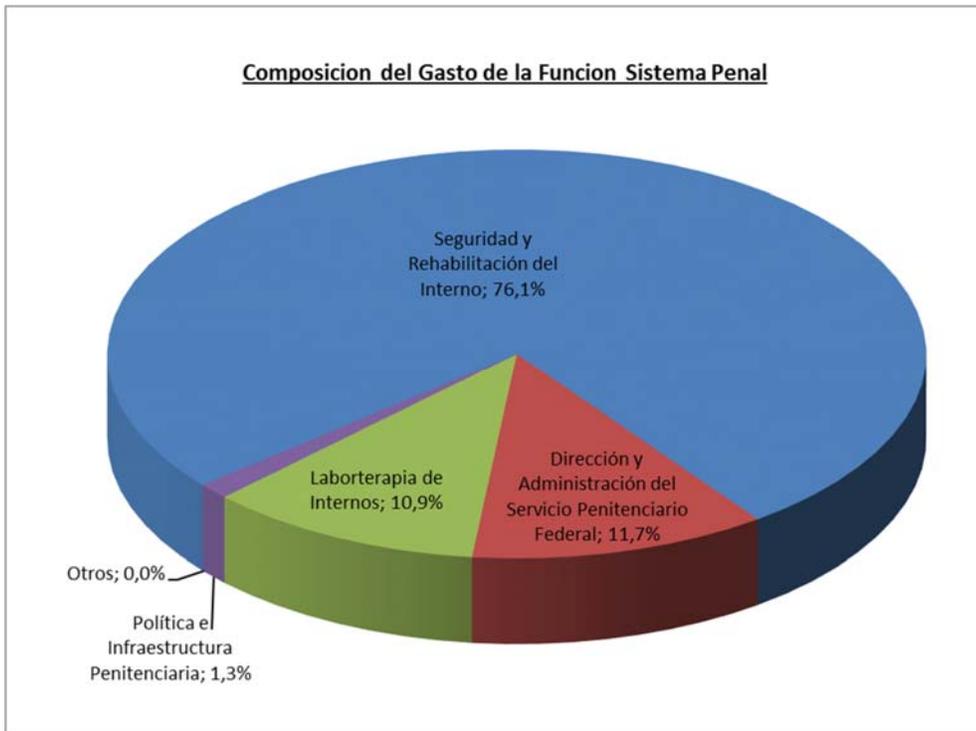
En millones de pesos

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Seguridad y Rehabilitación del Interno	4.976,2	1.069,1	21,5	6.089,0	1.582,3	26,0
Política e Infraestructura Penitenciaria	1.095,1	9,0	0,8	2.808,8	26,0	0,9
Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal	736,5	156,4	21,2	1.323,9	244,0	18,4
Laborterapia de Internos	839,8	155,8	18,5	960,6	226,4	23,6
Otros	0,0	0,0	-	500,0	0,0	0,0
Total	7.647,6	1.390,3	18,2	11.682,3	2.078,8	17,8

Al 31/03/17 el gasto de esta función se conformó por 5 categorías básicas, alcanzándose un nivel de ejecución del 17,8% del crédito vigente, lo que configuró un aumento interanual de 49,5%, explicado principalmente por el aumento en el crédito del Programa 16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal. A continuación se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

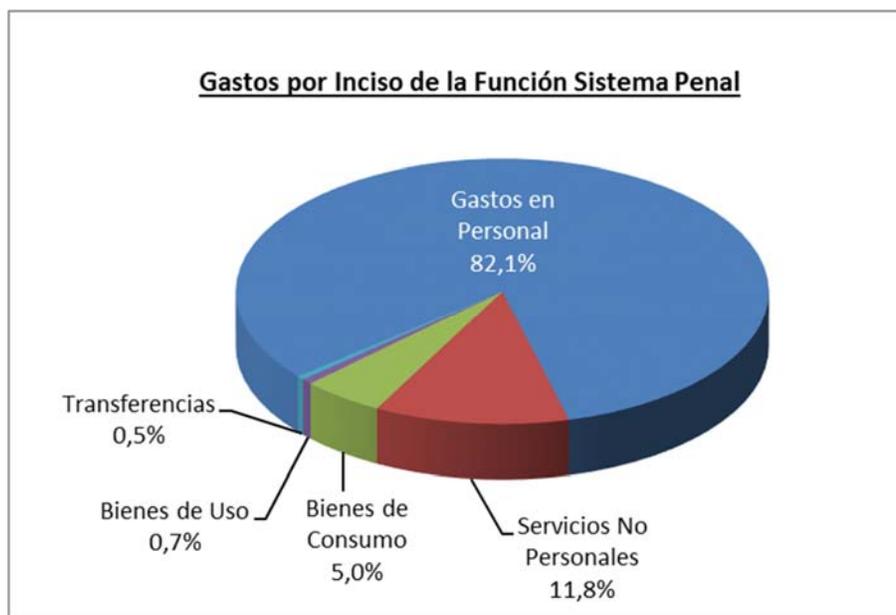


Por otro lado, en cuanto a la distribución porcentual del gasto, sobresalen Seguridad y Rehabilitación del Interno, y en segundo término los programas de Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal y Laborterapia de Internos. En el gráfico se expone dicha distribución:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto al 31/03/17 se sustentó en el Tesoro Nacional (98,5% de la asignación) y en Recursos con Afectación Específica (1,5%). Respecto a la distribución por objeto, el 82,1% de las erogaciones se adjudicó a

Personal y el 11,8% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 6,1% restante, como se observa a continuación:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. Con respecto a la estructura de las erogaciones, sobresalen los Gastos en Personal relacionado al salario de los agentes. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del Servicio Penitenciario Federal al primer trimestre en el periodo 2014/2017:

Servicio Penitenciario Federal
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
5.784	6.606	6.345	6.733	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	7.047	7.047	95,5	-4,5
3.260	3.134	3.217	3.711	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	3.701	3.701	100,3	0,3
854	856	749	726	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	994	994	73,0	-27,0

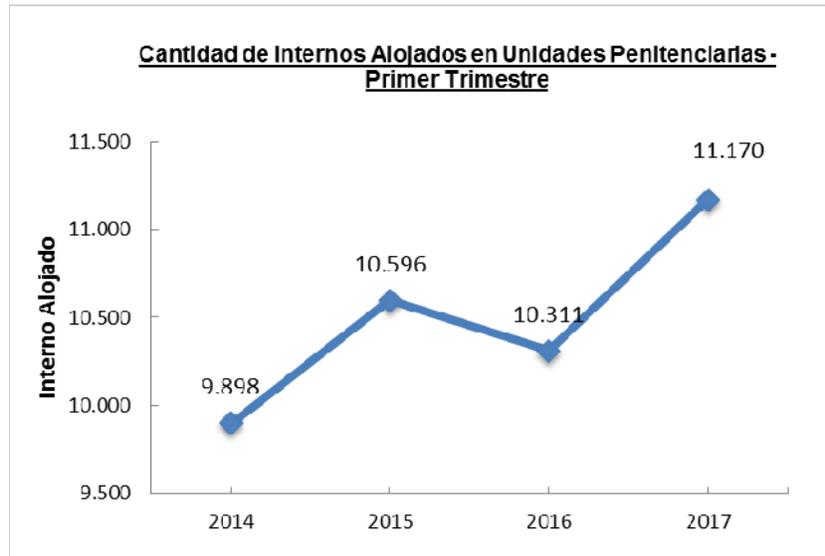
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Nota: Se ajustó el método de cálculo de la población penal para 2014 para hacerlo homogéneo con los datos de 2015, 2016 y 2017, superando una redundancia en la información de la categoría condenado.

Tanto la cantidad de procesados, como el número de condenados tuvieron un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2014/2017. En cuanto a la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, se registra

en la serie una **suba de 1.272 internos alojados** (12,9%) en la comparación con el año base 2014. A continuación se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



Al 31/03/17, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa una caída de 4,5% en la custodia y guarda de procesados, explicada por los cambios de situación procesal (procesados a condenados) y por la libertad de internos procesados por orden judicial. Con respecto a la atención de condenados en período de prueba, la variación negativa se debe a la disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al período de prueba. Es dable destacar que estas circunstancias no dependen de las acciones del programa, ya que las mismas surgen de decisiones de la Justicia Federal.

II) La **Política e Infraestructura Penitenciaria** (Programa 18 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), incumbe a la realización de investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. También se postula la modernización de las unidades penitenciarias y se realiza el control del estado de obra de los complejos penitenciarios federales en construcción. Al 31/03/17, se devengaron apenas \$26,0 millones, lo que se traduce como el 1% del crédito vigente. Las obras más relevantes en cuanto a la ejecución fueron: Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I – Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Construcción de Oficinas Judiciales en Complejo Penitenciario Federal - Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; Reparación Muralla Perimetral, Provincia de Chubut; Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal II – Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

III) Bajo el rótulo **Dirección y Administración Penitenciaria** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no tiene seguimiento físico trimestral, cuantificación de metas ni unidades de medida. Al 31/03/17 se devengaron \$244,0 millones, equivalente al 18,4% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 77,1% de la erogación corresponde a Gastos en Personal y un 15,0% a Servicios no Personales; mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante 7,9%.

IV) Dentro de la categoría **Laborterapia de Internos** (Programa 24 del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario), se impulsaron talleres productivos, abarcando los primeros una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial,

carpintería y artes gráficas) y los segundos cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su readaptación social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/03/17, el 86,0% correspondió a Servicios no Personales (pago del peculio principalmente), el 12,1% a Gasto en Personal, el 1,4% a Bienes de Consumo y el 0,6% a Bienes de Uso. Por otra parte, la venta de bienes varios elaborados en los establecimientos carcelarios conforma un ingreso para el Ente Cooperador. A continuación se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del primer trimestre, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2014/2017:

**Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017**

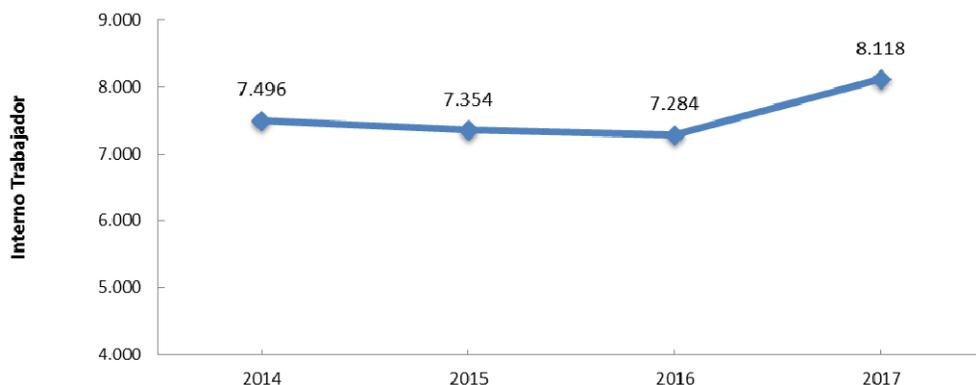
Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
7.496	7.354	7.284	8.118	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.300	8.300	97,8	-2,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

En el período analizado se observó un incremento (8,3%) en la cantidad de internos trabajadores, con un máximo en el ejercicio 2017. En las unidades y complejos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. A continuación se presenta un gráfico a los fines de apreciar la evolución del programa:

Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias - Primer Trimestre



Cabe destacar que, al 31/03/17, se implementaron diversos talleres en los que los internos desempeñan su labor como parte del tratamiento penitenciario. Asimismo, en el marco del plan de modernización y puesta a punto de los talleres productivos, y con el objetivo rector de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, el ENCOPE adquirió una variedad significativa de insumos, maquinarias y equipos.

IV) La **Política e Infraestructura Penitenciaria** (Programa 18 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), incumbe a la realización de investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. También se postula la modernización de las unidades penitenciarias y se realiza el control del estado de obra de los complejos penitenciarios federales en construcción. Al 31/03/17, se devengaron \$26,0 millones, lo que se traduce como el 1% del crédito vigente.

Las obras más relevantes en cuanto a la ejecución fueron: Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I – Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Construcción de Oficinas Judiciales en Complejo Penitenciario Federal - Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; Reparación Muralla Perimetral, Provincia de Chubut; Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal II – Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Sistema Penal. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período 2013/2017:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,09	0,10	0,10	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,37	0,35	0,41	0,37	0,49
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.799,3	4.009,2	5.832,2	7.826,6	11.682,3

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

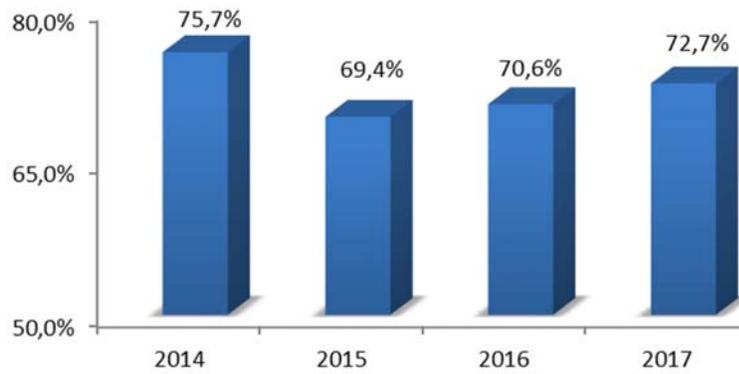
El gasto anual de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente. Por su parte, respecto a la participación en el total del gasto de la APN se aprecia una tendencia creciente en el período bajo análisis, alcanzando el 0,49% para 2017. Para el ejercicio 2017 se prevé un gasto de \$11.682,3 millones.

En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, a continuación se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el período 2014/2017:

Indicador de cobertura: Internos Trabajadores/Población Penal. En %

	2014	2015	2016	2017
Población Penal	9.898	10.596	10.311	11.170
Interno Trabajador	7.496	7.354	7.284	8.118
Cobertura de Laborterapia	75,7%	69,4%	70,6%	72,7%

**Cobertura de Laborterapia -
Primer Trimestre**



Puede apreciarse, en el período analizado, **una mayor cobertura de laborterapia** en el universo de la población penal, ubicándose al primer trimestre de 2017 en valores mayores al 70,0%, lo que representa una suba con respecto al bienio anterior, derivada de un aumento tanto en la población penal como en los internos trabajadores.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Inteligencia** contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

Asimismo, a través de la Ley N° 27.126, se creó la Agencia Federal de Inteligencia. La norma dispone la transferencia de las funciones, el personal y los bienes de la ex Secretaría de Inteligencia a la Agencia Federal. A su vez, en búsqueda de lograr una mayor transparencia, se establecen nuevos mecanismos para la rendición de fondos reservados y la preservación de la documentación respaldatoria de los mismos.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la Inteligencia Militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

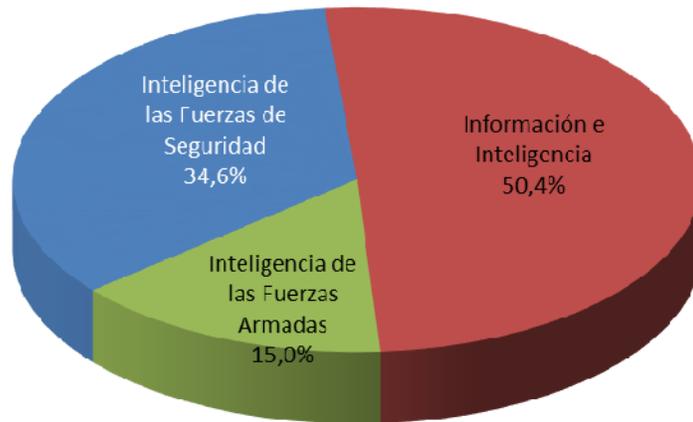
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2016-2017:

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Información e Inteligencia	1.450,0	306,9	21,2	1.804,5	387,1	21,5
Fuerzas de Seguridad	979,0	160,0	16,3	1.451,4	265,8	18,3
Fuerzas Armadas	1.085,5	260,5	24,0	200,0	114,9	57,5
Total	3.514,4	727,4	20,7	3.455,8	767,8	22,2

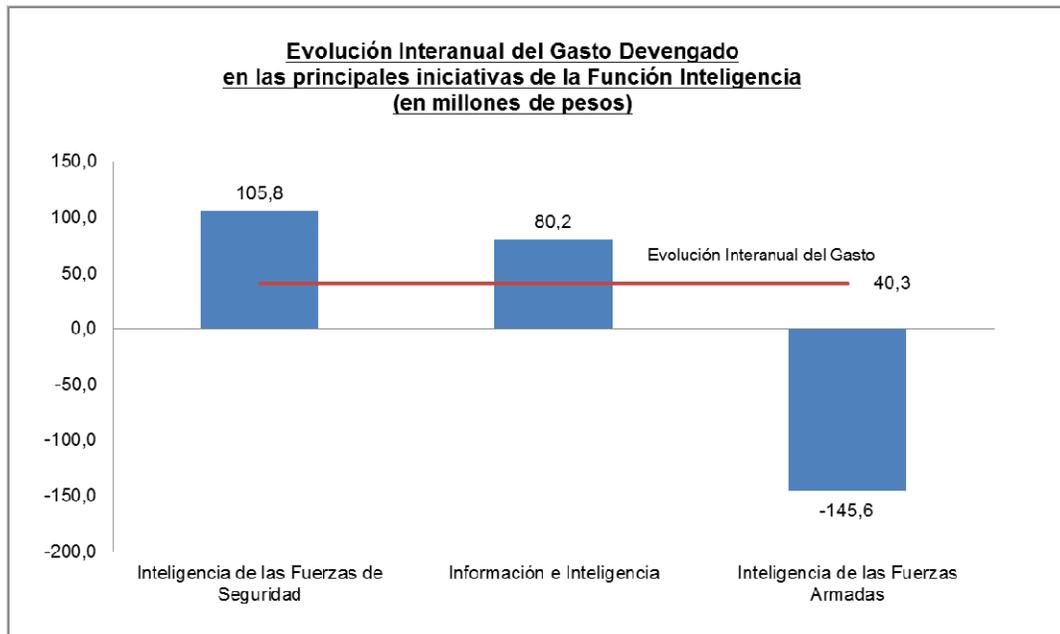
Al 31/03/17, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 22,2% del crédito vigente en el período bajo análisis. A continuación se expone la aludida distribución porcentual del gasto, de acuerdo a los conceptos relevantes de la función:

Composicion del Gasto de la Funcion Inteligencia



En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalen al 31/03/16 los Gastos en Personal, representando el 80,2% de la ejecución global y siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Asimismo, el 19,4% se destinó a Servicios No Personales, y el restante 0,4% en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto de la función se financió con recursos del Tesoro Nacional (99,9%) y Recursos con Afectación Específica (0,1%).

Por otra parte, el gasto creció un 5,5% respecto al ejercicio 2016. A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al primer trimestre de 2017:

I) La categoría Información e Inteligencia se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, siendo la más importante y trascendental agencia de inteligencia de la República Argentina. Los Gastos en Personal representaron el 69,0% del importe devengado al 31/03/17, seguidos por los Servicios no Personales (31,0%), siendo en su mayoría Gastos Reservados.

II) Asimismo, el concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y del Ministerio de Seguridad, el Programa 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e investigación del Delito Organizado, el Programa 92 – Administración del Fondo Permanente de Recompensas.

III) La categoría **Fuerzas Armadas** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional del Ejército (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Inteligencia. En ese marco se considerarán los datos financieros del quinquenio 2013/2017 y otras fuentes de información disponibles. Asimismo, pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Inteligencia:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,05	0,05	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,19	0,18	0,21	0,18	0,15
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.422,9	1.990,1	2.996,7	3.751,2	3.455,8

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis, ubicándose en 0,05% para 2016. Por su parte, se observa una tendencia oscilante respecto a la participación dentro del gasto de la APN. En tanto, para el ejercicio 2017 se prevé un gasto de \$3.455,8 millones.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población. Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto durante el bienio 2016-2017.

(en millones de pesos)

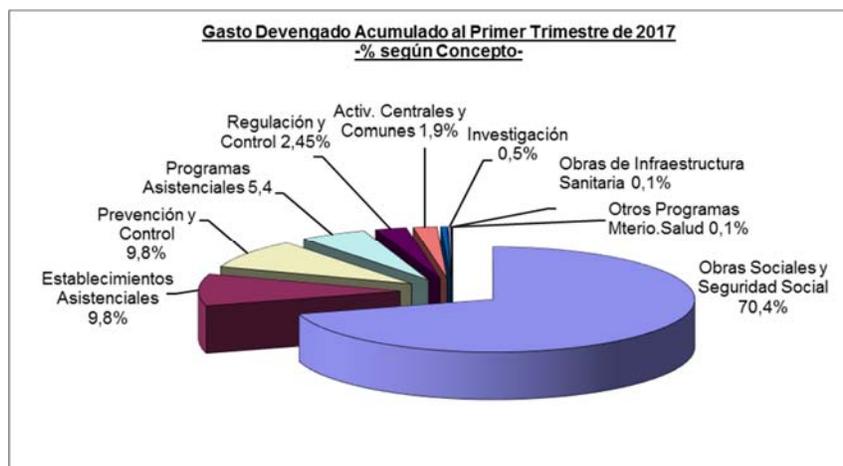
Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	37.294,4	8.704,6	23,3	55.451,4	13.068,0	23,6
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	6.199,4	1.385,3	22,3	9.239,1	1.819,7	19,7
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	9.415,3	1.549,3	16,5	9.354,1	1.001,2	10,7
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	5.223,2	717,9	13,7	7.339,9	1.693,4	23,1
Regulación y Control del Sistema Sanitario	1.694,9	330,2	19,5	2.274,6	472,2	20,8
Actividades Centrales y Comunes	1.275,6	290,8	22,8	1.525,4	349,3	22,9
Otros Gastos	307,7	4,4	1,4	535,9	95,5	17,8
Otros Programas Ministerio de Salud	18,3	2,0	10,8	530,0	2,5	0,5
Obras de Infraestructura Sanitaria	870,0	41,8	4,8	437,3	37,0	8,5
Investigación para la Prevención en Salud	659,2	0,6	0,1	259,8	20,3	7,8
Total	62.958,1	13.026,8	20,7	86.947,6	18.559,1	21,3

Al 31/03/17 los gastos de la función Salud presentaron un incremento interanual de 42,5% con respecto al año anterior, verificable en las principales líneas de acción, excepto en Atención Sanitaria-Programas Asistenciales y Obras de Infraestructura Sanitaria, que muestran una variación negativa del gasto en comparación con el mismo período de 2016.

El 45,8% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 47,9% con recursos propios y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (68,4% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar gastos corrientes; Gastos en Personal (17,7%) y Bienes de Consumo (10,6%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 21,3% del crédito vigente, impulsada por los programas de mayor peso presupuestario de la función, que se reúnen en el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones rondaron el 23,6% del crédito disponible a la fecha.

En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto de la función entre los distintos conceptos que la integran. Se puede observar que la línea mencionada, Atención Sanitaria Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye entre otros programas las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentró el 70,4% del gasto total.



En cuanto al análisis del gasto global de la función, se verificó un alza del 42,4% respecto del primer trimestre de 2016, especialmente por las mayores erogaciones de Obras Sociales y Seguridad Social.

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

(en millones de pesos)

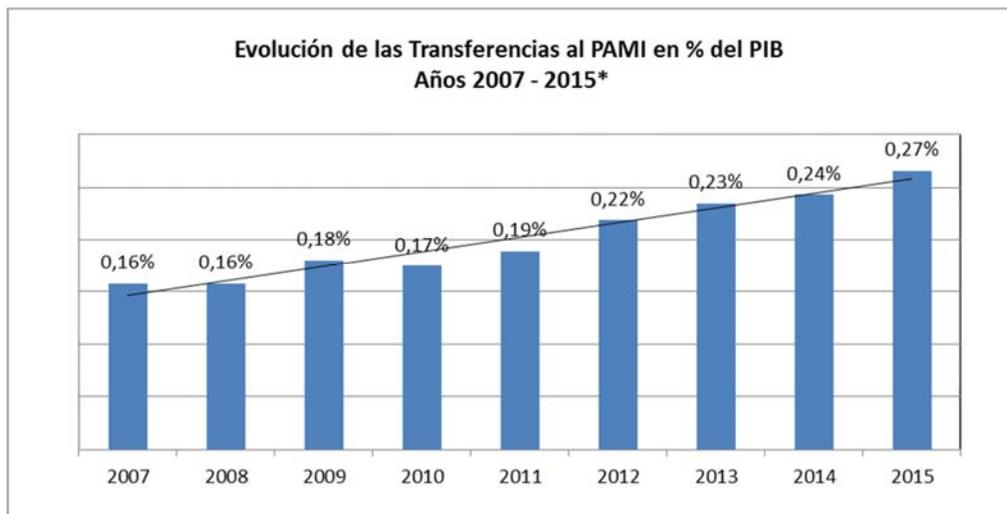
Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	37.294,4	8.704,6	23,3	55.451,4	13.068,0	23,6
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	18.439,8	4.236,6	23,0	29.157,8	6.257,5	21,5
-Programa Federal "Incluir Salud" para Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	7.903,2	2.002,2	25,3	11.297,3	2.661,4	23,6
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	4.175,2	1.022,3	24,5	5.139,6	2.369,5	46,1
-Fuerzas Armadas	4.050,7	884,9	21,8	5.823,1	1.167,5	20,0
-Fuerzas de Seguridad	2.124,1	417,4	19,6	3.148,2	428,5	13,6
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	601,4	141,2	23,5	885,4	183,5	20,7

Alrededor de la mitad del gasto en esta materia (\$6.257,5 millones) corresponde a las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos a favor del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)**, que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del PAMI (Programa de Asistencia Médica Integral) para la atención de 4,9 millones de afiliados. A su vez, el Instituto ejecutó \$6.257,5 millones, el 33,7% del gasto total de la función Salud; por detrás del conjunto de programas y actividades que integran la Administración Central del Ministerio de Salud que concentró el 34,9% (\$6.477,5 millones) del total erogado por la función.

En el cuadro que se presenta a continuación puede observarse el gasto en la última década; mientras que en el gráfico se representan la evolución ascendente de las transferencias al PAMI, en relación porcentual con el PIB hasta el año 2015 (último dato anual disponible).

Transferencias al INSSJP -Gasto Años 2007 a 2016. En millones de pesos

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1.622,1	2.021,4	2.547,5	3.164,2	4.373,1	6.045,5	7.987,8	10.656,5	15.522,7	21.692,0



(*) En el período 2005-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa Federal “Incluir Salud” y Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2017 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-**

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Programa Federal Incluir Salud)	1.132.298	1.132.602	1.114.234	975.741	- Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.208.111	1.176.000	(*)	-17,0
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Superintendencia de Servicios de Salud	217	287	1.373	1.335	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	5.800	1.450	23,0	-7,9
	3.663	4.410	20.639	31.009	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	98.000	24.500	31,6	26,6
	10.981	12.055	75.184	81.530	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	315.000	78.750	25,9	3,5
	1.615	3.006	2.852	3.615	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	12.600	3.150	28,7	14,8
	286	169	698	955	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	3.200	800	29,8	19,4
	2.144	2.932	21.090	22.345	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	88.500	22.125	25,2	1,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El comportamiento de los indicadores físicos vinculados a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud presenta una tendencia creciente; mientras que en el último período, la Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas muestra una leve declinación.

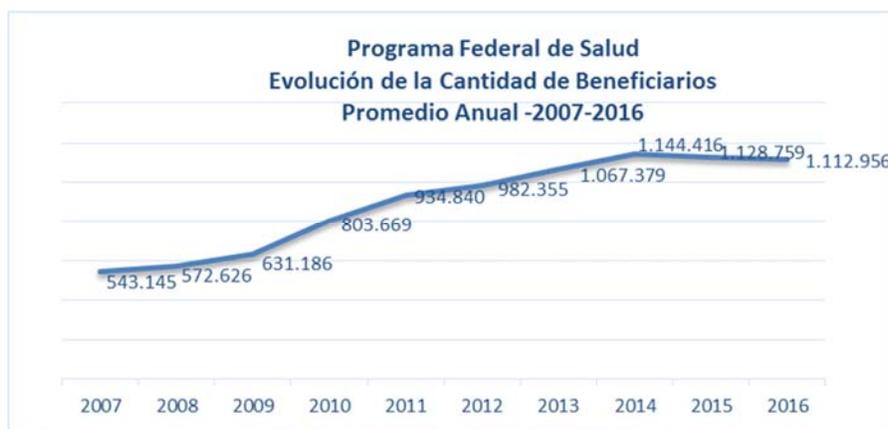
El Programa Federal “Incluir Salud” tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo. Al 31/03/17 el gasto de

este Programa (\$2.661,4 millones) presentó una variación interanual del 32,9%, en función de los mayores costos. Es importante destacar que se trata del programa con mayor peso relativo dentro del Ministerio de Salud y que, en el período analizado, sus erogaciones representaron el 14,3% de las realizadas por la función Salud en su conjunto.

Con respecto al desvío de la ejecución física con respecto al número de beneficiarios programado para el primer trimestre de 2017 (-17%) se debe a que se inició el proceso de baja de pensiones no contributivas a personas mayores de 65 años, a lo que se agrega la baja de aquellos beneficiarios que no cumplen los requisitos de la ley para el otorgamiento de las mismas.

El padrón de beneficiarios está mayoritariamente compuesto por mujeres, adultos mayores de 60 años y personas con invalidez. El programa es el segundo financiador de trasplante y de tratamiento dialítico crónico (hemodiálisis) del país. Está presente en las 24 jurisdicciones del territorio nacional y aproximadamente el 25% de los beneficiarios proviene de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, alrededor de 83 mil afiliados reciben atención a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, con financiamiento de este programa.

La afiliación al Programa está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. En el gráfico puede verse la evolución desde el año 2007 y 2016. En ese período la cantidad de beneficiarios se incrementó alrededor de un 105%, como producto de la política de extensión de la cobertura a grupos vulnerables de la población. En 2015, se realizó el cruce del padrón con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) y se dio baja a quienes presentaban doble cobertura. En 2016 el promedio de afiliados presentó una disminución como producto del otorgamiento de pensiones y de la falta de ingreso de afiliaciones automáticas. En 2017 se acentuó la baja, por las razones ya expresadas.



El programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya financieramente a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N° 23.660 y N° 23.661). Cabe recordar que, por medio de los Decretos N° 366/12, 1198/12 y 2710/12, se dispuso la transferencia de la Administración Nacional de Programas Especiales, de la que dependía ese programa presupuestario, a la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud, como organismo desconcentrado, manteniendo sus objetivos, funciones, personal y bienes.

El nivel de gasto del programa (\$2.369,5 millones) corresponde al 46,1% del crédito vigente y muestra un crecimiento superior al 132,8% con relación al año anterior. Con

respecto a la ejecución física, las producciones superaron lo programado (con excepción de la Asistencia al Drogadependiente); la magnitud de los desvíos indica la asignación de prioridades en la cobertura de reintegros.

También integran este concepto los programas de **Asistencia Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.**

(en millones de pesos)

Atención Sanitaria Fuerzas Armadas y de Seguridad	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Fuerzas Armadas	4.050,7	884,9	21,8	5.823,1	1.167,5	20,0
-Asistencia Sanitaria Estado Mayor del Ejército	2.087,6	411,9	19,7	3.094,9	543,2	17,5
-Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	1.116,4	230,4	20,6	1.563,6	303,4	19,4
-Sanidad Naval	846,7	242,6	28,7	1.164,6	320,9	27,6
Fuerzas de Seguridad	2124,1	417,4	19,6	3148,2	428,5	13,6
-Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	1.053,8	267,0	25,3	1.439,7	225,0	15,6
-Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	751,0	79,0	10,5	1.250,3	100,9	8,1
-Asistencia Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	319,4	71,4	22,3	458,2	102,7	22,4

En lo que atañe a las mediciones físicas, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, 2014 y 2017 (Metas Seleccionadas)

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejecuc. (1)	% de Desvío (2)
	2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor del Ejército	896	980	868	850	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.600	900	23,6	-5,6
	24.951	22.932	29.944	44.567	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	180.000	45.000	24,8	-1,0
Sanidad Naval - Estado Mayor de la Armada	166	758	217	222	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.230	219	18,0	1,4
	12.006	14.535	14.965	17.604	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	16.412	19,5	7,3
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.171	1.082	987	1.165	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	2.144	874	54,3	33,3
	149.098	147.125	118.143	222.237	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	810.106	137.718	27,4	61,4
Asistencia Sanitaria - Policía Federal Argentina	3.035	3.051	3.422	4.208	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.464	4.197	22,8	0,3
	55.380	58.483	87.902	128.326	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	341.412	81.829	37,6	56,8
	11.554	10.305	12.137	11.917	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.254	11.232	25,2	6,1
	73.511	85.622	89.726	33.768	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	386.585	96.548	8,7	-65,0
	172.214	75.524	178.680	182.225	Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	180.750	180.000	(*)	1,2
Asistencia Sanitaria - Gendarmería Nacional	131.400	130.800	130.500	131.510	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	130.000	24,4	1,2
Asistencia Sanitaria - Prefectura Naval Argentina	33.539	32.283	43.352	81.648	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	218.111	31.935	37,4	155,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

II) **Atención Sanitaria – Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

(en millones de pesos)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	6.199,4	1.385,3	22,3	9.239,1	1.819,7	19,7
-Hospital Posadas	2.178,5	503,4	23,1	3.123,8	668,8	21,4
-Hospital Garrahan	1.728,1	378,4	21,9	1.621,2	0,0	-
-Hospital El Cruce	632,2	216,1	34,2	963,1	612,3	63,6
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	351,5	77,5	23,2	1.424,9	157,7	11,1
-Hospital Sommer	545,6	97,8	17,9	772,5	164,4	21,3
-Colonia Montes de Oca	452,3	83,4	18,9	569,1	116,3	20,4
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	-	-	-	242,9	54,2	22,3
-Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur	161,2	28,6	17,7	216,6	46,1	21,3
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	-	-	-	125,0	0,0	-
-Hospital René Favaloro	-	-	-	90,0	0,0	-
-Hospital Néstor Kirchner	-	-	-	90,0	0,0	-
-Hospital de Alta Complejidad Marta Schwarz	30,0	0,0	-	-	-	-
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	120,0	0,0	-	-	-	-

El 33,8% del crédito vigente en este concepto, corresponde al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas. Tanto en este Hospital, como en los demás organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación (Hospital Nacional Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte, Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca e Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"), la mayor parte de las erogaciones generales se destina a Gastos en Personal.

Con referencia a estos establecimientos asistenciales, cabe señalar que el financiamiento de los mismos proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional y, en menor medida, de los recursos obtenidos por la facturación de servicios en materia de seguridad social y otras entidades. En los últimos años se incrementaron las asignaciones con el propósito de fortalecer al hospital público; lo que permitió recomponer los sistemas salariales, realizar mejoras edilicias y en las condiciones de atención y de vida, en el caso de los pacientes con alojamiento permanente.

A continuación se exponen los gastos devengados por estos establecimientos en el período 2007-2016.

Gasto Efectuado por los Hospitales Nacionales entre 2007 y 2016

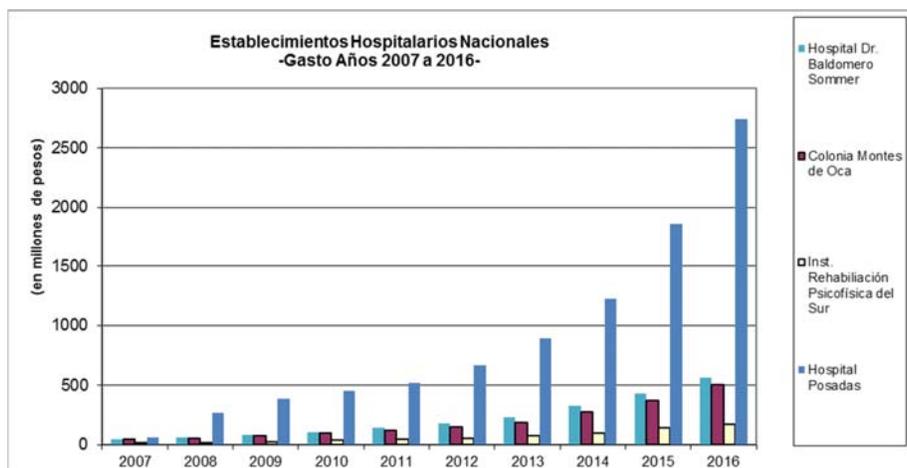
(en millones de pesos)

Hospitales Nacionales	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hospital Posadas (*)	63,4	270,4	383,0	452,4	518,4	669,8	893,3	1.219,9	1.856,6	2.743,5
Hospital Sommer	45,5	61,5	85,0	103,5	138,5	179,2	233,2	323,6	432,5	567,4
Colonia Montes de Oca	42,6	55,6	74,3	97,1	122,0	152,0	188,0	272,4	374,6	508,0
Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur	14,6	17,3	26,2	34,6	42,4	56,0	72,5	98,3	142,4	174,0
Hospital Laura Bonaparte (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	209,2
Total	166,1	404,8	568,5	687,6	821,3	1.057,0	1.387,0	1.914,2	2.806,1	3.992,7

(*) Se incorporó al Presupuesto de la Administración Nacional en el transcurso del año 2007.

(**) A partir de 2016 la institución fue reconocida como Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte, anteriormente se lo conocía como Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO).

El siguiente gráfico permite apreciar la evolución de los distintos hospitales nacionales y su comparación a los fines estadísticos para el período 2007/2016:



El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer que tradicionalmente brindaba asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, están más especializadas en patologías específicas: el Hospital Nacional Laura Bonaparte se especializa en el tratamiento de las patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas -legales o ilegales- o producidas por ciertas conductas compulsivas de los sujetos; la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia; mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores.

A continuación se incluyen algunos indicadores de producción seleccionados. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2017 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programas	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	111.671	112.306	113.118	143.621	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	628.940	126.632	22,8	13,4
	4.184	3.932	4.235	4.179	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.765	4.149	21,1	0,7
	46.597	48.175	50.440	52.228	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	417.640	90.284	12,5	-42,2
	2.233	2.705	3.502	4.006	- Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	16.875	3.855	23,7	3,9
Hospital Nacional Lic. Laura Bonaparte Especializado en Salud Mental y Adicciones	(**)	(**)	(**)	2.666	- Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	12.000	2.500	22,2	6,6
	(**)	(**)	(**)	653	Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	700	700	(*)	-6,7
	(**)	(**)	(**)	66	Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	80	80	(*)	-17,5
	(**)	(**)	(**)	205	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	170	170	(*)	20,6
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	325	348	313	307	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.500	350	20,5	-12,3
	32.389	27.730	32.707	47.509	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	169.000	41.000	28,1	15,9
	372	325	689	385	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.800	500	21,4	-23,0
	4.225	3.811	1.044	8.352	- Atención de Pacientes Ambulatorios en CAPs	Consulta Médica	40.000	10.000	20,9	-16,5
	216	214	204	208	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	210	210	(*)	-1,0
	53	51	55	47	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	37	37	(*)	27,0
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	5.370	5.681	5.823	3.455	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	20.000	4.000	17,3	-13,6
	(**)	(**)	19	21	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	65	5	32,3	320,0
	594	568	498	487	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad	Persona Asistida	505	505	(*)	-3,6
	70	47	46	59	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Persona Asistida	77	68	(*)	-13,2
	308	306	294	330	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	280	(*)	17,9
	55	76	78	73	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	80	80	(*)	-8,8
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	5.154	4.809	4.177	5.196	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	6.000	21,0	-13,4
	38.270	37.952	38.285	43.349	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	36.000	26,3	20,4
	2.008	2.236	1.887	1.986	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	2.200	19,9	-9,7
	7.996	7.474	2.137	7.711	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	7.000	23,7	10,2
	1.820	1.946	7.822	1.905	- Internación Domiciliaria	Paciente/Día	9.000	2.100	21,2	-9,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) El Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones -Lic. Laura Bonaparte- (ex CENARESO) fue incorporado a la función Salud en 2017, anteriormente era registrado en la función Salud.

(***) Medición incorporada en 2016.

Con respecto al Hospital Posadas, donde se viene desarrollando un importante plan de obras, los servicios se incrementaron o se mantuvieron relativamente estables con respecto al año anterior. Se superaron las estimaciones realizadas para este período en la Atención de Pacientes Externos (13,4%) debido a que se recibieron más consultas, por la extensión del horario de atención hasta las 20 hs., y por una mejor reprogramación de los horarios. Asimismo, la optimización en el uso de los quirófanos dio la posibilidad de efectuar más Intervenciones Quirúrgicas (3,9%) que las programadas. En cambio, la Atención de Pacientes de Emergencia sufrió un importante desvío negativo (-42,2) porque la programación de la atención de las guardias no resulta acorde con la realidad del Hospital.

En el Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones (ex CENARESO) la Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos, creció en términos de prestaciones efectuadas (55,6%) debido al aumento de las prestaciones clínicas y a la ampliación del horario de atención del servicio de diagnóstico por imágenes; no obstante, la cantidad de pacientes asistidos fue un poco menor a lo previsto (-6,7%). Por otra parte, la disminución observada en la Asistencia Ambulatoria en Centro de Día (-17,5%), obedece a que los pacientes que concurren a dicho dispositivo tienen una mayor permanencia en el

mismo por la complejidad que presenta su tratamiento, generando dicha situación un menor movimiento de pacientes; también influyó en el desvío que se está reestructurando la oferta en el dispositivo de Hospital de Día de Niños y Adolescentes. La Asistencia a Internados de Tiempo Completo superó lo previsto (20,6%), la diferencia observada está relacionada con el aumento de la demanda en el dispositivo de Atención a la Demanda Espontánea (6,6%), lo que genera un acrecentamiento en la prestación de internación, ya sea en los dispositivos de internación del Hospital, como en la sala de observaciones, lo que genera un mayor movimiento de pacientes.

En el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, la Atención de Pacientes Internados, medida a través de los Egresos fue inferior a lo previsto (-12,3%), y el menor desde el año 2014, debido a que el deterioro de los pabellones de clínica médica restringió la Atención de Pacientes Internados y, además, el servicio de neumonología, dermatología y todas las especialidades clínicas debieron derivar a los pacientes que necesitaban aislamiento porque la estructura de los pabellones no está adaptada para ese requerimiento. Por otra parte, el aumento de las consultas ambulatorias (15,9%) se atribuyó a las deficiencias en la atención de pacientes en otros nosocomios de la zona y al creciente prestigio de este Hospital en la población de la región. Con respecto a las Intervenciones Quirúrgicas (-23%), no se alcanzó la meta programada para este período debido a las licencias de los profesionales. Continuaron las dificultades para la Atención de Pacientes Ambulatorios en los centros de atención primaria de la salud del área circundante (-16,5%), principalmente, debido a dificultades operativas en las áreas de intervención en terreno por la reducción de recursos humanos. El Alojamiento Permanente en Salas del Hospital alcanzó a un promedio de 47 personas con enfermedad de Hansen, superando lo programado debido a que los pacientes que habitan en viviendas particulares de los barrios, sufrieron patologías que merecieron la internación en pabellones para proporcionarles una asistencia médica integral. La tendencia de estos indicadores es decreciente con el paso de los años, debido a que no se alojan nuevos pacientes con lepra en las casas que forman parte de los barrios del Hospital y, a la vez, el deterioro por la edad de estos pacientes y su capacidad de autovalerse, hace que deban pasar a internarse en los pabellones.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca permanecieron alojados, en promedio, 487 pacientes; el alojamiento permanente tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio envejecimiento de la población. La Asistencia Financiera para la Externación de Pacientes presentó una baja en sus beneficiarios (-13,2%) porque algunos de ellos obtuvieron pensiones asistenciales por incapacidad, lo cual está previsto en esta línea de acción. La caída en las consultas correspondientes a la Atención de Pacientes Ambulatorios (-13,6%) obedece a que aún no se encuentra en pleno funcionamiento del Centro de Salud Integral. La mayor concurrencia de pacientes para Rehabilitación en Centro de Día obedece al incremento de las actividades y del personal, en algunos sectores. El Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social (-8,8%) depende de la capacidad de alojamiento de las viviendas alquiladas tanto por la institución como por los mismos pacientes, dado que no se habilitaron nuevos dispositivos. La Certificación de la Discapacidad superó los resultados esperados en función de la demanda (320%).

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur, la organización de los tratamientos favoreció el mayor acceso a las prestaciones para la Rehabilitación de Personas con Discapacidad (20,4%). Con respecto a Internación, Rehabilitación y Cirugía (-13,4) el número de cirugías fue inferior debido a la disminución de los recursos humanos asignados a internación, por las licencias en el período estival. La misma causa repercutió en el desvío que presenta la Internación Domiciliaria (-9,3%) Con respecto a la Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación (10,2%) el aumento es el resultado de una mejor organización, mayor oferta de turnos y de la incorporación de médicos para la atención de consultorios externos.

Los **Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela**, reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, que contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. En 2017 se incorporaron a este sistema de financiamiento los **Hospitales: Cuenca Alta Néstor Kirchner** (\$125,0 millones), **Presidente Néstor Kirchner** (\$90,0 millones), ambos en la Cuenca Matanza Riachuelo, y el **Hospital Dr. René Favaloro** (\$90,0 millones).

El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el co-financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud de la Nación y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En el cuadro financiero inicial se observa que el Hospital Garrahan cuenta con \$1.621,2 millones de crédito vigente y el Hospital El Cruce con \$963,1.

Para el sostenimiento de los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo este concepto se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicinas o disciplinas afines. El crédito de este programa se incrementó, en 2017, más de 300% con relación al año anterior, por lo asciende a \$1.424,9 millones

Aproximadamente el 50% de los montos asignados contribuyen al financiamiento de la red de hospitales dependientes de la Universidad de Buenos Aires, el 13% a la Universidad de Córdoba, el 4% a la Universidad de Cuyo y el resto se distribuye entre las demás Universidades. A continuación se pueden observar las transferencias realizadas durante el primer trimestre y el porcentual devengado.

Transferencia a Universidades Nacionales (en \$)			
Universidades	Crédito Vigente	Devengado	% Devengado
- Universidad de Buenos Aires	698.562.634	87.870.666	12,6%
- Universidades sin Discriminar	300.000.000	0	0,0%
- Universidad Nacional de Córdoba	188.688.610	22.996.131	12,2%
- Universidad Nacional de Cuyo	56.128.590	8.572.010	15,3%
- Universidad Nacional de La Rioja	47.593.704	6.593.920	13,9%
- Universidad Nacional de Rosario	30.438.896	7.078.996	23,3%
- Universidad Nacional de La Plata	20.507.684	4.764.093	23,2%
- Universidad Nacional de Tucumán	13.901.500	3.706.713	26,7%
- Universidad Nacional del Nordeste	7.982.589	1.857.139	23,3%
- Universidad Nacional del Litoral	7.619.095	1.772.904	23,3%
- Universidad Nacional del Comahue	7.116.164	1.655.877	23,3%
- Universidad Nacional del Sur	6.797.786	1.581.792	23,3%
- Universidad Nacional de la Patagonia	6.347.156	1.473.297	23,2%
- Universidad Nacional de La Matanza	6.212.634	1.445.631	23,3%
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	6.131.155	1.425.938	23,3%
- Universidad Nacional de Santiago del Estero	5.388.045	1.253.757	23,3%
- Universidad Nacional de Villa María	4.889.597	1.137.774	23,3%
- Universidad Nacional de Chaco Austral	4.667.947	1.086.198	23,3%

- Universidad Nacional Arturo Jauretche	4.663.082	1.132.528	24,3%
- Universidad Nacional de Rio Negro	1.250.293	290.934	23,3%
Total	1.424.887.161	157.696.298	11,1%

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

III) La **Atención Sanitaria – Programas Asistenciales** está integrada por la mayor parte de los programas asistenciales de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otros) o para la atención ambulatoria y de enfermedades crónicas. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

(en millones de pesos)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	9.415,3	1.549,3	16,5	9.354,1	1.001,2	10,7
-Atención de la Madre y el Niño - Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño (*)	2.317,0	13,3	0,6	2.018,7	30,4	1,5
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR) (*)	1.649,0	448,8	27,2	1.548,1	265,5	17,2
-Reforma del Sector Salud (BID 1.903 OC-AR)	1.164,1	736,1	63,2	1.523,7	84,0	5,5
-Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	1.102,9	123,6	11,2	1.220,9	260,0	21,3
-Detec. y Tratam. de Enferm. Crónicas y Fact. Riesgo p/la Salud	737,7	9,6	1,3	944,1	33,9	3,6
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	483,2	96,8	20,0	644,8	130,4	20,2
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	440,9	79,7	15,4	217,5	55,6	25,6
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	163,2	1,0	0,6	217,2	80,8	37,2
-Atención Sanitaria en el Territorio	433,0	6,8	1,6	253,7	13,0	5,1
-Prevenc. y Control de Enferm. Crónicas y Riesgos p/la Salud	229,8	20,1	87,9	277,6	23,8	8,6
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	246,3	3,0	1,2	239,4	5,4	2,3
-Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales	170,1	6,5	3,8	75,6	9,9	13,1
-Detección Temprana y Tratam. de Patologías Específicas	84,6	0,4	0,5	84,3	0,4	0,5
-Fortalecim. de la Capacidad del Sist. Público de Salud	138,3	0,5	0,4	16,7	0,4	2,5
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	24,5	2,9	11,9	32,1	7,6	23,6
-Sanidad Escolar	30,4	0,1	0,4	39,8	0,1	0,1

(*) El Programa Desarrollo de Seguros Públicos de Salud se conformó como tal en 2017. Anteriormente se lo identificaba como Subprograma 4 del Programa de Atención de la Madre y el Niño, con la misma denominación.

El porcentaje general de gasto fue bajo, 10,7% en el primer trimestre. El crédito correspondiente al conjunto de programas se mantuvo en los niveles asignados el año anterior. Sólo 5 programas registran ejecuciones presupuestarias superiores al 20% del crédito vigente. El avance de la ejecución presupuestaria suele relacionarse con los respectivos procesos de producción y de adquisición de los principales insumos.

Algunos de los programas que presentaron retrasos en los procesos de compra son: Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas (0,5%), hormona de crecimiento y reactivos para la detección de la celiaquía; Atención de la Madre y el Niño (1,5%), leche fortificada y medicamentos; Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (2,3%), medicamentos inmunosupresores para pacientes trasplantados; Reforma del Sector Salud (5,5%), medicamentos para la atención ambulatoria.

Por otra parte, entre los programas con mayor porcentaje de erogaciones se destacan: Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (37,2%) por la

concreción de las compras de insumos de salud reproductiva; Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (20,2%) centrado en el gasto en personal para los residentes de salud; Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria (21,3%) para la financiación de equipos especializados en el primer nivel de atención de la salud mediante transferencias a las provincias.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2017 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.568	2.814	2.643	2.931	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes	Paciente Asistido	3.189	3.189	(*)	-8,1
	263	268	299	307	- Becas de Investigación	Beneficiario	300	300	102,3	2,3
Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño	43.518	524.060	0	112.500	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.768.000	442.000	6,4	-74,5
	4.663.266	3.006.666	220.000	0	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	18.000.000	4.500.000	0,0	-100,0
	373.250	361.875	363.750	363.750	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	375.000	24,3	-3,0
Programa SUMAR	819.374	1.156.629	1.182.478	1.217.528	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud (3)	Beneficiario (0 a 5 años)	1.382.983	1.297.483	88,0	-6,2
	162.548	397.240	464.179	485.042		Beneficiario (6 a 9 años)	576.839	514.583	84,1	-5,7
	450.673	797.864	924.884	1.093.769		Beneficiario (10 a 19 años)	1.129.552	979.274	96,8	11,7
	562.923	923.789	1.105.411	1.060.259		Beneficiario (Mujer de 20 a 64 años)	1.334.006	951.899	79,5	11,4
	(**)	(**)	366.115	1.793.815	Beneficiario (Hombre 20 a 64 años)	436.850	135.090	410,6	1227,9	
	343	359	373	169	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.900	357	8,9	-52,7
Formación de Recursos Humanos de la Salud	0	0	0	0	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	0	0,0	-
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud	20	19	17	60	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	150	10,0	-60,0
	(**)	0	0	19		Implante Coclear Realizado	50	11	38,0	72,7
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (****)	2.038.494	2.534.882	960.984	2.921.568	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	11.000.000	2.500.000	26,6	16,9
	1.893.024	3.629.952	1.928.448	5.768.640	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	29.000.000	4.000.000	19,9	44,2
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y AR-L 1142 (Programa Remediar)	29.571	49.687	185.189	59.256	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	576.000	57.000	10,3	4,0
	5.841.567	10.086.609	6.492.743	5.283.914	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Tratamiento Distribuido	1.500.000	1.050.000	352,3	403,2
	(**)	0	0	0	Persona Empadronada	Persona Empadronada	103.666	0	0,0	0,0
	(**)	0	0	0	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	20.194	0	0,0	0,0
	(**)	27.082	0	0	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	363	0	0,0	0,0
Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria	3.709	3.874	5.950	3.628	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	5.421	4.925	(*)	-26,3
	150	163	208	167	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	170	170	(*)	-1,8
	7.468	7.721	6.563	5.884	- Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	6.629	6.629	(*)	-11,2
Atención Sanitaria en el Territorio	15.441	93.144	1.955	20.729	- Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	249.600	49.920	8,3	-58,5
	1.920	14.451	40	1.157	- Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	30.900	6.180	3,7	-81,3
	10.477	39.135	100	3.094	- Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	124.000	24.800	2,5	-87,5
	12.126	46.315	0	2.095	Anteojos Entregados	Anteojos Entregados	139.300	27.860	1,5	-92,5
	864	1.400	425	512	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	5.600	100	9,1	412,0
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Congénitas	148	141	138	132	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	113	113	(*)	16,8
	1.546	4.698	3.900	3.976	Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	43.120	8.624	9,2	-53,9
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud (****)	764	728	710	710	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miesténico	Paciente Asistido	900	900	(*)	-21,1
	3.000	0	6.000	2.587	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	11.000	2.750	23,5	-5,9
	15	0	45	33	Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	45	18,3	-26,7
	0	0	0	17.600	Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	100.000	0	17,6	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Se modificó la definición del alcance del servicio, de modo que no es posible establecer comparaciones con años anteriores.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2015.

(****) Medición incorporada en 2016.

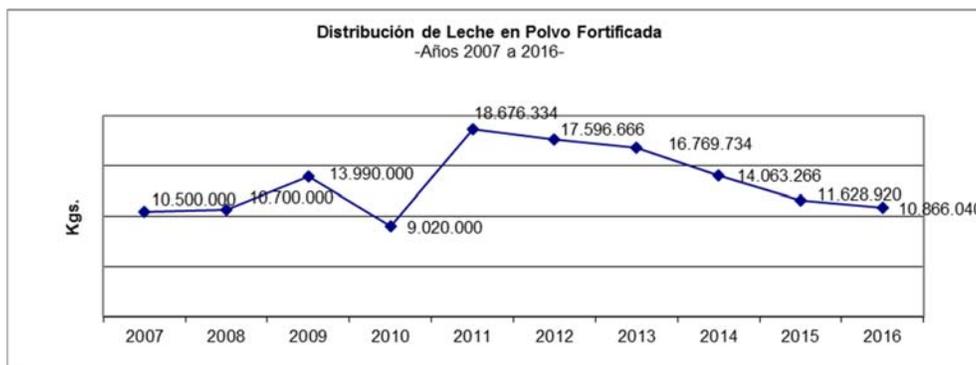
(*****) El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inició como tal en 2015.

En lo que atañe al análisis del desempeño, a continuación se analiza el comportamiento de los distintos programas.

El programa **Atención de la Madre y el Niño** (Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño) dispuso de \$2.018,7, lo que equivale al 2,4% del crédito de la función Salud. La ejecución financiera fue apenas de \$30,4 millones, el 0,2% del crédito vigente, lo cual se evidenció especialmente en la falta de entrega de leche en polvo fortificada durante este trimestre. La baja ejecución alcanzó a todas las producciones que desarrolla el programa: nutricionales, asistenciales, de equipamiento, educativas y comunicacionales.

La entrega de medicamentos fue inferior a lo programado (-74,6%) debido a la que no finalizaron los trámites licitatorios pendientes y solo se distribuyeron productos para la Campaña de Verano (Compra Directa 124/16). En cambio, la entrega de reactivos para la detección de enfermedades congénitas se ejecutó en valores cercanos a los programados (-3,0%). Por otra parte, si bien aproximadamente el 77% de las erogaciones del programa se destinan a las acciones de nutrición, en el trimestre analizado no hubo distribución de leche fortificada prevista (4,5 millones de kgs), debido a que aún no se confeccionó la orden de compra de la licitación tramitada en 2016 (LPN 12/2016).

La provisión de leche fortificada con hierro y zinc es una de las más tradicionales formas de asistencia y tiene como población objetivo al 80% de las embarazadas y niños de 0 a 2 años y al 100% de los niños con déficit nutricional que se asisten en el sector público; población que según los datos proporcionados por el Plan ascienden a 1,3 millones de personas. En líneas generales, a lo largo de la última década la provisión de leche superó los 10 millones de kg anuales; mientras que en 2010 se registró el valor más bajo años (9,0 millones de kg) debido a demoras en la adjudicación de una licitación. En 2011 la distribución alcanzó su valor más alto (alrededor de 18,7 millones de kg) contando con el producto de la licitación del año anterior más las compras propias de ese año. En el siguiente cuadro se expone la cantidad de kilogramos de leche en polvo entregados por este programa entre los años 2007 y 2016.



Por otra parte, el Programa Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (SUMAR), en su primera etapa (Plan Nacer), surgió como un seguro público de salud para mujeres en edad fértil, embarazadas y niños de hasta 6 años, asentado en la estrategia de atención primaria de la salud, con énfasis en la responsabilidad nominal sobre la población beneficiaria. A partir de la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se estableció que los beneficiarios debían estar afiliados a ese Plan. A mediados de 2012 se planteó la extensión de la cobertura a la población de niños y adolescentes de 6 a 19 años y de mujeres hasta los 64 años sin seguro de salud. En 2015 se anunció la incorporación de prestaciones para cubrir a la población de varones, de 20 a 64 años.

La iniciativa SUMAR, cuenta con financiamiento externo, su crédito asciende a \$1548,1 millones y el gasto del período fue de \$265,5 millones (17,2%). Las erogaciones se destinaron mayormente a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes. Como se refleja en el cuadro de ejecución física el cumplimiento de la cobertura de beneficiarios se desarrolló en torno a lo programado en la mayor parte de las producciones, debiéndose aclarar que los datos corresponden al mes de febrero de 2017, con el siguiente resultado: Beneficiarios de 0 a 5 años (6,2%); de 6 a 9 años (-5,7%); 10 a 19 años (11,7%); mujeres de 20 a 64 años (11,4%). Sobresale el caso de los hombres de 20 a 64 años se presentó un desvío favorable de (1.227,9%) por la inclusión de alrededor de 1,5 millón de hombres inscriptos por primera vez en la provincia de Buenos Aires, en el último trimestre de 2016.

Con respecto a las cirugías de las cardiopatías congénitas (-52,7%) la información es parcial, debido a que se produce una demora entre la fecha de realización de la intervención quirúrgica en el centro cardiovascular y la notificación y facturación de las mismas.

El programa **Reforma del Sector Salud (BID 1903 OC-AR)** se propone reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos. Se apunta, también, a la detección y seguimiento de personas con riesgo cardiovascular global. Asimismo, a través de este Programa Cobertura Universal de Salud – Medicamentos se financia la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria (ex Programa Remediar).

El bajo nivel de erogaciones (\$84,0 millones, 5,5% del crédito vigente), se vincula con el retraso en la adquisición de medicamentos genéricos y, también, con las transferencias a los gobiernos provinciales para financiar acciones de salud.

Con respecto a los medicamentos, se distribuyeron 59.256 botiquines con alrededor de 5,3 millones de tratamientos, a más de 7.000 centros de atención primaria de todo el país. La diferencia en la ejecución de tratamientos en relación a lo previsto (403,2%), se debe a que durante los últimos meses del año 2016 y principio del 2017 se redujo la cantidad de productos disponibles debido a los retrasos en la ejecución de las licitaciones y/o compras directas; por lo tanto desde el Programa Medicamentos se trabajó para adelantar la recepción de medicamentos por parte de los laboratorios y posteriormente realizar ajustes para aumentar la distribución de botiquines y tratamientos. Los tratamientos que se incluyen en la ejecución corresponden a la última licitación de medicamentos, con fuente del Tesoro Nacional.

De acuerdo a los datos disponibles alrededor del 25% de los botiquines se destinaban a la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, en razón de su importante despliegue en todo el país, el Programa se había hecho cargo de la distribución de tratamientos provenientes de otros programas, como los que asisten a pacientes con VIH/SIDA y medicamentos post trasplante, con los que se completaban botiquines específicos, con otros destinatarios. Asimismo se distribuían tratamientos anticonceptivos, que integraban los tradicionales botiquines y se enviaban a los mismos CAP.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas). Al primer trimestre, en promedio, los becarios fueron 3.628

(-26,3% de lo programado); el desvío negativo se debe a las bajas de quienes se desempeñaban como facilitadores del aprendizaje y a la no incorporación de la totalidad de becas proyectadas para la 12va cohorte, la cual se completará en el 2º trimestre. Los cursantes no rentados eran en promedio 167, cantidad cercana a la programada; y los agentes contratados 5.884, en promedio a lo largo del trimestre (-11,2%) debido a bajas en los nuevos convenios efectivizados en el primer trimestre del ejercicio 2017. La mayor parte de las erogaciones del programa (\$260,0 millones, 21,3% del total previsto), se ejecutó en su mayor parte en transferencias a los gobiernos provinciales y municipales, para sostener a los equipos de atención.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones del país, para lo que cuenta con una planta total de 3.484 cargos en el ejercicio 2017. Las erogaciones (\$130,4 millones) corresponden casi en su totalidad a gastos en personal. De acuerdo al funcionamiento de este programa, en el segundo trimestre del año se produce el egreso de especialistas y la selección de los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Los mayores cupos se distribuyen entre las especialidades consideradas de mayor importancia sanitaria como la atención primaria de la salud. Se brinda también especial atención a aquellas en situaciones críticas, como la formación de especialistas en anestesiología.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El programa dispone de \$217,2 millones y las erogaciones fueron \$80,8 millones (37,2% del total). El mayor nivel de ejecución financiera, como física, obedecen a la concreción de los procesos licitatorios que había sufrido demoras el año anterior. Asimismo, el bajo nivel de producción del año anterior, que llevó a realizar compras directas por emergencia que no llegaron en concretarse en 2016, redundó en el incremento de la distribución de tratamientos anticonceptivos (16,9%) y preservativos (44,2) en este primer trimestre. En ambos casos era necesario enviar mayores cantidades a las jurisdicciones como consecuencia de los faltantes existentes en las provincias y con el fin de que puedan contar con suficiente stock dado las cantidades remitidas en 2016.

La mayor parte de crédito del programa **Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud** se inscribe en las transferencias para la Protección de la Población Vulnerable contra Enfermedades Crónicas no Transmisibles (BIRF 8508-AR). Este proyecto cuenta con \$894,9 millones y el gasto fue de \$25,4 millones (2,8% del total). Asimismo las acciones referidas a la prevención de factores de riesgo para la salud, devengaron \$8,4 millones.

Con relación a los programas con financiamiento externo, **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)** aporta al fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, desarrolla diversos proyectos de inversión en distintas dependencias.

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante **Acciones Compensatorias en Salud Pública** en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Por su parte, el programa **Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales** promueve la estrategia de municipios y

comunidades saludables, la prevención y control de factores de riesgo socioambientales, la cooperación sanitaria y financiamiento al área de conducción y coordinación.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

(en millones de pesos)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	5.223,2	717,9	13,7	7.339,9	1.693,4	23,1
-Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	3.480,7	327,2	9,4	4.860,2	1.006,6	20,7
-Lucha contra el SIDA y Enferm. de Transmisión Sexual	1.458,5	360,9	24,7	2.199,0	650,2	29,6
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	284,1	29,9	10,5	280,7	36,5	13,0

En el primer trimestre, el porcentaje de erogaciones de estos programas se incrementó un 136% con respecto al año anterior. A continuación se exponen sus principales producciones:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2017 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	10.080.916	5.898.616	7.968.697	13.220.953	-Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	42.388.425	8.674.901	31,2	52,4
Lucha contra el SIDA y ETS	37.400	40.685	46.184	50.780	-Asistencia Regular con Medicamentos para VIH *	Persona Asistida	53.000	52.100	(*)	-2,5
	248.024	744.266	163.104	1.402.500	-Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	5.496.336	1.615.036	25,5	-13,2
	25.425	0	23.354	34.992	-Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	120.947	34.793	28,9	0,6
	260	311	1.263	484	-Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Virales	Persona Asistida	800	900	(*)	-46,2
	304.512	258.912	10.080	163.008	-Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	1.265.204	289.818	12,9	-43,8
	1.656	0	696	720	-Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	10.644	1.944	6,8	-63,0
	5.479.776	8.644.608	5.197.104	1.281.600	-Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	84.000.960	15.004.800	1,5	-91,5
	280	311	305	313	-Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madre VIH+	Niño Asistido	1.400	350	22,4	-10,6
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	22.000	15.000	11.853	6.621	-Rociado de Viviendas Chagas (**)	Vivienda Rociada	152.000	15.000	4,4	-55,9
	44.700	28.700	20.112	14.358	-Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas (**)	Vivienda Vigilada	298.000	28.700	4,8	-50,0
	380	386	386	380	-Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Vigilado	380	380	(*)	0,0
	280	304	304	280	-Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Controlado Químicamente	280	280	(*)	0,0
	3.180	2.050	1.100	890	-Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo (**)	Vivienda Vigilada	21.200	2.050	4,2	-56,6
	1.500	850	532	378	-Rociado de Viviendas Paludismo (**)	Vivienda Rociada	10.100	850	3,7	-55,5
	190	110	75	33	-Atención Médica Paludismo (**)	Persona Atendida	1.300	110	2,5	-70,0
	106.000	69.800	62.588	38.124	-Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (**)	Persona Asistida	710.000	69.800	5,4	-45,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) En el programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, los valores de ejecución de las metas vinculadas a Mal de Chagas y Paludismo son parciales.

Uno de los principales fines del programa **Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles** es evitar la propagación de estas enfermedades y erradicarlas, en los casos en que resulte posible, asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones, se distribuyen otras para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. Alrededor del 88% del gasto realizado

(\$1.006,6 millones) corresponde a Bienes de Consumo (\$881,9 millones). El programa cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas (en millones de dosis)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Progr. 2017
31,7.	21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	42,4

El Calendario de Inmunizaciones de Argentina se compone de vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. En el período analizado se distribuyeron alrededor de 13,2 millones de dosis, un 52,4% de lo previsto debido a que se recibió la vacuna antigripal, en el primer trimestre, cuando el ingreso de la misma se planificó para el mes de abril. Además hubo un aumento de la demanda en la vacuna contra la fiebre amarilla en atención a los casos que se registraron en Brasil, y una distribución mayor a la planificada de las vacunas antineumocócica -Pneumo 23 valente, virus de papiloma humano -HPV, pentavalente, Sabin bivalente.

El programa de **Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se provén medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. Además de las acciones preventivas y asistenciales para esas enfermedades, tiene lugar la atención a personas con hepatitis B y C, a través de la entrega de medicamentos, de reactivos de diagnóstico y del seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

Casi la totalidad del gasto realizado se aplicó a la adquisición de medicamentos, reactivos y otros insumos (\$647,9 millones).

En 2017 fueron asistidos con medicamentos para VIH/Sida un promedio de 50.780 pacientes, lo que representa un incremento cercano al 10% con respecto al año. La cobertura se extiende a todo el país y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, desde 2008 a la actualidad.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Prog. 2017
26.918	29.203	31.176	33.230	34.138	35.575	38.742	43.126	48.507	50.780

En el período analizado la mayor parte de las restantes producciones presentaron importantes desvíos negativos con relación a los resultados esperados. Se proveyeron 1,3 millones de preservativos, 91,5% menos que lo previsto; la entrega de biológicos para determinación del VIH tuvo un desvío de -13,2%; mientras que la realización de Estudios de Carga Viral se realizó de acuerdo con lo programado. Tanto en estos casos, como en las metas vinculadas a las Hepatitis Virales, como causas de los desvíos se mencionan problemas de distinto tipo en los procesos de compra (reformulaciones, atrasos en las presentaciones, renglones declarados desiertos, retiro de la oferta, falta de entrega, inicio de compras directas, etc).

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se

efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes a las descritas se desarrollan contra la infección palúdica, mientras que para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna anti-amarilla. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran medicamentos en casos positivos.

Con relación a la ejecución física, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. El programa devengó el 13% de su crédito presupuestario vigente; lo que equivale al 24% del crédito en Gastos en Personal, 9,4% en Bienes de Consumo y 7,5% en Transferencias. Llama la atención la baja ejecución de la partida Bienes de Consumo, destinada a la compra de insecticidas y otros insumos que se utilizan para el control de vectores causantes, entre otras enfermedades, de dengue, zika y chikungunya. En tal sentido es importante recordar que en 2016 se produjeron brotes de estas enfermedades y, en el caso del dengue, se desarrolló la epidemia de mayor magnitud en Argentina, con 10 fallecidos con diagnóstico de dengue, brotes en 15 jurisdicciones y 41.207 casos confirmados o probables hasta la semana epidemiológica 26 (25 de junio de 2016).

V) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	1.694,9	330,2	19,5	2.274,6	472,2	20,8
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	583,9	105,9	18,1	698,1	158,7	22,7
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	569,4	126,9	22,3	769,4	168,7	21,9
-Servicio Nacional de Rehabilitación	222,2	45,4	20,4	311,6	69,8	22,4
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	181,2	31,2	17,2	302,0	44,1	14,6
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	138,2	20,8	15,0	193,5	31,0	16,0

Al 31/3/16 el gasto ascendió de \$472,27 millones (20,8% del crédito), con una variación interanual del 43%, que se asignó mayormente a Gastos en Personal. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2017 - Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
ANMAT (3)	23.690	25.416	26.157	27.248	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	108.890	25.025	25,0	8,9
	5.717	5.235	5.054	5.956	- Control de Calidad de Establecimientos	Certificado Emitido	22.800	5.600	26,1	6,4
	887	1.028	1.141	961	- Autorización de Productos	Establecimiento Inspeccionado	3.884	842	24,7	14,1
	3.097	3.887	3.966	4.644	- Habilitación de Establecimientos	Producto Autorizado	16.650	3.942	27,9	17,8
	104	116	242	292	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	1.180	250	24,7	16,8
INCUCAI	136	143	107	123	- Procuración de Organos	Donante	762	130	16,1	-5,4
	393	433	325	388	- Procuración de Organos	Organo Ablacionado	2.134	395	18,2	-1,8
	110	123	103	95	- Procuración de Tejidos	Donante	554	120	17,1	-20,8
	488	502	412	414	- Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.508	526	16,5	-21,3
	346	370	289	348	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.813	336	19,2	3,6
	206	198	172	228	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.295	264	17,6	-13,6
	16	18	19	23	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	115	20	20,0	15,0
	147	165	196	169	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante no Concretado	800	220	21,1	-23,2
Servicio Nacional de Rehabilitación	210	175	85	125	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	785	123	15,9	1,6
	8.968	15.002	30.856	32.864	- Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación	61.500	20.865	53,4	57,5
	165	78	69	68	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	250	60	27,2	13,3
	963	981	522	3.996	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	35.640	7.860	11,2	-49,2
	185	186	175	207	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	900	100	23,0	107,0
	73.000	22.000	48.000	70.000	- Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	287.000	54.000	24,4	29,6
Superintendencia de Servicios de Salud	32	101	42	71	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	420	105	16,9	-32,4
	74	160	28	7	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160	40	4,4	-82,5
	34	58	21	40	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	180	47	22,2	-14,9
	24	16	20	21	- Extensión el Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	26	22	80,8	-4,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Incluye la sumatoria de los valores ejecutados por los tres subprogramas que contiene la ANMAT.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana.

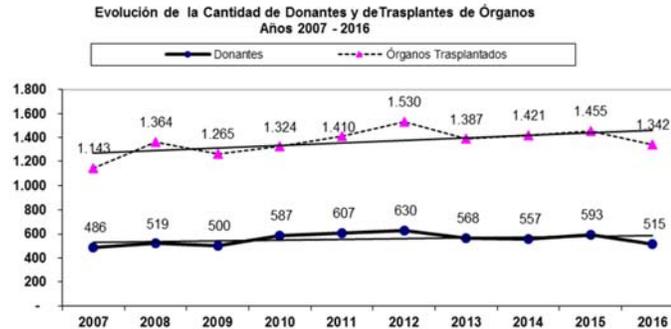
El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Si bien las acciones de Procuración de Órganos dieron resultados algo inferiores a lo esperado (la cantidad de donantes fue un 5,4% inferior a lo previsto), la cantidad de trasplantes resultó un 3,6% superior debido al aumento del porcentaje de donantes multiorgánicos.

A continuación se expone la evolución de la cantidad de donantes y de órganos trasplantados desde el año 2007 hasta 2016:

Cantidad de Donantes y de Órganos Trasplantados (Años 2007-2016)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Prog. 2017
Donantes	486	519	500	587	607	630	568	557	593	515	762
Órganos Trasplantados	1.143	1.364	1.265	1.324	1.410	1.530	1.387	1.421	1.455	1.342	1813

Se puede observar una tendencia ascendente en la cantidad de donantes y de órganos trasplantados. Por otra parte, entre 2007 y 2016 se incrementaron las cantidades de donantes y de trasplantes. Este crecimiento se explica, por el desarrollo alcanzado en las técnicas de procuración multiorgánica.



Por último, este agrupamiento incluye también al **Servicio Nacional de Rehabilitación** que cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad, la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa **Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud** de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos.

VI) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

(en millones de pesos)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	1.275,6	290,8	22,8	1.525,4	349,3	22,9
-Actividades Centrales	1.110,6	265,2	23,9	1.388,0	335,9	24,2
-Actividades Comunes	101,7	6,4	6,3	77,4	8,9	11,5
-Actividades Comunes a Prog. con Financiam. Externo	63,4	19,2	30,3	59,9	4,4	7,4

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Salud devengaron \$349,3 millones, lo que representa un 5,4 % del total del gasto realizado por el Ministerio (\$ 6.477,5 millones).

VII) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se contemplan previsiones presupuestarias y los gastos del programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares.

(en millones de pesos)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Gastos	18,3	2,0	10,8	530,0	2,5	0,5
-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	18,3	2,0	10,8	30,0	2,5	8,3
-Previsiones Presupuestarias	-	-	-	500,0	0,0	-

El programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares se desarrolla en los laboratorios de las Plantas Caseros y El Palomar, de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En el período analizado se produjeron medicamentos para su distribución mayoritaria en las propias filas de las Fuerzas Armadas.

VIII) El agrupamiento **Otros Programas del Ministerio de Salud** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales.

(en millones de pesos)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Programas del Ministerio de Salud	659,2	00,6	0,1	259,8	20,3	7,8
-Transferencias Varias (Programa 99, Subprog. 3)	659,2	0,6	0,1	259,8	20,3	7,8

IX) La categoría **Obras de Infraestructura Sanitaria** comprende las iniciativas de inversión financiadas a través de programas que dependen del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

(en millones de pesos)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Obras de Infraestructura Sanitaria	870,0	41,8	4,8	437,3	37,0	8,5
-Ejecución de Obras de Arquitectura	870,0	41,8	4,8	-	-	-
-Form., Progr., Ejecución y Control de Obras Públicas	-	-	-	437,3	37,0	8,5

Los principales proyectos de infraestructura sanitaria se vinculan al mejoramiento de hospitales. En este período se invirtieron \$25,2 millones en la Refuncionalización del Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas, y se transfirieron \$11,8 millones a los gobiernos provinciales para financiar gastos concernientes a la refacción de instituciones sanitarias y al mejoramiento de instituciones de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

X) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud que tienen como uno de sus ejes principales el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

(en millones de pesos)

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	307,7	4,4	1,4	535,9	95,5	17,8
-Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales	203,2	0,5	0,3	88,9	38,1	42,9
-Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	99,5	3,8	3,8	363,2	56,5	15,6
-Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública *	5,0	0,0	0,2	83,8	0,9	1,1

(*) El programa Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública fue incorporado en 2016.

Dos de los programas dependen del Instituto Nacional de Medicina Tropical y del Instituto Nacional del Cáncer, organismos desconcentrados del Ministerio de Salud. En el Instituto Nacional de Medicina Tropical prevalecen las Transferencias a gobiernos provinciales; el mismo presenta erogaciones por el 42,9% del presupuesto vigente. En el Instituto Nacional del Cáncer el gasto se concentra en Transferencias (para becas, actividades científicas y académicas e instituciones); en Servicios no Personales (mantenimiento, reparación, limpieza y servicios profesionales) y, desde 2017, en la compra de medicamentos oncológicos, a través del Banco Nacional de Drogas Oncológicas. En ambos casos, las erogaciones se incrementaron notablemente con respecto al año anterior.

Por otra parte, el programa Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública, corresponde a la recientemente creada Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2017-Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
Investigación para la Prevención y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales	2	5	6	8	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	48	8	16,7	0,0
	3	8	6	5	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	38	5	13,2	0,0
	8.194	5.710	4.176	4.739	Diagnósticos de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	18.750	4.875	25,3	-2,8
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	2.946	1.800	2.794	2.710	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	5.068	1.500	53,5	80,7
	7.747	8.324	6.846	8.799		Tratamiento Entregado	31.976	9.000	27,5	-2,2
	(**)	(**)	60	65	Becas de Investigación	Becario	65	65	(*)	0,0
	7	1	0	0	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	22	0	0,0	0,0
	35.963	37.059	30.439	19.500	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (***)	Análisis Realizado	175.000	28.600	11,1	-31,8
	0	0	0	12	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12	92,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en el año 2016.

(***) La meta Prevención del Cáncer de Cuello de Útero proviene del programa Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud.

En el Instituto Nacional de Medicina Tropical la ejecución se presentó en el orden de lo esperado.

El Instituto Nacional del Cáncer ejecutó de acuerdo a lo programado lo concerniente a Becas de Investigación y Difusión del Conocimiento. No alcanzó el nivel esperado en Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (-31,8%), ya que si bien continúa afianzándose la implementación de la estrategia de Test de VPH (virus de papiloma humano) como tamizaje para la prevención, se producen retrasos en la notificación de los datos registrados.

Asimismo, entre las acciones para la reducción de la morbimortalidad por cáncer y la mejora de la calidad y expectativa de vida del paciente, sobresale la entrega de medicación oncológica. Durante el período analizado se proveyeron 8.799 tratamientos de medicación oncológica (-2,2% de lo previsto) a pacientes sin cobertura social, dando continuidad a la entrega de tratamientos a los pacientes activos en el padrón del Banco Nacional de Drogas Oncológicas (2.710 pacientes) superando lo programado (80,7%). El gasto en este rubro rondó los \$20,7 millones.

Cabe aclarar, que las características de la terapéutica, en cuanto a la variedad de esquemas de tratamiento para las diferentes patologías oncológicas con las diferentes combinaciones de drogas y los diferentes intervalos, hace a la modificación permanente de la cuantificación y composición de los tratamientos entregados. A continuación se puede observar la serie de tratamientos entregados entre los años 2008 y 2016.

Tratamientos Oncológicos Entregados

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Prog.2017
25.932	29.704	29.710	27.185	26.529	28.922	32.795	41.561	24.259	31.976

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Salud. En ese marco se considerarán, en línea con

lo expuesto, los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas) relativas a series temporales de al menos cinco años. A continuación se exponen indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional.

Indicadores de la Función Salud

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,85	0,85	0,96	0,92	0,97
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,81	3,47	3,92	3,49	3,67
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	28.576,5	39.353,1	56.085,6	74.310,7	86.947,6

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente a lo largo del quinquenio 2013/2017. Por otro lado, la participación en el total del gasto de la APN decrece, alcanzando el máximo del período bajo análisis en el ejercicio 2015. En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, alcanza los \$86.947,6 millones de crédito vigente para 2017.

3.2. Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en las siguientes líneas de intervención: **Planes de Promoción del Ingreso y la Economía Social**, las acciones que conforman el **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**, el financiamiento de **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales**, los planes dirigidos a la **Niñez, Adolescencia y Familia**, y las acciones de **Promoción y Protección Social**, además de los gastos de las **Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social**.

Dos ejes guían la implementación de las políticas sociales en todo el país: la generación de trabajo digno y genuino mediante el fomento al desarrollo local sustentable en el marco de una economía solidaria, democrática y distributiva; y la protección y promoción de la familia como núcleo central para la organización y el desarrollo de la vida en comunidad.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 39 - Plan Nacional de Primera Infancia / Desarrollo de 4.000 EPIs
- Iniciativa 46 - Política de Ingreso Familiar
- Iniciativa 47 - Participación Ciudadana
- Iniciativa 50 - Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables
- Iniciativa 51 - Plan Nacional de Protección Social
- Iniciativa 52 - Plan para la Economía Popular

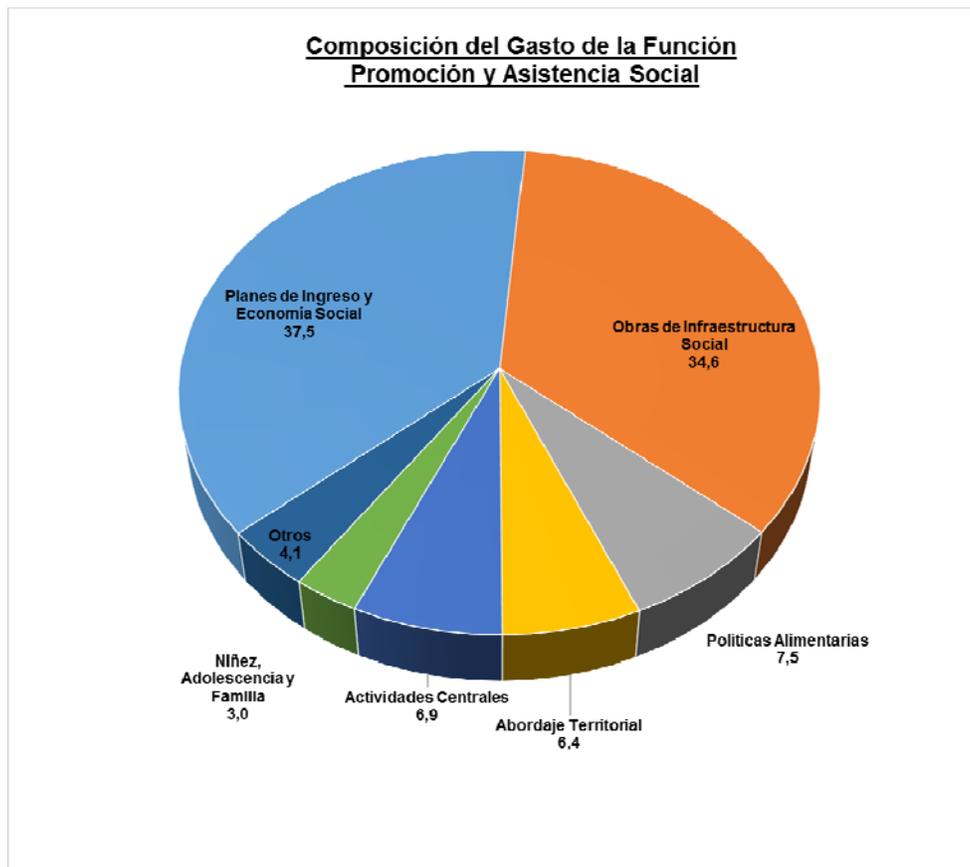
b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, a los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Ministerio de Salud y Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción, Lucha Contra el Narcotráfico y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos en el bienio 2016/2017:

-en millones de pesos-

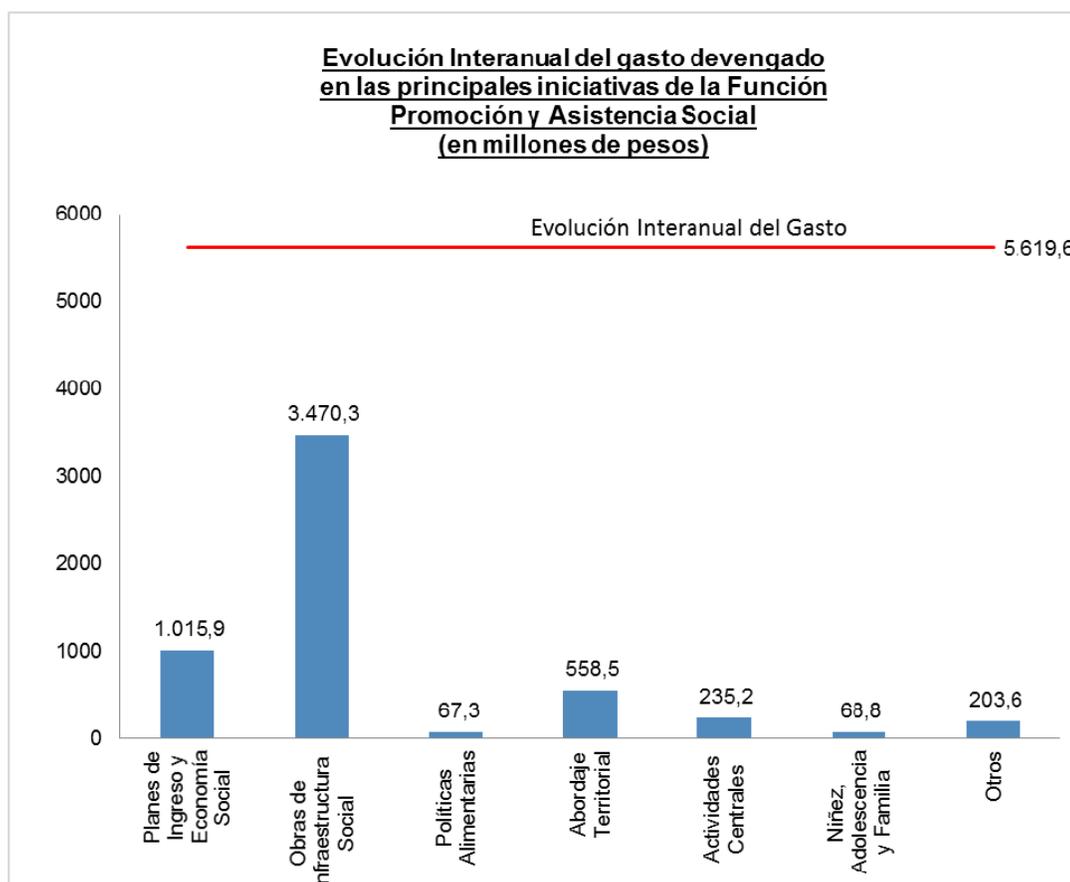
Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Planes de Ingreso y Economía Social						
-Apoyo al Empleo	8.853,2	2.658,7	30,0	15.076,0	3.562,3	23,6
- Economía Social	307,2	26,8	8,7	900,9	156,0	17,3
-Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1.061,2	176,8	16,7	883,7	159,9	18,1
Obras de Infraestructura Social	2.401,3	106,6	4,4	8.336,3	3.576,9	42,9
Políticas Alimentarias	3.914,0	702,8	18,0	7.381,8	770,1	10,4
Niñez, Adolescencia y Familia	1.306,6	243,7	18,7	3.460,1	312,4	9,0
Abordaje Territorial	1.323,9	103,4	7,8	3.348,6	661,9	19,8
Actividades Centrales	2.449,3	477,4	19,5	3.008,4	712,6	23,7
Subtotal	21.616,7	4.496,1	20,8	42.395,7	9.912,1	23,4
Otros	1.585,5	218,9	13,8	2.432,9	422,5	17,4
Total	23.202,2	4.715,0	20,3	44.828,6	10.334,6	23,1

Desde un esquema gráfico, se presentan los conceptos más relevantes en la siguiente figura, sobresaliendo los planes de ingreso social sobre las restantes acciones de la función:



En este sentido, las principales líneas de acción resultan los Planes de Ingreso y Economía Social (37,5% del gasto), Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales (34,6%), las Políticas Alimentarias (7,5%), las Actividades Centrales y Comunes (6,9%), las tareas de Abordaje Territorial (6,4%), Programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (3,0%) entre las más importantes. Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 97,6% se atendió con recursos del Tesoro Nacional. Asimismo, el 84,37% de la ejecución correspondió a Transferencias y el 10,5% a Personal.

En lo que respecta a la suba interanual del gasto, la ejecución al primer trimestre de 2017 resulta un 119,2% superior al mismo período de 2016. Cabe destacar que dicho incremento se explica principalmente por las Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales, cuya ejecución durante 2016 se concentró en el último trimestre; manteniendo el nivel de ejecución al 31/03/17.



c) Análisis del desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior:

I) Dentro de los **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los planes Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", Manos a la Obra, Familias por la Inclusión Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto del trimestre alcanzó los \$3.878,1 millones.

i) Programa de Apoyo al Empleo

El objetivo general del programa es el desarrollo de una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional. La ejecución consiste en el otorgamiento de subsidios a gobiernos provinciales, municipales, y otros Entes habilitados para la adquisición de herramientas, materiales y/o servicios vinculados con el desarrollo de proyectos en los cuales se incluyen personas asociadas en cooperativas de trabajo especialmente protegidas. Se destacan entre sus acciones el Monotributo Social, el plan “Argentina Trabaja” y la iniciativa “Ellas Hacen”.

Las cooperativas conformadas dentro del marco del Programa Argentina Trabaja están integradas por personas que cumplen los criterios de elegibilidad, y ejecutan obras de mejora de espacios públicos que han sido propuestas por los entes ejecutores en el marco de un menú de opciones aprobado para el Programa. Las obras incluyen el mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, entre otros proyectos. Por su parte, el programa “Ellas Hacen” se orienta a mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados o tres o más hijos a cargo, o que padecen violencia de género, y viven en villas y asentamientos o barrios emergentes; por considerar que constituyen el “núcleo duro” de la vulnerabilidad y exclusión socio-ocupacional. Finalmente, el Monotributo Social se define como una categoría tributaria optativa orientada a contribuir el ingreso a la economía formal de personas que, por su condición de vulnerabilidad, requieren tratamiento diferencial.

En cuanto a la ejecución financiera al 31/03/17, se devengaron \$3.562,3 millones, destacándose el gasto en Transferencias (99,5%).

Programa de Apoyo al Empleo
Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
(3)	(3)	(3)	230.034	Ingresos de Inclusión Social	Persona Activa	216.000	216.000	(4)	-0,9
(3)	(3)	(3)	149	Asistencia Técnica Financiera a Entes Ejecutores	Convenio Vigente	180	157	(4)	-1,1
(3)	(3)	521.739	558.120	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	59.573	53.112	(4)	0,9
(3)	(3)	80.811	32.054	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	19.926	17.386	(4)	0,7

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Se modificó la unidad de medida, impidiendo su seguimiento interanual.

(4) Medición promediable

En cuanto a los beneficiarios del Monotributo Social, se aprecia un incremento en los Beneficiarios Activos más Adherentes Aporte 100% en relación al primer trimestre de 2016, mientras que para los Efectores Activos más Adherentes Aporte 50% se observa una caída.

Al 31/03/17, no se observan desvíos considerables respecto a lo programado para ninguna de las mediciones.

ii) *Economía Social*

Los objetivos del Plan Nacional de Economía Social - Creer y Crear, consisten en impulsar el desarrollo local y regional a través del fortalecimiento de la economía social.

A tal efecto, se fomenta el desarrollo y fortalecimiento de unidades productivas de la economía social, se brinda apoyo a talleres familiares proveyendo herramientas a microemprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios para que puedan convertir su saber/hacer en una actividad de autoempleo, se realizan acciones de capacitación y asistencia técnica para proveer conocimientos y técnicas que mejoren las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social, y la Comisión Nacional de Microcrédito promociona y otorga microcréditos a los emprendedores de la economía social.

Economía Social
Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
(3)	(3)	(3)	3.652	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Microcréditos	Microcrédito Activo	10.000	1.000	36,5	265,2
(3)	(3)	(3)	80	Asistencia Técnica y Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Asistida	960	160	8,3	-50,0
(3)	(3)	(3)	6	Asistencia Técnica Financiera a OG y ONG en Proyectos de Economía Social	Proyecto Financiado	48	10	12,5	-40,0
(3)	(3)	(3)	414	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	7.500	1.000	5,5	-58,6
(3)	(3)	(3)	1.915	Participación en Espacios y/o Procesos de Comercialización	Unidad Productiva Participante	5.700	1.000	33,6	91,5
(3)	(3)	(3)	3.507	Formación a los Actores de la Economía Social	Persona Capacitada	150.000	15.000	2,3	-76,6

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2017.

Al 31/03/17, se destaca la sobrejecución en la Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Microcréditos producto del énfasis puesto en que las organizaciones administradoras se registren en el sistema, y en la Participación en Espacios y/o Procesos de Comercialización debido a la realización de ferias y encuentros que se preveían para próximos trimestres.

Por su parte, la subejecución en Formación a los Actores de la Economía Social se debe a una reformulación de los convenios con universidades que retrasó la firma de los mismos. En cuanto a la Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas, la ejecución de la meta difiere de lo planificado para el primer trimestre debido a la reestructuración del circuito administrativo que se realizó al interior del programa tras el cambio en la normativa.

iii) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común.

Al 31/03/17 se ejecutaron \$159,8 millones, destinándose principalmente a Transferencias (45,3%), fundamentalmente al Sector Privado, y a Personal (36,6%). El Instituto se financió durante el período íntegramente con Tesoro Nacional.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)
Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
2.020	1.073	568	500	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	6.000	900	8,3	-44,4
9.064	5.694	958	2.089	Capacitación	Persona Capacitada	45.000	12.500	4,6	-83,3
246	360	64	75	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	600	100	12,5	-25,0
1.439	1.892	928	2.077	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.400	1.400	22,1	48,4
21	2	34	4	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	310	30	1,3	-86,7
10	30	22	37	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	100	25	37,0	48,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al primer trimestre del cuatrienio 2014-2017, se aprecia una tendencia decreciente en la totalidad de las producciones físicas, con excepción del Control de Cooperativas y la Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales.

En cuanto a los desvíos, al 31/03/17 el Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales, la Creación de Nuevas Cooperativas y las Persona Capacitada presentan una subejecución debido a una menor demanda. Asimismo, se destaca la priorización del Control de Cooperativas por sobre el Control de Entidades Mutuales. Por último, la sobreejecución en la Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales se debe a una mayor demanda de instituciones susceptibles de ser asistidas.

II) El concepto **Obras de Infraestructura Social** se implementa a través de los programas 37 - Acciones del Programa "Hábitat Nación", 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, y 86 - Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. La ejecución financiera al 31/03/17 alcanzó \$3.576,9 millones (42,9% del crédito vigente).

i) Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas

El Programa se ocupa de la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Arquitectura y de proponer el marco regulatorio relativo al manejo de las obras públicas. Para ello, se interviene en la elaboración y ejecución de proyectos y obras de arquitectura como equipamiento comunitario y se interviene en áreas vacantes para fomentar el desarrollo social y transformar terrenos problemáticos, desde el punto de vista hídrico para mejorar la calidad de vida de los habitantes y el mejoramiento y puesta en valor de cascos urbanos como aporte al mejoramiento del medio ambiente y al desarrollo social. Al 31/03/17 se transfirieron \$344,5 millones al sector privado y a provincias y municipios para gastos de capital.

ii) Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de equipamiento urbano y comunitario. Al 31/03/17 se ejecutaron \$31,5 millones en transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital.

iii) Acciones del Programa "Hábitat Nación

La iniciativa Hábitat Nación es un programa de mejoramiento integral del hábitat que tiene como objetivo universalizar y mejorar el acceso al hábitat en las villas y asentamientos irregulares, y en las localidades más vulnerables de todo el país. Lo hace a través de la inversión en obras de infraestructura básica (agua y saneamiento), vehicular y peatonal, espacio público, equipamiento comunitario y mejoramiento de la vivienda. Sus intervenciones también impulsan la seguridad en la tenencia mediante la regularización dominial. Al 31/03/17, se devengaron \$3.200,7 millones, alcanzando un 44,3% del crédito vigente para el corriente ejercicio.

III) El componente **Políticas Alimentarias** incluye las acciones que realiza el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), mediante el cual se coordina en forma articulada con los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, los programas alimentarios destinados a atender a la población en situación de vulnerabilidad nutricional. Adicionalmente, entre las labores del programa junto con la sociedad civil y sus organizaciones se ejecutan las actividades de complemento alimentario, asistencia al ProHuerta, comedores comunitarios y tarjetas alimentarias.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/17 se devengaron \$770,1 millones (10,4% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones del programa se destinó a Transferencias, principalmente a los gobiernos provinciales para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales, como así también, a Comedores Escolares y a Comedores Comunitarios.

Políticas Alimentarias
Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
6.535	8.232	0	8.533	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	15.000	15.000	(4)	-43,1
3.169	3.475	0	1.158		Huerta Comunitaria	5.700	5.700	(4)	-79,7
585.911	828.493	0	515.312		Huerta Familiar	550.000	550.000	(4)	-6,3
1.370	1.318	1.303	1.265	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.500	1.500	(4)	-15,7
10.415	12.041	11.138	11.035	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	(4)	-4,0
(3)	(3)	(3)	1.290.395	Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.332.000	1.332.000	(4)	-3,1
(3)	(3)	(3)	200	Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Hogar Asistido	84.000	200	0,2	0,0
(3)	(3)	(3)	1.067.685	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	1.500.000	17,8	-28,8

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Se modificó la unidad de medida, imposibilitando su comparación interanual.

(4) Medición promediable

Las prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido, los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales y, por ese motivo, el relevamiento de la información cuantitativa presenta cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia.

En lo que respecta a la producción al primer trimestre del cuatrienio 2014-2017, se observa una tendencia creciente en la Asistencia Financiera para Conformación de Huertas Escolares, una tendencia decreciente para las Huertas Comunitarias, y un comportamiento dispar en las Huertas Familiares. En cuanto a la Asistencia a Comedores, se observa una tendencia decreciente para ambos tipos.

En lo que refiere a los desvíos respecto a lo programado, al 31/03/17 se observa una subejecución en la totalidad de las mediciones a excepción de la Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social. Se destaca el Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social, cuya subejecución responde a que se los Módulos Alimentarios se entregan frente a emergencias sociales y varía en función de las características de las solicitudes de alimentos recibidas en cada período.

Asimismo, cabe destacar que el programa de Asistencia Financiera para Conformación de Huertas se encuentra en proceso de actualización de los registros informáticos que permiten dar seguimiento a la ejecución. Por este motivo, la cantidad informada corresponde a un parcial de la ejecución trimestral.

IV) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENIF), organismo creado por Ley N° 26.061. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley N° 26.061 crea además, el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/17 se devengaron \$312,4 millones (sin las Actividades Comunes), con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia
Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
0	13.450	0	4.957	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Persona Asistida	3.600	4.800	137,7	3,3
3.064	2.946	2.918	2.741	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.030	3.030	(4)	-9,5
27	26	20	1.031	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	5.920	1.480	(4)	-30,3
(3)	(3)	(3)	0	Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	20	3	0,0	-100,0
(3)	(3)	(3)	159.040	Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	450.000	200.000	35,3	-20,5
(3)	(3)	(3)	156	Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	4.000	0	3,9	100,0
(3)	(3)	(3)	1.000	Producción de Información sobre Acciones de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	Ejemplar Impreso	5.000	1.000	20,0	0,0
(3)	(3)	(3)	430	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	2.000	300	21,5	43,3
(3)	(3)	(3)	0	Implementación y Fortalecimiento de las Líneas 102	Institución Asistida	15	0	0,0	-
(3)	(3)	(3)	0	Actividades de Inclusión Digital, Participación y Derecho a la Información	Participante	240	40	0,0	-100,0
(3)	(3)	(3)	2.358	Promoción del Turismo Social	Participante	26.000	6.500	9,1	-63,7
284	253	233	218	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	260	260	83,8	-16,2
323	0	0	200	Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Persona Asistida	9.085	2.006	2,2	-90,0
264	341	318	343	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	335	335	102,4	2,4
(3)	(3)	(3)	295	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	22.670	1.570	1,3	-81,2
(3)	(3)	(3)	3	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Taller Realizado	150	10	2,0	-70,0
(3)	(3)	(3)	9.500	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	85.500	25.500	11,1	-62,7

(3)	(3)	(3)	6	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Organización Asistida	60	10	10,0	-40,0
-----	-----	-----	---	--	-----------------------	----	----	------	-------

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Se modificó la unidad de medida, imposibilitando su comparación interanual.

(4) Medición promediable

El programa Acciones para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos, concibiendo la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos. En ese sentido, realizó Acciones para el Fortalecimiento de los Centros de Adolescentes, asistiendo a 4.957 personas y realizó Acciones para la Promoción de Derechos, atendiendo a 2.741 personas en promedio. En cuanto a la nula ejecución de la Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia, se destaca que aún no se implementó el Programa Nacional de Monitoreo Institucional de los Dispositivos Penales Juveniles, que sustentan las mismas.

Respecto al programa de Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes, se desarrollaron acciones en función de los lineamientos, criterios y acuerdos en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, tales como la Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales que contó con la participación de 159.400 personas. Asimismo, asistió a 430 personas, que se encontraban en Situación de Vulnerabilidad. En cuanto a los desvíos, se destacan las Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección cuya sobreejecución se debe a que se adelantó al mes de marzo el inicio del curso virtual "Prevención de violencia en los noviazgos", contando con la participación de 159 personas.

Durante el período, el programa Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores atendió a 218 Adultos Mayores en Residencias. La subejecución respecto a lo programado responde a una caída en la demanda. En cuanto a las Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores, se realizaron 200 implicando una subejecución del 90,0% respecto a lo programado originada por demoras administrativas.

Finalmente, el programa Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios capacitó a 9.500 personas con el objeto de fortalecer Espacios de Primera Infancia y realizó 3 Talleres. Asimismo, se atendieron a 343 Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, y a 6 Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil para su fortalecimiento. Se destaca que los desvíos negativos que se observan en la totalidad de las mediciones se deben a demoras administrativas.

V) El concepto **Abordaje Territorial** se refiere al homónimo programa del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social a partir de la promoción, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones afines (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, atención de la familias, otras actividades con componente comunitario como, asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red. En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/17 se devengaron \$661,9 millones (19,8% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias. Casi el total del monto transferido, se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, principalmente a Ayudas a Personas y Ayudas Urgentes. Por su parte, la evolución de las mediciones físicas al primer trimestre del cuatrienio 2014/2017 se expone a continuación:

Abordaje Territorial
Ejecución Física Acumulada – Primer Trimestre Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
20.744	20.744	17.608	14.599	Subsidios a Personas	Persona	80.000	16.000	18,2	-8,8
41	41	4	67	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	130	19	51,5	252,6
9.069	9.069	253	4.639	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	28.000	7.000	16,6	-33,7
(3)	67.183	292.405	311.042	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.950.000	487.500	16,0	-36,2
(4)	(4)	(4)	33	Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Localidad Asistida	215	32	15,3	3,1
(4)	(4)	(4)	28	Fortalecimiento en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	73	11	38,4	154,5

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015

(4) Medición incorporada en 2017.

Se aprecia una tendencia negativa en los Subsidios a Personas y en las Familias Asistidas mediante Subsidios a Personas e Instituciones, estas últimas con un mínimo en 2016. Por su parte, la Distribución de Elementos para Atención de Emergencias ostenta una tendencia positiva.

Al 31/03/17, los subsidios cubrieron 14.599 personas, con un desvío negativo del 8,8%. Se asistió a 4.639 familias, 33,7% menos de lo programado debido a que las acciones se enfocaron a las familias que fueron afectadas por emergencias climáticas. Por último, la sobrejeción de Fortalecimiento en Centros Integradores Comunitarios se debe a que se procesaron pagos originados en 2016.

VI) El agrupamiento **Actividades Centrales** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción del SAF311 - Ministerio de Desarrollo Social, y SAF345 Consejo de Políticas Sociales. Al 31/03/17 se devengaron \$712,6 millones, mientras que la mayoría del gasto correspondió a las Actividades Centrales del Ministerio de Desarrollo Social.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas que son parte de las labores de Promoción y Asistencia Social y están agrupados en esta categoría en virtud a sus niveles crediticios, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Desde el plano financiero, al 31/03/17 la ejecución presupuestaria alcanzó los \$1.422,5 millones. Destacándose los gastos en la función de los programas 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios y 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, del Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda (\$100,6 millones y \$40,5 millones, respectivamente), Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (\$127,8 millones), el Consejo

Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (\$105,2 millones), el programa 43 - Fortalecimiento de Acciones Juveniles dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y, por último, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (\$25,0 millones).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno, además de la cobertura acumulada histórica alcanzada por los principales programas de la función.

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,37	0,42	0,38	0,38	0,50
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,67	1,70	1,55	1,44	1,89
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	12.565,6	19.257,0	22.151,5	30.714,8	44.828,6

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra un comportamiento creciente en el período bajo análisis. Por otra parte, la participación dentro del gasto total de la APN pasó del 1,67% en 2013 al 1,89% en 2017. Finalmente, para 2017 alcanza los \$44.828,6 millones en concepto de crédito vigente.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 (Sistema Integrado de Jubilaciones), sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización), entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las pensiones no contributivas. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares (Ley N° 24.714) se ajustan semestralmente por un índice de movilidad.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto N° 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro. Dicha asignación también ve ajustada su movilidad semestralmente de acuerdo a la Ley N° 27.160.

Por otro lado, el 29 de Junio de 2016 fue sancionada la Ley N° 27.260, que crea el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, cuyo objetivo consiste en implementar acuerdos que permitan reajustar los haberes y cancelar las deudas previsionales.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 42 - Centro de Análisis y Gestión de la Información para el Desarrollo Humano
- Iniciativa 46 - Política de Ingreso Familiar
- Iniciativa 50 - Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables
- Iniciativa 54 - Fortalecimiento del sistema previsional
- Iniciativa 55 - Reparación histórica para jubilados
- Iniciativa 65 - Asegurar la precisión y celeridad de los beneficios sociales

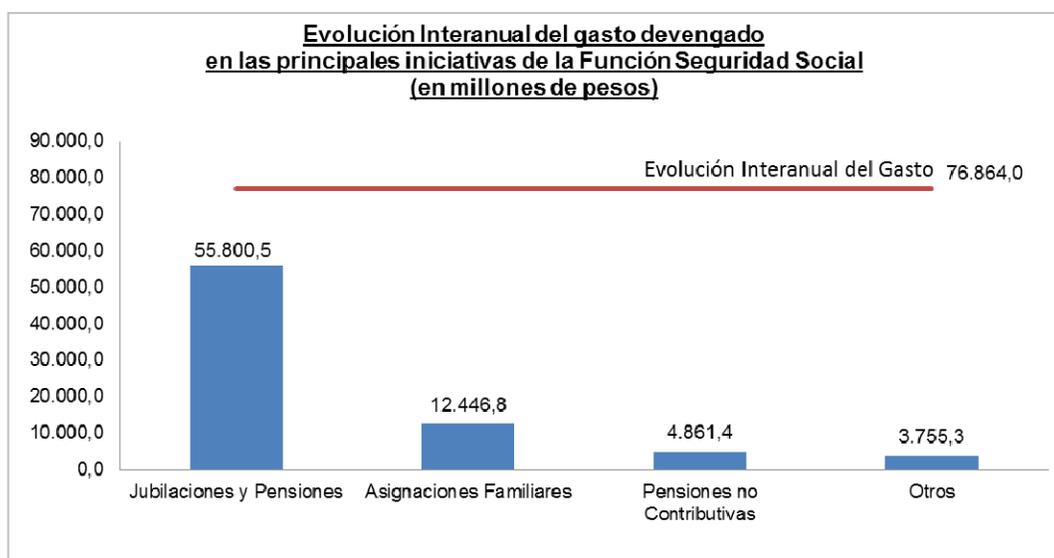
b) Análisis financiero global de la función

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del bienio 2016/2017:

En millones de pesos

CONCEPTO	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	552.161,7	129.351,9	23,4	860.570,6	185.152,4	21,5
<i>Prestaciones Previsionales</i>	526.168,2	122.992,1	23,4	824.676,3	177.291,8	21,5
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	21.786,3	5.378,8	24,7	30.276,4	6.555,5	21,7
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes</i>	4.207,3	980,9	23,3	5.617,9	1.305,1	23,2
Asignaciones Familiares	73.750,3	23.270,1	31,6	127.938,5	35.716,9	27,9
<i>Activos</i>	26.867,2	9.748,9	36,3	54.308,1	17.228,3	31,7
<i>Pasivos</i>	5.657,2	1.719,5	30,4	9.681,9	2.687,6	27,8
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	39.707,0	11.211,1	28,2	60.834,5	14.853,9	24,4
<i>Sector Público Nacional</i>	1.518,9	590,6	38,9	3.114,0	947,1	30,4
Pensiones no Contributivas	70.715,0	16.823,9	23,8	97.192,4	21.685,3	22,3
Otros	19.434,8	4.192,6	21,6	46.267,4	7.947,9	17,2
<i>Seguro de Desempleo</i>	384,3	76,8	20,0	2.455,0	776,4	31,6
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	944,8	225,5	23,9	1.098,3	211,7	19,3
<i>Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, Organismos Descentralizados y Secretaría de Medios de Comunicación</i>	3.447,2	1.072,4	31,1	14.000,0	2.000,0	14,3
<i>Administración</i>	13.881,6	2.709,3	19,5	22.964,6	4.959,7	21,6
<i>Resto</i>	777,0	108,6		5.749,6	0,0	0,0
Total	716.061,9	173.638,5	24,2	1.131.968,9	250.502,5	22,1

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al 31/03/17 representó el 22,1% de la asignación. En cuanto al monto ejecutado, resultó un 44,3% superior (\$76.864.036,4 millones de pesos) del ejercicio 2016. A continuación se detalla la variación interanual por sus principales conceptos:



En el gráfico a continuación, se observa que el gasto en Jubilaciones y Pensiones es el de mayor representatividad dentro del total del gasto de la función con el 73,9% de participación. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 14,3% del gasto, las Pensiones no Contributivas el 8,7% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 3,1% del total de la función.

Distribución del Gasto de Seguridad Social - Primer Trimestre 2017



El incremento del gasto en 2017 con respecto al 2016 en el caso de Jubilaciones y Pensiones, obedeció principalmente al ajuste en los haberes por el índice de movilidad y a la implementación de la Ley N°26.970 de regularización de deudas previsionales (mayor cantidad de jubilados).

Año	Mes	Índice de Movilidad
2016	Marzo	15,35%
	Septiembre	14,16%
2017	Marzo	12,96%
	Septiembre	-

Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes.

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen a las Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, las Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la moratoria previsional y jubilación anticipada), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, las provenientes del Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/03/17

Organismo	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	294.157,1	68.331,5	467.801,5	99.018,6
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y N°26.970	195.257,4	46.151,6	297.036,4	64.927,0
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación	44,9	18,6	96,6	24,5
Atención a Pasividades de Guardaparques	52,8	12,3	73,0	15,9
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	36.656,0	8.478,2	56.823,0	13.191,0
Pensión Universal para el Adulto Mayor	0,0	0,0	2.845,9	114,8
Total Prestaciones Previsionales	526.168,2	122.992,1	824.676,3	177.291,8

La causa más importante que explica el incremento del gasto es la aplicación del régimen de movilidad, el cual ajusta los haberes semestralmente de acuerdo al índice previsto por la Ley N° 26.417.

El gasto de las prestaciones del esquema de Reparto, de la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada) y de Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) se incluye en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/03/17 superior al mismo período de 2016 en un 44,9%. Este subprograma fue financiado principalmente con Recursos Propios (53,7%), con el Tesoro Nacional (32,4%) y con Crédito Interno (13,9%).

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 25.994 y N° 26.970, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (63,2%) y Crédito Interno (36,8%) y el gasto al 31/03/17 fue superior en un 40,7% al de igual período de 2016.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura) al 31/03/17 el devengado estuvo solventado completamente mediante Recursos con Afectación Específica y resultó un 31,4% superior al de igual período de 2016, alcanzando los \$24,5 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$15,9 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación se expone por Organismo el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 31/03/17:

Ejecución Presupuestaria de las Asignaciones Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. En millones de pesos. Al 31/03/17

Organismo	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	15.963,9	3.700,0	24.554,5	5.653,1
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	13.384,2	3.086,4	19.795,6	4.436,0
Servicio Penitenciario Federal	3.001,1	745,5	4.547,1	1.033,7
Gendarmería Nacional	2.595,1	559,9	4.488,7	1.204,2
Prefectura Naval Argentina	1.711,7	386,4	3.437,1	864,0
Total	36.656,0	8.478,2	56.823,0	13.191,0

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas al 31/03/17 correspondió mayoritariamente al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (42,9%) y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (33,6%), de acuerdo a la siguiente composición:

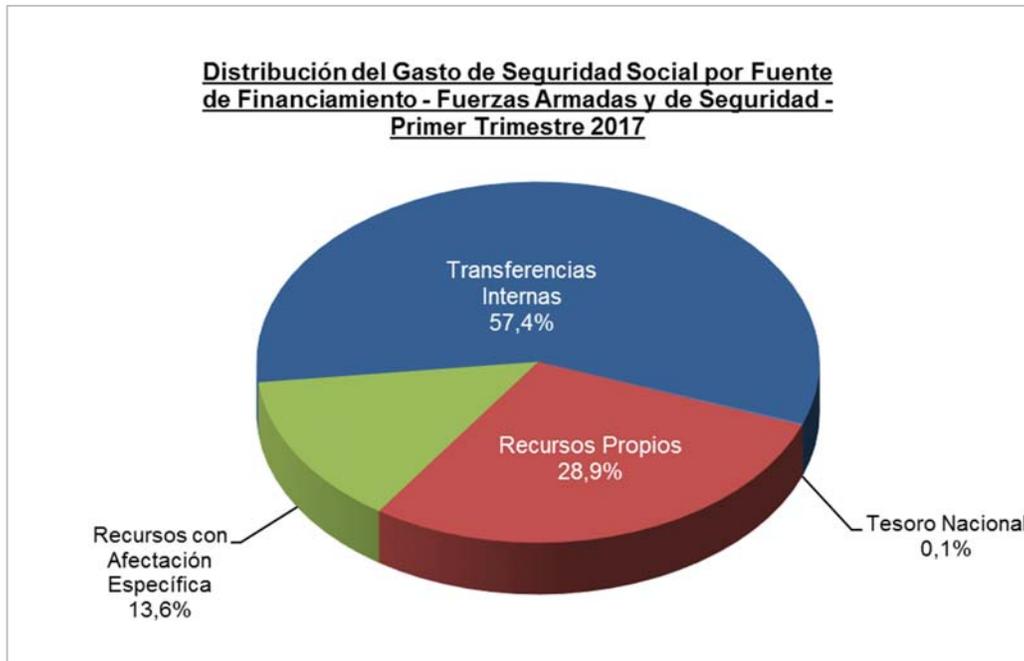
Distribución del Gasto de Seguridad Social - Fuerzas Armadas y de Seguridad - Primer Trimestre 2017



Al 31/03/17 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a \$13.191,0 millones, presentando un incremento del 55,6% respecto del mismo período del año anterior. Esta variación se debe a la aplicación de diversas normas que fijaron nuevos haberes mensuales para el personal Militar de las Fuerzas Armadas y personal en actividad de las Fuerzas de Seguridad.

Las normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad. Por otra parte, las medidas cautelares y el aumento del haber mínimo vital y móvil, tienen una importante incidencia en el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

El gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, al 31/03/17, se financia con multiplicidad de fuentes, sobresaliendo las Transferencias Internas (57,4%) y los Recursos Propios (28,9%), de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:



Por otro lado, la *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La variación interanual del gasto entre 2016 y 2017 se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por el índice de movilidad. Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex -Combatientes* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2014/2017:

Ejecución Física Acumulada 1er. Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017					
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)								
1.755.574	1.759.489	1.750.169	1.695.214	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.692.179	100,2	0,1
1.341.554	1.352.512	1.355.782	1.374.577	Atención de Pensiones	Pensionado	1.376.398	99,9	0,0
Prestaciones Previsionales Ley N°25.994 (ANSES)								
2.403.156	2.691.512	3.097.323	3.353.815	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.352.105	100,1	0,0
169.592	170.019	178.004	193.988	Atención de Pensiones	Pensionado	200.186	96,9	-0,1
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)								
114.265	110.929	107.378	103.740	Atención de Jubilaciones	Jubilado	102.447	101,3	0,0
31.896	31.021	30.002	28.983	Atención de Pensiones	Pensionado	28.553	101,5	0,1
Ex - Combatientes (ANSES)								
22.217	22.350	22.440	22.513	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.600	99,6	0,0
Servicio Penitenciario Federal								
3.564	3.621	3.758	3.930	Atención de Pensiones	Pensionado	3.761	104,5	4,5

7.691	7.784	7.920	8.128	Atención de Retiros	Retirado	8.022	101,3	1,3
Gendarmería Nacional (GN)								
7.292	7.212	7.208	7.149	Atención de Pensiones	Pensionado	7.570	94,4	-5,6
8.339	8.347	8.766	9.044	Atención de Retiros	Retirado	9.800	92,3	-7,7
Prefectura Naval Argentina (PNA)								
140	140	144	155	Atención de Jubilaciones	Jubilado	160	96,9	-3,1
5.312	5.377	5.389	5.393	Atención de Pensiones	Pensionado	5.730	94,1	-5,2
7.290	7.248	7.186	7.221	Atención de Retiros	Retirado	7.658	94,3	-5,0
3	1	2	5	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	62,5	400,0
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal								
9.853	9.868	10.152	10.272	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.409	98,7	-0,3
17.746	17.871	17.927	18.089	Atención de Pensiones	Pensionado	18.238	99,2	-0,5
26.188	26.658	26.923	27.061	Atención de Retiros	Retirado	27.831	97,2	-1,1
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares								
34.440	33.576	29.765	29.083	Atención de Pensiones	Pensionado	33.600	86,6	-14,1
49.241	49.303	44.003	44.828	Atención de Retiros	Retirado	49.585	90,4	-9,4
Administración de Parques Nacionales								
27	29	30	31	Atención de Pensiones	Pensionado	42	73,8	-26,2
90	101	129	168	Atención de Retiros	Retirado	170	98,8	-1,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el cuadro que la mayoría de las mediciones arrojó una tendencia positiva en la serie 2014-2017. En términos absolutos sobresalen la Atención de Jubilaciones y Pensiones (Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970). En cuanto a la tendencia negativa, se destacan la Atención de Jubilaciones (Ex - Cajas Provinciales) y la Atención de Jubilaciones (Régimen de Reparto).

En lo que respecta a los desvíos con respecto a la programación acumulada, cabe resaltar que los guarismos se encuentran bajo los valores esperados, considerando que las variaciones se deben a factores de difícil ponderación al momento de la programación.

II) En lo que respecta a la categoría **Asignaciones Familiares**, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las **Asignaciones Familiares Activos** se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

La variación en las erogaciones entre 2016 y 2017 se debe principalmente a que el límite de ingreso familiar máximo aplicable a los titulares de las asignaciones familiares de los activos y pasivos, se incrementó mediante el Decreto N°492/2016 a \$60.000 y a la inclusión de los monotributistas por el Decreto N° 593/2016. Adicionalmente a estas medidas se aplicaron decretos que incrementaron por un lado el valor de la Ayuda Escolar (Decreto N°433/2015), por otro los valores de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad y los tramos para la percepción de las asignaciones (Decreto N°492/2016 y Resolución N° 299/2016 de ANSeS).

Las **Asignaciones Familiares Pasivos** corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que

surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. Al igual que en los activos, se dieron subas en las erogaciones del primer trimestre de 2017.

La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, creada por el Decreto N° 1.602/09, está destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social*, creada a partir de mayo de 2011 por el Decreto N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

A continuación se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) en el primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física Acumulada al 1er. Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017					
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado								
3.752.883	3.247.591	2.999.042	3.840.841	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.788.215	101,4	-1,5
83.786	85.885	85.709	96.882	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	96.891	100,0	0,3
23.146	23.547	22.301	22.012	Asignación por Maternidad	Beneficiario	90.528	24,3	-1,6
8.423	7.293	5.789	7.928	Asignación por Matrimonio	Beneficio	29.875	26,5	21,7
29.786	27.422	22.575	27.286	Asignación por Nacimiento	Beneficio	121.571	22,4	9,5
75.520	66.495	49.600	69.497	Asignación Prenatal	Beneficiario	67.281	103,3	-1,0
2.581.453	2.418.041	2.625.149	2.903.491	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.170.055	91,6	5,8
45	46	57	68	Asignación por Adopción	Beneficio	360	18,9	-24,4
Asignaciones Familiares Pasivos								
179.639	176.441	171.942	194.995	Asignación por Hijo	Beneficiario	195.569	99,7	0,6
82.814	86.385	91.826	98.294	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	98.697	99,6	0,5
150.426	147.003	165.036	185.686	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	208.170	89,2	20.260,3
656.648	667.058	649.951	730.255	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	743.529	98,2	-0,9
Asignación Universal para Protección Social								
3.441.901	3.614.242	3.746.334	3.893.724	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.171.351	93,3	-2,4
154.233	164.517	166.102	173.307	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	175.466	98,8	-1,5
(3)	(3)	2.697.533	2.622.884	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	4.054.231	64,7	-30,2
Asignaciones Familiares Activos Sector Público								
122.915	171.764	163.339	222.941	Asignación por Hijo	Beneficiario	203.682	109,5	5,1
5.511	8.890	9.027	9.538	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.581	99,6	-0,4
2.161	2.322	2.392	2.350	Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.600	24,5	-2,1
2.930	4.733	3.357	5.566	Asignación Prenatal	Beneficiario	5.369	103,7	-0,1
101.568	120.983	193.188	174.018	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	212.721	81,8	-10,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el segundo trimestre de 2015.

En lo que respecta a la tendencia para los años 2014-2017, se observa una suba en la casi totalidad de las mediciones, destacándose la Ayuda Escolar Anual (Familiares Activos Sector Privado, Familiares Pasivos y Familiares Activos Sector Público) y la Asignación Universal por Hijo. Por otro lado, se observa una desfavorable tendencia en la Asignación Prenatal (Familiares Activos Sector Privado).

Al 31/03/17, acerca de los desvíos con respecto a la programación, los mismos resultan poco significativos y responden a la demanda externa al organismo.

III) En otro orden, las **Pensiones no Contributivas** tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciabiles otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el Programa Federal de Salud (PROFE), dependiente del Ministerio de Salud de la Nación. A continuación se detallan las asistencias brindadas para al primer trimestre del período 2014-2017:

Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual		
Pensiones no Contributivas – Ministerio de Desarrollo Social (en promedio mensual)								
334.767	336.165	323.486	311.269	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	310.778	100,2	-0,1
93.173	88.808	79.406	70.686	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	66.262	106,7	0,3
972.149	1.032.605	1.048.227	1.049.548	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.042.547	100,7	-0,2
1.658	1.632	1.533	1.692	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	2.015	84,0	7,1
24.244	17.820	11.961	6.922	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	3.379	204,9	-0,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se encuentra una caída en la casi totalidad de las mediciones, con excepción de la Atención de Pensiones por Invalidez y Atención de Pensiones Leyes Especiales. Al 31/03/17 los desvíos con respecto a lo programado no revisten carácter significativo.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, Prestaciones del RENATEA, otras transferencias varias y erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. Cabe destacar que mediante la Resolución N° 2/2016 del Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil se incrementó el monto de la prestación máxima a \$3.000.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto N° 319/97) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto N° 599/2006.

Las *Transferencias y Contribuciones* comprenden las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la

Prefectura Naval, a la Procuración General de la Nación, al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares y a la Tesorería General de la Nación.

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2014-2017:

Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017					
Complementos a las Prestaciones Previsionales								
43.204	35.104	48.142	46.387	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	219.846	21,1	-8,5
100.365	93.338	86.239	79.110	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	76.247	103,8	0,1
Seguro de Desempleo								
80.219	72.624	57.268	95.319	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	92.702	102,8	1,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

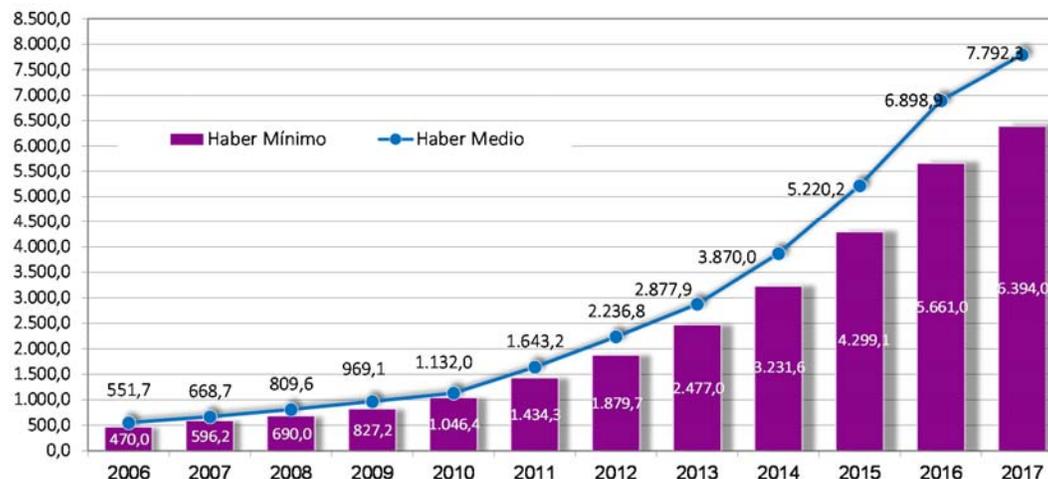
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la evolución cuatrienal se observa un incremento en los Subsidios de Contención Familiar, mientras que los Subsidios de Tarifa y los Seguros de Desempleo muestran una caída en el periodo en cuestión. Al 31/03/17, se observa un desvío negativo en la ejecución de los Subsidios de Contención Familiar, lo que responde a factores imponderables a la hora de la programación.

c) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Evolución de la Jubilación Mínima y Media del Régimen Previsional



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2006 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 29,8% mientras que el haber medio ha aumentado un 30,3% promedio anual.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2007/2017

Año	Metas físicas			% de Incremento vs. año anterior		
	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional
2007	2.833.170	262.428	1.376.929	-8,30%	41,40%	-
2008	2.794.976	299.929	1.842.713	-1,30%	14,30%	33,80%
2009	3.191.701	-	2.092.499	14,20%	-	13,60%
2010	3.047.120	-	2.380.339	-4,50%	-	13,80%
2011	3.011.197	-	2.508.458	-1,20%	-	5,40%
2012	3.058.715	-	2.527.384	1,60%	-	0,80%
2013	3.092.226	-	2.552.218	1,10%	-	1,00%
2014	3.102.267	-	2.601.156	0,30%	-	1,90%
2015	3.114.383	-	3.060.353	0,39%	-	17,65%
2016	3.104.827	-	3.356.953	-0,31%	-	9,69%
2017 I	3.067.831	-	3.552.958	-1,05%	-	7,98%

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2005/2015, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años

de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Por último se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	9,37	9,23	10,47	10,96	12,68
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	41,93	37,49	42,72	41,44	47,80
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	314.844,9	425.325,8	611.547,4	883.144,2	1.131.968,9

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje del PBI y su participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente para el período bajo análisis. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se aprecia una tasa de crecimiento promedio anual del 37,7% para el quinquenio 2013-2017. Tales incrementos se explican a partir de las modificaciones implementadas en el Sistema Previsional y las sucesivas medidas tendientes a aumentar las prestaciones y la cobertura del mismo, tales como la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino, la sanción de la Ley de Movilidad Jubilatoria y sendas moratorias previsionales, entre otras.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del SEN comprende cuatro niveles: la educación inicial, la educación primaria, la educación secundaria y la educación superior, y ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

En cuanto a los componentes de planificación estratégica, las políticas educativas se llevan a cabo en el marco del **Plan Estratégico Nacional 2016-2021, "Argentina Enseña y Aprende"** aprobado por el Consejo Federal de Educación en el mes de septiembre de 2016, planteando los siguientes ejes estratégicos:

- *Aprendizajes de saberes y capacidades fundamentales*, abarcando las políticas de ingreso, permanencia, aprendizaje de calidad y egreso de los estudiantes
- *Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza*, incluye las políticas vinculadas a la formación inicial y continua, las condiciones para el desarrollo profesional docente y la mejora de la enseñanza.
- *Planificación y gestión educativa*, que contiene acciones de fortalecimiento de los procesos de diseño, implementación y evaluación de la política educativa en los ámbitos nacional, provincial y escolar.
- *Comunidad Educativa integrada*, proponiendo un nuevo compromiso que profundice los esfuerzos para alcanzar una educación de calidad en todo el país.

El cumplimiento de los mencionados objetivos estratégicos se encuentra sujeto al desarrollo de diversas acciones entre las que se destacan las asistencias al sistema educativo nacional en todos sus niveles, el Programa Conectar Igualdad, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), el Programa Primaria Digital, la Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente, el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SIIDIE), el portal Info EDU, el Plan de la Biblioteca Nacional de Maestros, el programa "Más Escuelas, Mejor Educación" y el desarrollo de infraestructura universitaria.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 40 - Plan de Infraestructura Escolar
- Iniciativa 44 - Planificación de largo plazo de la política educativa
- Iniciativa 50 - Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables
- Iniciativa 58 - Formación Superior y Universitaria

- Iniciativa 62 - Plan Nacional de Deportes
- Iniciativa 63 - Plan de Formación Docente

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2016-2017:

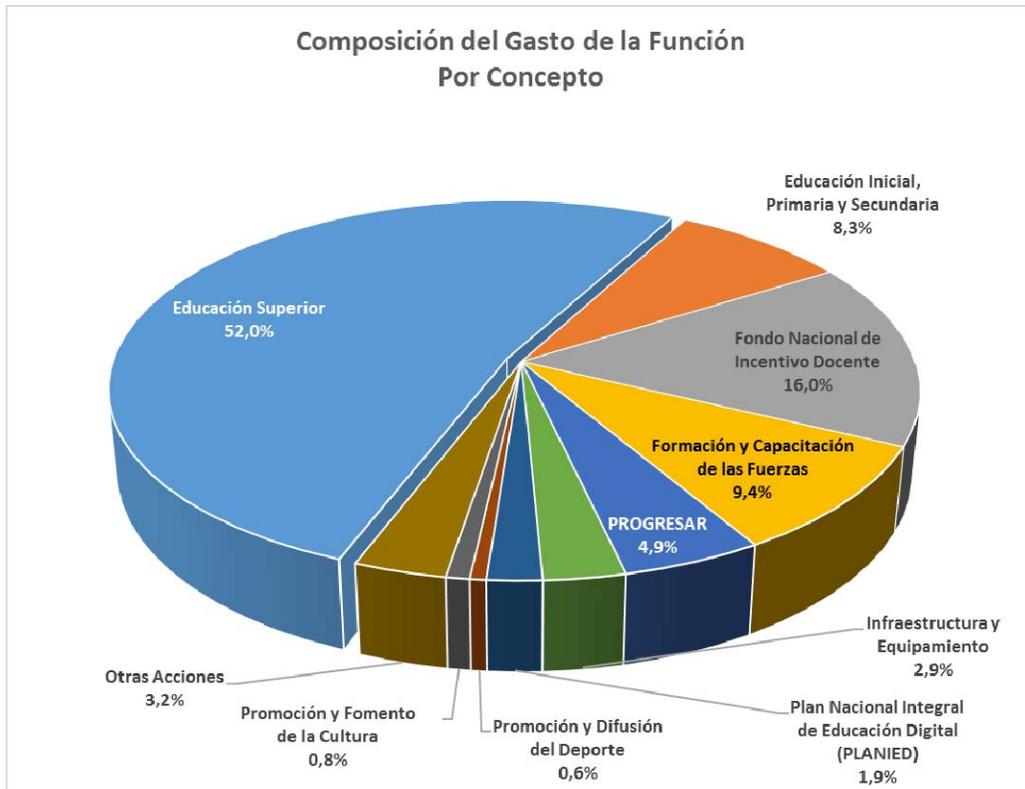
- En millones de pesos -

Principales Conceptos	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Educación Superior	53.822,0	11.369,6	21,1	77.467,5	17.684,7	22,8
Fondo Nacional de Incentivo Docente	10.136,3	3.601,4	35,5	21.407,9	5.425,8	25,3
Formación y Capacitación de las Fuerzas	10.865,2	2.310,4	21,3	16.118,7	3.180,4	25,3
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	14.152,7	1.350,6	9,5	11.054,4	2.811,8	25,4
Infraestructura y Equipamiento	5.313,0	380,4	7,2	9.586,0	977,3	10,2
PROGRESAR	8.946,7	1.934,6	21,6	5.519,9	1.677,8	30,4
Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) (1)	3.141,3	181,9	5,8	7.200,0	652,9	9,1
Promoción y Fomento de la Cultura	1.765,4	137,5	7,8	2.163,0	282,0	13,0
Promoción y Difusión del Deporte	2.959,4	548,5	18,5	1.211,2	193,6	16,0
Subtotal	111.102,0	21.814,9	19,6	151.728,7	32.886,3	21,7
Otras Acciones	11.716,6	760,1	6,5	8.399,9	1.103,6	13,1
Total	122.818,6	22.575,0	18,4	160.128,6	33.989,8	21,2

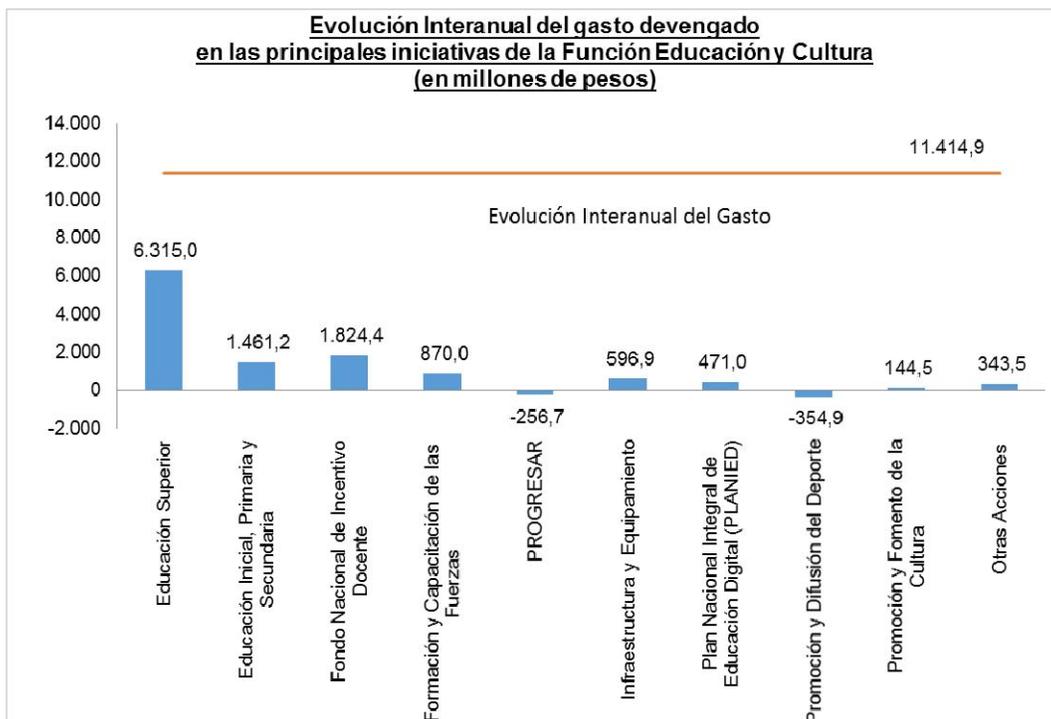
Nota: Datos provisorios para el primer trimestre del 2017, con fecha de corte al 28/04/17 (sistema ESIDIF)

(1) Los valores informados para el ejercicio 2016 corresponden al programa 28 - Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad, que tuvo ejecución en la órbita de la ANSES.

En el cuadro precedente se clasificaron los gastos de la función Educación y Cultura en ocho categorías, agrupándose conceptos, actividades y/o programas de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional. Cabe destacar que el 60,3% del gasto del periodo se concentró en las erogaciones vinculadas con la Asistencia a Universidades y con el Fondo Nacional de Incentivo Docente. A continuación se expone la participación de cada una de las categorías en el gasto devengado al 31/03/17:



En la comparación interanual del gasto se observa un incremento del 50,6% respecto al ejercicio anterior, destacándose las variaciones registradas en las categorías Educación Superior y en el Fondo Nacional de Incentivo Docente, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



En la composición de las erogaciones por objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (85,7% del total), entre las que se destacan las destinadas a Universidades Nacionales (\$17.278,8 millones), en el marco del desarrollo y promoción de la Educación Superior. Asimismo sobresalieron los Gastos en Personal (11,6% del gasto total). En relación al financiamiento, al 31/03/17 el 66,5% de las erogaciones correspondió a Crédito Interno, el 32,2% a Tesoro Nacional y el restante 1,3% se distribuyó entre Crédito Externo, Recursos con Afectación Específica y Recursos Propios.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, así como también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. Adicionalmente se agregan los gastos en la función de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria y del programa presupuestario Cooperación e Integración Educativa Internacional. La categoría representó un gasto de \$17.684,7 millones al 31/03/17. A continuación se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría:

i) Desarrollo de la Educación Superior

Este programa se ejecuta en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes (SPU). En el siguiente detalle se exponen las transferencias realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias con el objeto de asistir a las Universidades Nacionales para el desarrollo de políticas y estrategias para brindar una educación superior de calidad, pública y gratuita. Cabe mencionar que el programa incluyen erogaciones vinculadas con las funciones 3.1 - Salud y 3.5 - Ciencia y Técnica, persiguiendo los objetivos de formación, promoción y especialización de los profesionales universitarios. A continuación se detallan las transferencias que recibieron las Universidades Nacionales, según la clasificación por finalidad del gasto:

Transferencias a Universidades Nacionales. Al 31/03/17. En millones de pesos

Universidad	Educación y Cultura	Otras Funciones	Total
Universidad de Buenos Aires	2.890,6	93,0	2.983,6
Universidad Nacional de La Plata	1.174,9	8,0	1.182,9
Universidad Nacional de Córdoba	1.155,4	25,4	1.180,8
Universidad Tecnológica Nacional	1.124,8	0,8	1.125,6
Universidad Nacional de Tucumán	916,5	5,7	922,2
Universidad Nacional de Rosario	888,6	8,8	897,4
Universidad Nacional de Cuyo	668,7	9,8	678,5
Universidad Nacional de San Juan	499,2	1,3	500,4
Universidad Nacional del Nordeste	485,1	2,6	487,7
Universidad Nacional del Litoral	443,8	3,1	446,9
Universidad Nacional del Comahue	384,6	2,6	387,2
Universidad Nacional de Mar del Plata	362,3	1,4	363,7
Universidad Nacional del Sur	335,8	2,8	338,6
Universidad Nacional de la Patagonia	304,3	1,9	306,2
Universidad Nacional de San Luis	300,8	1,1	301,9
Universidad Nacional de Salta	292,0	1,0	292,9
Universidad Nacional de Río Cuarto	274,9	1,3	276,2
Universidad Nacional de Misiones	269,8	0,6	270,5
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	262,9	2,3	265,3
Universidad Nacional de La Matanza	262,9	1,8	264,7
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	240,0	0,3	240,3
Universidad Nacional de Catamarca	233,1	0,7	233,9
Universidad Nacional de Luján	229,2	0,4	229,6
Universidad Nacional de Entre Ríos	223,1	0,4	223,6
Universidad Nacional de General San Martín	217,5	0,3	217,8
Universidad Nacional de Jujuy	211,2	0,5	211,6
Universidad Nacional de La Rioja	207,8	6,9	214,7
Universidad Nacional de La Pampa	194,6	0,5	195,1
Universidad Nacional de las Artes	182,6	0,3	182,9
Universidad Nacional de Santiago del Estero	176,8	1,8	178,6
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	173,7	0,3	174,0
Universidad Nacional de Quilmes	155,1	0,3	155,4
Universidad Nacional de Formosa	144,7	0,4	145,1
Universidad Nacional de Río Negro	129,9	0,6	130,5
Universidad Nacional de Tres de Febrero	122,2	0,3	122,5
Universidad Nacional de Lanús	121,3	0,3	121,5
Universidad Nacional de General Sarmiento	116,6	0,3	116,9
Universidad Nacional de Villa María	99,5	1,4	100,9
Universidad Nacional Arturo Jauretche	89,4	1,3	90,7
Resto Universidades / Sin Especificar	618,9	2,5	621,5
Total	17.185,1	195,2	17.380,2

El cuadro anterior refleja la prevalencia de la Universidad de Buenos Aires en la distribución de asistencia financiera, mientras que también se destacan la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de La Plata y la Universidad Tecnológica Nacional. En cuanto a la producción física del programa, a continuación se analiza la ejecución de las principales metas físicas, durante el primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

**Programa Desarrollo de la Educación Superior. Ejecución Física al Primer Trimestre.
Años 2014/2017 -En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Alumnos Universitarios en Formación (3)	Alumno	1.538.576	0	0,0	0,0
152	414	1.171	1.089	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.500	325	72,6	235,1
3.867	9.711	22.925	0	Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	14.350	1.578	0,0	-100,0
(3)	33.351	253.290	40.359	Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	280.000	56.000	14,4	-27,9
1	0	0	0	Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	2	1	0,0	-100,0

10	170	554	716	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	700	140	102,3	411,4
8.198	14.193	37.523	0	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	20.935	2.302	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada al sistema de seguimiento físico en 2015.

En el período bajo análisis se observan tendencias crecientes en todas las metas, a excepción de los otorgamientos de Becas.

En lo referido a los desvíos respecto a lo programado, se destacan la sobreejecución en la Convalidación de Títulos Extranjeros y en el Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales originada por la resolución de solicitudes que habían sido presentadas en períodos anteriores, pero que ante la nueva normativa, debían ser tramitadas mediante sistema de Gestión Electrónica de Documentos.

Cabe destacar que la nula ejecución en lo referido al Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias y a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos se debe a la implementación del Programa Argentina Beca, que concentra en una plataforma única de desarrollo informático, administrativo, comunicacional y de seguimiento e impacto de distintas líneas de becas. En tal sentido y a fin de generar mecanismos de mayor eficacia se optimizaron los sistemas anteriores, desarrollando un nuevo sistema de postulación, evaluación y pago de becas logrando así extender la postulación y el otorgamiento de beneficios durante todo el año. Como consecuencia, se necesitó una reestructuración del plantel de recursos humanos. Asimismo, la convocatoria se lanzó el día 20 de febrero del 2017 y encontrándose en etapa de evaluación al 31/03/17.

ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 31/03/17 el gasto fue de \$22,7 millones.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2014/2017 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	0	0,0	0,0
5	10	7	5	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	40	5	12,5	0,0
31	15	13	15	Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	163	14	9,2	7,1
36	59	81	128	Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	120	22,1	6,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la producción física, durante el primer trimestre del cuatrienio 2014/2017 se registró una tendencia positiva en la Evaluación de Programas de Posgrado, mientras que para la Evaluación de Programas de Grado la tendencia resultó negativa. Asimismo, se observa un comportamiento oscilante en la Evaluación de Proyectos Institucionales, con un máximo en 2015.

Al 31/03/17, se registró una ejecución levemente superior a lo programado en la Evaluación de Grado y de Posgrado, debido al aumento de la demanda.

iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Asimismo, tramita y difunde becas ofrecidas en el sector externo, así como también supervisa el funcionamiento de las residencias en el exterior para graduados dependientes del Ministerio de Educación y Deportes.

Al 31/03/17 se ejecutaron \$17,9 millones, un 7,6% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 66,9% destinado a Transferencias, el 20,8% a Personal, el 9,9% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de Consumo y Uso. En lo que refiere al financiamiento, el 90,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, y el restante 9,9% a Recursos con Afectación Específica, provenientes de los servicios de alojamiento brindados en las residencias de la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París en la República Francesa y en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján en Madrid, en el Reino de España.

II) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias del FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación y Deportes efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción cada profesor perciba el *salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional*. Al 31/03/17 las transferencias inherentes a esta categoría ascendieron a \$5.425,7 millones, los cuales se destinaron principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Santa Fé, Córdoba, Mendoza y Entre Ríos. En el cuadro siguiente se muestran los fondos transferidos a las provincias:

Fondo Nacional de Incentivo Docente – en millones de pesos-

Provincia	Ley N° 25.053 Escuelas oficiales y subvencionadas	Compensaciones Salariales	Total
Provincia de Buenos Aires	1.729,01	0,00	1.729,01
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	432,59	0,00	432,59
Provincia de Córdoba	377,33	0,00	377,33
Provincia de Santa Fe	364,73	0,00	364,73
Provincia de Mendoza	251,61	20,00	271,61
Provincia de Entre Ríos	212,23	0,00	212,23
Provincia de Misiones	176,21	32,47	208,67
Provincia del Chaco	186,86	0,00	186,86
Provincia de Salta	149,53	23,59	173,12
Provincia de Corrientes	133,24	23,75	156,98
Provincia de Tucumán	143,45	0,00	143,45
Provincia de Santiago del Estero	126,75	0,00	126,75
Provincia de Jujuy	104,69	16,25	120,94
Provincia del Neuquén	119,14	0,00	119,14
Provincia de Río Negro	115,58	0,00	115,58
Provincia de Santa Cruz	89,80	20,00	109,80
Provincia de Formosa	85,78	14,25	100,03
Provincia de San Juan	78,53	13,75	92,28
Provincia del Chubut	85,67	0,00	85,67
Provincia de Catamarca	76,87	0,00	76,87

Provincia de La Rioja	66,68	9,03	75,71
Provincia de La Pampa	56,02	0,00	56,02
Provincia de San Luis	50,57	0,00	50,57
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	39,82	0,00	39,82
Total general	5.252,70	173,09	5.425,79

III) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y Servicio Penitenciario Federal. Asimismo, contiene gastos inherentes al programa a los programas Acciones de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad y de Escuela de Defensa Nacional. El monto total de las erogaciones alcanzó \$3.180,4 millones, representando el 19,2% del crédito vigente al primer trimestre de 2017, sobresaliendo las erogaciones del Estado Mayor General del Ejército y la Gendarmería Nacional (27,6% y 19,2% de las erogaciones del período, respectivamente).

En lo que respecta a las producciones físicas, se detallan a continuación algunas de las mediciones que registraron ejecución durante el período de análisis.

**Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2014/2017 -En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
98	220	12	40	Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejército	Oficial Capacitado	3.320	120	1,2	-66,7
218	171	59	93	Capacitación de Suboficiales del Estado Mayor General del Ejército	Suboficial Capacitado	3.050	105	3,0	-11,4
3	1	2	2	Intercambios Profesionales con Otros Países del Estado Mayor General del Ejército	Intercambio	152	33	1,3	-93,9
600	278	185	95	Capacitación de Cuadros de la Gendarmería Nacional	Agente Capacitado	3.000	250	3,2	-62,0
0	0	0	0	Formación de Gendarmes	Egresado	900	0	0,0	0,0
1.012	785	757	2.041	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada	Personal Instruido	5.405	815	37,8	150,4
2.664	2.378	2.316	719	Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Persona Capacitada	14.000	2.100	5,1	-65,8
254	137	130	40	Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Curso Realizado	800	130	5,0	-69,2

Durante el período bajo análisis se observa una tendencia positiva en la Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada. Por su parte, la Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Capacitación de Cuadros de la Gendarmería Nacional, Capacitación de Suboficiales del Estado Mayor General del Ejército y la Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad

Aeroportuaria presentan una tendencia decreciente. El resto de las mediciones muestran un comportamiento dispar.

Al 31/03/17, la sobrejecución en la Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada se debió a una mayor demanda de cursos de instrucción en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales.

Con respecto a los desvíos por defecto, en el ámbito del Estado Mayor General del Ejército, la subejecución en la Capacitación de Suboficiales se debió a una baja en la inscripción. Asimismo se decidió reprogramar para próximos trimestre la Capacitación de Oficiales y los Intercambios Profesionales con Otros Países. Por su parte, la Policía de Seguridad Aeroportuaria decidió, con el objeto de hacer un uso más eficiente de los recursos, postergar cursos de capacitación y realizarlos con mayor cantidad de asistentes en los próximos trimestres.

IV) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación y Deportes que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria: 29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas, 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, 19 - Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Física, la Recreación y la Infraestructura Deportiva. También comprende los programas del mismo Ministerio, que sustentan la estructura del sistema educativo nacional: 45 - Acciones de Formación Docente, 44 - Mejoramiento de la Calidad Educativa, 32 - Evaluación de la Calidad Educativa y 10 - Actividades Comunes a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/17 se ejecutaron \$2.811,8 millones en distintos conceptos educativos (8,3% del crédito vigente). Cabe destacar que la categoría registró un crecimiento interanual del gasto al primer trimestre del 108,2% (\$1.461,3 millones), A continuación se analiza el comportamiento de los programas más significativos, en términos de su producción anual y los desvíos observados al 31/03/17:

i) Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas:

El programa Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades. Contempla además, asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Las primeras se traducen en becas, aportes para la movilidad escolar y gastos para turismo educativo, entre otros. Estas asistencias se completan con la entrega de útiles y equipamiento y con la distribución de libros y materiales pedagógicos. Al 31/03/17 se alcanzó una ejecución de \$1.176,1 millones (22,7% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las transferencias corrientes a gobiernos provinciales y municipales (99,8% de la ejecución).

Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2014/2017.
 - en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
182.051	0	0	0	Provisión de Libros (Texto Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	3.400.000	0	0,0	0,0
37	192	987	0	Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.534	0	0,0	0,0

0	303	11.776	0	Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	13.000	0	0,0	0,0
(3)	(3)	(3)	4.600	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria en el Nivel Inicial	Escuela Atendida	4.600	4.600	100,0	0,0
(3)	(3)	(3)	18.000	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria en el Nivel Primario	Escuela Atendida	18.000	18.000	100,0	0,0
(3)	(3)	(3)	9.500	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria en el Nivel Secundario	Escuela Atendida	9.500	9.500	100,0	0,0
(3)	(3)	(3)	3.500	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de las Modalidades Educativas	Escuela Atendida	3.500	3.500	100,0	0,0
(3)	(3)	(3)	1.540	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de las Modalidades Educativas	Servicio Educativo	1.540	1.540	100,0	0,0
(3)	(3)	(3)	0	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	Alumno Atendido	330.000	0	0,0	0,0
(3)	(3)	(3)	0	Acompañamiento a Trayectorias Escolares	Alumno Atendido	450.000	0	0,0	0,0
(4)	(4)	(4)	0	Fortalecimiento de la Extensión de la Jornada Escolar - La Escuela Sale de la Escuela	Alumno Atendido	450.000	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada durante el ejercicio 2017.

(4) Se modificó la unidad de medida de la medición, imposibilitando su seguimiento interanual.

Al 31/03/17 se observa una nula ejecución en la Provisión de Libros (Texto Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales y Otorgamiento de Becas a Aborígenes. Cabe destacar que dicha nula ejecución de estas mediciones se debe a que se prevé llevar a cabo dichas provisiones en los próximos trimestres.

Por otra parte, no se registran desvíos entre lo programado y ejecutado para ninguna de las mediciones.

ii) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas, a través de la coordinación de programas y proyectos. Asimismo, el INET propone al Consejo Federal de Educación las inversiones necesarias para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (Ley N° 26.058, artículo 52). Al 31/03/17 el Instituto devengó \$1.235,2 millones (36,2% del crédito vigente), principalmente destinadas a Transferencias (97,5%), y el resto a Gastos en Personal, Bienes de Uso y Consumo. A continuación se detallan los niveles de ejecución física alcanzados para el período bajo análisis:

Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2014/2017
 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
500	500	6.000	0	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	10.000	0	0,0	0,0
80	80	350	90	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	90	20,0	0,0
3.200	0	16.000	0	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	0	0,0	0,0
0	11	150	1	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	800	5	0,1	-80,0
0	238	1.263	0	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.250	0	0,0	0,0
0	0	24	0	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa en el cuatrienio bajo análisis una producción global que arrojó comportamientos dispares, con máximos en 2016. Al 31/03/17, la mayoría de las mediciones no registraron desvíos, con excepción de la Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio, ya que se registraron atrasos en la implementación de los Fondos Jurisdiccionales.

iii) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Al 31/03/17, se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, planeamiento y fortalecimiento educativo y control y evaluación. Las mismas representaron \$392,1 millones (17,2% del crédito vigente), destacándose las asistencias financieras a institutos de formación docente de forma directa y por medio de Gobiernos Provinciales (\$ 298,1 millones).

V) La categoría **PROGRESAR**, incluye las erogaciones vinculadas al **Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina** de la Administración Nacional de la Seguridad Social. El mismo consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes de 18 a 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben ingresos iguales o inferiores a tres salarios mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, con el objeto de dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

El pago de la prestación se realiza en dos partes, el 80% (\$720) se paga a partir de la inscripción al programa y el restante 20% (\$180) es retenido todos los meses; y se abona contra la presentación del formulario de acreditación de escolaridad, que acredite la continuidad en el estudio. Al 31/03/17 se registró una ejecución de \$1.677,8 millones (30,4% del crédito vigente), financiado a través del Tesoro Nacional, asistiéndose a 719.950 jóvenes.

VI) La categoría **Infraestructura y Equipamiento** incluye los gastos de la Administración Nacional relacionados con la construcción de escuelas, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos donde se desarrollan actividades de educación y cultura, y también los gastos

realizados por el Ministerio de Educación y Deportes para atender edificios escolares de nivel primario y/o secundario. Al primer trimestre de 2017, la categoría registró una ejecución del 10,2% (\$977,3 millones).

**Infraestructura y Equipamiento.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2014/2017. En magnitudes físicas**

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
61.311	90.452	241.857	20.709	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado	189.241	23.261	10,9	-11,0
693	700	4.583	1.175	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula	3.150	405	37,3	190,1
22	0	0	0	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela	208	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015.

Se observa una tendencia dispar en las mediciones, con máximos en 2016. Con respecto al análisis trimestral, al 31/03/17 se observa un desvío positivo significativo en la Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas, debido a una mayor disponibilidad financiera y a la no objeción en las licitaciones.

Por otro lado, las Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas presentan una subejecución por dificultades en el proceso licitatorio.

VII) La categoría **Plan Nacional de Educación Digital**, concentra las acciones llevadas adelante a través del Programa 47 - Implementación del Plan Nacional de Educación Digital, del Ministerio de Educación y Deportes. El PLANIED es una iniciativa de dicho Ministerio para integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Su misión consiste en que todos los estudiantes de la Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro. El PLANIED incluye todas las iniciativas pedagógicas y proyectos vinculados con las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y comprende en su propuesta los programas Conectar Igualdad, Primaria Digital y Aulas Modelo. Cabe destacar que el programa Conectar Igualdad, durante 2016, se ejecutó en la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Plan Nacional de Educación Digital
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2014/2017
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
(3)	(3)	(3)	220	Capacitación en Educación Digital para Nivel Primario	Persona Capacitada	1.100	92	20,0	139,1
(3)	(3)	(3)	220	Capacitación en Educación Digital para Nivel Secundario	Persona Capacitada	1.100	92	20,0	139,1
(3)	(3)	(3)	0	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Primario	Servicio Educativo	3.160	264	0,0	-100,0
(3)	(3)	(3)	0	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Secundario	Equipamiento	800.000	66.667	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2017

Al 31/03/17 se devengó el 9,1% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$652,9 millones principalmente destinados a Transferencias (97,2%) y el resto a Servicios no Personales; financiados a través de recursos del Tesoro Nacional. Cabe destacar que

En cuanto a las producciones físicas, la implementación del PLANIED requirió la incorporación de nuevas mediciones físicas que permitan el seguimiento del mismo. Al 31/03/17, se destacan los desvíos positivos en las Capacitaciones en Educación Digital para Nivel Primario y Secundario, debido a la implementación de cursos virtuales. Por otra parte, no se registran Provisiones de Equipamiento Tecnológico para Nivel Primario y Secundario por demoras en los procesos licitatorios.

VIII) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos de promoción del deporte, realizados por la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación de la Nación dependiente del Ministerio de Educación y Deportes, registrándose al primer trimestre una ejecución de \$193,6 millones (16,0% del Crédito Vigente).

Se destaca el Programa 17 – Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo que ejecutó \$135,5 millones y otorgó becas a 1.282 deportistas. Asimismo, en el marco del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) brindó alojamiento a 17.526 deportistas que entrenan en sus instalaciones.

IX) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría, al 31/03/17, registró una ejecución del 13,0% del crédito vigente (\$282,0 millones).

En este sentido, el Ministerio de Cultura registró una ejecución financiera de \$183,7 millones al 31/03/17 con el objeto de contribuir a la difusión de diversas expresiones artísticas. Para ello, realizó Actividades Educativas y Culturales que contaron con la participación de 6.625 personas, organizó 4 Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural y recibió la visita de 166.100 personas en Museos y Lugares Históricos bajo su gestión, entre otras acciones.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. A continuación se destacan las líneas más relevantes desarrolladas en el primer trimestre de 2017, ordenadas según la relevancia de la ejecución presupuestaria:

- Gastos Administrativos: los Programas 1 – Actividades Centrales de los Ministerios de Educación y Deportes y Ministerio de Cultura se incluyen las tareas centrales, de coordinación de diversos programas y que atañen a dichos Ministerios. En el plano financiero, se alcanzó una ejecución de \$459,9 millones correspondiente al 29,9% del crédito al 31/03/17.
- El Programa 18 – Asistencia Bibliográfica del Servicio Biblioteca del Congreso logró una ejecución financiera de \$337,7 millones al 31/03/17, configurando el 24,5% del crédito vigente, en su mayoría destinada a Gastos en Personal (98,5% del total de las erogaciones).
- El Programa 95 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional del Servicio Obligaciones a Cargo del Tesoro: : Al 31/03/17 la categoría registró una ejecución del 3,4% del crédito (\$163,2 millones), destinados principalmente a Transferencias para financiar Gastos Corrientes y de Capital del Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (\$106,9 millones)
- El Programa 25 – Servicios de la Biblioteca Nacional del Servicio Biblioteca Nacional: al primer trimestre de 2017 la ejecución financiera del programa alcanzó los \$108,8 millones (22,9% del crédito), destacándose en su estructura los Gastos en Personal (87,9%) y los Servicios No Personales (9,8%).
- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público, categoría que incluye el Programa 19 – Formación y Capacitación del Servicio Administración de Parques Nacionales; el Programa 38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Programa 22 - Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público del Ministerio de Modernización; y el Programa 19 - Formación y Capacitación del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Al 31/03/17 se ejecutaron \$16,2 millones (8,7% del total)
- El Programa 40 – Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares del Ministerio de Cultura: al 31/03/17 el programa alcanzó una ejecución de \$9,4 millones (6,2% del crédito vigente), principalmente en Personal (81,6%) y Servicios no Personales (14,2%). Cabe destacar que al primer trimestre no se realizaron Asistencias a Bibliotecas ni se Otorgaron Subsidios debido a demoras administrativas.
- El Programa 35 – Servicio de la Biblioteca de Maestros del Ministerio de Educación y Deportes: al 31/03/17 el programa ejecutó el 25,9% del crédito vigente (\$ 8,0 millones), principalmente destinados a Gasto en Personal (97,8% de las erogaciones del período). Se brindó asistencia técnica y equipamiento a 61 bibliotecas de la educación en promedio y consultaron el servicio bibliográfico y audiovisual 5.216.211 usuarios de la educación, según los datos provisorios enviados por el Ministerio de Educación y Deportes.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en la explicación del desempeño del sistema educativo y del gasto de la función Educación y Cultura. En ese marco, se exponen diversos indicadores del quinquenio 2013/2017:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,55	1,53	1,69	1,60	1,79
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,92	6,23	6,90	6,06	6,76
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	51.943,4	70.626,5	98.804,9	129.150,3	160.128,6

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional, registró en 2015 el valor más alto de la serie. En cuanto al gasto en valores corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 32,5% en el quinquenio 2013/2017. Asimismo el gasto de la función en relación al PBI también registró una tendencia creciente durante el período analizado.

En otro orden, se exponen diversos indicadores del Sistema Educativo, conforme a los últimos datos disponibles (ejercicio 2015) del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación:

Sistema Educativo: Cantidad de Alumnos por nivel Educativo y Modalidad

	2011	2012	2013	2014	2015
Común	10.641.971	10.795.510	10.875.285	10.988.786	11.132.889
Inicial	1.563.013	1.610.845	1.652.657	1.687.543	1.733.374
Primaria	4.620.306	4.603.422	4.563.491	4.550.923	4.550.365
Secundaria	3.731.208	3.813.545	3.866.119	3.896.467	3.946.834
Superior no Universitario	727.444	767.698	793.018	853.853	902.316
Especial	127.250	131.625	129.349	128.966	124.829
Inicial	26.445	25.634	24.783	23.723	22.569
Primaria	62.175	63.034	60.339	59.234	57.125
Secundaria	11.647	13.706	14.219	14.784	45.135*
Talleres de Ed. Integral	26.983	29.251	30.008	31.225	
Adultos	1.205.090	1.181.605	1.177.338	1.240.496	1.278.774
Primaria	229.295	204.701	185.048	194.007	176.956
Secundaria	536.571	519.140	525.708	539.490	554.900
Formación Profesional	439.224	457.764	466.582	506.999	546.918
Total	11.974.311	12.108.740	12.181.972	12.358.248	12.536.492

Fuente: Relevamiento Anual 2015. DiNIECE. Ministerio de Educación y Deportes. Realización: 12/09/16 Gestión de la Información y Capacitación.

*: A partir del año 2015, por una modificación en el instrumento de relevamiento, se consigna el Nivel Secundario y los Talleres de Ed Integral de Educación Especial como Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes/Secundario Especial.

En el quinquenio 2011/2015 se verificó un proceso de aumento de la matrícula educativa en la República Argentina, con un alza superior a los 560 mil alumnos. Dicho incremento correspondió a las categorías común y adultos, sobresaliendo la suba de la primera de ellas, de sostenido crecimiento en el período, especialmente en el nivel secundario y superior no universitario.

A continuación se detalla la composición de las unidades educativas por ciclo, nivel educativo y distrito para el año 2015, denotando la preponderancia de las unidades educativas donde se dicta sólo el jardín de infantes, el nivel primario con una duración de 6 años y el nivel secundario en conjunto el ciclo básico y orientado.

Sistema Educativo: Unidades según distrito político territorial
 Unidades de servicios por ciclo de enseñanza, nivel educativo y distrito – Año 2015

División político-territorial	Total	Inicial	Primaria (1 a 6)	Secundaria					Superior no Universitario
				Ciclo básico				Ciclo orientado (10 a último)	
				Total	7	8	9		
CABA	707.611	123.169	244.555	125.690	38.417	44.872	42.401	103.126	111.071
Buenos Aires	4.123.022	721.937	1.696.599	878.154	308.819	307.149	262.186	597.483	228.849
Conurbano	2.514.881	421.555	1.058.456	544.649	189.528	190.809	164.312	376.293	113.928
Buenos Aires Resto	1.608.141	300.382	638.143	333.505	119.291	116.340	97.874	221.190	114.921
Catamarca	121.323	14.857	45.978	25.669	9.383	8.754	7.532	19.301	15.518
Córdoba	884.670	128.944	359.001	187.007	67.367	61.659	57.981	132.547	77.171
Corrientes	318.662	42.559	138.226	62.001	23.390	20.836	17.775	40.972	34.904
Chaco	372.421	46.394	147.688	76.360	24.448	28.601	23.311	50.641	51.338
Chubut	151.825	25.215	60.102	32.823	11.718	11.396	9.709	22.566	11.119
Entre Ríos	342.967	50.105	142.357	78.855	29.876	27.068	21.911	47.056	24.594
Formosa	176.798	21.599	77.588	38.543	14.620	12.830	11.093	25.836	13.232
Jujuy	215.567	27.548	79.820	45.128	13.787	16.134	15.207	34.618	28.453
La Pampa	85.016	11.324	34.118	18.983	6.804	6.368	5.811	13.295	7.296
La Rioja	104.706	15.914	41.571	20.475	6.688	7.151	6.636	16.039	10.707
Mendoza	471.605	80.803	195.775	90.010	28.853	32.175	28.982	64.848	40.169
Misiones	357.919	48.921	157.066	75.855	24.502	27.609	23.744	46.770	29.307
Neuquén	164.691	21.417	68.775	35.066	10.303	13.379	11.384	23.116	16.317
Río Negro	184.060	29.114	73.042	40.580	12.183	15.102	13.295	26.769	14.555
Salta	401.611	48.784	159.659	90.848	26.701	35.717	28.430	59.473	42.847
San Juan	196.968	27.109	91.157	44.129	16.808	15.257	12.064	24.368	10.205
San Luis	124.619	17.287	55.891	27.237	9.729	9.457	8.051	18.343	5.861
Santa Cruz	89.063	14.984	37.436	20.964	6.350	8.577	6.037	12.424	3.255
Santa Fe	788.796	111.926	327.159	171.885	53.838	64.247	53.800	112.514	65.312
Santiago del Estero	288.956	44.540	127.140	59.291	20.257	21.590	17.444	33.913	24.072
Tucumán	414.808	52.015	172.118	94.791	34.943	31.791	28.057	64.363	31.521
Tierra del Fuego	45.205	6.909	17.544	9.402	3.223	3.255	2.924	6.707	4.643
Total País	11.132.889	1.733.374	4.550.365	2.349.746	803.007	830.974	715.765	1.597.088	902.316

Nota: Incluye 742 alumnos de Aprestamiento en Primaria.

La Secundaria se desagrega en ciclos y años de estudio por las diferencias de implementación en las distintas jurisdicciones.

Fuente: Relevamiento Anual 2015. DiNIECE. Ministerio de Educación y Deportes. Realización: 12/09/16 Gestión de la Información y Capacitación

3.5. Función Ciencia y Técnica

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que structure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación. Esta Agencia procura administrar fondos provenientes de distintas fuentes y los adjudica a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 24 - Fomento de la investigación y el desarrollo
- Iniciativa 25 – Pampa Azul

Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo. También promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y propone lineamientos de políticas de cooperación internacional, es un ámbito interministerial e interdisciplinario en el que se proponen y consensúan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)¹ y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También distintos organismos de esta función cuentan con Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI):

- CNEA: su Plan Estratégico define metas y acciones en un cronograma para los años 2010-2019, cuyos principales ejes son i) contribuir tecnológicamente a la generación eléctrica a través de la energía nuclear; ii) asegurar la reserva y provisión de uranio para las centrales argentinas, iii) contribuir a la salud mediante las aplicaciones nucleares (radioisótopos y centros de medicina nuclear); iv) proveer reactores de investigación; v) diseño de una central nuclear (CAREM 25), cumplir con las obligaciones del Programa Nacional de

¹ Los organismos que conforman este Consejo son: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICYT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA; Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS.

Gestión de Residuos Radioactivos y la remediación de los pasivos ambientales, entre otras acciones.

- INTI: El Plan Estratégico Industrial 2020 (PEI 2020) prevé tener un crecimiento anual del 7% del PBI industrial que implique un crecimiento anual del 5% del PBI. El mismo representa un Estado presente que planifica estratégicamente la política industrial, con una visión de país, articulando acciones y visiones con todos los actores de la sociedad, asimismo los temas tratados en las mesas de implementación sectoriales están presentes en las decisiones de política industrial y económica que se toman en el país. Las estrategias sectoriales incluyen promoción de la competitividad, financiamiento, defensa de la competencia desleal, sustitución de importaciones y promoción de las inversiones. Asimismo la Secretaría de Planeamiento Estratégico impulsa el funcionamiento de las 11 mesas de implementación del Plan 2020. El Ministerio y los sectores trabajan en las temáticas relacionadas con la mejora de cada eslabón de la cadena productiva. De esta maneja el desarrollo industrial y las estrategias para alcanzarlo son una política de Estado.

b) Análisis Financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al primer trimestre del bienio 2016-2017:

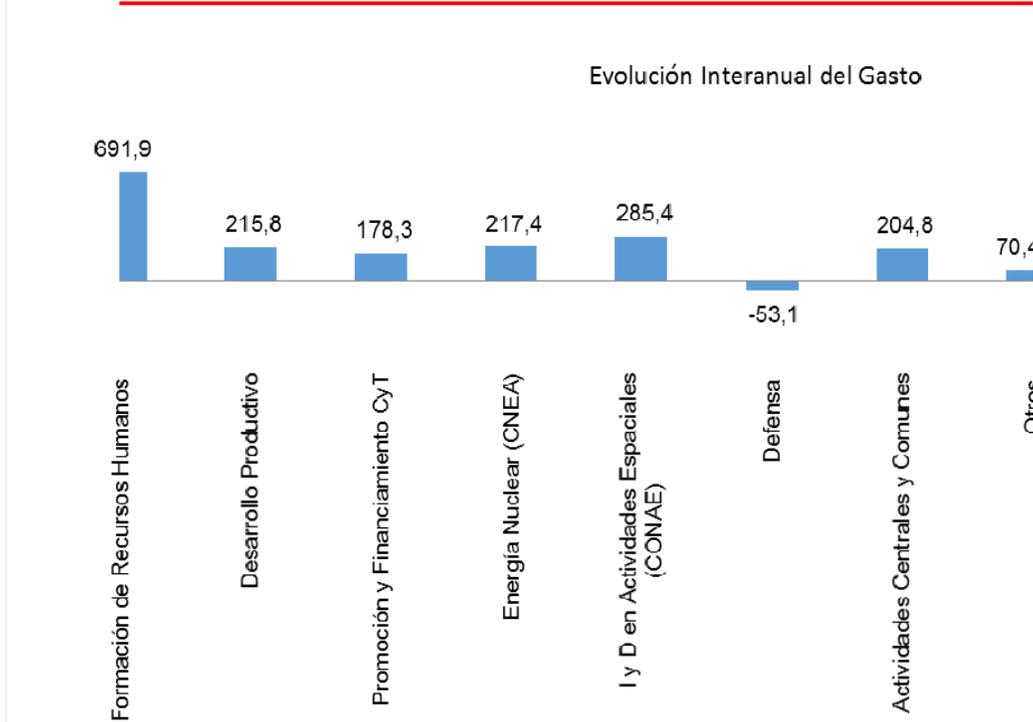
Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	6.835,8	1.577,7	23,1	10.799,6	2.269,6	21,0
Desarrollo Productivo	4.910,8	1.136,4	23,1	5.872,3	1.352,3	23,0
Actividades Centrales y Comunes	3.532,9	599,4	17,0	4.461,5	804,1	18,0
Energía Nuclear (CNEA)	2.748,0	444,2	16,2	3.700,6	661,6	17,9
Promoción y Financiamiento CyT I y D en Actividades Espaciales (CONAE)	2.098,4	337,5	16,1	1.829,0	515,8	28,2
Defensa	1.661,9	188,6	11,3	1.588,9	474,0	29,8
Defensa	1.022,2	235,2	23,0	1.381,9	182,1	13,2
Subtotal	22.810,0	4.519,0	19,8	29.633,9	6.259,6	21,1
Otros (*)	1.166,7	211,3	18,1	3.415,7	281,8	8,2
Total	23.976,7	4.730,4	19,7	33.049,6	6.541,3	19,8

(*) Dentro de otros conceptos se incluyen los créditos y gastos desarrollados por el programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS), la Fundación Miguel Lillo, el Instituto Nacional del Agua, el programa de Prevención Sísmica del Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda y el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En lo que respecta a la evolución del gasto, se aprecia una suba del 38,3% en la comparación con el ejercicio anterior, ejecutándose un 19,8% del crédito vigente anual. En cuanto al objeto del mismo, al 31/03/17 se destacan los Gastos en Personal (55,2% del total), los Servicios no Personales (17,1%) y Bienes de Uso (13,2%), mientras que el 14,5% restante se compone por Transferencias, Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros.

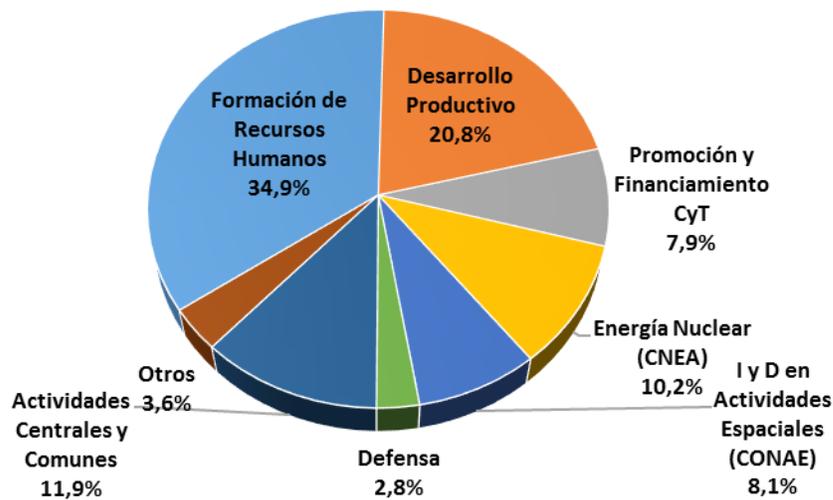
Evolución Interanual del Gasto Devengado
en las principales iniciativas de la Función Ciencia y Técnica
(en millones de pesos)

1.780,6



El análisis por fuente de financiamiento indica que al 31/03/17 se destacaron las erogaciones correspondientes al Tesoro Nacional que alcanzaron el 76,0% del total y los Recursos Propios con el 16,5%. A continuación se detallan las erogaciones de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Composición del Gasto de la Función Ciencia y Técnica
Primer Trimestre 2017



c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

l) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), sin incluir Actividades Centrales; y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas.

Al 31/03/17 se devengaron \$2.269,6 millones en esta categoría de gasto. En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas al primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

Formación de Recursos Humanos
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
9.477	9.512	9.938	11.028	Formación de Becarios	Becario	11.184	11.028	(3)	0,0
36.515	34.011	36.855	37.926	Visitas Guiadas	Visitante	145.000	31.900	26,2	18,9
607	663	608	335		Alumno Atendido	103.000	1.030	0,3	-67,5
55	104	55	109	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	520	68	21,0	60,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición promediable

La Formación de Becarios consiste en el otorgamiento de becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Adicionalmente, se otorgan becas posdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. Asimismo, el CONICET gestiona las carreras de Investigador Científico y Técnico y de Personal de Apoyo a la Investigación. Cabe destacar que debido a que los recursos formados en el marco de dichas carreras no son becarios, no se incluyen en la medición Formación de Becarios.

Las erogaciones del CONICET están también asociadas a las acciones de Asesoramiento Técnico que comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por investigadores científicos y personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten y a la Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes, dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Asimismo, financia Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter Nacional a investigadores del CONICET y otras

instituciones acreditadas. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. El CONICET transfiere fondos a los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) para su reacondicionamiento y para la construcción de Centros de Investigación en toda la República Argentina, realizando convenios con Universidades, en la mayoría de los casos

Del análisis de la producción física al primer trimestre del cuatrienio 2014-2017 se desprende una tendencia positiva en la mayoría de las mediciones, con excepción de los Alumnos Atendidos en Visitas Guiadas al Museo Argentino de Ciencias Naturales. A su vez, los desvíos observados se deben a factores externos al organismo, principalmente a variaciones en la demanda de los servicios ofrecidos.

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones destinadas a la aplicación de la CyT al ámbito productivo desarrolladas por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el INTI y el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR). La ejecución del gasto al 31/03/17 alcanzó \$1.352,3 millones, sin contemplar los gastos centrales.

El INTA es un organismo descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agroindustria. El INTI, a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial, incrementa la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles (tanto locales como internacionales) y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina. Por su parte, el SEGEMAR (organismo descentralizado científico y tecnológico abocado al sector geológico-minero) continuó produciendo conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos.

A continuación se exponen los niveles de ejecución de las principales producciones de la categoría al primer trimestre del cuatrienio 2016-2017

Desarrollo Productivo
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Organismo	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
INTA	99	86	100	83	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	90	83	(3)	0,0
	11.599	12.950	17.039	12.235	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores (Cambio Rural)	Productor Asistido	11.785	12.235	103,8	0,0
	6.535	8.232	4.000	8.821	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	8.371	8.821	(3)	0,0
	3.169	3.475	9.500	5.083		Huerta Comunitaria	4.633	5.083	(3)	0,0
	585.911	828.439	970.000	604.845		Huerta Familiar	811.702	604.845	(3)	0,0
	10.099	10.002	7.973	4.092	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	4.097	4.092	(3)	0,0

	11.970	27.332	30.000	9.406	Atención de Usuarios	Persona Atendida	45.806	9.406	20,5	0,0
	222	202	237	257	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	236	257	(3)	0,0
	4.557	4.720	5.489	4.325	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	4.243	4.325	(3)	0,0
INTI	(3)	(3)	(3)	37.566	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	156.384	29.291	24,0	28,3
	3.232	2.937	2.903	2.609	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	16.695	3.127	15,6	-16,6
SEGEMAR	(3)	(3)	(3)	53	Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental	Informe	580	130	9,1	-59,2
	5	5	4	7	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	7	23,3	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición promediable

Se aprecia una tendencia positiva para la Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores, Asistencia Técnica para Conformación de Huertas, Convenio de Vinculación Tecnológica y para los Análisis y Ensayos; siendo decreciente la tendencia para el resto de las mediciones. Cabe destacar la inclusión de la medición Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental en el ámbito del SEGEMAR, que tuvo lugar en el marco de una revisión general de las mediciones del organismo.

Al 31/03/17, en cuanto a los desvíos que se observan, los mismos se originan por causas externas a los organismos. No obstante, la mayoría de las metas físicas alcanzó la producción trimestral programada.

III) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales pertenecientes a entidades y jurisdicciones del sector de Ciencia y Técnica. Dichas categorías no registran seguimiento físico y durante el periodo devengaron \$804,1 millones.

IV) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones se financian en un 99,8% con Tesoro Nacional. Al 31/03/17 se ejecutaron \$661,6 millones, sin incluir los gastos centrales de los Organismos, lo que representa el 10,2% del presupuesto de la función. Por otro lado, entre diversas producciones físicas lleva a cabo la CNEA, se destaca la Producción Radioisótopos Primarios cuyo desempeño al primer trimestre del cuatrienio 2014-2017 se detalla a continuación:

Energía Nuclear
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
3.166	2.884	3.323	3.054	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	18.500	3.500	16,5	-12,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo que respecta a la producción al primer trimestre del cuatrienio, se aprecia un comportamiento decreciente. La producción física expuesta se encuentra totalmente condicionada por el comportamiento de la producción del reactor y por la demanda de los centros médicos.

Asimismo, es importante mencionar la construcción del reactor CAREM, que le permitirá a la República Argentina posicionarse a la vanguardia del mercado de centrales de baja potencia y características relativamente sencillas en cuanto a su construcción y operación. Con el reactor de baja potencia se apunta a un nicho específico y más acorde a las capacidades nacionales, con un primer prototipo de aproximadamente 25 MW de potencia eléctrica, capaces de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes. También es un rasgo destacable que no menos del 70% de los elementos de construcción serían provistos por empresas nacionales calificadas.

Por otro lado, se continúa con el proyecto de diseño, construcción y puesta en marcha del reactor nuclear argentino multipropósito RA-10, cuya principal función será la investigación y producción de radio fármacos para el diagnóstico de enfermedades. Este nuevo reactor nuclear será capaz de proveer radioisótopos a nivel local e internacional, incrementando la capacidad de producción del país para sostener el compromiso de la CNEA con el abastecimiento a futuro de este insumo estratégico.

A través del programa Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental se trabaja en aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de la minería del uranio, entre ellos, en los proyectos de ingeniería de remediación que comprende una solución de ingeniería denominada encapsulado, la cual contempla la disposición segura y definitiva de colas de mineral y suelos para evitar su dispersión e interacción con el ambiente y las personas.

El proyecto Pierre Auger está formado por una colaboración internacional de 600 científicos y técnicos, de 65 instituciones de 14 países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Italia, México, Polonia, República Checa, y el Reino Unido). El sitio Auger Sur consiste en una red de 1.600 detectores distanciados 1,5 kilómetros entre sí y cubriendo una superficie total de 3.000 kilómetros cuadrados. La red de detectores de superficie se complementa con un conjunto de telescopios de alta sensibilidad que, en las noches despejadas sin luna, escudriñan la atmósfera para observar la tenue luz ultravioleta que producen las cascadas de rayos cósmicos al atravesar el aire.

V) El concepto **Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programa Formulación e Implementación de la Política de

Ciencia y Tecnología y Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

Asimismo, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica promueve actividades relacionadas a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y promueve el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina. Para estos fines la Agencia dispone de fondos del Tesoro Nacional, de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del recupero del financiamiento reembolsable y otros fondos provenientes de convenios de cooperación con organismos o instituciones nacionales e internacionales.

El gasto devengado al primer trimestre de 2017 resultó de \$515,8 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo para el primer trimestre del período 2014/2017:

Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
1.021.184	777.396	921.896	941.432	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	5.000.000	1.000.000	18,8	-5,9
8	9	13	8	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	90	15	8,9	-46,7
100	100	100	150	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	900	150	16,7	0,0
173	126	198	309	Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	872	320	35,4	-3,4
375	373	530	780	Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	2.644	657	29,5	18,7
135	147	267	196	Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	925	185	21,2	5,9
899	1.230	1.128	2.625	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160	2.260	28,7	16,2

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la asistencia financiera brindada a través de la Agencia, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación

Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento. Para ambas mediciones se aprecia una tendencia creciente para el período en análisis. Al 31/03/17, se observa un desvío positivo del 16,2% respecto a lo programado en el otorgamiento de Subsidios FONCYT explicado por una mayor cantidad beneficiarios.

Por su parte, los subsidios otorgados en el marco del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), presentan una tendencia positiva y un desvío respecto a lo programado del 18,7% debido a que se incrementó el cupo de las altas de becarios y a la una aceleración de procesos de adquisición por parte de las universidades beneficiadas por el instrumento D-TEC.

Con respecto al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), el mismo surgió como necesidad durante la recuperación democrática para la identificación genética de hijos/as de personas desaparecidas por el Terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. La Ley N° 26.548 estableció para el Banco un estatus legal de mayor jerarquía al que tenía previamente, configurándose como una institución autárquica y autónoma.

En el Polo Científico Tecnológico se emplazan las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y sus organismos dependientes (Agencia Nacional de Promoción Científica Tecnológica y CONICET). Además, en el predio funcionan los Institutos Internacionales Interdisciplinarios para la Innovación (I4), que fomentan las relaciones internacionales entre Argentina y el mundo en cuanto a investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación productiva:

- Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires CONICET - Instituto partner de la Sociedad Max Planck en Buenos Aires: dedicado a temas actuales de las biociencias, especialmente al ámbito de la investigación en biomedicina.
- Unidad de Investigación y Capacitación del ICGEB (Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología): será una unidad multidisciplinaria que se dedicará a las áreas de bioseguridad, bioética, derechos de propiedad intelectual.
- Centro Bilateral de Diseño Industrial (Argentina- Italia): el Centro, dedicado a investigar la relación entre diseño industrial y las nuevas tecnologías, involucra a varias instituciones italianas: el Politécnico de Milán, la Alma Mater Studiorum Universidad de Bolonia, el IUAV de Venecia y la Segunda Universidad de Nápoles.
- Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI): este centro está orientado a las Ciencias Sociales y trabaja en conjunto con universidades locales y organismos multilaterales.

VI) La categoría **Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales** incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones se solventan en un 84,5% por el Tesoro Nacional y el resto por Crédito Externo. La CONAE, tiene a su cargo la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. La ejecución financiera totalizó \$474,0 millones al primer trimestre de 2017. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados al tercer trimestre del último cuatrienio:

Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
1.250	1.250	750	750	Capacitación	Persona Capacitada	3.000	750	25,0	0,0
14.303	129.890	147.973	150.250	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	600.000	150.000	25,0	0,2
3.389	4.675	5.118	5.669	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	20.000	5.000	28,3	13,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se observa en el período 2015-2017, un comportamiento creciente para la Distribución de Imágenes Satelitales y la Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales, -destacándose la primera. Por su parte, la Capacitación presenta una evolución decreciente. En cuanto al desvío en la Distribución de Información, se debe a un incremento en la solicitud de información general de la página Web de CONAE, debido a la incorporación del catálogo SUOMI NPP-VISRR, que reemplazará en un futuro cercano a los satélites AQUA y TERRA.

En cuanto a la actividad satelital, la CONAE ha definido distintas familias de satélites clasificadas según sus instrumentos:

- SERIE SAC: instrumentos argentinos centrados en el rango óptico,
- SAC (A): misión tecnológica
- SAC (B): misión astrofísica
- SAC (C): en operación
- SAC/Aquarius: en operación
- SERIE SAOCOM: rango microondas (radar)

Todos estos satélites están concebidos por CONAE y construidos en la República Argentina con el Instituto Nacional de Investigación Aplicada (INVAP S.E) como contratista principal, y el apoyo de la National Aeronautics and Space Administration (NASA). Para poder procesar y transmitir las imágenes satelitales, la CONAE cuenta con el Centro Teófilo Tabanera ubicado a 30 kilómetros de la ciudad de Córdoba en la localidad de Falda del Carmen.

Respecto a los proyectos de Inversión, al 31/03/17 se trabajó en los proyectos SAOCOM, Misión SABIAMAR, el Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino (Fase I) y en la Construcción de un Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas.

VII) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) y el programa de Alistamiento Operacional de la Armada. El Ministerio de Defensa, a través del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, dependiente del Estado Mayor Conjunto, pone a disposición de las actividades científicas sus medios de transporte y logística para que éstas puedan realizarse bajo las arduas condiciones climáticas que imperan en el continente blanco, a través del programa de Sostén Logístico Antártico.

En lo que respecta al gasto devengado, al primer trimestre de 2017 se ejecutaron \$182,1 millones, es decir, 13,2% del crédito presupuestario vigente.

En lo que respecta a la Campaña Antártica de Verano, se realizó entre el 15 de noviembre de 2016 y el 28 de marzo de 2017, siendo la edición número 113 que lleva a cabo. De la misión participaron más de 1.500 hombres y mujeres del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, que trabajaron en el abastecimiento de las 13 bases (temporarias y permanentes) que la República Argentina tiene en ese continente.

La República Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete que funcionan de manera temporaria: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

La República Argentina lleva más de 100 años de ocupación permanente en el continente blanco, desde el izamiento del pabellón patrio en Orcadas del 22 de febrero de 1904.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (\$150,1 millones), las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua (\$50,4 millones) y la Fundación Miguel Lillo (\$38,6 millones), entre otros conceptos.

Respecto al **Instituto Nacional del Agua (INA)**, es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. A continuación se presentan algunas de sus producciones:

Instituto Nacional del Agua
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
20	20	17	50	Capacitación	Persona Capacitada	250	50	20,0	0,0
252	494	262	189	Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.200	440	8,6	-57,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se observa una tendencia creciente en las Capacitaciones y una tendencia negativa en lo que respecta a los Análisis Químicos Especializados, con un máximo en 2015. En cuanto al desvío negativo observado, se explica por la demora en la firma del convenio con ACUMAR.

La **Fundación Miguel Lillo**, es una de las instituciones más importantes de Latinoamérica en lo que se refiere a investigación biológica, geológica, taxonómica, ecológica y de recursos naturales. Nace en 1932 como legado del sabio y naturalista Miguel Lillo, cuyo

espíritu ha mantenido la institución durante más de 80 años. Su razón de ser es la investigación científica y desde su creación mantuvo la responsabilidad de formar, enriquecer y custodiar las colecciones Biológicas y Paleontológicas. Asimismo, el Centro Cultural Alberto Rougés nació en junio de 1990 como un resultado natural del crecimiento de la Fundación Miguel Lillo y como una respuesta a la necesidad de integrar la investigación científica con la indagación humanística. Se destacan las siguientes producciones:

Fundación Miguel Lillo
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
1.232	1.578	1.150	0	Visitas Guiadas	Visitante	36.000	1.800	0,0	-100,0
162	105	101	97	Investigaciones	Línea de Investigación	109	109	(3)	-11,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición promediable

En lo que refiere a las Visitas Guiadas, la nula ejecución y el desvío negativo del 100% se deben a que el Museo Miguel Lillo de Ciencias Naturales permanece cerrado ya que sus salas se encuentran bajo tareas de refacción. Asimismo, las Investigaciones registran una tendencia decreciente y un desvío respecto a lo programado del 11,0%, generado por la conclusión de algunas líneas de investigación y por la postergación de la apertura de nuevas líneas.

La **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS)** “Dr. Carlos G. Malbrán” es el organismo dependiente del Ministerio de Salud con la misión fundamental de entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con distintos aspectos sustantivos de las acciones sanitarias en el ámbito público. A través de sus institutos lleva a cabo capacitación e investigación en diversas áreas:

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI)
- Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH)
- Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB)
- Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN)
- Centro Nacional de Genética Médica (CENAGEM)
- Instituto Nacional de Epidemiología (INE)
- Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB)
- Centro Nacional Red de Laboratorios (CNRL)
- Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo Epidemias (CENDIE)
- Instituto Nacional de Parasitología (INP)

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y sobre su participación en el Producto Bruto Interno.

Indicadores de la Función Ciencia y Técnica

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,35	0,35	0,36	0,34	0,37
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,55	1,43	1,46	1,27	1,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	11.664,0	16.218,0	20.949,0	27.037,8	33.049,6

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

En lo que respecta a la comparación con el PBI se aprecia una tendencia creciente en la serie. En el caso del gasto en porcentaje de las erogaciones de la APN para el año 2017 se alcanzó el 1,40% del mismo, alcanzando crédito vigente de \$33.049,6 millones.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 2 - Plan de Formalización de la Economía
- Iniciativa 6 - Plan de Desarrollo y Transformación de Sectores Productivos
- Iniciativa 14 - Fomento del empleo y la productividad laboral
- Iniciativa 46 - Política de Ingreso Familiar
- Iniciativa 50 - Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables
- Iniciativa 54 - Fortalecimiento del sistema previsional

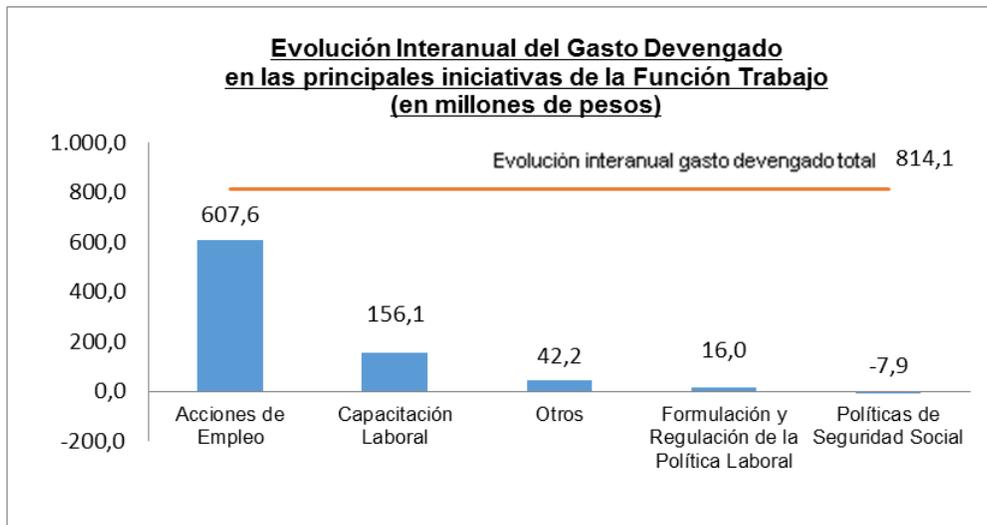
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria para el primer trimestre del bienio 2016-2017:

En millones de pesos

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	3.174,8	910,9	28,7	3.731,9	1.518,5	40,7
Capacitación Laboral	2.271,9	113,0	5,0	2.319,6	269,2	11,6
Formulación y Regulación de la Política Laboral	466,5	106,0	22,7	540,5	122,0	22,6
Políticas de Seguridad Social	433,0	97,6	22,5	483,1	89,7	18,6
Subtotal	6.346,3	1.227,4	19,3	7.075,1	1.999,3	28,3
Otros	1.586,1	220,5	13,9	1.532,8	262,7	17,1
Total	7.932,3	1.447,9	18,3	8.607,9	2.262,1	26,3

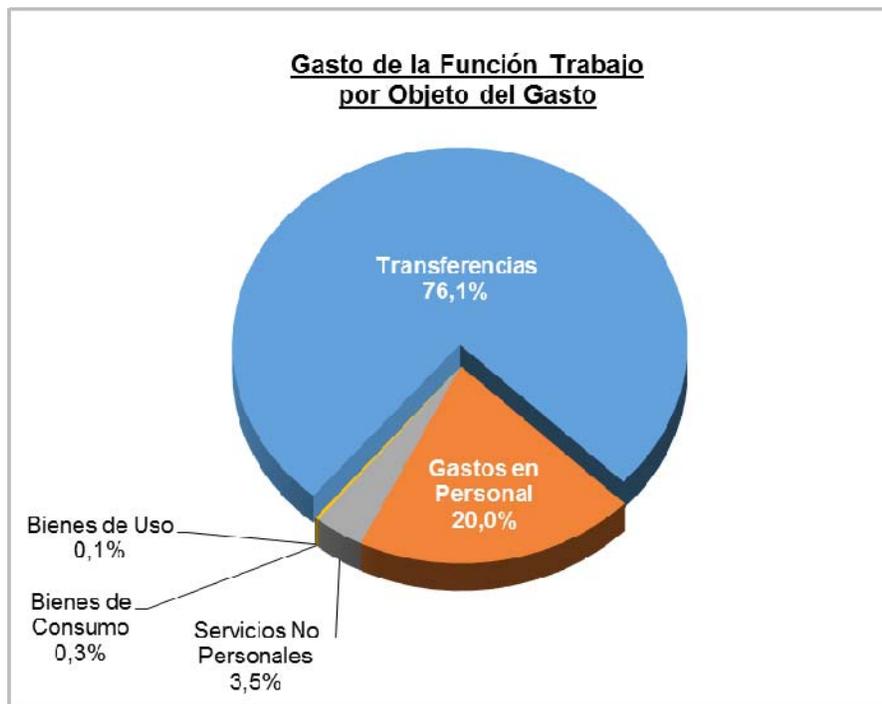
Al 31/03/17 se alcanzó una ejecución del 26,3% del crédito anual, surgiendo en la comparación con 2016 un aumento en valores absolutos de \$814,1 millones (56,2%). A continuación se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos:



A los fines analíticos se definieron 5 líneas de acción, sobresaliendo las Acciones de Empleo, que representaron el 67,1% del gasto total de la función. A continuación puede observarse la estructura del gasto al 31/03/17:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente al sector privado para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios no Personales, lo que se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, al 31/03/17 se observó una mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional (56,9% del gasto), seguido de Transferencias Internas (33,6%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), Crédito Externo (5,2%) y Recursos Propios (3,6%, provenientes de la SRT y el RENATEA), mientras que el restante 0,8% se financió con Recursos con Afectación Específica.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2014/2017:

l) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento durante el primer trimestre de 2017, el gasto devengado se atendió mediante el Tesoro Nacional (52,5%) y Transferencias Internas (47,5%).

Las principales iniciativas atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2014/2017:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
101.407	98.146	90.490	116.048	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	540.000	180.000	21,5	-35,5
128.721	212.748	79.654	118.257	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	360.000	120.000	32,8	-1,5
141	99	64	27	Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	245	65	11,0	-58,5
4.644	4.567	4.648	147	Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	850	250	17,3	-41,2
185.284	188.821	181.785	214.000	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	680.000	210.000	31,5	1,9
214.423	276.498	320.412	310.879	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	960.000	310.000	32,4	0,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

i) Empleo Transitorio

La producción del período 2014-2017 muestra una tendencia creciente, con una suba del período del 14,4%.

Al 31/03/17 fue atendido un promedio mensual de 38.683 beneficiarios de los cuales el 87,5% corresponde al Plan Interzafra, que ofrece a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas una compensación adicional para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar. En ese marco, la mayor parte de los beneficiarios se encuentran en la provincia de Tucumán. El restante 12,5% correspondió principalmente al Programa de Empleo Comunitario (PEC), destinado a trabajadores mayores de 16 años de baja calificación laboral.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. Al 31/03/17, la ejecución de la meta resultó inferior a lo programado, con un desvío del 1,5%, principalmente por la menor presentación de empresas solicitando su inclusión al RePro y a cambios efectuados en el circuito de gestión y otorgamiento del programa.

El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A continuación se expone la evolución del promedio mensual de los beneficios mensuales otorgados al primer trimestre del período 2014/2017:

Promedio Mensual de Beneficios Otorgados por el RePro.
Período 2014/2017

	2014	2015	2016	2017
Total de beneficios	34.460	60.382	21.059	22.052

Al primer trimestre de 2017 se observa una caída interanual en la cantidad de beneficios mensuales otorgados. Desde su concepción, el RePro cumple la función de proteger el empleo privado apoyando la recuperación de sectores en crisis.

A continuación se detalla la distribución del programa por ubicación geográfica, destacándose la participación de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

RePro - Participación porcentual por Ubicación Geográfica
Al primer trimestre de 2017

PROVINCIA	% en total
Buenos Aires	33,0%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15,0%
Santa Fe	12,0%
Córdoba	10,3%
La Rioja	5,0%
Neuquén	4,8%
Corrientes	4,7%
Entre Ríos	2,8%
Mendoza	2,8%
Tucumán	2,2%
Jujuy	1,7%
Río Negro	1,3%
Misiones	1,2%
Chubut	0,9%
Chaco	0,8%
La Pampa	0,5%
Catamarca	0,3%
San Luis	0,2%
Santiago del Estero	0,2%
Salta	0,1%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,1%
San Juan	0,0%
Santa Cruz	0,0%
Formosa	0,0%
TOTAL	100%

iii) Asistencia Técnica Proyecto Pago Único

El objetivo del programa es promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados a través del desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos para el autoempleo. Al 31/03/17 se observa un desvío negativo respecto a la programación estimada (58,5%), el cual obedece a factores externos al programa, ya que depende de la demanda.

iv) Incentivos para la Reinserción Laboral

El programa constituye un estímulo a la contratación de trabajadores desocupados brindando a las empresas del sector privado y organismos públicos que contraten a beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo la posibilidad de descontar del salario de convenio el importe correspondiente a la ayuda económica transferida por el seguro. Asimismo permite una reducción de las contribuciones patronales. Al 31/03/17 no se alcanzó la meta programada, con un desvío del 41,2%, debido a una menor participación de personas desocupadas en los programas de empleo de reinserción laboral que ofrece el ministerio.

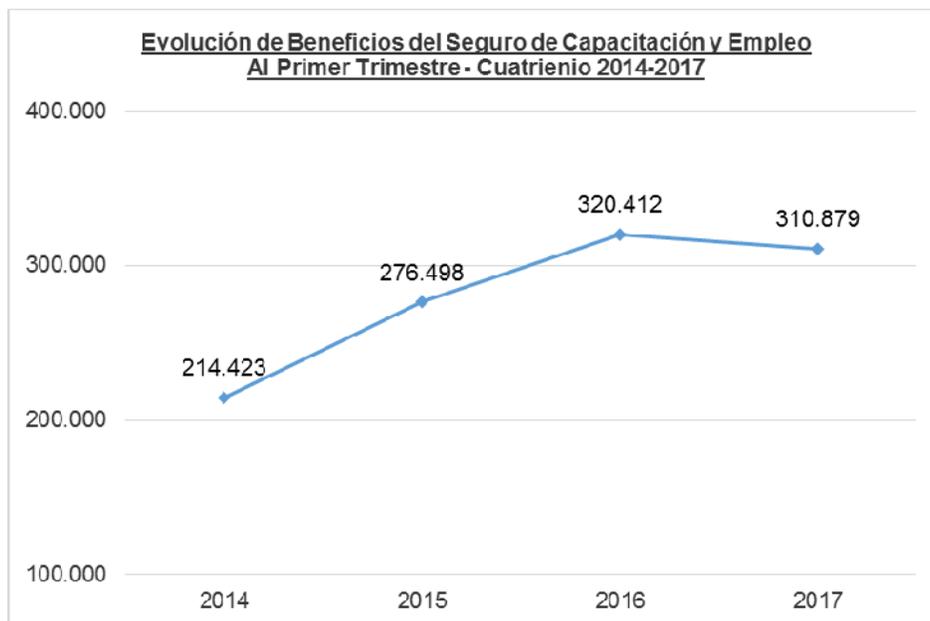
v) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 31/03/17 se ejecutó según lo programado.

vi) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2014/2017 se registró un comportamiento creciente de la cobertura. A su vez, se observa una caída en 2017 del 3,0% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, al 31/03/17 se ejecutó en línea con lo programado, con un promedio mensual de 103.626 beneficios otorgados.



II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y representó el 11,9% del gasto de la función al cierre del primer trimestre de 2017. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que persigue la mejora de la empleabilidad y de la inserción laboral por medio de la orientación y formación profesional de los jóvenes. Asimismo, la categoría abarca las acciones de impulso a la terminalidad educativa y a la formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario y del Seguro de Capacitación.

A continuación se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al primer trimestre en el cuatrienio 2014-2017:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
13.534	12.301	7.485	10.467	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	85.000	14.000	12,3	-25,2
19	22	83	44	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	336	57	13,1	-22,8
0	12.166	0	7.773	Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	39.750	5.000	19,6	55,5
19	24	73	46	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	320	55	14,4	-16,4

29	28	37	30	Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	180	30	16,7	0,0
287.107	171.714	81.639	112.422	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	600.000	130.000	18,7	-13,5
12.985	15.422	2.215	16.535	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	70.000	11.000	23,6	50,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

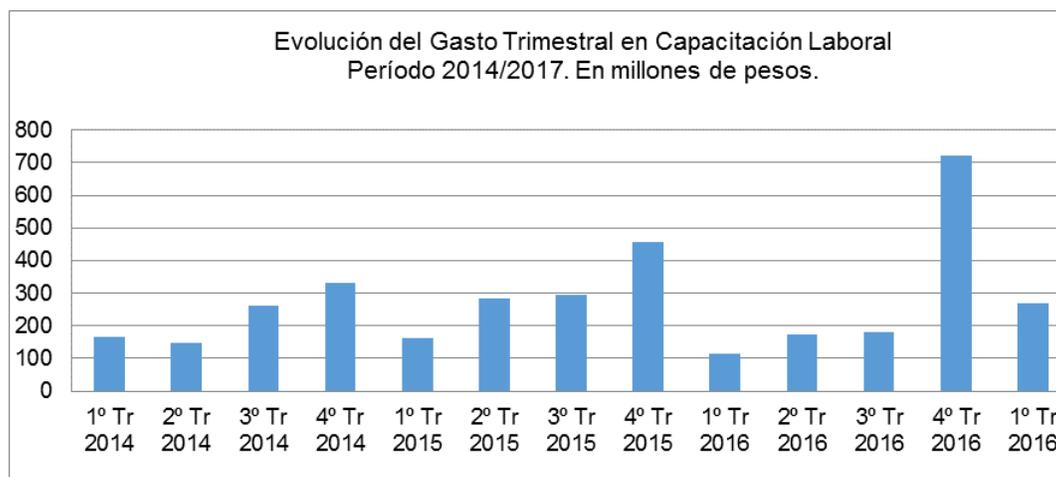
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2014-2017 se destacan sendas caídas en la capacitación laboral y la asistencia financiera a jóvenes desocupados. Por otra parte se observan fuertes incrementos en la asistencia a trabajadores desocupados para desarrollar proyectos formativos ocupacionales y en la asistencia financiera para terminalidad educativa.

Cabe resaltar que mediante el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) se otorgan prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes **mediante las Oficinas Municipales de Empleo**. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia.

Al 31/03/17 la Asistencia Financiera a jóvenes desocupados arrojó una disminución del orden del 60,8% con respecto al 2014, como consecuencia de bajas de beneficiarios debido a la adhesión al Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). En lo que respecta al ejercicio 2017, se observa un desvío desfavorable del 13,5%, obedeciendo a causas estacionales.

Desde el plano financiero, a continuación se detalla la evolución del gasto de la categoría Acciones de Capacitación Laboral para el periodo 2014/2017.



Se aprecia en el gráfico que las erogaciones del programa se llevan a cabo de forma creciente, a medida que avanza el ejercicio presupuestario y con énfasis en el cuarto trimestre de cada año (especialmente en 2016). Al 31/03/17 se devengaron \$269,2 millones, representando un 11,6% de la ejecución crediticia del programa.

III) La categoría **Formulación y Regulación de la Política Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/03/17 se registró una ejecución de \$122,0 millones (22,6% del crédito vigente), sobresaliendo el 93,7% aplicado a Personal y 4,9% a Servicios no Personales. Por otra parte, el financiamiento correspondió principalmente al Tesoro Nacional, ostentando el 99,2% del total del crédito del programa.

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación se exponen las principales producciones durante el primer trimestre del cuatrienio 2014-2017:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
443	367	209	435	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.000	400	21,8	8,8
24.151	27.550	37.111	34.008	Resolución de Controversias	Conciliación	200.000	62.200	17,0	-45,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

IV) El concepto **Políticas de Seguridad Social** abarca los programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y 16 - Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT).

El programa de Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social interviene en la elaboración primaria de las políticas institucionales, jurídicas, legislativas y de gestión de la Seguridad Social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de la seguridad social. Por otra parte, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. A continuación se detallan las principales producciones inherentes a la SRT:

Superintendencia de Riesgos de Trabajo
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
2.892	2.568	2.551	2.521	Fiscalización de Cumplimiento Normativo en Materia Preventiva en Sede de Empleadores	Inspección Realizada	13.600	2.980	18,5	-15,4
4	10	8	43	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	218	44	19,7	-2,3
49	84	13	0	Auditoría de cumplimiento normativo en materia preventiva en sede de ART y EA		85	5	0,0	-100,0

10	8	8	8	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		52	8	15,4	0,0
40	32	10	50	Auditoría de Control Interno		323	48	15,5	4,2
5	5	4	8	Auditoría de Contratos de Afiliación		60	8	13,3	0,0
55	28	35	36	Auditoría de Prestaciones Médicas		159	36	22,6	0,0
301	395	415	400	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.554	381	25,7	5,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

V) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se engloban las acciones de las Actividades Centrales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad, y los programas relativos al Sistema Federal de Empleo y lo que atiene a la Regularización del Trabajo. La categoría representó el 11,6% del gasto de la función al 31/03/17. A continuación se exponen producciones inherentes al MTEySS durante el cuatrienio 2014-2017:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
47.140	30.066	36.979	43.329	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	175.000	40.000	24,8	8,3
85	82	5	78	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	320	54	24,4	44,4
164.871	177.289	85.137	165.254	Orientación Laboral	Persona Orientada	800.000	120.000	20,7	37,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa una tendencia dispar en la evolución cuatrienal de las metas, sobresaliendo la suba de la Fiscalización de Establecimientos a cargo del MTEySS y la caída en personas orientadas en las Oficinas y Unidades de Empleo Municipal en el marco del Sistema Federal de Empleo.

En lo que respecta a la ejecución al primer trimestre de 2017, se observan desvíos favorables en la totalidad de las metas. Se realizaron una mayor cantidad de fiscalizaciones en establecimientos en el marco del operativo Turismo Verano y en economías regionales. Asimismo, se superó las previsiones en el caso de la asistencia a municipios, dado a una mayor demanda de los mismos. Por su parte, se pusieron en marcha nuevas Oficinas de Empleo, permitiendo la capacidad de atención en lo que respecta a orientación laboral.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,10	0,11	0,09	0,10
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,50	0,39	0,45	0,33	0,36
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.750,6	4.381,5	6.410,8	7.058,1	8.607,9

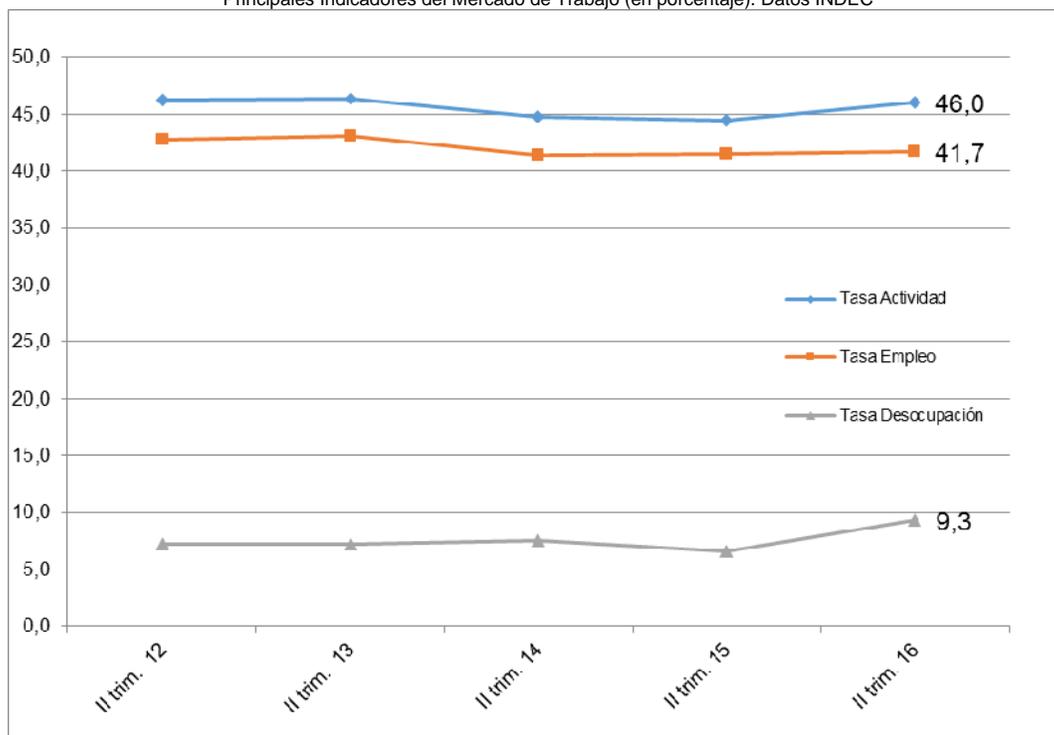
(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

La tabla exhibe una tendencia decreciente en el peso de las erogaciones en relación al Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Las principales causas que explican el descenso del indicador resultan de las mejoras en el mercado laboral, de la implementación de la Asignación Universal por Hijo, la puesta en marcha del programa PROGRESAR y de la ampliación de los beneficiarios de jubilaciones o pensiones, a partir de su inclusión al Sistema Integrado Previsional Argentino. Dichas iniciativas de ingreso conllevan a una mayor incidencia del gasto en la función Seguridad Social y a un menor impacto de la función Trabajo en el Presupuesto Nacional.

Para el año 2017, se prevé un gasto de \$8.607,9 millones, representando un aumento de 9,7% respecto al año 2015. En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2012-2016:

Principales Indicadores del Mercado de Trabajo (en porcentaje). Datos INDEC



La serie muestra la evolución de las tasas de actividad, empleo y desocupación, alcanzando el 46,0%, 41,7% y el 9,3%, respectivamente. Al cuarto trimestre de 2016 (último dato disponible), la tasa de desempleo se ubica en 7,6%.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en el siguiente:

- Iniciativa 41 - Acceso a la vivienda

Cabe destacar que a partir de la publicación del Decreto N° 212/2015, se transfirieron las acciones a cargo de la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente entonces de la Secretaria de Obras Públicas del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y las unidades organizativas existentes dentro su órbita, a la órbita de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Antes de comenzar el análisis de los gastos asociados a las políticas de infraestructura habitacional se expondrán algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	9.712.661	3,7	11.317.507	3,5	16,5	-5,2

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010**

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Río Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	10.692.752	1.478.923	12,2

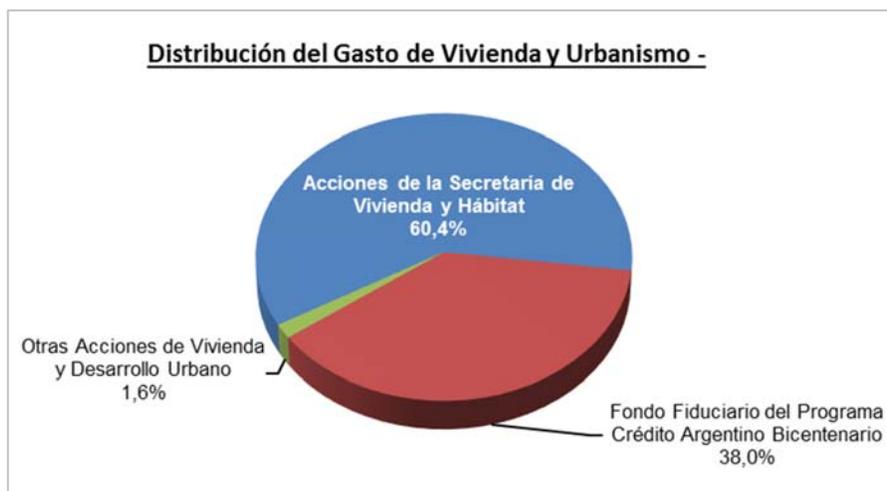
b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a distintos programas presupuestarios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, según su ejecución presupuestaria del primer trimestre en los ejercicios 2016 y 2017.

-en millones de pesos-

Principales Iniciativas	2016			2017		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.
Acciones de la Secretaría de Vivienda y Hábitat	21.341,7	546,4	2,6	18.735,9	4.169,2	22,3
Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario	9.000,0	0,0	0,0	10.500,0	2.625,0	25,0
Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	409,7	0,2	0,0	846,3	111,0	13,1
Total	30.751,4	546,5	1,8	30.082,2	6.905,2	23,0

En lo que respecta a la ejecución crediticia de la función, al 31/03/17 se devengaron \$6.905,2 millones, representando una ejecución del 23,0% del crédito vigente. A continuación se detalla la participación de los conceptos sobre el total:

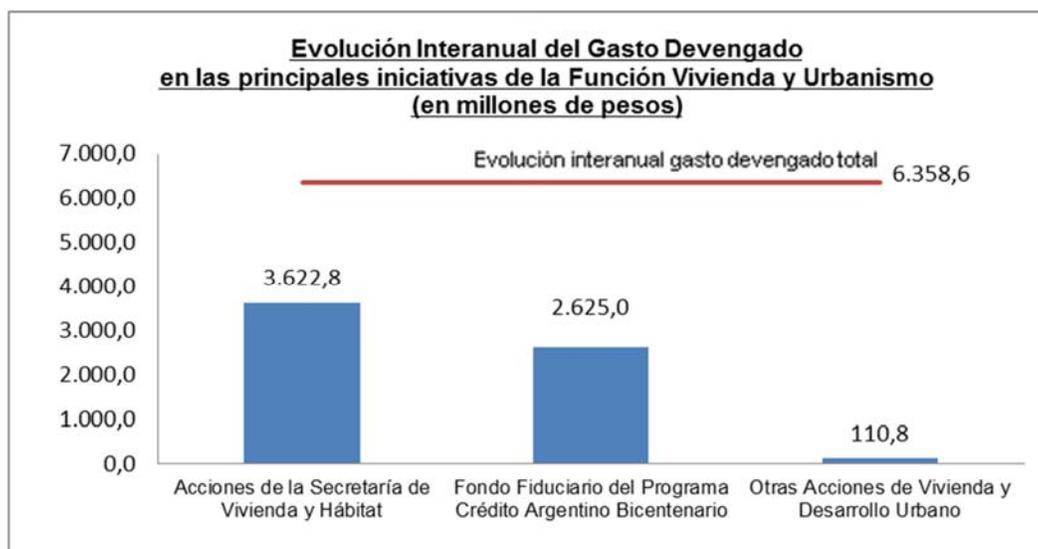


En cuanto a la clasificación según el objeto, las partidas más significativas resultan las Transferencias (\$4.224,1 millones, 61,2% del total), casi en su totalidad para atender gastos de capital, seguida por Activos Financieros (38,0%), relacionados con el Programa PRO.CRE.AR.

En cuanto a las Transferencias de capital, el 54,4% de las mismas se concentra en 7 provincias: Entre Ríos (\$473,4 millones), Mendoza (\$385,9 millones), Misiones (\$324,1 millones), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (\$320,7 millones), Buenos Aires (\$304,9 millones), Salta (\$250,2 millones) y Chaco (\$237,1 millones).

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, se destacan los aportes del Tesoro Nacional, los cuales financiaron el 57,6% del gasto total devengado, seguido por los fondos provenientes de operaciones de Crédito Interno y Crédito Externo, atendiendo el 38,0% y el 4,4% de las erogaciones, respectivamente.

Por último, se detalla la evolución interanual del gasto, que se multiplicó casi por 12 en la comparación interanual:



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) Las **Acciones de la Secretaría de Vivienda y Hábitat** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda. La categoría se compone principalmente del Programa 38 – Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano y, en menor medida, de la categoría 10 – Actividades Comunes a los Programas de Vivienda. Se destaca que a partir del ejercicio 2017 se consolidaron los programas de vivienda Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social, Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno, Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, en el programa 38 – Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano.

El citado programa 38 – Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano incorpora todos aquellos planes de vivienda que se financien total o parcialmente con recursos del Tesoro Nacional destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. Asimismo, se financia la urbanización de predios destinados a suelo urbano y, por otra parte, talleres y actividades de capacitación destinadas a fortalecer a las unidades ejecutoras de los fondos u otros actores involucrados.

A continuación se detalla la producción física de la categoría al 31/03/2017:

Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica
Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
(3)	(3)	(3)	354	Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Escritura Firmada	664	354	53,3	0,0
(3)	(3)	(3)	5	Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Nueva Area de Intervención	14	3	35,7	66,7
(3)	(3)	(3)	1	Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Localidades Vulnerables	Nueva Area de Intervención	6	3	16,7	-66,7
(3)	(3)	(3)	5	Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	8	0	62,5	-
(3)	(3)	(3)	2.212	Obra de Infraestructura Urbana	Familia Atendida	6.147	0	36,0	-
4.251	4.646	0	1.825	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	26.594	1.431	6,9	27,5
(3)	(3)	(3)	186	Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	1.500	73	12,4	154,8
3.442	4.013	130	655	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional (*)	Mejoramiento Habitacional Terminado	21.281	3.825	3,1	-82,9
(3)	(3)	(3)	4.791	Acciones de Regularización Dominial	Escritura Entregada	40.000	4.082	12,0	17,4
(3)	(3)	(3)	47	Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	314	129	15,0	-63,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2017.

(*) Para los ejercicios 2014, 2015 y 2016 se tomó la medición Construcción de Soluciones Habitacionales (Solución Habitacional Terminada)

Se destaca que la mayoría de las mediciones fueron incorporadas para el ejercicio 2017 en el marco de la reformulación de las categorías programáticas antes mencionadas. Por otra parte, se observa una tendencia decreciente para el cuatrienio 2014-2017 en la construcción de vivienda y la ejecución de obras de mejoramiento habitacional.

En lo que respecta a la ejecución al primer trimestre de 2017 se aprecia un comportamiento dispar, resaltando los desvíos favorables en la construcción de vivienda,

tanto a cargo del organismo como a través de asociaciones público privadas, y las intervenciones de mejoramiento integral del hábitat en barrios precarios, dado a una mayor celeridad en los procesos licitatorios y de ejecución. Por otra parte, se observan sendos desvíos desfavorables en las intervenciones de mejoramiento integral del hábitat en localidades vulnerables, en la ejecución de obras de mejoramiento habitacional y en la ejecución de obras de infraestructura urbana. Dichos desvíos se debieron a demoras en los procesos licitatorios y en la presentación de certificados.

II) La categoría **Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar**, representa los aportes de capital realizados al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos.

Al 31/03/17, se devengaron \$2.625,0 millones bajo este concepto.

III) Dentro de la categoría **Otros Conceptos** se agrupan los programas 19 – Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional y 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras.

Durante el ejercicio 2016, se devengaron \$111,0 millones destinados en su mayoría a transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos de capital y corrientes.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,45	0,54	0,53	0,30	0,34
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,00	2,20	2,15	1,14	1,27
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	15.015,6	24.949,7	30.772,2	24.212,8	30.082,2

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

Se observa una tendencia decreciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI y en la participación dentro del total del gasto de la APN. Para el ejercicio 2017, se prevén erogaciones por \$30.082,2 millones, lo que representa una tasa de crecimiento anual acumulativa del 19,0% en el período bajo análisis.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

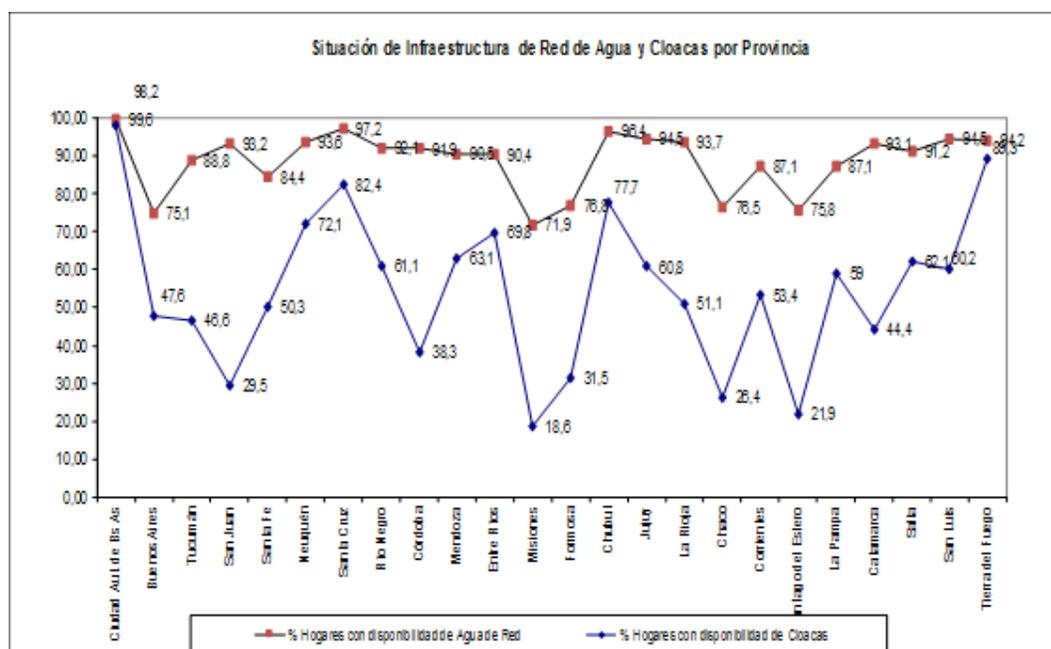
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.



(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en la siguiente:

- Iniciativa 30 - Plan de Agua y Saneamiento

b) Análisis financiero

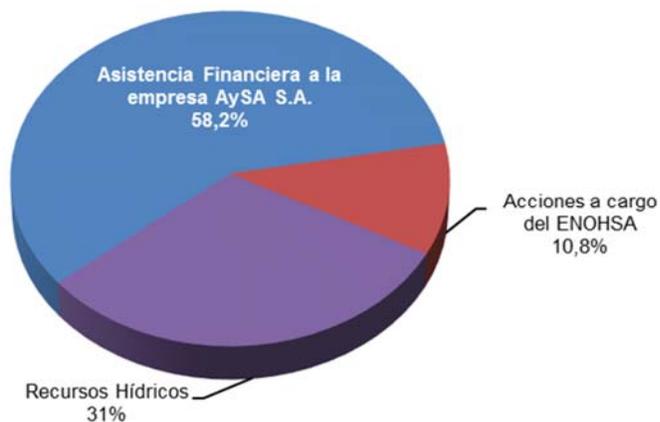
A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función en el primer trimestre del bienio 2016 -2017.

Principales Conceptos de la Función Agua Potable y Alcantarillado
-en millones de pesos-

CONCEPTO	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a la empresa AySA S.A.	9.693,0	3.875,3	40,0	11.516,0	2.784,9	24,2
Recursos Hídricos	279,8	35,8	12,8	3.317,2	1.483,3	44,7
Acciones a cargo del ENOHSA	4.642,1	233,3	5,0	1.720,8	517,4	30,1
Otros Gastos	2.708,0	415,8	15,3	2.064,9	0,0	0,0
Total	17.322,8	4.560,2	26,3	18.618,9	4.785,7	25,7

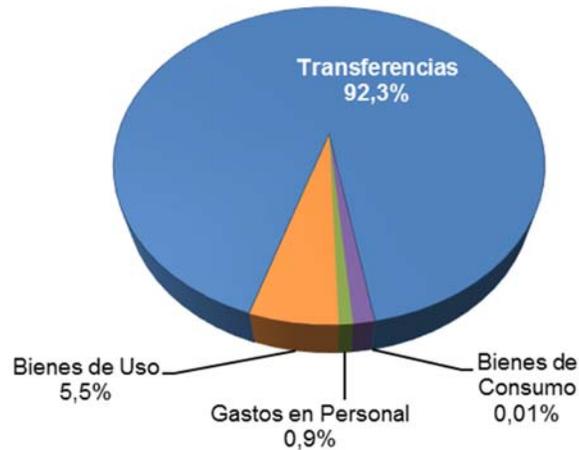
La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y Recursos Hídricos resultan ser los gastos más relevantes de las erogaciones ejecutadas durante el ejercicio 2017, representando el 58,2% y el 31% respectivamente.

Distribución del Gasto de Agua Potable y Alcantarillado -
Primer trimestre 2017

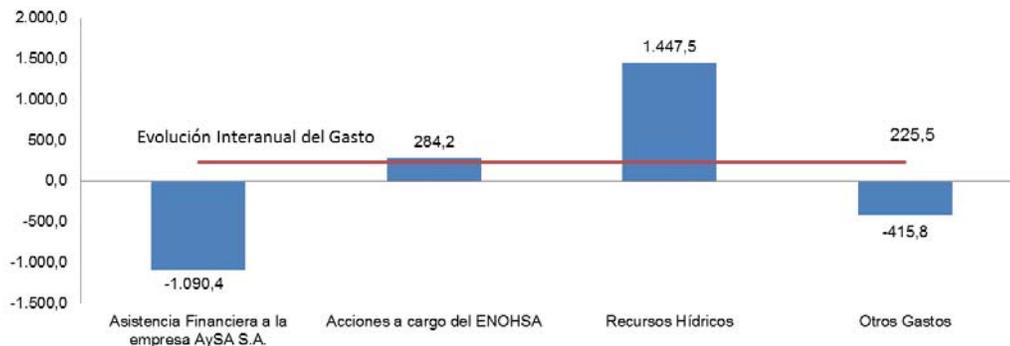


Desde la óptica del objeto del gasto, el 92,3% de las erogaciones se correspondió a Transferencias. Dentro de las mismas, en primer lugar se destaca la asistencia a la empresa AySA S.A (concentrando el 63,2% del total de las asistencias financieras), destinadas a la la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se destacan los bienes de uso (comprendiendo el 5,5%) en el marco de la asistencia financiera y desarrollo de infraestructura para el saneamiento. A continuación se detalla el gasto por objeto:

Gasto por Inciso - Primer trimestre 2017



Respecto a la evolución interanual, se produjo un incremento del gasto del 4,9%, cabe destacar que la mencionada, asistencia financiera a la empresa AYSA, arrojó una reducción en la partida, (-\$1.090,4 millones), siendo parcialmente compensadas por recursos hídricos, (\$1.447,5 millones), como se detalla a continuación:



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

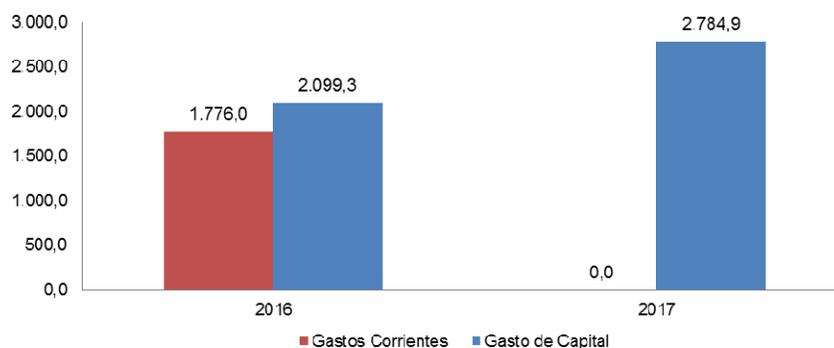
l) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)** comprende las partidas presupuestarias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, destinadas a la atención de erogaciones operativas y a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución, como así también a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública.

Al 31/03/17, se devengaron \$2.784,9 millones en transferencias para la compañía, de los cuales el 100% se dirigió a la atención de gastos de capital. Estos se atendieron preponderantemente mediante fondos del Tesoro Nacional y en menor medida por recursos

provenientes de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Adicionalmente, se evidenció una disminución en los gastos corrientes respecto al 2016 mientras que los gastos de capital se incrementaron un 32,6%, conforme a dichos valores a continuación se detalla el siguiente cuadro:

Evolución Interanual de las Transferencias a la Empresa AySA
- en millones de pesos -



En lo que respecta a los gastos de capital, y de acuerdo a datos publicados por el sitio web de AySA, entre el período 2006-2015 las obras de infraestructura llevadas a cabo permitieron incorporar 2.790.729 habitantes a las redes del sistema de agua potable. Se espera

II) El concepto **Recursos Hídricos** incluye las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Dicho programa presupuestario financia los gastos de la Subsecretaría y distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

A través de este Programa también se busca disminuir las asimetrías de las provincias del Plan Belgrano con el resto del país, para lo cual se han definido acciones a desarrollar tendientes a mejorar la competitividad y capacidad emprendedora del sector productivo regional; mejorar la coordinación institucional entre las provincias con el sector privado; mejorar la articulación y conectividad regional para el aprovechamiento de las potencialidades subutilizadas y mejorar la infraestructura regional para el desarrollo del sector productivo.

Al 31/03/17, se devengaron \$1.483,3 millones, además en lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, el programa se financió en un 56,5% mediante crédito externo, mientras que el restante 43,5% a través de recursos del tesoro nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (91,4%), de las cuales el 23,1% se destinaron al apoyo al desarrollo de obras de drenaje urbano y el restante porcentaje a obras de infraestructura hídrica.

III) El concepto **Acciones a cargo del ENHOSA**, abarca el Programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional iniciativas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada, donde se destacan las iniciativas Obras Menores de Saneamiento (PROMES), el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS), Transferencias Especiales y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

A su vez, se realizan obras de infraestructura de gran envergadura para el aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior de la República Argentina.

Por último, mediante algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas, se contempla la financiación de obras de saneamiento integral de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, al 31/03/17 el crédito devengado ascendió a \$517,4 millones, destinándose el 93,4% a gastos de capital y el restante 6,6% a gastos corrientes. En lo que atañe al objeto del gasto, cabe mencionar que se destinó el 53% de las erogaciones a transferencias de capital y el 40% de a Bienes de Uso. Respecto a la evolución interanual de las erogaciones, se registró un aumento del 121,8% que significó un incremento de 284,1 millones en relación a igual período del ejercicio 2016.

A continuación se detallan la evolución de las principales producciones del programa del cuatrienio 2014-2017:

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
Ejecución Física Acumulada - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			3 Meses	Anual		
18	16	12	2	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	3	6	33,3	-33,3
1	3	0	1	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	2	7	14,3	-50,0
0	0	0	3	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	24	12,5	-25,0
61	50	30	10	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	15	96	10,4	-33,3
-	-	-	0	Habilitación de Obras de Aprovisionamiento de Agua	Obra Habilitada	0	1	0	0,0
-	-	-	1	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	2	7	14,3	-50,0
3	2	2	7	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra en Ejecución	6	7	100	16,7
13	10	8	11	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra en Ejecución	11	8	137,5	0,0
5	5	7	28	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra en Ejecución	55	64	43,75	-49,1
785	801	438	97	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra en Ejecución	96	49	198	1,0
1	1	2	2	Habilitación de Obras de Aprovisionamiento de Agua	Obra en Ejecución	2	2	100	0,0
16	13	12	9	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto en Ejecución	18	17	52,9	-50

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En base al cuadro anterior, se puede notar un comportamiento decreciente en las mediciones físicas del cuatrienio.

Al 31/03/17, la mayoría de las mediciones arrojaron desvíos desfavorables, principalmente debido incumplimiento por parte de los Entes Ejecutores con la documentación requerida, en cuanto a la actualización del plazo de obra, contratación y certificación; como así también por las diferencias de costos, para dar continuidad a la ejecución y finalización de obras.

IV) La categoría **Otros** incluye las erogaciones en la función de las Obligaciones a Cargo del Tesoro, compuestas por transferencias para financiar gastos corrientes a la Entidad Regulatoria de Agua y Saneamiento y a la Agencia de Planificación. Al 31/03/17 no se registran erogaciones en la categoría.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, como así también de las variables que determinaron su comportamiento.

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,33	0,30	0,26	0,25	0,21
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,46	1,24	1,05	0,95	0,79
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	10.999,9	14.034,3	15.092,8	20.318,1	18.618,9

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

Se observa una tendencia decreciente en lo que respecta al gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otro lado, se aprecia una disminución en la participación de la función en el gasto total de la APN, alcanzando un crédito vigente de \$18.618,9 millones para 2017.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas asociadas a esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales**, las cuales se concentran principalmente por medio del Ministerio de Energía y Minería como así también sus organismos descentralizados.

Cabe destacar que a partir del Decreto N°13/2015, el cual modificó la Ley de Ministerios, se creó el Ministerio de Energía y Minería, el cual contempla las secretarías de Energía Eléctrica, Minería, Recursos Hidrocarburíferos y Planeamiento Energético Estratégico.

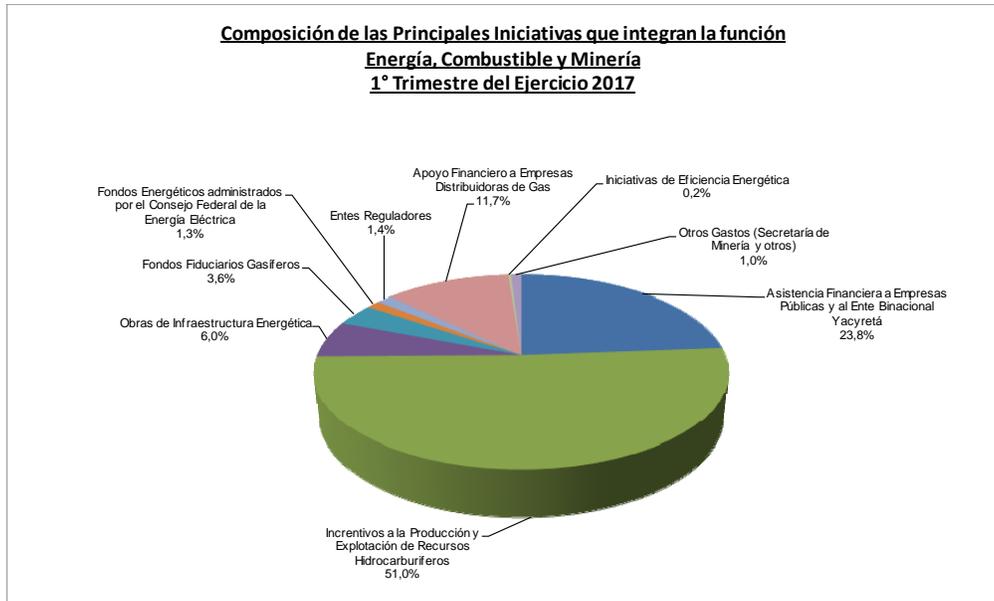
b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al cierre del primer trimestre de los ejercicios 2016 y 2017:

Principales conceptos de la función Energía, Combustible y Minería.
1° Trimestre de los Ejercicios 2016 y 2017
En millones de \$

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	68.936,9	12.471,2	18,1	76.984,9	0,0	-
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá	43.534,2	4.028,5	9,3	28.823,7	5.563,7	19,3
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	11.507,9	0,0	-	16.000,0	11.926,2	74,5
Obras de Infraestructura Energética	10.945,7	210,1	1,9	13.705,4	1.412,8	10,3
Fondos Fiduciarios Gasíferos	2.802,4	607,3	21,7	11.529,0	841,4	7,3
Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas	0,0	0,0	-	3.457,3	2.728,6	78,9
Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica	1.602,8	144,5	9,0	1.882,0	297,7	15,8
Entes Reguladores	1.203,5	267,2	22,2	1.610,3	334,9	20,8
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	528,1	0,4	0,1	847,9	50,5	6,0
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	1.498,1	145,8	9,7	2.604,1	232,9	8,9
Totales	142.559,47	17.874,90	12,5	157.444,52	23.388,66	14,9

De la lectura del anterior cuadro, puede deducirse que los principales destinos del gasto estuvieron vinculados a los incentivos a la producción y explotación de recursos hidrocarburíferos y a la asistencia financiera a empresas y entes del sector energético-minero, representando el 51,0% y 23,8% del total, respectivamente, de las erogaciones:



Por otra parte, el gasto aumento un 30,8% en relación al primer trimestre del ejercicio 2016 (\$5.513,8 millones), principalmente por el mayor gasto devengado en concepto de incentivos a la producción y explotación de hidrocarburos (\$11.926,2 millones) y la asistencia financiera a empresas distribuidoras de gas (\$2.728,6 millones) siendo parcialmente compensado por la reducción de las partidas correspondientes a la asistencia financiera a la CAMMESA para la atención erogaciones destinadas a garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico (-\$12.471,2 millones).



c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

l) Bajo el concepto **Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)**, se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética de la Secretaría de Energía Eléctrica,

con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros.

Al 31 de marzo del ejercicio 2017, los créditos asignados a esta partida no presentaron ejecución financiera durante el primer trimestre del ejercicio bajo análisis.

II) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos**, se contemplan las acciones a cargo de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos del Ministerio de Energía y Minería, que se financian a través del Programa 29 de dicho ministerio, destinadas a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos.

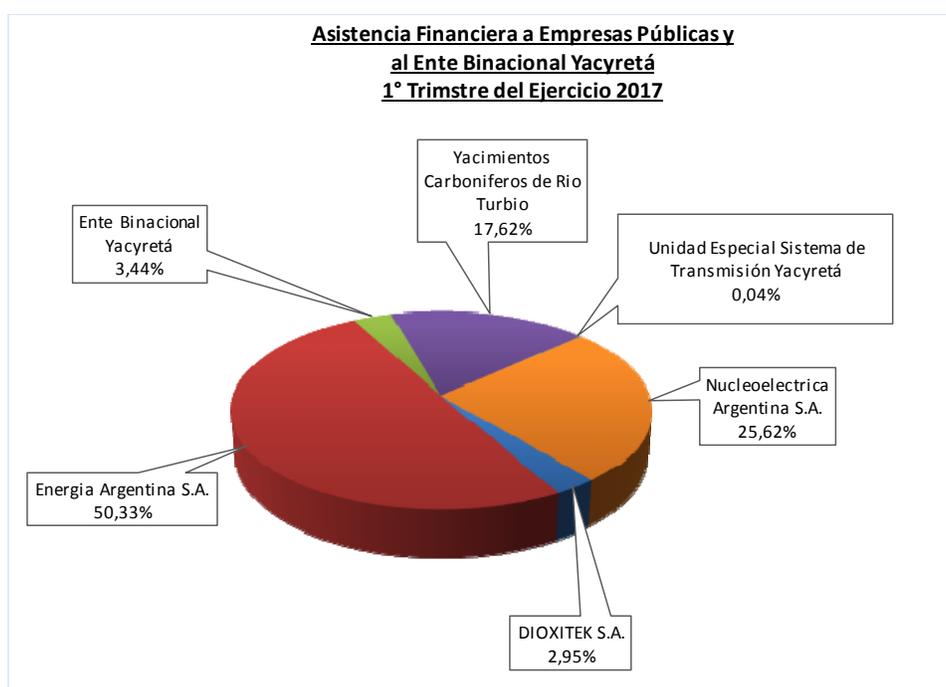
Con el propósito de atender dichos objetivos se llevan a cabo diferentes regímenes de estímulo que se detallan a continuación:

1. Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, creado por la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y el consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.
2. Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida (creado por la Resolución N° 60/13), en el cual se incluyen a firmas que acrediten tener una "Inyección Base" inferior a los 3.500.000 metros cúbicos por día durante los seis meses inmediatamente anteriores a la instauración del programa; como así también a empresas que no posean registros de inyección de gas natural y cuyos "Proyectos de Inversión para la Inyección de Gas Natural" hubieren sido aprobados por la Comisión, e incluidos en el "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida".
3. "Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo", creado mediante la Resolución N°14/2015 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, el cual tiene como objetivo el establecimiento de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de salados.
4. Programa de estímulo a la exportación de petróleo crudo excedente de tipo Escalante proveniente de la Cuenca del Golfo de San Jorge, creado por la Resolución N°21/2016 del Ministerio de Energía y Minería, el cual busca atenuar el impacto de la retracción de los precios sobre el nivel de actividad y empleo local, a fin de mantener las pautas inversión previstas por el sector productor de dicha cuenca como así también alentar un aumento en la producción, posibilitando a su vez un incremento en las exportaciones.
5. "Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural", (creado por la Resolución N° 74/2016 del Ministerio de Energía y Minería) con el fin de incentivar a la producción de gas natural para el caso de aquellas empresas que presenten nuevos proyectos de producción de gas natural y que no sean beneficiarias del "Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural" ni del "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida".

Adicionalmente se contempla la atención de erogaciones asociadas al Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución (Decreto N° 934/2003), del Programa Petróleo Plus, REFIPYME y Refinación Plus.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2017, se devengaron \$ 11.926,2 millones, destinándose en un 87,0% a la atención de los estímulos vinculados al Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural y Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida.

III) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos para los distintos entes relacionados al sector energético y minero nacional que se financian a través del Ministerio de Energía y Minería y así también de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro. Durante el primer trimestre del ejercicio 2017, se devengaron \$5.563,7 millones, conforme a la siguiente distribución de beneficiarios:



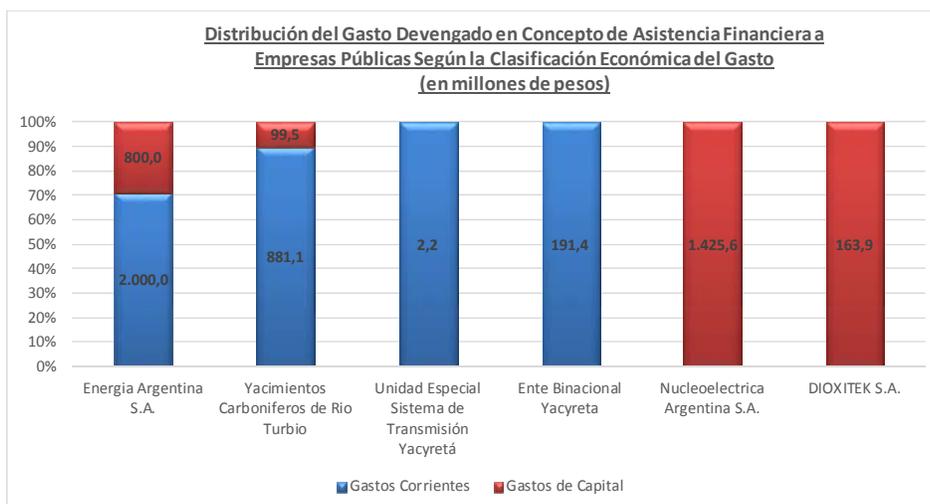
Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

**Asistencia Financiera a Empresas Pública
Gastos Corrientes y de Capital.
1° Trimestre Ejercicio 2017
En millones de pesos**

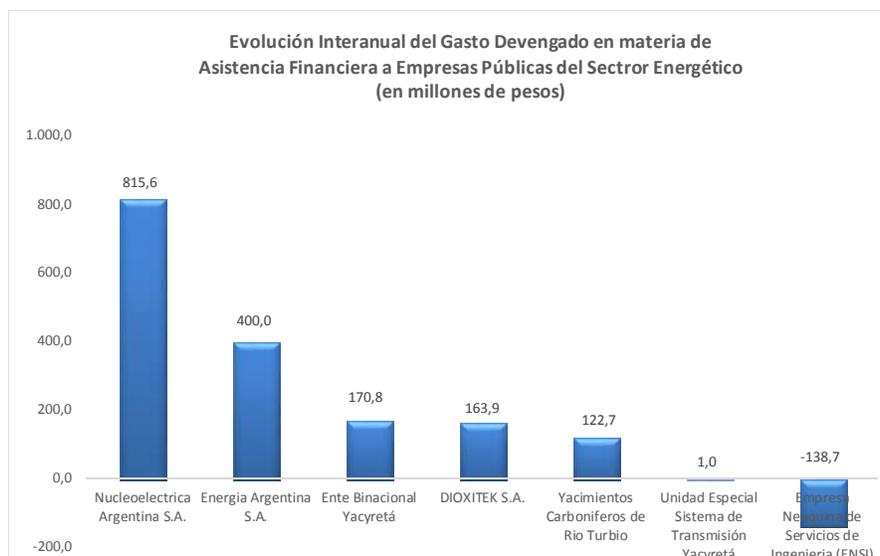
Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Energía Argentina S.A.	2.000,0	65,0	800,0	32,1
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	881,1	28,7	99,5	4,0
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	2,2	0,1	0,0	0,0
Ente Binacional Yacyretá	191,4	6,2	0,0	0,0
Nucleoelectrica Argentina S.A.	-	-	1.425,6	57,3
DIOXITEK S.A.	-	-	163,9	6,6
Totales	3.074,7	100,0	2.489,0	100,0

Al 31/03/17, el 55,3% de las transferencias a empresas públicas se vinculó con gastos corrientes, destinándose el 65,0% a la asistencia financiera a la empresa ENARSA asociadas principalmente a solventar la diferencia entre el precio de venta del mismo al mercado interno y el precio de importación de gas natural y adquisición de gas natural licuado (\$2.000,0 millones); y el 28,7% a la atención de gastos operativos de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$881,1 millones). A su vez, se contemplan las asistencias financieras al Ente Binacional Yacyretá (\$191,4 millones) destinadas a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico y a la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (\$2,2 millones) para gastos operativos.

En lo respecta a las asistencias financieras para la atención de gastos de capital, sobresalen las transferencias a las empresas Nucleoeléctrica Argentina S.A. y ENARSA, las cuales representan el 89,4% del total de las erogaciones en esta materia, destinándose a financiar principalmente las obras de extensión de la vida útil de Embalse y la construcción de la cuarta central nuclear; y la ejecución de obras del tendido del Gasoducto del Noreste Argentino, respectivamente. En menor medida se contempla la asistencia financiera a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio vinculada principalmente al desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de la mina.



Por último, el gasto de esta categoría se incrementó en un 38,1% respecto al crédito devengado durante los primeros tres meses del ejercicio 2016, debido principalmente al mayor gasto devengado en concepto de transferencias a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$815,6 millones) y a la empresa Energía Argentina S.A. (\$400,0 millones), explicándose principalmente por el mayor gasto de capital. Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución de las erogaciones devengadas en concepto de transferencias a Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería S.E. (-\$138,7 millones) para la atención de gastos operativos.



IV) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo del Ministerio de Energía y Minería como así también el de Interior, Obras Públicas y Vivienda.

El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados en el primer trimestre del ejercicio 2017 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

**Obras de Infraestructura Energética
1° Trimestre del Ejercicio 2017
En millones de pesos**

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal del Ministerio de Energía y Minería	6.340,0	154,6	2,44
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	4.413,9	707,2	16,02
Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura a través de la Secretaría de Energía Eléctrica	2.139,1	551,0	25,76
Obras de Construcción de Gasoducto de Secretaría de Recursos Hidrocarbúricos	769,7	0,0	-
Ejecución de infraestructura energética en el marco de la Secretaría de Obras Públicas	42,7	0,0	-
Totales	13.705,4	1.412,8	10,31

(*)Se exponen únicamente los gastos de capital.

Al 31/03/17, el gasto total ascendió a \$1.412,8 millones, destacándose principalmente las asignaciones para la ejecución de obras de tendido de líneas de alta y media tensión, las cuales representaron 50,1% de las erogaciones; y las asignaciones en concepto de asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura energética (39,0%).

Respecto a la evolución interanual del gasto, se produjo en el primer trimestre del ejercicio 2017 un incremento significativo de las erogaciones (572,5% i.a), por el mayor gasto devengado en la ejecución de obras de tendido de líneas de alta y mediana tensión (+\$565,1 millones) como así también en la transferencias al sector privado para la financiación de obras de infraestructura (+\$551,0 millones).

A continuación se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas mencionadas en el cuadro anterior.

En el marco del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica en 500 kilowatts se postula la ampliación de la Red de Alta Tensión, a fin de incrementar la oferta de energía eléctrica y mejorar la calidad y seguridad del servicio. En ese marco, se efectúan transferencias de capital al sector privado y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal¹.

A su vez, se contemplan asignaciones destinadas a la financiación de obras en los sistemas de transporte en Media y Baja Tensión, con el propósito de mejorar la calidad y seguridad del servicio. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica, el cual contempla la financiación de obras de infraestructura en los sistemas regionales de transporte en 132 kilowatts.

En cuanto a las iniciativas financiadas en el primer trimestre del ejercicio 2017 se devengaron \$703,3 millones en concepto de transferencias de capital destinadas al tendido de la línea NEA-NOA (cuyo tramo principal se encuentra habilitado), la línea de Alta Tensión Rincón Santa María–Resistencia; la ejecución de obras correspondientes a la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica; y la asistencia financiera a Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, para la ejecución de obras en el ámbito del mismo.

Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión
Ejecución Física 1° Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
3	3	4	4	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	100	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

Adicionalmente, a través de los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos y Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería, se brinda asistencia financiera para la ejecución de obras a nivel provincial y municipal, contemplando el tendido de líneas de tensión, la ampliación de gasoductos, y otros emprendimientos a partir de convenios suscriptos entre el Estado Nacional y los gobiernos provinciales y municipales e iniciativas a cargo del sector privado.

En el marco del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, al 31/03/17 se ejecutaron \$154,6 millones en concepto de asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura de energía eléctrica en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Formosa.

Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica
Ejecución Física del 1° trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
12	2	1	4	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	40	8	10,0	-50,0

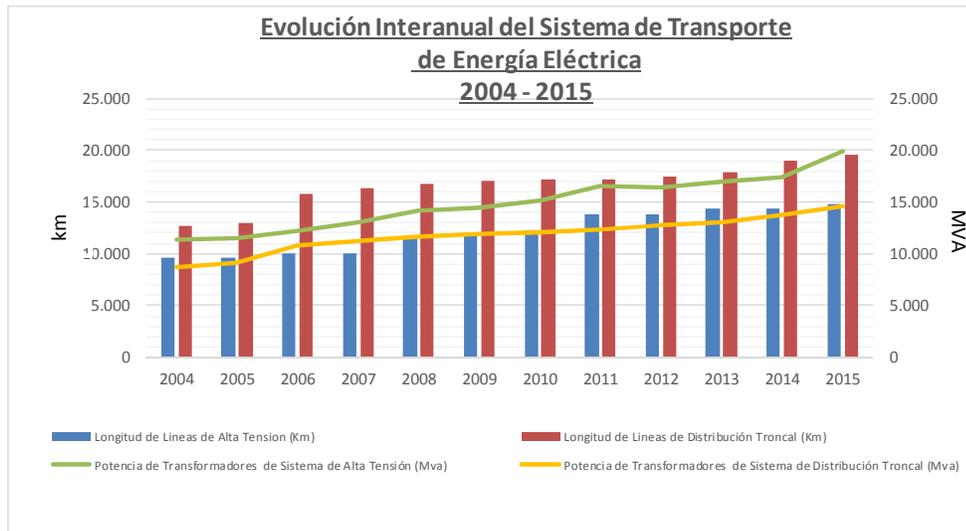
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

¹ El Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, creado por la Ley N° 25.401, se constituyó con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por kilowatts por hora en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el propósito de ampliar la red de alta tensión en 500 kilovoltios.

La serie muestra una tendencia decreciente en la cantidad de proyectos financiados, con un repunte en el primer trimestre del ejercicio 2017. Cabe destacar que al 31/03/17 no se financió la cantidad de proyectos previstos debido a demoras administrativas.

A continuación se expone la evolución del sistema de transporte de energía eléctrica en los últimos años en lo que respecta a los sistemas de alta tensión y distribución troncal en cuanto a longitud y potencia de transformadores:



Fuente: Informe Anual de CAMMESA 2015 (último dato disponible).

Respecto a la ejecución de obras gasíferas, tales como la ampliación y la optimización de la red de abastecimiento de gas que se financian a través de la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, en el ámbito del programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos, el crédito asignado para la financiación de estas iniciativas (crédito vigente \$4.047,7 millones) no presentó ejecución financiera en el transcurso del primer trimestre del ejercicio 2017.

**Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos
Ejecución Física del 1° trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
En magnitudes físicas**

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
2	3	0	0	- Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	19	4	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que durante el primer trimestre del ejercicio 2017 no se financió la cantidad prevista de proyectos debido a demoras administrativas.

Adicionalmente, en materia de ejecución de obras de gasoducto, se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a financiar certificados de ejecución de obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos con gas propano indiluido por redes (Ley N° 26.078, artículo 69), los cuales no presentaron ejecución financiera (crédito asignado \$292,2 millones).

Por otra parte, en el ámbito del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos, se contemplan créditos presupuestarios para la ejecución de obras correspondientes a la construcción del gasoducto del centro II en la provincia de Santa Fé,

la expansión del sistema del gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata; y la ampliación del sistema de transporte de gas Cordillerano – Patagónico, en las provincia de Chubut, Neuquén y Río Negro. Al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2017, el crédito vigente asignado (crédito vigente \$769,7 millones) para la financiación de estas iniciativas. En el marco en esta iniciativas se estas desarrollando las tareas vinculadas al proceso de licitación y adjudicación de las mismas.

Adicionalmente, en el marco del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la financiación de obras de infraestructura energética por parte del sector privado. Durante el período bajo análisis se devengaron \$551,0 millones vinculados principalmente a la atención de obras de infraestructura energética, comprendiendo principalmente aquellas asociadas al Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE); Acuerdo Generadores 2014 - 2015 y el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas de Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina.

A su vez, en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería se contemplan créditos presupuestarios asignados para la construcción de los aprovechamiento hidroeléctricos "Néstor Kirchner" y "Gobernador Cepernic" sobre río Santa Cruz (Crédito Vigente: \$19.545,0 millones como Aplicaciones Financieras), y para la Central Termoeléctrica a Carbón situada en la localidad santacruceña de Río Turbio (Crédito Vigente: \$3.323,8 millones en Aplicaciones Financieras) los cuales no presentaron ejecución financiera.

Por último, en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la construcción de la presa y central hidroeléctrica "Portezuelo del Viento" como así también del complejo hídrico multipropósito de los ríos Las Cañas, Gastona y Medina, en las provincias de Tucumán y Catamarca, cuyos créditos presupuestarios ascienden a \$ 2.790,7 millones (Gastos de Capital: \$40,6 millones y Aplicaciones Financieras: \$2.750,0 millones) y \$1.044,0 millones (Gasto de Capital: \$50.000 y Aplicaciones Financieras \$1.044,0 millones), respectivamente. Al 31/03/17, estas iniciativas no presentaron ejecución financiera.

V) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo del Ministerio de Energía y Minería, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565, modificado por la Ley N° 25.725) y Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020).

El siguiente cuadro exponen los créditos vigentes y devengados durante el primer trimestre del ejercicio 2017, para cada uno de los fondos anteriormente mencionados.

Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria del 1° Trimestre del Ejercicio 2017
En millones de pesos

Concepto	2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020)	9.295,0	841,4	9,1
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas	2.233,9	0,0	0,0
Total	11.529,0	841,4	7,3

Durante el primer trimestre del ejercicio 2017 se devengaron \$841,4 millones en concepto de asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural,

creado por la Ley N° 26.020, por donde se atienden los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

Programa HOGAR
Ejecución Física del 1 Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
(*)	(*)	2.598.756	2.858.456	Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogares Beneficiado	2.800.000,00	2.800.000,00	102,1	2,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

(*) Medición Incorporada a partir del ejercicio 2015

Cabe destacar que la cantidad de hogares que accedieron al beneficio fue mayor a lo proyectado ya que existe una gran movilidad de beneficiarios en función de los requisitos que estos deben cumplir, produciendo un constante ingreso y egreso de los mismos al padrón. Adicionalmente, se evidencia un incremento del 10% de los hogares beneficiados en el marco de esta iniciativa en relación a primer trimestre del ejercicio 2015.

Adicionalmente, en este apartado se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a asistir financieramente al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, las cuales no presentaron ejecución durante los primeros tres meses del 2017. Cabe destacar que por medio de este fondo fiduciario se atienden las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna", que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las provincias ubicadas en la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna".

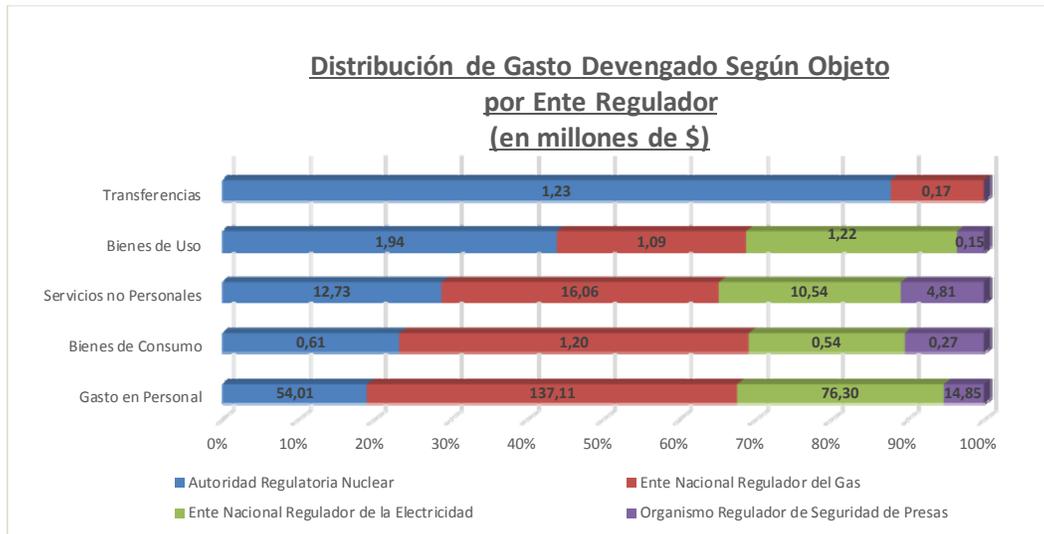
VI) En la categoría **Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica**, se contempla la asistencia financieras a gobiernos provinciales en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales, que se financian a través del programa Desarrollo Energético Provincial a cargo del Ministerio de Energía y Minería.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, como así también la adquisición de materiales, respondiendo a las necesidades de desarrollo energético provincial. Durante el primer trimestre del ejercicio 2017, se transfirieron \$193,1 millones en asistencia financiera a gobiernos provinciales, presentando un incremento interanual del 132,4%.

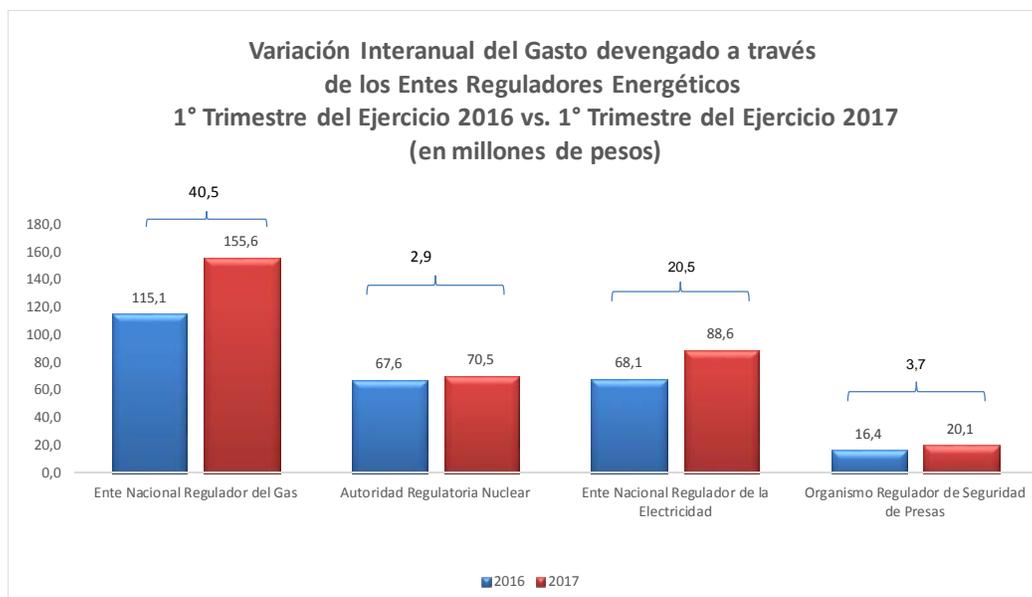
Por otra parte, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT) se destina a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Al 31/03/17, se transfirieron \$104,3 millones, aumentando un 84,1% interanualmente.

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados gasíferos y eléctricos y de la seguridad de las presas, respectivamente, en la República Argentina.

En línea con las labores de los entes, durante los primeros tres meses del ejercicio 2017 el 85,0% del gasto se destinó a la atención de Personal y el 12,5% a Servicios no Personales.



Con respecto a la suba interanual del gasto, la misma se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (+\$40,5 millones) y, en menor medida, por las erogaciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (+\$20,5 millones), el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (+\$ 3,7 millones), y la Autoridad Regulatoria Nuclear (+\$2,9 millones), verificándose un alza del 25,3%, a saber:



Desde la óptica del objeto del gasto, el incremento interanual del devengado (25,3%) se explica principalmente por las mayores asignaciones devengadas en concepto de gasto de personal (32,9%, \$69,8 millones).

IX) En el marco del apartado **Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas**, se contempla la asistencia económica transitoria creada por la Resolución N° 263/2015 de la Secretaría de Energía destinada a empresas distribuidoras de gas natural por redes a los efectos de solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicio público a cargo de la misma y a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) que se lleve a cabo oportunamente.

En el marco de esta iniciativa se devengaron \$2.728,6 millones en concepto de la asistencia financiera establecida en el marco de esta resolución.

X) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado a diversas iniciativas destinadas a promover el uso racional de la energía y la eficiencia energética: Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER); el Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina, y la compensación a productores de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables.

Al 31/03/2017 se devengaron \$50,1 millones vinculados principalmente a la atención de iniciativas vinculadas al Proyecto de Eficiencia Energética, seguido en menor medida por el crédito destinado al desarrollo del Proyecto de Energía Renovables en Mercados Rurales (Permer).

Iniciativa de Eficiencia Energética –Ejecución Presupuestaria
1° Trimestre de los Ejercicios 2016 y 2017.
En millones de pesos

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Iniciativas comprendidas en el PRONUREE	68,5	0,0	0,0	243,1	0,0	0,0
Proyecto de Eficiencia Energética	28,3	0,4	1,5	126,6	45,7	36,1
Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	431,1	0,0	0,0	470,7	4,8	1,0
Apoyo a productores de energía con fuentes alternativas	0,2	0	0,0	7,5	0	0,0
Total	528,1	0,4	0,1	847,9	50,5	6,0

Respecto al Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, el mismo contempla las iniciativas destinadas a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía, destacándose el Plan de Concientización e Implementación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica en Usuarios Residenciales, el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios del Poder Ejecutivo Nacional y el Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal, entre otras. Durante los primeros tres meses del ejercicio 2017, las asignaciones presupuestarias en esta materia no presentaron ejecución financiera.

Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía
Ejecución Física del 1° trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
(*)	(*)	(*)		Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Luminaria	31.000	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

(*) La unidad de medida correspondiente a esta medición física se modificó al iniciar el corriente ejercicio.

Cabe destacar que la unidad ejecutora de esta iniciativa prevé que se concretará la finalización de proyectos de instalación de nuevas luminarias a partir del 2 trimestre del corriente ejercicio.

A su vez, se devengaron \$45,4 millones en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética cuyo propósito es financiar diferentes iniciativas vinculadas a hacer más eficiente el suministro y el uso de la energía en la República Argentina, reduciendo el costo para los consumidores y contribuyendo a la sustentabilidad del sector energético en el largo plazo.

En cuanto a las acciones asociadas al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), se devengaron \$4,8 millones destinándose en un 93,8% a la atención de transferencias para la atención de gastos de capital. Cabe destacar que la instalación de los primeros equipos está prevista a partir del segundo trimestre del ejercicio 2017, sin embargo se están evidenciando retrasos en los procesos licitatorios.

Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)
Ejecución Física del 1° trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
(*)	(*)	0	0	Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Eléctrica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	12.820	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2016

El objetivo de este proyecto es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (Sistemas fotovoltaicos; eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos solares y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltaicos) y proyectos productivos. Cabe destacar que las tareas vinculadas a la instalación de los primeros equipos está prevista su culminación en el segundo trimestre del ejercicio.

Adicionalmente, en este apartado se incluyen las compensaciones a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de generación eólicos, solares, geotérmicos, mareomotriz, de biomasa y aquellos sistemas hidroeléctricos de hasta 30 megawatts de potencia, que vuelquen su producción en el Mercado Mayorista y/o estén destinados a la prestación de servicios públicos, no devengándose los fondos asignados a esta materia.

Por último, se contemplan créditos presupuestarios (aplicaciones financieras \$3.596,0 millones) destinados a la atención de gastos vinculados a la implementación del Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica, establecido por las Leyes N° 26.190 y N° 27.191 y normas complementarias, los cuales no presentaron ejecución financiera. El objetivo del fondo es la cobertura con energía eléctrica de fuentes renovables del 8% del consumo total de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2017; y el 20% al 31 de diciembre de 2025.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación se detalla una serie de indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado en esta función.

Indicadores de la Función Energía, Combustible y Minería

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,84	4,64	3,00	2,92	1,76
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	12,70	18,84	12,24	11,05	6,65
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	95.366,1	213.743,6	175.290,1	235.466,9	157.444,5

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

En cuanto a la participación del gasto de la función en el PBI y en la Administración Pública Nacional, se observa un comportamiento decreciente para el ejercicio 2017, donde se prevé un gasto de \$157.444,5 millones.

Cabe destacar que si bien la tendencia positiva se explica principalmente por la evolución interanual de la transferencias a CAMMESA para financiar iniciativas destinadas a garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico como así también la asistencia financiera a empresas del sector energético, especialmente a ENARSA para la atención de gastos del Plan Energía Total y obras de infraestructura; en el ejercicio 2014 impactó el gasto devengado por la operación de adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF, (\$40.000 millones).

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía.

Indicadores del Sector Energético –
1° Trimestre de los Ejercicios 2016 y 2017

	2016	2017	Variación %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)	34.538.233	34.527.866	-0,03
Generación por Fuente (MWH): (**) (***)			
- Térmica	23.541.282	23.782.656	1,0
- Hidráulica	9.211.035	9.349.380	1,5
- Nuclear	1.929.893	1.781.149	-7,7
- Renovable	788.266	683.223	-13,3
Principales combustibles para la producción de energía térmica: (***)			
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	4.750.058	4.823.375	1,5
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	624.986	537.582	-14,0
- Consumo de Gas Oil (m 3)	159.794	157.640	-1,3
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	209.213	180.164	-13,9

(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

(**) No comprende la energía importada

(**) Información correspondiente de los informes mensuales publicados al mes de Marzo de 2017 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa **una disminución del 0,03% en la demanda neta total de energía eléctrica durante el primer trimestre ejercicio 2017**, en relación al ejercicio anterior. Sin embargo, la demanda neta de los agentes en el mes de marzo (sin considerar lo correspondiente a contratos de exportación y operaciones de bombeo y pérdidas) aumento 5,6% en relación a igual mes del ejercicio 2016.

En cuanto a fuentes energéticas, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 66,8% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido en menor medida por las fuentes de origen hidráulica, que alcanzaron el 26,3% de la energía producida.

Por último, se evidenció un aumento en el consumo de gas natural (1,5%); en contraposición de la utilización de carbón mineral, gas oil y fuel oil en la generación de energía de origen térmico, cuyo consumo se redujo en un 13,9%, 1,3% y 14,0% respectivamente.

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas al diseño, la elaboración y ejecución de las políticas en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información, los servicios de comunicación audiovisual y los servicios postales a cargo del Ministerio de Comunicaciones como así también las acciones de administración y regulación del mercado de las comunicaciones a cargo del Ente Nacional de Comunicaciones.

En otro orden se incluyen los gastos vinculados al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, destacándose las acciones vinculadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital, el Centro Cultural Néstor Kirchner (CCK) y la muestra Tecnópolis; como así también las erogaciones vinculadas al Programa Argentina Conectada a cargo del Ministerio de Comunicaciones.

Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculado al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.; Radio y Televisión Argentina S.E.; y Correo Argentino S.E.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en la siguiente:

- Iniciativa 19 - Plan de desarrollo del sector TIC

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria del primer trimestre de los ejercicios 2016-2017:

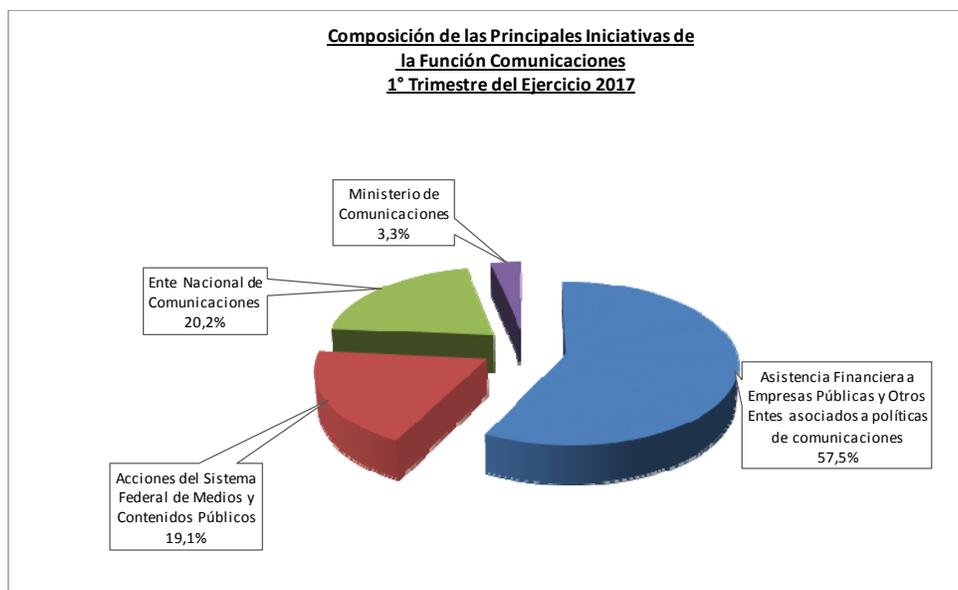
Ejecución Financiera de los Conceptos más Relevantes.
1° Trimestre de los Ejercicios 2016 y 2017
En millones de \$

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes (*)	6.367,5	1.470,5	23,1	4.946,7	985,0	19,9
- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.863,0	560,1	30,1	2.566,0	593,3	23,1
- Correo Argentino	550,0	550,0	100,0	1.206,3	118,6	9,8
- TELAM S.E.	560,0	129,2	23,1	731,5	168,8	23,1
- VENG S.A.	360,0	24,0	6,7	336,7	84,2	25,0
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	2.947,4	186,7	6,3	9,4	0,0	0,0
- Otras Empresas y Entes Asistidos (**)	87,1	20,4	23,5	96,8	20,1	20,7
Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	2.177,1	0,1	0,0	2.476,9	326,7	13,2
Ente Nacional de Comunicaciones	1.734,2	305,8	17,6	1.620,8	346,1	21,4
Ministerio de Comunicaciones	593,7	3,5	0,6	512,0	56,4	11,0
Ejecución de obras en materia de comunicaciones por parte de la Secretaría de Obras Públicas	469,5	0,0	-	100,0	0,0	0,0
Otros Gastos	137,6	4,1	2,9	615,2	0,0	0,0
Total	11.479,5	1.783,9	15,5	10.271,5	1.714,3	16,7

(*) El crédito vigente y el gasto devengado del ejercicio 2016 corresponden a la suma de los comprendidos en la Administración Central del Ministerio de Comunicaciones y en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

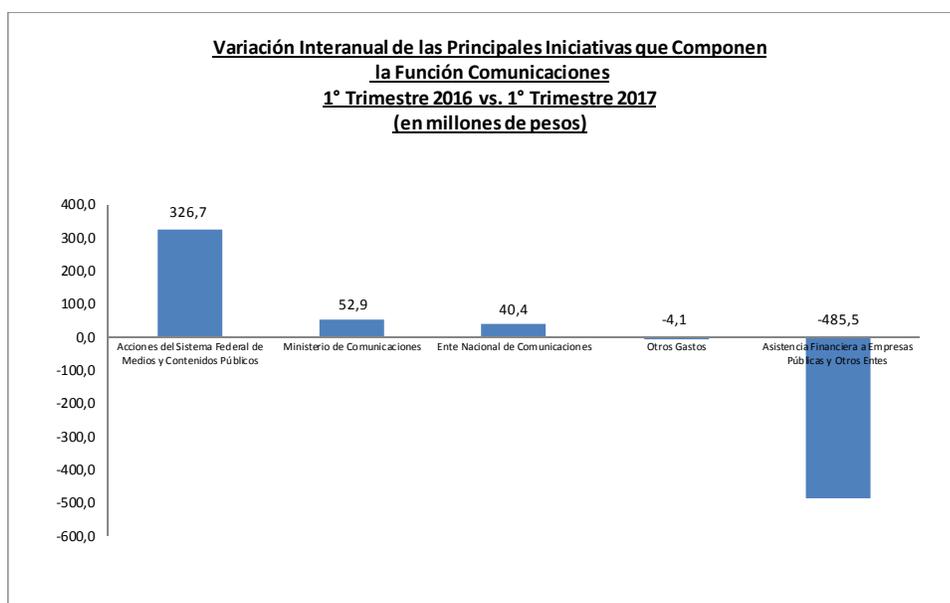
(**) Comprende la asistencia financiera a TELAM SAIP, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Radio Universidad Nacional del Litoral y Canal 7 S.A.

Al 31/03/17, el 57,6% del gasto total correspondió a la **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las Políticas de Comunicaciones**, seguido en importancia por las erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicación y las Acciones a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos**, los cuales representaron el 20,2% y el 19,1% del total de la función.



Según la clasificación por objeto, el 63,5% del gasto se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes donde se destacan las correspondientes a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), como así también al Telam S.E., siguiendo en importancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal (18,9% del total).

A continuación se reflejan los componentes del gasto de la función y su variación temporal:

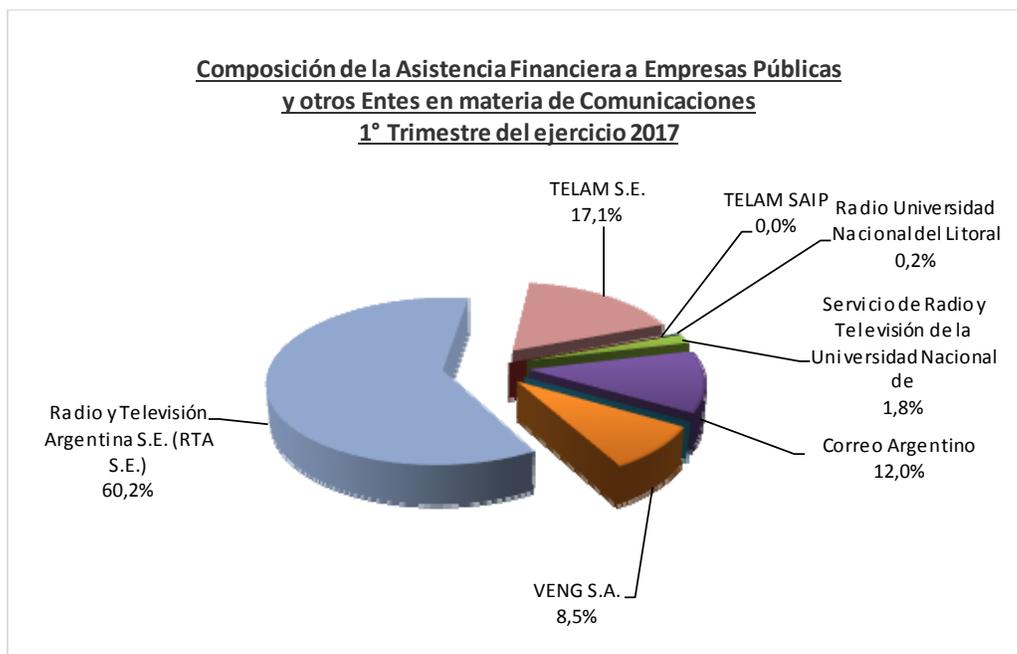


Adicionalmente, el gasto devengado durante el primer trimestre del ejercicio 2017 presenta una disminución del 3,9% en relación año a igual período del año anterior producto del menor gasto devengado en concepto de la asistencia financiera a empresas públicas del sector (-\$485,5 millones), siendo parcialmente compensado por un incremento en el gasto correspondiente a iniciativas a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (\$326,7 millones).

c) Análisis de Desempeño

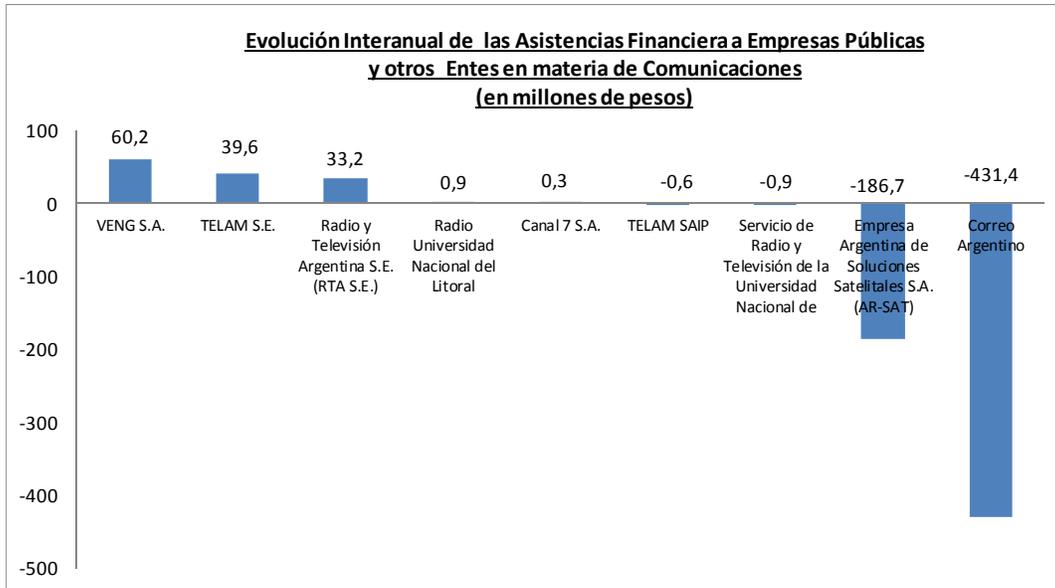
l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones y de la Jurisdicción

Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al 31/03/17, se devengaron \$985,0 millones, conforme a la siguiente distribución:



Con respecto a las transferencias a Radio y Televisión Argentina S.E., se devengaron \$593,3 millones de pesos, destinándose el 97,5% del mismo a la atención de gastos corrientes (principalmente a asociadas a erogaciones operativas) y el 2,5% restante a erogaciones de capital. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional. A su vez, en cuanto a las asignaciones financiera a Telam S.E y al Correo Argentino S.A, las mismas ascendieron a \$168,8 millones y \$118,6 millones, destinándose a la atención de gastos operativos, respectivamente.

Con respecto a la evolución interanual del gasto de esta categoría, se verificó una disminución del 33,0% en relación a igual período del ejercicio 2016, el cual se explica por la reducción de la asistencia financiera al Correo Argentino (-\$431,4 millones); y a ARSAT (-\$186,7 millones), siendo parcialmente compensada por un incremento en las transferencias a VENG (\$60,2 millones), Telam S.E. (\$39,6 millones); y RTA S.E. (\$33,2 millones)



II) La categoría **Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos**, contempla los gastos asociados a las acciones vinculadas a expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, redes digitales, parques temáticos u otros.

Para ello, operan bajo la órbita del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, las Secretarías de Contenidos y de Medios Públicos, así como también la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales, las Sociedades del Estado Télam y Radio y Televisión Argentina (RTA).

En el marco de este apartado, se contemplan los gastos correspondientes a la conducción superior del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, las propias a la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional de generación de contenidos del Polo de Producción Audiovisual y en las señales del Estado Nacional, de la administración y operación del Parque Temático Interactivo del "Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte", como así también del proyecto Centro Cultural Kirchner.

A continuación se detallan las asignaciones presupuestarias al 31/03/17 a los diferentes programas presupuestarios a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

Ejecución Financiera de los Programas Presupuestarios a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos
1° Trimestre del Ejercicio 2017
En millones de \$

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Actividad Común	495,9	139,4	28,11%
Formulación y Ejecución de Planes y Programas inherentes a Contenidos	593,9	73,2	12,32%
Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	627,9	54,3	8,64%
Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	759,2	59,9	7,89%
Totales	2.476,9	326,7	13,19%

Al 31/03/17, los créditos devengados en el marco de las políticas a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos se presentaron en un 42,7% en la Actividad Común de los programas presupuestarios al cargo del mismo, seguido por las erogaciones correspondientes a las acciones de Formulación y Ejecución de Planes y Programas inherentes a Contenidos, las cuales representaron 22,4% del total de las erogaciones. Sin embargo, en menor medida, se destacan las acciones de implementación

de expresiones federales como de implementación de contenidos en parques temáticos, los cuales representaron 18,3% y 16,6% del total de las erogaciones, respectivamente.

Desde la óptica del objeto del gasto, el 45,9% de las erogaciones se destinaron a la atención de Servicios no Personales (principalmente gastos en servicios técnicos y profesionales), y en menor medida erogaciones en Transferencias y Bienes de Uso, las cuales representaron 28,9% y el 18,7% respectivamente.

Adicionalmente, en el marco del programa Formulación y Ejecución de Planes y Programas inherentes a Contenidos, se financia la producción de contenido audiovisuales, cuya cantidad estimada no fue alcanzada producto de demoras administrativas

Producción de Contenidos Audiovisuales
1° Trimestre del Ejercicio 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
195	106	513	144	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	780	195	18,5	-26,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.
(*) La información correspondiente a las acciones realizadas en los ejercicios 2014 y 2015 corresponden a las iniciativas realizadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

III) Por medio del apartado **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)**, se concentran las acciones a cargo de dicho organismo, cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo:

Ejecución Financiera de los Programas Presupuestarios a cargo del ENACOM
1° Trimestre del Ejercicio 2017
En millones de \$

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Actividades Centrales	1.104,0	224,9	20,4%
Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.	136,5	31,9	23,4%
Atención de Usuarios	151,7	52,9	34,9%
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	65,5	16,5	25,2%
Control de Servicios Postales	28,5	7,9	27,8%
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	3,9	0,2	4,7%
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	28,2	4,0	14,1%
Administración y Gestión de Proyecto Especiales	102,5	7,9	7,7%
Totales	1.620,8	346,1	21,4%

En cuanto a la composición del gasto, el 84,3% se destinó a Personal y el 12,0% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales y atención de alquileres y derechos (representando el 43,19% del total de servicios no personales), que se financiaron a través de recursos propios.

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por la ENACOM en cada uno de sus programas presupuestarios, al primer trimestre de los ejercicios comprendidos en el período 2014–2017:

Ente Nacional de Comunicaciones
1° Trimestre de los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 Meses		
Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.									
34	47	27	21	Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	150	30	14,0	-30,0
133	126	181	105	Control de Interferencias	Inspección	800	250	13,1	-58,0
151	116	51	44	Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización	500	50	8,8	-12,0
527	578	0	53	Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización	1.500	150	3,5	-64,7
10	11	12	14	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	56	13	25,0	7,7
230	519	0	8.769	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	400.000	50.000	2,2	-82,5
86	0	0	250	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	300	12,5	-16,7
(*)	9.120	0	56	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	1.370	274	4,1	-79,6
(*)	43.338	12.718	56.280	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	151.000	57.000	37,3	-1,3
73	124	0	518	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	11.000	1.500	4,7	-65,5
(**)	(**)	(**)	31	Inspecciones sobre Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	586	117	5,3	-73,5
Atención de Usuarios									
7.507	7.099	6.443	6.724	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	31.000	7.750	21,7	-13,2
1.392	2.058	2.465	3.329	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	13.000	3.250	25,6	2,4
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones									
333	334	287	473	Homologación de Equipos	Equipo	2.250	400	21,0	18,3
18	14	11	26	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	160	30	16,3	-13,3
819	902	93	681	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	4.000	1.000	17,0	-31,9
416	703	435	705	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	500	35,3	41,0
5.973	1.218	271	332	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	200	41,5	66,0
0	0	0	0	Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	1	0,0	-100,0
80	55	15	11	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	250	40	4,4	-72,5
5	1	1	15	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40	10	37,5	50,0
0	0	0	0	Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	1	0,0	-100,0
Control de Servicios Postales									
229	195	133	478	Atención de Usuarios	Persona Atendida	958	270	49,9	77,04
8	2	0	1	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	5	4,5	-80,00
3	0	0	0	Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	0	0,0	-
28	27	28	20	Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145	29	13,8	-31,03
169	263	249	35	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.400	194	2,5	-81,96
16	17	12	12	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caidos	Procedimiento	60	15	20,0	-20,00
315	425	0	168	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.967	315	4,2	-46,67
35	75	76	98	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	177	30	55,4	226,67
24	34	4	0	Producción de Informes Técnicos del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	30	0	0,0	-
6	9	1	0	Producción de Informes Técnicos del Mercado Postal	Publicación	9	1	0,0	-100,00
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual									
70	70	50	72	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	520	130	13,8	-44,62
(*)	50.328	44.971	26.572	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	86.562	21.562	30,7	23,24
Enseñanza, Capacitación y Habilitación									
299	310	480	101	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	1.050	550	9,6	-81,64
Administración y Gestión de Proyecto Especiales									
(**)	(**)	(**)	0	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	145	0	0,0	#DIV/0!

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2015

(**) Meta incorporada en el ejercicio 2017

Nota: La información correspondiente al período 2014-2015 corresponden a las iniciativas Llevadas a cabo por la CNC y el AFSCA.

Dada la naturaleza de las metas físicas, en aquellas vinculadas a la emisión de autorizaciones, licencias, certificados y habilitaciones, su ejecución depende principalmente de la demanda de estos servicios como así también del cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento. Por el contrario, las mediciones correspondientes a las tareas de control y fiscalización dependen de la capacidad del organismo de llevar a cabo estas acciones.

Al 31/03/2017, en cuanto a las acciones contempladas en el programa **Control y Fiscalización de Servicios de TIC**, no se concretaron las previsiones respecto a las tareas de Control de Interferencias a raíz de una disminución de la demanda.

Por otra parte, no se concretaron las tareas programadas en Fiscalizaciones a Estaciones Fijas y Móviles a raíz de que los recursos humanos y materiales dedicados a la realización de estas tareas, se aplicaron en actividades de capacitación a integrantes de

delegaciones provinciales, todo ello en el marco de nuevas prioridades establecidas a los fines de implementar una nueva planificación.

A su vez, respecto al desvío negativo en la realización de Mediciones no Ionizantes, el mismo se debe a que la realización de estas tareas depende de la planificación y tiempos de diversas áreas como así también que parte del equipamiento utilizado para la realización de estas mediciones se envió al exterior para su certificación.

Adicionalmente, se concretó el 20,4% de las inspecciones programadas en materia de Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija, explicándose principalmente por la realización de jornadas de capacitación al personal de las delegaciones provinciales, producto de la ejecución descentralizada de estos controles, y tareas de planificación de las actividades. Estos mismos factores explican el desvío que se evidencia en los controles de riesgo eléctrico.

En otro orden, las tareas de Comprobación Técnica de los Servicios Radioeléctricos presentan un desvío negativo debido a que la realización de estas iniciativas está sujeta a la coordinación de diversas áreas del organismo.

En lo que atañe a las acciones desarrolladas en el marco del programa **Atención de Usuarios**, no se cumplieron las proyecciones trimestrales respecto a la cantidad de reclamos a solucionar vinculados a usuarios del interior del país dado que parte del personal estuvo afectado a licencias vacacionales como así también a que fueron abocados a otras tareas.

La situación anteriormente mencionada, no se evidenció en el servicio de atención a usuarios de áreas metropolitanas, ya que se superó la cantidad programada de reclamos a solucionar producto de la creación de nuevos de grupos de trabajo dedicados a la resolución de reclamos.

En materia de **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, el nivel de ejecución de las metas físicas estuvo principalmente influenciado por el comportamiento de la demanda, salvo en las acciones vinculadas a Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones, Adjudicación de Frecuencias y Realización de Auditorías Técnicas.

Respecto al desvío que se evidencia en el Otorgamiento de Certificados de Operador Postal, el mismo se explica por el incremento de la cantidad de instituciones habilitadas para el dictado de cursos, lo cual permitió incrementar la cantidad de inscriptos y de certificados emitidos. En cuanto a la Adjudicación de Frecuencia, no se otorgó la cantidad de licencias prevista producto de que no realizó la apertura de concursos.

Producto de la reestructuración organizativa del organismo y a la realización de tareas no previstas, se concretó una menor cantidad de Auditorías Técnicas de las previstas.

Por otra parte, en cuanto al **Control del Mercado Postal**, el desvío que se evidencia en las acciones de Atención al Usuario, está asociado al aumento de reclamos y de consultas telefónicas originadas en las irregularidades de los envíos provenientes del exterior.

Respecto al desvío que se evidencia en las acciones vinculadas a la realización de Inspecciones Operativas, el mismo se explica por razones operativas y a la falta de aprobación del plan de auditorías para el ejercicio 2017.

Adicionalmente, no se concretó la cantidad de procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago producto de una menor demanda por parte de los prestadores de los servicios postales.

En cuanto a las acciones de **Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual**, no se otorgó la cantidad de licencias de servicios de comunicación audiovisual previstas dado que las presentaciones no contenían la documentación necesaria para el otorgamiento de las mismas. A su vez, se produjo un desvío positivo en las acciones de Fiscalización de Contenidos Audiovisuales dado que se solicitó una mayor fiscalización en esta materia.

En materia de las acciones de capacitación desarrolladas por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), no se otorgaron las habilitaciones previstas producto de la variación en los cronogramas de los exámenes finales a cargo de las instituciones adscriptas al ISER.

Por último, en materia de **Administración y Gestión de Proyectos Especiales**, no se previó el otorgamiento de subsidios durante el primer trimestre del ejercicio 2017, dado que los concursos se abrieron en los primeros tres meses del ejercicio.

IV) En el apartado **Ministerio de Comunicaciones**, se contemplan los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito de la administración central de dicho ministerio, tales como las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia y las vinculadas a la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Por otra parte, se contemplan acciones destinadas a impulsar el Plan de Comunicaciones "Argentina Conectada" como así también iniciativas destinadas a potenciar la ejecución del "Plan Belgrano" y atender las necesidades expresadas por las distintas áreas de gobierno vinculadas al Plan de Articulación Interministerial para el Fortalecimiento de las Comunicaciones.

Cabe destacar que en este apartado se contemplan las asignaciones presupuestarias del programa 58 de este Ministerio, asignándose los créditos presupuestarios del programa 94 de la Administración Central del Ministerio de Comunicaciones al apartado **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes**.

Al 31/03/2017, los créditos devengados ascienden a \$56,4 millones, destinándose el 63,0% a la atención de servicios no personales y el 35,6% a gastos en personal.

V) A través del apartado **Ejecución de obras de conectividad por parte de la Secretaría de Obras Públicas**, se contemplan la financiación de obras correspondientes a la construcción de la nueva sede de la televisión pública, la cual al 31 de marzo no tuvo ejecución financiera (crédito vigente \$100,0 millones).

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Comunicaciones:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,25	0,19	0,20	0,11	0,12
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,14	0,79	0,83	0,41	0,43
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	8.553,4	8.975,4	11.853,8	8.668,3	10.271,5

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento oscilante, alcanzando en ambos casos el máximo valor en 2013. Por otra parte, para el ejercicio 2017 se prevén erogaciones por \$10.271,5 millones.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte (creado mediante el Decreto N° 13/2015), el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil.

Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en la siguiente:

- Iniciativa 31 - Plan Nacional Vial
- Iniciativa 38 - Duplicar el tráfico aéreo

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales, según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval), configurándose asimismo el rubro Otros Gastos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del primer trimestre del bienio 2016/2017:

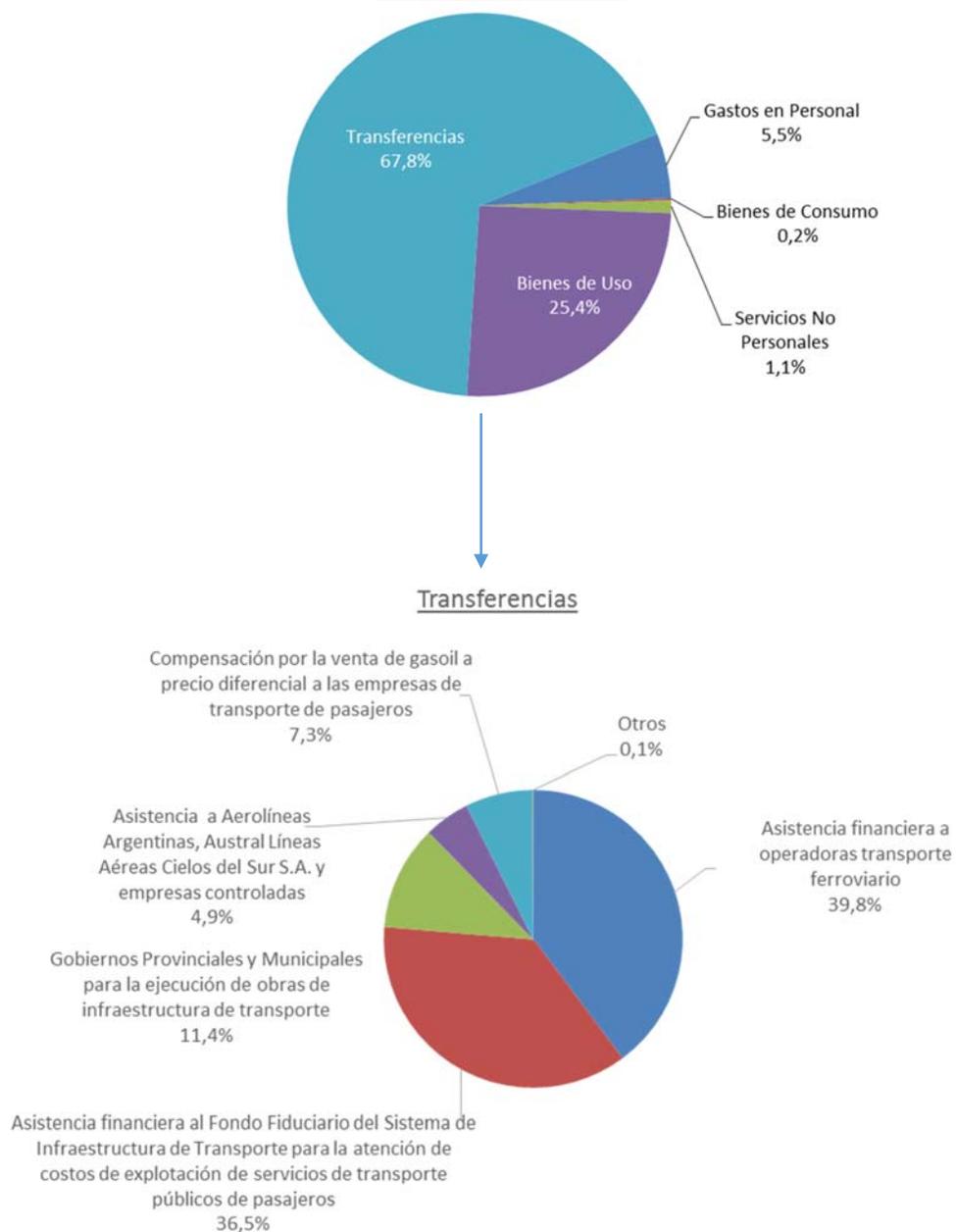
-en millones de pesos-

Concepto	2016			2017		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	83.619,0	20.457,7	24,5	117.122,8	27.919,6	23,8
Transporte Aéreo	8.345,3	2.259,8	27,1	6.831,6	1.835,3	26,9
Transporte Naval	1.576,6	61,3	3,9	1.543,5	115,5	7,5
Subtotal	93.540,9	22.778,8	24,4	125.497,9	29.870,4	23,8
Otros gastos	728,3	65,4	9,0	1.283,3	109,7	8,5
Total	94.269,2	22.844,2	24,2	126.781,2	29.980,0	23,6

Al 31/03/17, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 23,6% del crédito vigente. Los gastos vinculados al transporte terrestre representaron el 93,1% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval representando el 6,1% y 0,4% de las erogaciones totales, respectivamente.

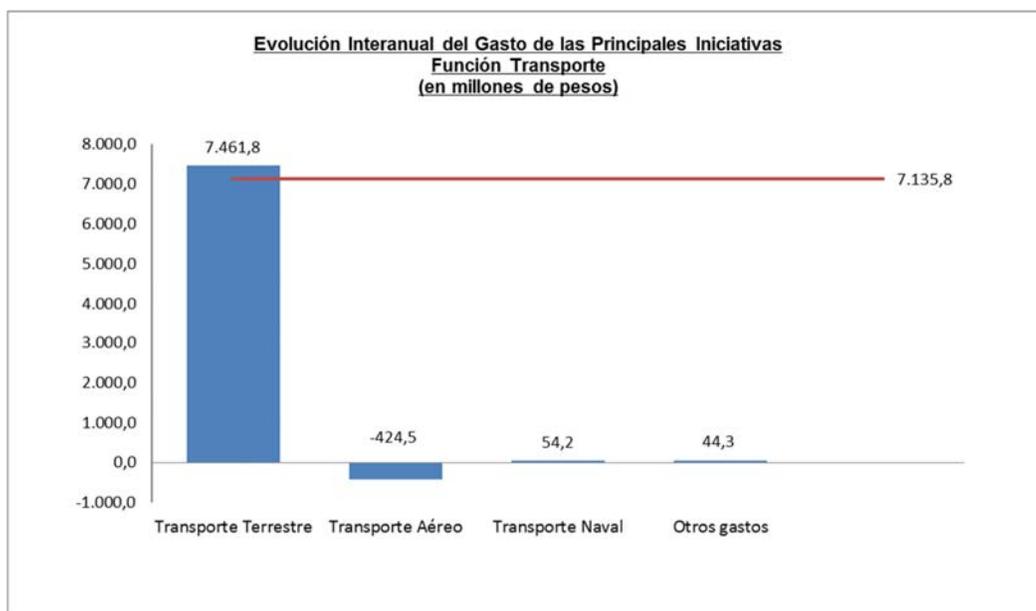
Con respecto a la composición del gasto, al 31/03/17 se destacan las Transferencias y los Bienes de Uso, los cuales ostentan 67,8% y 25,4% respectivamente del total del gasto de la función. A continuación se ilustra con mayor detalle la composición del gasto:

**Composición del Gasto de la Función Transporte -
Primer Trimestre 2017**



Las Transferencias fueron orientadas principalmente a operadoras y empresas públicas de transporte ferroviario (39,8%), al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (36,5%), a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura vial (11,4%), a la compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte pasajeros (7,3%) y a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas S.A. y sus empresas controladas (4,9%), principalmente.

Al 31/03/17 el gasto de la función presenta un incremento del 23,8% respecto al ejercicio anterior, destacándose principalmente Coordinación de Políticas de Transporte Vial (transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte), la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y a Otros Entes del Sector Transporte (unidades de gestión operativas y empresas públicas vinculadas a servicios de transporte ferroviario) y a la ejecución de iniciativas de la Dirección Nacional de Vialidad (Construcción y Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento). En cuanto al Transporte Aéreo, se destaca el incremento en los servicios de Meteorología Nacional y en la investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad. A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos de la función, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2017:



c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande", los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

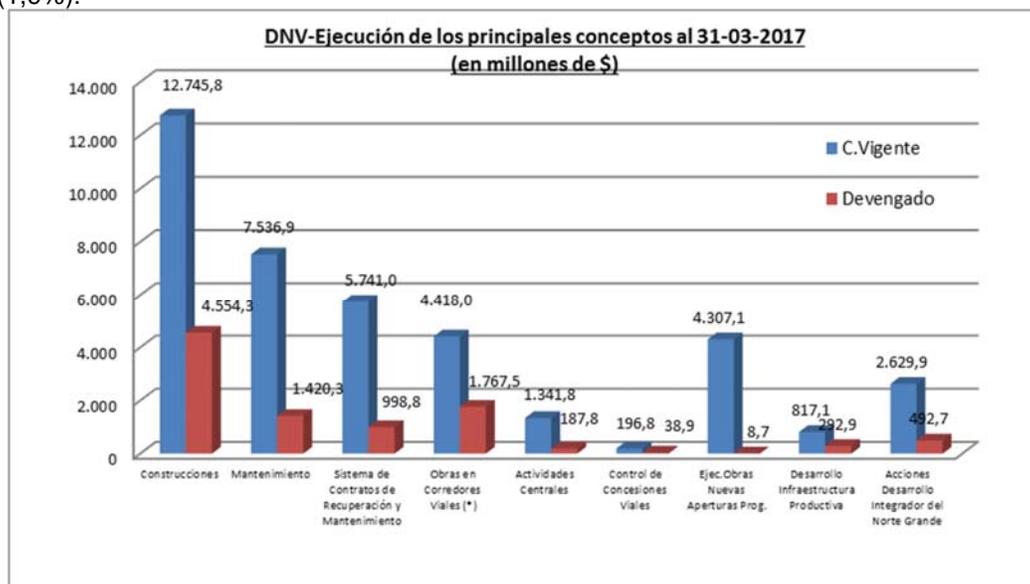
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (en millones de \$)

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Principales Conceptos	2016			2017		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Construcciones	14.011,4	3.527,6	25,2%	12.745,8	4.554,3	35,7%
Mantenimiento	4.260,4	1.028,8	24,1%	7.536,9	1.420,3	18,8%
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	1.585,6	209,6	13,2%	5.741,0	998,8	17,4%
Obras en Corredores Viales (*)	4.678,4	1.402,7	30,0%	4.418,0	1.767,5	40,0%
Actividades Centrales	778,0	218,4	28,1%	1.341,8	187,8	14,0%
Control de Concesiones Viales	224,9	45,1	20,1%	196,8	38,9	19,8%
Sistema de Transporte Inteligente	43,9	0,0	0,0%	0,0	0,0	-
Fortalecimiento de la Red de Autopistas Federales (**)	-	-	-	2.658,0	8,7	0,3%
Ejecución de Obras de Mejora de la Seguridad Vial-Ruta Segura (**)	-	-	-	56,0	0,0	0,0%
Ejecución de Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial (**)	-	-	-	847,7	0,0	0,0%
Ejecución de Obras de Pavimentación (**)	-	-	-	599,9	0,0	0,0%
Fortalecimiento de la Red Nacional Vial a través de Nuevas Rutas y Car	-	-	-	145,5	0,0	0,0%
Desarrollo de la Infraestructura Productiva (BID N° 2185/OC-AR, N° 265	-	-	-	817,1	292,9	35,9%
Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (BID 1851, Am	-	-	-	2.629,9	492,7	18,7%
Total	25.582,6	6.432,2	25,1%	39.734,3	9.762,0	24,6%

(*) Incluye los programas: Obras en Corredores Viales, Infraestructura en Concesiones Viales, Infraestructura en Áreas Urbanas y Obras de Mejoras en C.Viales.

(**) Programas aperturados a partir del ejercicio 2017.

En lo que respecta a la Dirección Nacional de Vialidad, en comparación con el año 2016 el valor devengado aumentó en \$3.329,8 millones (51,8%), mostrando un nivel de aprovechamiento crediticio del 24,6% al 31/03/17. Asimismo, el programa Construcciones concentró el 46,7% del total devengado de la DNV, seguido por Obras en Corredores Viales, Mantenimiento y Contratos C.Re.Ma. que alcanzaron el 18,1%, el 14,5% y el 10,2% del total, respectivamente. Las Actividades Centrales tuvieron una menor relevancia en el gasto anual (1,9%):



En lo que hace a la producción física de la DNV, se establecieron diferentes categorías de análisis: los kilómetros bajo la modalidad Construcciones, bajo Contratos de Recuperación y Mantenimiento, bajo el programa Mantenimiento y bajo el programa Obras en Corredores Viales. A continuación se exponen sendos cuadros que incluyen los kilómetros finalizados y rehabilitados durante 2014/2017:

Obras Puntuales: Metas físicas al primer trimestre. Kilómetros finalizados.

Acumulado a marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
63	0	0	0	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	21	0	0,0	-
94	43	4	0	Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	58	4,1	0,0	-100,0
71	179	414	62	Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.116	162	5,6	-61,6
37	105	22	0	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Obras en Puentes	1.130	0	0,0	-
0	30	12	3	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	54	91	5,2	-96,9
71	1.287	53	334	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.436	61	23,2	450,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe agregar que estaban en ejecución trabajos en 3.643 kilómetros al cierre del primer trimestre de 2017. Por su parte, los Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento presentan distintas modalidades contractuales que se expresan a continuación. Los datos corresponden a la producción final al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento: metas físicas

Acumulado a marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
9.905	9.706	10.277	6.827	Recuperación y Mantenimiento de Rutas	Kilómetro Recuperado	11.170	10.103	61,1	-32,4
286	286	286	286	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento COT	Kilómetro Conservado	286	286	-	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que responde a los kilómetros recuperados, el primer trimestre de 2017 tuvo el menor valor, dado que no iniciaron obras previstas inicialmente. La cantidad de kilómetros conservados se mantiene estable desde 2014, sin desvíos. Estuvo en ejecución, durante el primer trimestre de 2017, el Corredor Vial 28 en la provincia de Formosa con 286 kilómetros, mientras que la conservación de rutas mostró el siguiente desempeño:

Sistemas de Mantenimiento: Metas Físicas

Acumulado a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
13.469	13.371	14.336	17.172	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	11.826	13.338	145,2	28,7
2.932	3.145	4.688	1.943	Mantenimiento por Convenio con Provincias	Kilómetro Conservado	500	1.943	388,5	0,0
1178	1.184	1.424	1.024	Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.388	1.639	73,7	-37,5
17.579	17.700	20.448	20.140	Total		13.715	16.920	146,8	19,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La modalidad de Mantenimiento por Administración (mantenimiento bajo gestión directa de la DNV) registró el máximo valor en el ejercicio 2017, mientras que el ejercicio 2015 presentó el menor valor de la serie.

Por su parte, el Sistema Modular tuvo el mayor valor en el ejercicio de 2016 para el período analizado; cubriéndose al 31/03/17, un total de 1.024 kilómetros.

Respecto al señalamiento de las rutas, al 31/03/17 estaban en ejecución 19.766 kilómetros y los trabajos de señalización horizontal comprendieron 5.018 kilómetros en la zona Litoral (provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe), 4.949 kilómetros de señalización horizontal en la zona Norte (provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y Santa Fe), 4.521 kilómetros en la zona Centro (provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, La Pampa y Buenos Aires) y 5.278,6 kilómetros en la zona Sur (provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Asimismo, se estaban trabajando en 148 obras menores de emergencia al cierre del primer trimestre.

Las obras agrupadas en el programa Obras en Corredores Viales responden a las licitaciones que definieron la concesión de 8 corredores viales. Incluyen obras de reacondicionamiento de infraestructura o de ampliación de capacidad y seguridad y a partir de 2014 se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA).

Obras en Corredores Viales-kilómetros finalizados al 31/03

Acumulado a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
143	250	75	355	Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro Rehabilitado	1.247	356	28,5	-0,3
7.541	7.541	7.540	7.540	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	4.169	7.540	180,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo que respecta al período cuatrienal, la rehabilitación de rutas mostró desempeños crecientes (excepto en el ejercicio 2016), con máximos en 2017.

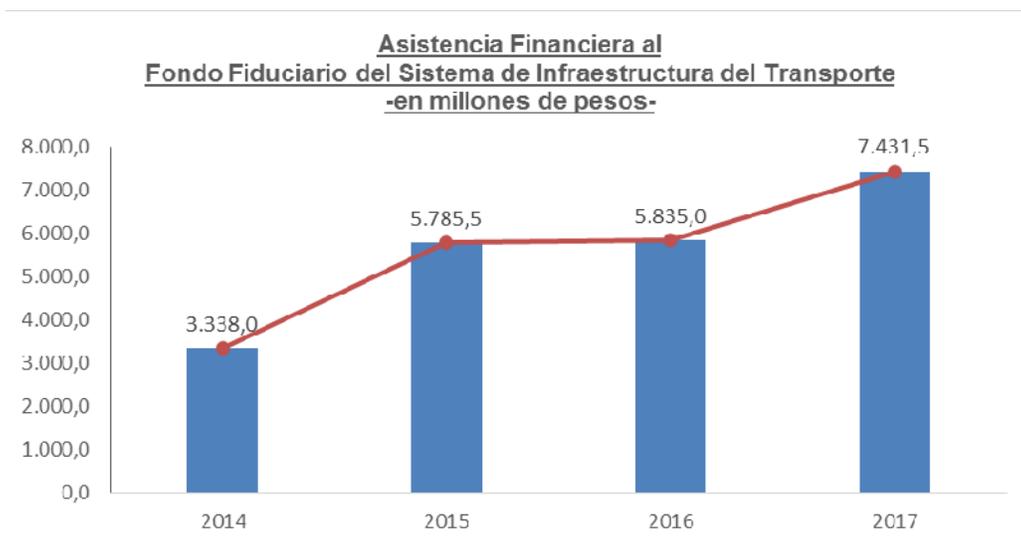
Cabe agregar que al cierre del primer trimestre de 2017 estaban en ejecución en los Corredores Viales 2.655 kilómetros, lo que podría redundar en un mayor ritmo de culminación en los próximos trimestres del ejercicio.

ii) Programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial

El Programa 61 tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia. El mismo se encuentra a cargo del Ministerio de Transporte y alcanzó un gasto de \$9.745,4 millones al 31/03/17, representando el 24,3% del crédito vigente. Por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó en un 91,9% mediante Crédito Interno, en un 5,1% mediante Tesoro Nacional y en un 2,9% mediante Crédito Externo. En cuanto a la clasificación por objeto, las Transferencias abarcaron el 91,9% del total del gasto, principalmente al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte.

La asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte consiste en transferencias que se efectúan principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria

Provincial (CCP), entre otros. Al 31/03/17 se devengaron \$7.341,5 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto del primer trimestre en el periodo 2014-2017:



Respecto a la evolución interanual del gasto, se evidencia una tendencia creciente entre los ejercicios 2014-2017 con un máximo en el ejercicio 2017, debido principalmente a la atención de mayores gastos operativos correspondientes al transporte público de pasajeros. En el primer trimestre del ejercicio 2017, se observa una suba del 27,4% con respecto al ejercicio 2016 y del 122,6% con respecto al 2014.

Por otro lado, mediante el programa de Coordinación de Políticas de Transporte Vial se realizan transferencias en concepto de compensación a las empresas de combustibles por la venta de gas oil a precio diferencial y a las empresas de transporte de pasajeros, principalmente al servicio de transporte automotor. Al 31/03/17 se devengaron \$1.488,6 millones en concepto de transferencias corrientes, con el propósito de financiar a empresas de combustible.

iii) Programa 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto, con el objetivo de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios. El programa se financió, al primer trimestre de 2017, en un 82,4% por medio de Crédito Interno y el resto a través de recursos del Tesoro Nacional (8,4%) y Crédito Externo (8,2%), alcanzando una ejecución del 12,0% del crédito (\$6.485,8 millones) y sobresaliendo en sus erogaciones las Transferencias (82,4% del total) y los Bienes de Uso (13,7%), el restante 3,9% del gasto se correspondió a Servicios No Personales y Gastos en Personal.

Respecto a las transferencias, cabe mencionar que el 66,7% de las mismas fueron destinadas a Ferrovías S.A., mientras que el 33,3% se asignaron a Metrovías S.A. - Ex FFCC Gral. Urquiza, totalizando \$642,2 millones. A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio de Transporte durante el cuatrienio 2014/2017:

Ministerio de Transporte Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
(3)	(3)	(3)	3	Implementación de SUBA en Ciudades con más de 100.000 Habitantes	Ciudad	12	3	25,0	0,0
0	0	0	0	Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	1	1	0,0	-100,0
0	0	0	1	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	2	2	50,0	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2017

iv) Programa 87 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes Sector Transporte

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital (anteriormente a cargo del programa presupuestario 95 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional).

Al 31/03/17 se devengaron \$7.448,3 millones, destinándose el 100% a transferencias, financiadas en su totalidad por el Tesoro Nacional, implicando un avance del 25,3% del crédito vigente anual. Las transferencias involucran principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. (59,8% del total de las transferencias devengadas al primer trimestre de 2017) y a la Operadora Ferroviaria S.E. (22,6%), que en forma directa gestiona las líneas urbanas de pasajeros Sarmiento y Tren de la Costa.

v) Comisión Nacional de Regulación de Transporte

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados. Ejerciendo el poder de policía en materia de transporte de su competencia controlando el cumplimiento efectivo de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, así como la ejecución de los contratos de concesión; y fiscalizar la actividad realizada por los operadores de transporte, funciones que emergen de la Ley N° 26.352.

Al 31/03/17, el gasto totalizó \$140,2 millones y se verificó un alza del 38,5% en relación al 2016, explicándose principalmente por un mayor gasto en Personal. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
60.944	60.060	57.839	52.290	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	230.000	60.864	22,7	-14,1
117.765	81.603	89.140	74.071	Atención de Usuarios	Persona Atendida	270.200	84.500	27,4	-12,3
68	80	202	216	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	500	150	43,2	44,0
1.929	2.308	3.124	2.562	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	12.700	3.124	20,2	-18,0
(3)	(3)	(3)	3.822	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Vehículo Controlado	17.331	4.008	22,1	-4,6
(3)	(3)	(3)	7.718	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Vehículo Controlado	17.700	4.172	43,6	85,0
(3)	(3)	(3)	38.528	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	149.854	24.231	25,7	59,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Cambio en la unidad de medida de Operativo a Vehículo Controlado

Se observa un comportamiento dispar de las metas en el cuatrienio bajo análisis, sobresaliendo, la disminución de personas atendidas de acuerdo a la atención de usuarios y el aumento de las habilitaciones de vehículos automotores otorgadas para el transporte de pasajeros.

Al 31/03/17, se destaca la sobreproducción de las metas de habilitación técnica de conductores ferroviarios, debido a una mayor asignación de personal, así como en el control integral de unidades de transporte automotor de oferta libre y turismo de pasajes y de carga, por nuevos direccionamientos en materia de fiscalización.

Por otro lado, en cuanto a los desvíos por defecto, tanto la evaluación psicofísica de conductores como la habilitación de vehículo automotor para el transporte de pasajeros presentaron menores ejecuciones, debido al periodo estival. Asimismo, la atención de usuarios registró una menor cantidad de personas atendidas debido a la implementación de nuevas políticas de descentralización.

vi) Resto

Al 31/03/17, se desarrollaron acciones complementarias destinadas a garantizar el desarrollo del transporte terrestre, a través de programas presupuestarios a cargo del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, Ministerio de Transporte y de la Dirección Nacional de Vialidad. En esta categoría, se destacan los programas 83 - Desarrollo de la Infraestructura Productiva y 85 - Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, los cuales pertenecían al Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda hasta el 2016 y actualmente, se encuentran bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Vialidad.

En cuanto al avance financiero al primer trimestre del ejercicio 2017, se devengó 22,8% del crédito vigente (\$785,6 millones), en concepto de Transferencias (99,9%) y Servicios No Personales (0,1%), financiado en un 86,5% por crédito externo y el resto a través del tesoro nacional. Cabe mencionar, que el 100% se componen de transferencias de capital a provincias de Jujuy, Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones, entre otras.

Por otro lado, respecto al avance físico, a continuación se detalla una lista de los principales proyectos de inversión de la Jurisdicción 57 – Ministerio de Transporte, ordenados por crédito vigente al primer trimestre del 2017:

en millones de pesos

SAF	Detalle Obra	Crédito Vigente	Crédito Devengado
327	Tendido de Catenarias y Viaducto Ringuelet - Provincia de Buenos Aires	2.999,8	62,5
604	Mantenimiento por Administración	1.933,1	108,6
327	Pavimentación y Rehabilitación de Calzadas y Veredas	1.193,6	226,9
604	Construcción Autopista Camino del Buen Ayre -Tramo II	655,5	145,4
604	Ruta Nacional N° 40 - Tramo: El Sosneado - La Jaula	406,6	292,4
327	Obra de Infraestructura BRT - Terminal km 32 Isidro Casanova (RN N° 3-La Matanza)	379,5	491,1
327	Integración Ferroviaria Argentino-Boliviana para el Desarrollo Económico y Regional - Ramal C 15 - FONPLATA	334,6	0,4
604	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 7	296,6	251,8
604	Ruta A008 - Avenida Circunvalación de Rosario	290,0	218,0
604	Ruta Nacional N°3 y Ruta Nacional N°226 R 3	260,8	69,1
604	R N N° 8 Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 2A) Arroyo Grivas Km. 78,13 - Arroyo Giles Km. 104,37 - Duplicación de Calzada	259,8	208,9
604	Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) Ruta Nacional N°9 R 1	245,1	106,6
327	Obra de Infraestructura Centro de Transbordo Estación Sáenz	238,9	0,0
604	Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional N° A005 (Corredor Vial H5) - Autovía Luján - Carlos Casares	227,1	50,5
604	Ruta Nacional N° 18 - Tramo I: Intersección Ruta Nacional N° 12 - Intersección Ruta Provincial N° 32	222,7	63,5
604	Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional N°8 (Corredor Vial VIII)	220,3	77,2
604	R N N° 8 Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 7) Acceso a Fontezuela a Fin de Autopista (Km. 213,76 - Km. 237,5)	213,4	38,5
327	Desarrollo del Sistema de Omnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Mejora Refugios y Mobiliario	210,0	22,6
604	Ruta Nacional N°19 Obra Reacondicionada 2	209,8	131,2
327	Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas	200,0	0,0

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC), del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) y de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC), respectivamente.

i) Programa 60 - Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial

Este programa presupuestario se encarga de intervenir en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, realizando el control y fiscalización de los mismos, con el objetivo de asegurar la calidad de los servicios y la protección de los

usuarios, tomando especial referencia el control de la gestión de las empresas de transporte aerocomercial. El mismo es llevado a cabo por el Ministerio de Transporte y, al 31/03/17 lleva ejecutado 33,3% (\$1.000 millones) al 31/03/2017, constituyéndose en su totalidad por transferencias y siendo financiado por crédito interno. Cabe mencionar que el gasto disminuyó en un 42,6% en relación al 2016.

En este marco, las transferencias son destinadas a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A y a sus empresas controladas¹ con el objetivo de cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación y operaciones de leasing, entre otros) y el plan de renovación de la flota.

ii) Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) tiene como misión normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando a la comunidad aeronáutica, buscando garantizar la seguridad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina, sustentado en los valores de confiabilidad, ética, transparencia, equipo y competencia. Este servicio cuenta con un programa presupuestario: 16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil, el cual devengó \$426,1 millones al 31/03/17, financiados en un 66,4% por Recursos Propios y en un 33,33% a través del Tesoro Nacional. Asimismo, el 77,5% del gasto fue destinado a Gastos en Personal, seguidos por los Servicios No Personales (17,2%), y el resto se distribuyó entre Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias.

Con respecto al análisis físico, a continuación se detallan las principales metas del organismo analizado en este apartado:

Administración Nacional de Aviación Civil Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
754	850	798	612	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.250	1.250	11,7	-51,0
1.770	1.926	2.150	2.042	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.000	2.000	25,5	2,1
93	60	63	38	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	300	72	12,7	-47,2
4	70	30	29	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	245	37	11,8	-21,6
3.857	8.838	4.290	3.834	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	22.965	5.676	16,7	-32,5

Durante el período 2014-2017 se observa un comportamiento dispar en las principales metas de la categoría. Cabe destacar, que la gran mayoría alcanzaron sus niveles máximos en el ejercicio 2016.

Al 31/03/17, predominan los desvíos por defecto. En ese sentido, es importante mencionar las causas de los mismos: en cuanto al Habilitación de Aeronaves y Talleres, la subejecución se debe a la menor demanda de las mismas y tanto en las Inspecciones de

¹ Estas compañías forman parte del grupo Aerolíneas Argentinas que además comprende a Aerohandling S.A., Jet Paq S.A. y Optar S.A.

Bases como en las Rutas Aéreas, se presentaron inconvenientes respecto a los viáticos, entre otros.

iii) Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Este servicio coordina tres programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento, 18 – Control de Tránsito Aéreo y 23 – Servicio Meteorológico Nacional. En suma, al 31/03/17, el gasto alcanzó ejecutado \$214,1 millones, que implican el 19,9% del crédito vigente, financiándose en un 97,6% mediante el Tesoro Nacional y el resto a través de Recursos con Afectación Específica. En cuanto al objeto del gasto, el 94,2% fue asignado a Gastos en Personal, seguido por Servicios No Personales y Bienes de Consumo.

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales.

Estado Mayor de la Fuerza Aérea Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
7.189	4.385	2.182	6.720	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	10.750	2.298	62,5	192,4
43	68	52	117	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	450	72	26,0	62,5

A lo largo del período 2014-2017, se observa una tendencia positiva en las toneladas transportadas a través del Transporte de Carga y una tendencia negativa en el Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento.

Respecto a los desvíos al 31/03/17, ambas metas muestran desvíos en exceso, de acuerdo al aumento en las respectivas demandas.

iv) Servicio Meteorológico Nacional

A través del programa presupuestario 16 - Servicios de Meteorología Nacional, el servicio tiene como misión brindar información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/07 y N° 2.645/14.

Al 31/03/17, se devengaron \$111,3 millones, en concepto de Gastos en Personal (76,3%), Servicios No Personales (15,6%) y el restante se distribuyó entre Bienes de Uso, Consumo y Transferencias.

En cuanto a la ejecución física, a continuación se presenta un cuadro con las principales metas del organismo:

Servicio Meteorológico Nacional
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
56.175	61.044	60.619	60.424	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Licencia Otorgada	240.000	60.000	25,2	0,7
620	286	828	802	Observaciones Meteorológicas de Altura	Persona Atendida	5.500	1.375	14,6	-41,7
93.000	92.000	92.460	92.000	Observaciones Meteorológicas de Superficies Automáticas	Habilitación	1.500.000	375.000	6,1	-75,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla precedente, puede observarse una tendencia creciente en la mayoría de las producciones del cuatrienio comprendido entre 2014 y 2017, presentando máximos en 2016 en todas las mediciones.

Al 31/03/17 los mayores desvíos por defecto están relacionados con las Observaciones Meteorológicas de Superficies Automáticas (-75,5%), debido a demoras en los procesos de instalación de nuevas estaciones automáticas y en las Observaciones Meteorológicas de Altura (-41,7%), por demoras en procesos de reparación y mantenimiento. En cuanto a las licencias otorgadas al Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica, no se presenta un desvío significativo.

v) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

El Organismo está encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, gestionando a través del programa presupuestario 16 - Control del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual devengó \$67.7 millones (22,4% del crédito vigente). El gasto se distribuyó en Personal (82,8%), Servicios No Personales (16,8%) y el resto en Bienes de Uso y Consumo.

En cuanto a la ejecución física, a continuación se detallan las producciones del servicio:

Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
390	11.381	12.253	432	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.800	500	24,0	-13,6
18	456	150	64	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	364	71	17,6	-9,9
77	722	294	371	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.940	436	19,1	-14,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la comparación con el año base 2014, se observa un comportamiento creciente en cuanto a la producción, pero también se verifican caídas interanuales en diversas metas.

Con respecto al análisis trimestral, al 31/03/17 se observan desvíos desfavorables en el Control de Contratos y Concesiones (-14,9%), con motivo de una redistribución en función de las prioridades de las obras; en la Atención de Usuarios (-13,6%), debido a menor cantidad de consultas y reclamos y, finalmente, en la Control de Seguridad en Aeropuertos (-9,9%), debido a nuevas directivas por parte de la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria.

vi) Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil

El organismo cuenta con el programa presupuestario 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad, mediante el cual se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito.

Al 31/03/17, se devengaron \$16,0 millones, destinando el 57,3% a transferencias, el 15,3% a Servicios No Personales, el 14,6% a Gastos en Personal y el restante 12,8% a Bienes de Uso y Consumo, financiado en su totalidad mediante recursos del Tesoro Nacional.

Las transferencias fueron asignadas a la Organización de Aviación Civil Internacional en mayor medida y a la Universidad Nacional de la Plata.

III) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el programa 91 - Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables a cargo del Ministerio de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios.

Al 31/03/17, se devengaron \$115,5 millones, configurando un aumento del 46,9% en comparación al primer trimestre de 2016.

Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
574.140	205.800	478.400	0	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	850.000	0	0,0	0,0
1.389	1.441	1.389	1391	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.400	1.400	(3)	-0,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición promediable

El dragado muestra una tendencia desfavorable en el periodo 2014-2017, mientras que el servicio de balizamiento fluvial presenta valores crecientes. Al 31/03/17 se observa que no hay desvíos en la primera medición y que la segunda muestra una subejecución explicada por desgaste de material.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central del Ministerio de Transporte. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$109,7 millones. Por otra parte, respecto a la evolución interanual, el gasto aumentó un 40,4% en relación al mismo periodo de 2016, destinándose principalmente a Gastos en Personal y a Servicios No Personales.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,65	1,63	1,52	1,45	1,42
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,37	6,62	6,22	5,48	5,35
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	55.360,6	75.066,3	89.035,7	116.733,1	126.781,2

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

Durante el período 2013/2017, el gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia decreciente. Por otro lado, se observa una caída sostenida en el nivel de participación de la función en el total del gasto de la Administración Pública Nacional, con un máximo en 2013 (7,37%).

En lo que atañe a la Dirección Nacional de Vialidad, a continuación se presenta la evolución de los indicadores relativos a la Red Nacional Vial, de modo de contextualizar y enriquecer el análisis vertido en los apartados precedentes:

Kilómetros bajo los distintos sistemas de gestión-información al primer trimestre

Sistema de Gestión	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Longitud total de la red	39.322	39.620	40.194	40.194	40.194	39.938
Concesión	8.536	8.536	9.182	9.182	9.182	9.182
Red Accesos a Buenos Aires	284	284	299	299	299	299
Red Accesos a Córdoba	276	276	0	0	0	0
COT (Concesión sin Peaje)	286	286	286	286	286	286
Obras (*)	8.453	7.578	6.618	7.341	4.927	3.676
C.Re.Ma.	9.900	10.171	9.906	9.706	10.277	6.826
TFO (Mantenimiento con Provincias)	4.616	3.802	2.932	3.145	4.688	1.943
Sistema Modular	845	700	1.178	1.184	1.424	1.024
Mantenimiento por Administración	9.196	10.405	13.469	13.371	14.336	15.151
Jurisdicción no nacional y duplicaciones en jurisdicción nacional (**)	3.072	2.353	3.674	4.320	5.225	0

(*) Incluye obras de construcción y obras de rehabilitación mejorativa y de seguridad vial.

(**) Se incluyen intervenciones en tramos que no forman parte de la red nacional y las que implican más de una intervención sobre un mismo tramo de la red nacional.

La Red Vial Nacional alcanzó a 39.938 kilómetros en el primer trimestre de 2017. Los mayores kilómetros durante el período fueron adicionados desde la red provincial de rutas y, asimismo, se construyeron y rehabilitaron tramos en distintas rutas nacionales a los efectos de mejorar y optimizar el transporte vial en la República Argentina.

En cuanto a las obras, cabe destacar que las mismas al primer trimestre promediaron 6.432 kilómetros, alcanzando su máximo en 2012. En relación con las obras en concesiones, las mismas presentaron una suba de 646 kilómetros en el período analizado.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y se erige como la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios turísticos, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Al 31/03/17 se continuó, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

La **Administración de Parques Nacionales**, se encarga de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo.

Por último, el **Servicio de Apoyo Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo** brinda soporte a la ACUMAR, ente tripartito conformado por el gobierno nacional y los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho ente persigue como objetivo central el saneamiento de la cuenca alta, media y baja mediante el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo, cuyos objetivos se basan en el control de las actividades industriales y la recuperación de la calidad ambiental.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 34 - Restauración de Cuencas
- Iniciativa 59 - Cuidado del Ambiente
- Iniciativa 60 - Ordenamiento Ambiental del Territorio
- Iniciativa 68 - Red Federal de Ciudades Sustentables
- Iniciativa 98 - Gabinete Nacional de Cambio Climático

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria del bienio 2016-2017:

En millones de pesos.
Por Crédito Vigente 2017

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv
Plan Matanza-Riachuelo	1.044,2	168,1	16,1	2.590,5	112,1	4,3
Acciones y Políticas de Mejora Ambiental	1.659,1	96,9	5,8	2.095,0	227,8	10,9
Conservación de Parques Nacionales	1.077,7	173,6	16,1	1.351,3	247,0	18,3
Subtotal	3.781,1	438,6	11,6	6.036,8	586,9	9,7
Otras Asistencias Financieras	1.066,5	319,9	30,0	1.213,1	101,1	8,3
Total	4.847,6	758,5	15,6	7.249,9	687,9	9,5

Nota: Datos al 31/03/2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/17 se ejecutaron \$687,9 millones, **siendo un 9,3% inferior a la ejecución de igual período del año anterior** y representando el 9,5% de la asignación vigente. En ese marco, se configuraron 3 ítems definidos como *Plan Matanza-Riachuelo* (16,3% del gasto de la función), *Acciones y Políticas de Mejora Ambiental* (33,1%), *Conservación de Parques Nacionales* (35,9 %). Asimismo, bajo el rótulo *Otras Asistencias Financieras*, se transfirieron \$101,1 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

Al 31/03/17 se observó el peso mayoritario del Tesoro Nacional (73,3% del gasto), mientras que el Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) representó el 18,6%, destinado principalmente, a obras en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Con respecto a los Recursos Propios, los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Asimismo, desde la óptica del objeto del gasto, las erogaciones se distribuyeron entre Gastos en Personal (48,1% del gasto total), Transferencias (31,7%), Servicios no Personales (12,8%), los Bienes de Uso (6,1%) y los Bienes de Consumo (1,3%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2014/2017:

l) El agrupamiento **Plan Integral Matanza-Riachuelo** concierne a los Programas 38 - Programa Integral Cuenca Matanza-Riachuelo, 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (BIRF 7706-AC) del Servicio Apoyo a la ACUMAR. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y la capacitación y educación ambiental de la población afectada. Desde el plano financiero se registró una ejecución del 4,3% del Crédito Vigente. Asimismo se contempla el Programa 39 - Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059 OC-AR) del SAF 342 – Apoyo a la ACUMAR. Al 31/03/17 se asignaron créditos por \$6,6 millones para afrontar certificaciones impagas del proyecto de saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca que se llevaba a cabo bajo este programa y terminó su ejecución física en el ejercicio 2013. Al 31/03/201 no ejecutó su crédito, siendo nulo su gasto.

II) Las **Acciones y Políticas de Mejora Ambiental** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, al 31/03/17, posee un crédito vigente de \$556,5 millones, sin devengado¹.

A su vez, se contempla el Programa Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncará-Banco Burdwood, (Ley N° 26.875), a los fines de la ejecución de los gastos inherentes a la iniciación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del Programa Namuncura, aprobado por el Decreto N° 720/2014 y la Resolución JGM N° 600/14. El programa posee un crédito vigente de \$74,9 millones, sin presentar ejecución financiera al 31/03/17.

En lo que respecta al desempeño productivo del programa, a continuación se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2014/2017, de acuerdo a las siguientes series:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2014/2017. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
5.073	4.979	4.840	1.810	Autorización Importación/ Exportación de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	12.900	3.400	14,0	-46,8
152	164	235	226	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.200	200	18,8	13,0
50	49	59	41	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	300	75	13,7	-45,3
320	332	290	118	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	800	290	14,8	-59,3
47	263	365	314	Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	365	20,9	-14,0
47	22	52	34	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	400	100	8,5	-66,0

¹ Debe considerarse que para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (artículo 32 de la norma), entre otros requisitos. Los planes presentados por las provincias no son de automática aprobación, dado que tanto la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable como los distintos actores locales (ONG, municipios), pueden objetarlos por no encuadrar en los criterios definidos en la normativa nacional.

104	85	81	120	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	400	79	30,0	51,9
-----	----	----	-----	--	-----------------------	-----	----	------	------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al 31/03/17 algunas de las mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desfavorables desvíos en las Autorizaciones de Importaciones/Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre (-46,8%), en las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (-47,3%), los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-59,3%), en el Control de Efluentes Industriales (-14%) y el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores (-66%).

Por otro lado, se registraron mediciones con sobreejecución como la Certificación de Valor Internacional de Especies Amenazadas (13%), y las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (51,9%).

III) Bajo el rótulo **Conservación de Parques Nacionales** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio nacional, a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 33 parques nacionales, 3 parques interjurisdiccional, 3 monumentos naturales y nacionales y 6 reservas protegidas, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yagareté) bajo la figura de monumento natural. Asimismo, durante 2015, mediante la Ley N° 27.081 se creó el Parque Nacional Patagónico y mediante la Ley N° 26.996 se creó el Parque Nacional El Impenetrable. En 2016, fue declarada Reserva Natural Silvestre la Isla de los Estados, garantizando la protección de 52.736 hectáreas de Tierra del Fuego, que albergan una rica biodiversidad y son parte de la historia marítima argentina. Asimismo, se incorporó el Parque Nacional Iberá.

Ejecución al Primer Trimestre, Años 2014/2017. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
1.548.373	1.544.032	1.235.967	1.238.454	Servicios al Visitante	Visitante	3.540.829	1.383.222	35,0	-10,5
(*)	(*)	70.004	79.047	Difusión del Conocimiento (*)	Visita en Sitio Web	400.000	80.000	19,8	-1,2
4.067	3.205	2.060	1.516	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	8.048	3.668	18,8	-58,7
538	563	585	627	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	576	576	108,9	8,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta creada en el ejercicio 2016

Durante el período 2014-2017 se observa una tendencia dispar en la totalidad de las metas. En los Servicios al Visitante, se reflejó una baja del 20% respecto al año base 2014, mientras que en lo que respecta al Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca resultó una disminución del 62,7% con respecto al mismo año.

Por otra parte, al 31/03/17 se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en los Servicios al Visitante (-10,5%), en la Difusión del Conocimiento (-1,2%) y en el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (-58,7%), de acuerdo a lo informado por las respectivas unidades ejecutoras, obedece entre otras causas, a la menor actividad de algunos parques. En cuanto a la meta Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (8,9%), se superó lo programado y el aumento se debe a que se logró mejorar el proceso de actualización y carga de los prestadores en el Sistema ReNARI.

IV) La categoría **Asistencia Financiera a la ACUMAR** se ejecuta bajo la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y abarca las transferencias al ente tripartito ACUMAR. La categoría devengó, al 31/03/17, la suma de \$101,1 millones de la asignación presupuestaria (8,3%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2013/2017 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la función Ecología y Medio Ambiente:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,06	0,06	0,06	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,25	0,23	0,24	0,31
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.930,9	2.849,2	3.298,1	5.048,8	7.249,9

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y la participación en el gasto total de la APN muestran una tendencia creciente alcanzando su máximo en 2017 (0,08) y (0,31%) respectivamente. En cuanto al gasto en pesos corrientes, se prevén gastos por \$7.249,9 millones.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las políticas presupuestarias definidas como prioritarias en la función Agricultura se destacan promover el desarrollo agropecuario, agroalimentario y forestal y la preservación de los recursos pesqueros; fomentar la inserción de la producción nacional en los mercados externos; propiciar el desarrollo productivo de las economías regionales; atender la emergencia agropecuaria mediante intervenciones preventivas y subsidios; promover la agroindustria; brindar asistencia a los pequeños productores e impulsar la reconversión de las empresas agropecuarias. Asimismo, se intenta asegurar la calidad y sanidad de los productos de la cadena agroalimentaria consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 7 – Fortalecimiento de la Agroindustria
- Iniciativa 35 – Plan Nacional de Riego
- Iniciativa 88 – Fortalecimiento del SENASA

A su vez, esta función comprende otros gastos correspondientes a la administración central del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y las del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP). También, bajo jurisdicción del MAGyP, se incluyen las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario, tales como: Emergencia Agropecuaria, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Promoción Forestal, Fondo Algodonero, Productores Tamberos, Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, Bonificación de Tasas, Fondo de Promoción Ovina, Programa Nacional de Animales Menores, Fomento a la Actividad Caprina, entre otros.

Adicionalmente se contempla la implementación de Planes de desarrollo, que establecen los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la **defensa de la agroindustria** como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. Se promueve la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología, y el trabajo de los productores rurales. Finalmente, se destaca la vigencia del **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Integrado e Integral**, en el marco del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

Cabe destacar que durante el período se declaró la emergencia agropecuaria en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Río Negro, La Pampa, Salta, Santa Cruz y Santa Fe. Estas medidas se deben a la compleja situación climatológica que atraviesan dichas provincias a causa de las frecuentes lluvias que provocaron numerosos desbordes y anegamientos.

b) Análisis financiero

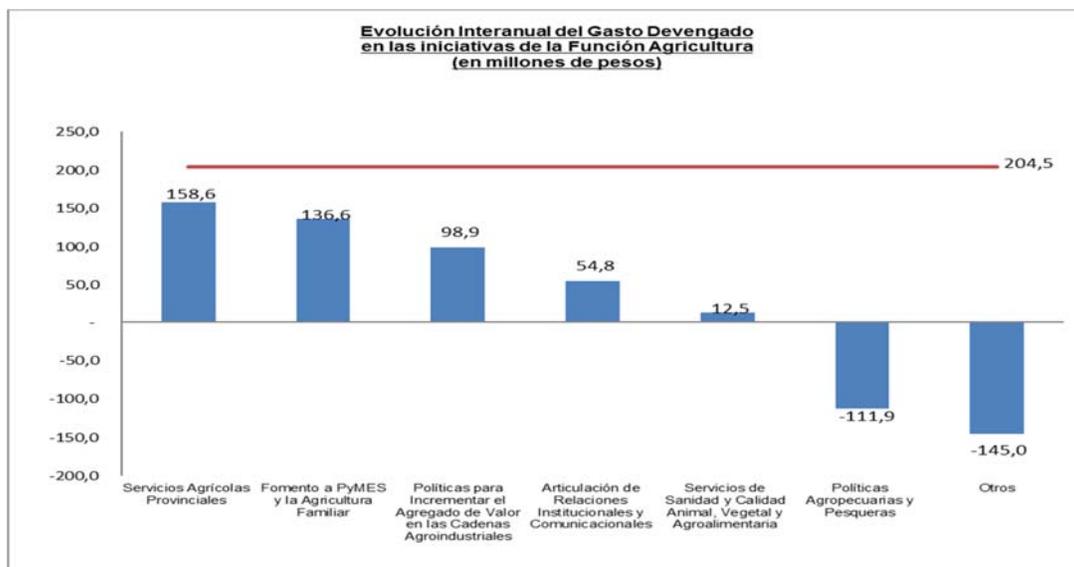
A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del gasto devengado del primer trimestre del bienio 2016-2017.

Concepto	En millones de pesos					
	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	3.565,1	770,3	21,6	3.685,7	782,8	21,2
Políticas Agropecuarias y Pesqueras	1.914,6	363,2	19,0	3.309,8	251,3	7,6
Fomento a PyMES y la Agricultura Familiar	870,5	54,1	6,2	1.237,6	190,7	15,4
Servicios Agrícolas Provinciales	689,2	108,0	15,7	887,6	266,6	30,0
Valor en las Cadenas Agroindustriales	-	-	-	691,2	98,9	14,3
Relaciones Institucionales y Comunicación	817,1	7,5	0,9	500,0	62,3	12,5
Subtotal	7.856,5	1.303,0	16,6	10.312,0	1.652,5	16,0
Otros	1.391,5	303,0	21,8	2.196,9	158,0	7,2
Total	9.248,0	1.606,0	17,4	12.508,9	1.810,5	14,5

Al 31/03/17 el mayor gasto dentro de la función correspondió a las acciones de sanidad y calidad animal, vegetal y agroalimentaria llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando las mismas el 43,2% (\$782,8 millones) del total devengado. Por otra parte, se distinguen principalmente los gastos asociados a la categoría Servicios Agrícolas Provinciales, representando 14,7% del gasto (\$266,6 millones); las Políticas Agropecuarias y Pesqueras 13,9% (\$251,3 millones) y el Fomento a PyMES y la Agricultura Familiar 10,5% (\$190,7 millones, principalmente por la ejecución del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero).

Al 31/03/17, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, sobresalen las transferencias (43,7% del total) y los Gastos en Personal (40,9%). Además se ejecutaron gastos inherentes a Servicios no Personales (8,6% del total), Bienes de Uso (5,2%) y Bienes de Consumo (1,6%). Con relación a las principales fuentes de financiamiento, el 44,3% de las erogaciones globales correspondió a Recursos Propios (motivado por los gastos del SENASA, principalmente), el 35,6% a Tesoro Nacional y el 16,6% a Crédito Externo.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa una suba de \$204,5 millones en valores absolutos, representando un incremento del 12,7%. Dicha variación se explica principalmente por sendas alzas en los Servicios Agrícolas Provinciales, el Fomento a PyMES y la Agricultura Familiar y las políticas para el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales. A continuación, se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:



c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para Contribuir a Garantizar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria y Plan Sanitario, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2014/2017, cabe destacar que el organismo realizó una revisión integral de sus mediciones para el ejercicio corriente:

**Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria.
Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-**

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
9.615	10.177	35.437	58.900	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	60.000	18.000	98,2	227,2
720	722	891	792	Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	800	200	99,0	296,0
67.981	68.001	65.915	67.357	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	200.000	55.000	33,7	22,5
(3)	(3)	(3)	160	Habilitación y Fiscalización de Establecimientos de Procesadores de Productos de la Pesca y Acuicultura	Establecimiento Habilitado	610	160	26,2	-
(3)	(3)	(3)	25		Establecimiento Fiscalizado	70	25	35,7	-
(3)	(3)	(3)	653	Fiscalización de Establecimientos Elaboradores de Alimentos para Animales	Establecimiento Fiscalizado	3.400	697	19,2	-6,3

(3)	(3)	(3)	9.803	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas y Emergentes de Animales de Producción y Silvestres	Muestra Extraída	107.040	22.000	9,2	-55,4
(3)	(3)	(3)	509	Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para la Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	6.002	1.300	8,5	-60,8
(3)	(3)	(3)	223.140	Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	839.152	137.579	26,6	62,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2017.

En la serie se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas, con alzas (Reactivos y Vacunas) y caídas (Análisis de laboratorio) en el período analizado. Cabe mencionar que los niveles de producción del SENASA están sujetos, en general, a la demanda del servicio que presta, es decir, se ven influenciados por el volumen de producción y transacciones comerciales nacionales e internacionales del sector productor animal, vegetal y agroalimentario.

Al 31/03/17 se registraron niveles de ejecución inferiores a los previstos en tres de las mediciones en el cuadro. En lo que respecta a la Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para la Comercialización (-60,8%) y la Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas y Emergentes de Animales de Producción y Silvestres (-55,4%), el desvío se explica por una estacionalidad que implica un impacto mayor de la toma de muestras y en consecuencia inspecciones, en el segundo trimestre del año.

Por otro lado, se verificaron sobreejecuciones respecto del valor programado, entre los que se destacan el Control de Vacunas para Animales Domésticos (296,0%), la Producción de Reactivos y Biológicos de Control (227,2%) y la Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales (62,2%). En cuanto a los primeros dos casos, el incremento se explica por un aumento en la demanda. Por su parte, la emisión de documentación explica su desvío en un error de la programación que no contempló las declaraciones juradas emitidas de embalaje de madera que ascendieron a 97.057.

II) La categoría **Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero**, llevada adelante a través del Ministerio de Agroindustria, concentra las acciones de elaboración y seguimiento de políticas y estrategias en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentos. Entre las erogaciones sobresalen las transferencias vinculadas al fomento de actividades productivas y otras asistencias para el sector agropecuario. Dentro de estos regímenes de fomento se destacan el Régimen de Promoción Forestal (Ley N° 25.080), a través del cual se otorgan Apoyos Económicos no Reintegrables (ANR) a proyectos de inversión forestal inferiores a las 500 hectáreas; la Atención del Fondo Fiduciario de Promoción Ovina y el Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2014/2017:

Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero.

Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
400	400	400	400	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	100,0	-
19.018	21.057	16.920	14.105	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	70.000	7.400	20,2	90,6
1.625	1.625	1.625	1.625	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	1.625	25,0	-
1.000	1.000	500	1.000	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	1.000	33,3	-

-	-	21	7	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	8	5	87,5	40,0
-	202	123	36	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	543	121	6,6	-70,2
-	202	322	36		Productor Rural Asistido	600	133	6,0	-72,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período de análisis se observa una estabilidad en las mediciones de control y publicaciones, y un comportamiento dispar en las metas de gestión. Al 31/03/17 existieron mediciones que presentaron diferencias positivas con su programación anual: la Asistencia Financiera a Productores Forestales (90,6%) y la Asistencia para Primera Transformación Mecánica (40,0%), presentaron un desvío positivo puesto que se han beneficiado mayor cantidad de hectáreas de actividades silviculturales en comparación con las hectáreas de plantación, lo cual implica una mayor cobertura con menos recursos, y por la posibilidad de contar con los recursos en el momento necesitado, respectivamente.

En cuanto a los desvíos por defecto, la Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR), contabilizado por Productor Rural Asistido, presentó una caída del 72,9% como consecuencia de una menor cantidad de planes de negocio formulados y aprobados, asimismo la misma producción medida por Plan de Negocio Financiado, presentó una diferencia de 70,2% en menos por la demora en la realización de los comités de aprobación provinciales.

III) La categoría **Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP** refleja las acciones inherentes a la implementación de proyectos de inversión a fin de incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios, mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego, la construcción de acueductos y obras para la conservación de los suelos y el control de las inundaciones, entre otras.

El PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios vinculados al desarrollo del sector en toda la República Argentina, a través de aportes no reintegrables. Por otra parte, se apoya el desarrollo y/o consolidación de *clusters* mediante asesoramiento técnico y financiero para la conformación de entidades micro-regionales que identifiquen acciones y proyectos para futuras inversiones (Iniciativa de Desarrollo Regional) y a través de herramientas para la interacción del sector productivo con el científico-tecnológico, para la implementación de innovaciones tecnológicas para el sector (Iniciativa de Transferencias de Innovación).

Al 31/03/17 sobresalen las erogaciones financiadas por el Crédito Externo (Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial), mientras que también se afrontaron gastos mediante contraparte local (Tesoro Nacional) y Transferencias Externas. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

**Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP -
Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-**

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
22	34	7	65	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	141	83	46,1	-21,7
11	17	2	-	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	4	0	-	-
-	129	79	277	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	371	302	74,7	-8,3

29	127	158	-	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	48	10	-	-100,0
1	1	32	9	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP)	Kilómetro	37	9	24,3	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Como se desprende del cuadro precedente, la ejecución de las producciones del PROSAP registró una tendencia positiva con excepción de la construcción de caminos rurales y la asistencia financiera para infraestructura rural que no presentaron ejecución al cierre del primer trimestre de 2017.

Asimismo, al 31/03/17 se apreciaron desfavorables desvíos en tres de las cinco mediciones en relación a la programación. En cuanto a la Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios, la nula ejecución se relaciona con que no entró aún en vigencia el préstamo que contempla dichas actividades. Por otra parte, la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego (-21,7%) la baja se relaciona con una demora en la presentación de los certificados de obra. En cuanto al Tendido Eléctrico en Zonas Rurales presenta un desvío poco significativo que se espera corregir en el trimestre posterior.

IV) La categoría **Fomento a PyMES y la Agricultura Familiar** refleja las acciones vinculadas con las políticas y estrategias de aplicación en los sectores más vulnerables de la población rural de la República Argentina, así como fortalecer la presencia del Estado nacional en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios, con foco en los pequeños y medianos productores, resaltando el impacto que generan en las comunidades que los contienen. Al 31/03/17 se devengaron \$190,7 millones (15,4% del crédito vigente).

En referencia a las políticas en materia de Agricultura Familiar, se busca promover el desarrollo productivo con inclusión económica, social, política y cultural de los agricultores familiares, pequeños y medianos productores y comunidades de pueblos originarios del territorio nacional; en un marco de cooperación, articulación y complementación con otros actores vinculados a las políticas públicas de Desarrollo Rural. Como así también intensificar las acciones para la promoción y asistencia de quienes se encontraban en situaciones de carencia económica y social, con políticas públicas integrales y universales que conciben a los ciudadanos como sujetos de derecho y legítimos protagonistas de las mismas.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

Fomento a PyMES y la Agricultura Familiar
Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
-	-	5	-	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	5	1	-	-100,0
3	11	10	13	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	95	3	13,7	333,3
904	1.452	580	216	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	3.450	35	6,3	517,1
(3)	(3)	(3)	-	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	1.380	60	-	-100,0
(3)	(3)	(3)	-	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	42	3	-	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2017.

En lo que respecta al comportamiento en el cuatrienio 2014/2017, subieron las asistencias técnicas y financieras a pobladores rurales.

En cuanto a los desvíos, la totalidad de las mediciones presentó diferencias con lo programado. En cuanto a las ejecuciones mayores a las estimadas, se destacan las asistencias técnicas y financieras a pobladores rurales en el marco del PRODERI (517,1% y 333,3%, respectivamente). La causa, en ambos casos, subyace en que en el comienzo de año entraron en ejecución 13 proyectos nuevos que postergaron su ejecución en 2016 presentando impacto en el presente ejercicio.

Por su parte, la asistencia técnica para el desarrollo rural y las mediciones relacionadas con el PISEAR, no presentaron ejecución en el período. En el primer caso el desvío se debe a la demora en la aprobación de plan contemplado, mientras que en el segundo, se presentaron demoras en la gestión administrativa de las unidades provinciales de ejecución que impidieron la ejecución, de acuerdo a las formalidades del convenio

V) La **Valor en las Cadenas Agroindustriales**, enmarcada en el programa 45 del Ministerio de Agroindustria, concentra las acciones de acceso de los productos agroindustriales tanto en mercados externos como internos, y la competitividad de todas las cadenas mediante la gestión de la información y mejoras en el comercio de dichos productos.

Al 31/03/17, en lo que hace a la composición del gasto, financiado con Tesoro Nacional (87,0%) y Crédito Externo (13,0%), se destacan las transferencias de carácter corriente a instituciones públicas financieras y al sector privado para actividades científicas o académicas.

En cuanto a la producción física, se encuentran definidas aquellas mediciones relacionadas con el Programa para Incrementar la Competitividad del Sector Azucarero (PROICSA) que al primer trimestre no presentaron ejecución:

Políticas de Incremento de Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales
Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
0	1	0	0	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	5	0	-	-
1.300	197	23	0		Poblador Rural Asistido (PROICSA)	100	0	-	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

VI) La categoría **Relaciones Institucionales y Comunicación** refleja las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Relaciones Institucionales, con el objeto de desarrollar Entes Regionales e Institucionales a través de la coordinación institucional entre el MAGyP y los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial o municipal.

Al 31/03/17 se devengó el 12,5% del crédito vigente, en virtud de la ejecución del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es "prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales".

VII) La categoría **Otros** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), a otras iniciativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como los gastos correspondientes a la función Agricultura dentro del programa Recursos Hídricos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Asimismo, se incluyen los fondos del Programa Nacional de Lechería dentro de Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/17 se registró una ejecución del 7,2% del crédito vigente.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,12	0,12	0,12	0,14
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,63	0,47	0,51	0,44	0,53
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.703,8	5.303,9	7.260,5	9.295,3	12.508,9

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

El gasto como porcentaje del PBI muestra un comportamiento sin variaciones para el quinquenio 2013/2017. Asimismo, en lo que respecta al gasto de la función, se verifica un comportamiento decreciente en relación a los gastos de la Administración Pública Nacional, alcanzando el 0,53% en 2017.

Por otro lado, se exponen tres indicadores de resultados inherentes al SENASA, cabe destacar que los mismos fueron modificados durante 2016:

Indicadores desempeño SENASA 2016-2017

Índice	2016	2017
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal – en %	71,60	77,49
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión – en %	52,00	58,00
Controles de Inocuidad y Calidad de las Exportaciones Agroalimentarias (% de rechazos)	1,00	1,00

Se proyecta una mejora en los indicadores que reflejan las labores de Salud Animal y control, mientras que se mantienen en niveles mínimos las tasas de rechazo de exportaciones por falta de calidad.

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas a regular, controlar, afianzar y fomentar las actividades industriales realizadas por el sector privado a través de distintos instrumentos de regulación y promoción, como así también actividades industriales desarrolladas por la Administración Nacional, fundamentalmente a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, se contemplan acciones tendientes a favorecer la fabricación local de bienes de capital, impulsar el desarrollo del sector automotriz, coordinar la política en materia de propiedad intelectual dentro del sector industrial, e intervenir en la definición de políticas nacionales destinadas a agrupamientos industriales específicos, entre otras acciones.

El diseño y planificación de objetivos industriales de mediano y largo plazo, se llevará a cabo desde una perspectiva regional, sectorial y de cadenas de valor para alcanzar una competitividad sostenida en la eficiencia productiva, la innovación, el diseño y la investigación y el desarrollo, propósitos primarios que fueran institucionalizados mediante el Plan Estratégico Industrial Argentina 2020.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en las siguientes:

- Iniciativa 6 - Plan de Desarrollo y Transformación de Sectores Productivos
- Iniciativa 10 - Agencia para la empleabilidad y la productividad laboral
- Iniciativa 12 - Plan de Desarrollo Regional
- Iniciativa 20 - Promoción Innovación y emprendedorismo

En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del bienio 2016-2017:

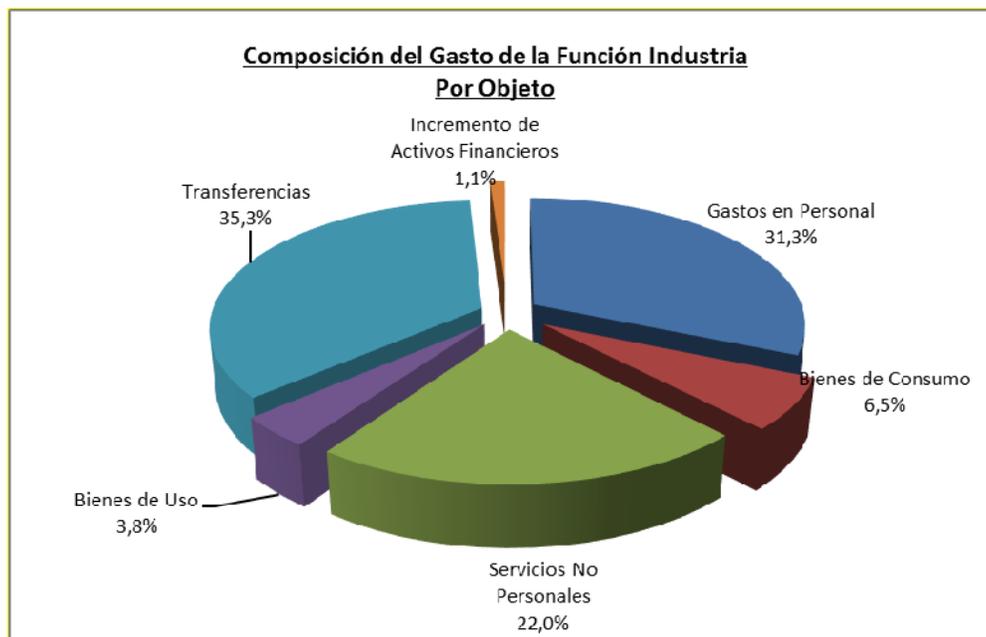
-en millones de pesos -

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento a la Producción y la Industria	2.766,4	16,6	0,6%	3.286,4	330,6	10,1%
Dirección de Fabricaciones Militares (DGFM)	2.455,9	404,4	16,5%	2.465,1	556,0	22,6%
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	879,1	33,1	3,8%	1.067,2	144,0	13,5%
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	883,0	751,3	85,1%	1.076,9	216,9	20,1%
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	739,1	38,6	5,2%	976,0	209,6	21,5%
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	312,4	63,9	20,4%	351,5	74,7	21,2%
Subtotal	8.035,94	1.307,8	16,3%	9.223,1	1.531,7	16,6%
Otros	592,4	223,1	37,7%	2.321,3	443,2	19,1%
Total	8.628,39	1.530,9	17,7%	11.544,4	1.974,9	17,1%

Al 31/03/17 el principal crédito de la función se vincula con la categoría financiamiento a la producción y a la industria, en virtud de las asistencias financieras

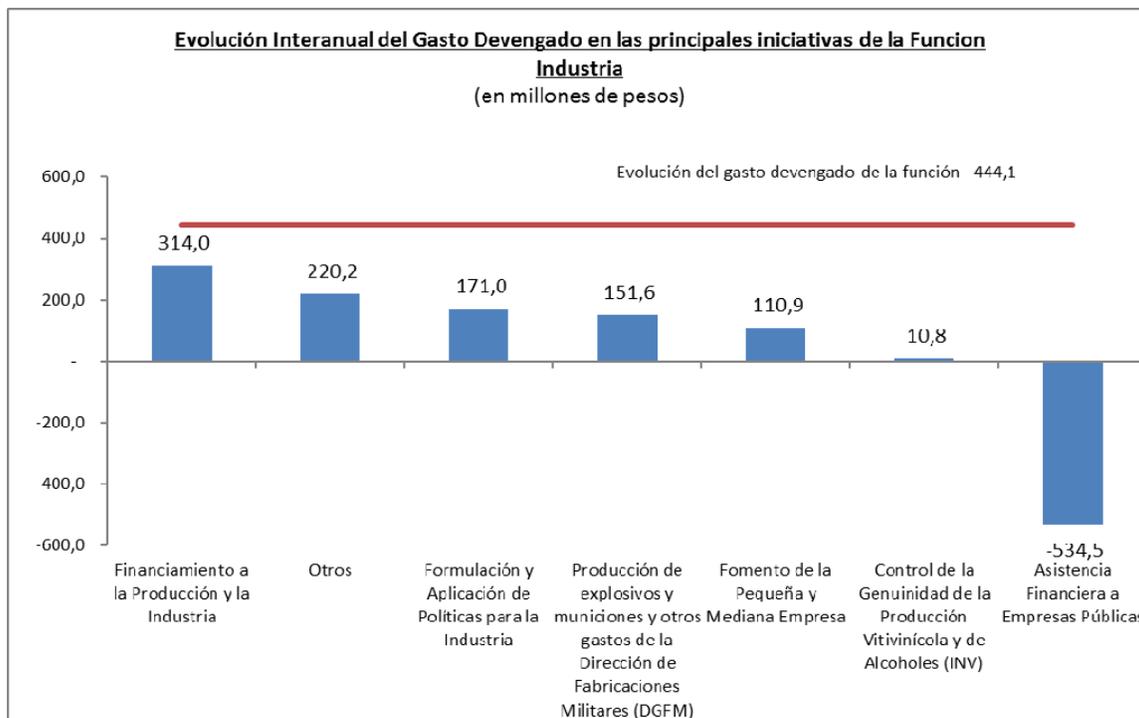
otorgadas por el Estado a diversas iniciativas de índole productiva. En segundo lugar se encuentra la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares que alcanza los \$2.465,1 millones al primer trimestre y una ejecución del 22,6%. En cuanto a la ejecución, ascendió al 17,1% del crédito vigente, es decir 0,6 puntos porcentuales menos que en igual período del ejercicio anterior.

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 31/03/17 el gasto se concentró en Transferencias, cuyo devengado ascendió a \$696,7 millones (35,3%) y Personal, con una ejecución de \$619,0 millones (31,3% del gasto de la función). El resto de las erogaciones se repartió en Servicios no Personales (22,0%), Bienes de Consumo (6,5%), Bienes de Uso (3,8%) e Incremento de Activos Financieros (1,1%), como puede observarse en el siguiente gráfico:



En cuanto a la clasificación por fuente de financiamiento, el 82,3% correspondió al Tesoro Nacional (\$1.624,5 millones), el 15,2% a Recursos Propios (\$300,7 millones) y el 2,5% restante principalmente a Crédito Externo.

En relación a la comparación interanual, el gasto creció un 29,0%, explicado mayormente por el Financiamiento a la Producción y la Industria, la categoría Otros y la Formulación y Aplicación de Medidas para la Industria.



c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/03/17:

I) El concepto **Financiamiento a la Producción y a la Industria** comprende las acciones desarrolladas a través de los programas Financiamiento de la Producción, Financiamiento de Actividades Productivas y los aportes a la Fundación EXPORTAR en Actividades centrales, a cargo del Ministerio de Producción. El mismo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. El devengado al 31/03/17 en concepto de asistencia financiera ascendió a \$330,6 millones, representando el 10,1% del crédito vigente.

II) La categoría **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**, concierne al programa Producción y Comercialización de Bienes y Servicios. La producción se realiza a través de las Fábricas Militares Fray Luis Beltrán (provincia de Santa Fe) y Río Tercero (provincia de Córdoba) y las Fábricas Militares de Pólvoras y Explosivos Azul (provincia de Buenos Aires) y Villa María (provincia de Córdoba). El objetivo principal de la DGFM consiste en la producción de municiones y explosivos, para su provisión a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y la atención de las necesidades de abastecimiento de insumos críticos o de interés para la industria nacional.

Uno de los puntos principales para 2017 tiene relación con las previsiones anuales para erogaciones en Bienes de Uso, englobados mayormente en los siguientes proyectos de inversión (se mencionan sólo los más relevantes según su crédito):

- Instalación Línea de Ensamble de Vagones Fabrica Militar Río Tercero

- Puesta en Valor Edilicia e Instalaciones Eléctricas en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán
- Ampliación y Puesta en Valor Edilicia en la Fábrica Militar Río Tercero
- Implementación Nuevo Sistema de Medición y Control en la Fábrica Militar de Villa María, Fábrica Militar de Río Tercero y FMA
- Instalaciones para Mejoras Ambientales de Plantas Químicas en Río Tercero

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para este programa, al cabo del primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
17.675	15.957	3.485	9.508	Producción Química	Tonelada	52.498	13.724	18,1	-30,7
(3)	33.935	30.690	28.742		Litro	234.521	39.215	12,3	-26,7
(3)	13	20	2	Producción de Pólvora	Tonelada	90	17	2,2	-88,2
(3)	1.976	856	1.104	Producción de Explosivos	Tonelada	6.207	1.131	17,8	-2,4
(3)	3.090.020	3.111.900	2.846.150	Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	27.666.000	4.987.500	10,3	-42,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015.

En lo que atañe al análisis del cuatrienio, la mayoría de las mediciones fueron incorporadas para el ejercicio 2015, a excepción de la Producción Química medida en Toneladas, la cual arrojó un comportamiento decreciente. Al 31/03/17 las mediciones físicas mostraron un dispar comportamiento negativo respecto al nivel programado en la totalidad de las mismas.

En relación con los desvíos se destacan la Producción de Pólvora (-88,2%), la de Munición de Bajos Calibres (-42,9%) y la Producción Química (-30,7% y -26,7%). En los tres casos, los desvíos se explican por fallas técnicas que forzaron un retraso en la producción.

III) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a el astillero TANDANOR S.A. y la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín. El monto asignado para 2017 asciende a \$1.076,9 millones, habiéndose ejecutado al 31/03/17 el 20,1% (\$216,9 millones). Cabe destacar que por tratarse de transferencias realizadas por parte del Tesoro Nacional, la categoría no cuenta con mediciones físicas.

IV) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa**, tiene como principal objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), con especial énfasis en el fomento del emprendedurismo, avanzando hacia la integración de la estructura productiva de la República Argentina. La misma incluye los programas Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y Acciones para el Desarrollo de Emprendedores, así como las actividades comunes a los mismos, del Ministerio de Producción. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
19.845	18.600	26.080	29.913	Asistencia a Pequeñas y Medianas Empresas a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	184.810	31.418	16,2	-4,8
1	29	22	34	Asistencia Financiera FONAPyME	Crédito Otorgado	100	20	34,0	70,0
(3)	0	220	171	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	1.001	171	17,1	0,0
(3)	0	140	108	Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	475	100	22,7	8,0
(3)	30	211	211	Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	410	0	51,5	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015

En lo relativo a la ejecución se produjeron desvíos en tres de las metas respecto a lo programado. Al 31/03/17, dentro de las mediciones que presentaron desvíos se destaca la Asistencia Financiera FONAPyME por un alto cumplimiento en la remisión de la información por parte de las beneficiarias que permitió acelerar los plazos. Por otra parte, el Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores), presentó un incremento del 8,0% por un aumento en la demanda de solicitudes así como una recuperación en la dinámica de rendiciones por parte de los beneficiarios del Programa.

V) El concepto **Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria** comprende las acciones desarrolladas a través de los programas Integración Productiva para el Desarrollo Regional, Fomento al Desarrollo Industrial, Gestión Productiva, Definición de Políticas de Transformación Productiva y las actividades comunes a los programas de las secretarías de Integración Productiva e Industria y Servicios, todos a cargo del Ministerio de Producción.

Entre las principales labores del programa se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; el Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; Régimen de Promoción de Inversiones Industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA; régimen de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo); verificación de inexistencia de producción nacional en el régimen de importación y exportación temporaria; saldos técnicos del IVA; régimen de importaciones del sector editorial, régimen Compre Nacional (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional) y el Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley N° 25.992).

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para mercaderías destinadas a la rehabilitación, tratamiento y capacitación de personas con discapacidad; regímenes de desgravación para las empresas que se presenten en licitaciones internacionales; especial tratamiento fiscal y aduanero para empresas radicadas con proyectos industriales en marcha o a radicarse en Tierra del Fuego; incentivo a la inversión en fabricación de motocicletas; exención arancelaria para la importación de partes de buques, siempre que no exista producción regional, entre otros.

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de ésta categoría, al finalizar el primer trimestre del cuatrienio 2014/2017:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
14	44	56	88	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	325	75	27,1	17,3
386	385	486	753	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.600	420	47,1	79,3
41	3	25	0	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	232	22	0,0	-100,0
6.447	771	3.131	15.347	Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	35.000	9.000	43,8	70,5
222	268	320	242	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.400	350	17,3	-30,9
1.631	3.389	1.025	760	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	3.800	750	20,0	1,3
84	83	75	89	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	134	90	66,4	-1,1
624	793	770	382	Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	2.900	550	13,2	-30,5
162	146	120	102	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	560	110	18,2	-7,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la evolución del cuatrienio se agregan comportamientos dispares en las mediciones, con caídas y aumentos en diversas mediciones, destacándose la merma en la asistencia técnica en promoción industrial y la administración del registro industrial de la nación. Al 31/03/17, en lo que respecta a los desvíos respecto al nivel programado, se destacan, la habilitación de importaciones en automotrices cuya causa es agilización del trámite para el otorgamiento de la licencia y la reactivación de dicho mercado y, habilitación de nacionales en el régimen automotriz, también relacionado a la recuperación del sector que se tradujo en una mayor demanda de licencias de configuración de modelos y sus excepciones.

Por otra parte, en aquellas mediciones en las que la ejecución resultó inferior a la prevista, se destacan el Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (-100%), la Autorización a Discapacitados para Importaciones (-30,9%) y la Administración del Registro Industrial de la Nación. En el primer caso el desvío negativo obedece que las adhesiones presentadas a la Ley N°27.263 se encuentran en etapa de presentación de proyectos para su aprobación. En el segundo caso, se atribuye a un recaudo de las obras sociales que demandaron menor cantidad de elementos destinados a proveer a las personas con alguna discapacidad, causando demoras en las autorizaciones. Por su parte, la Administración del Registro Industrial de la Nación alcanzó los niveles previstos por un cambio en los criterios de revisión para tener una detección temprana de inconsistencias.

VI) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de

alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2014, 2015, 2016 y 2017

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
10.039	10.039	10.699	10.319	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	25.500	8.882	40,5	16,2
860	900	1.005	792	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.850	880	20,6	-10,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2014-2017 la Auditoría de Procesos y Productos registró un leve incremento en su producción, mientras que la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes arrojó un comportamiento decreciente, con un máximo en 2016. Al 31/03/17, las mediciones físicas presentaron desvíos cruzados respecto al nivel programado. En el primer caso, obedece a la intensificación de la fiscalización, debido a que por factores climáticos se adelantó el proceso madurativo de las uvas que obligo a una reprogramación de las fiscalizaciones. En el segundo caso, los procedimientos de control orientados a establecimientos no inscriptos requirieron mayor tiempo al estimado inicialmente dada la necesidad de detectar posibles maniobras de desvíos en el uso de los alcoholes en la elaboración de bebidas cuyo origen resultase no genuino para el producto.

VII) La categoría **Otros** incluye las actividades centrales y comunes del Ministerio de Producción y las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) inherentes al otorgamiento y registro de títulos de propiedad sobre marcas, patentes y modelos de utilidad, el registro de contratos de transferencia tecnológica y su accionar como organismo de aplicación de las normas relativas a la protección de dichos derechos de propiedad industrial, en el marco de las Leyes N° 24.481 (Patentes y Modelos de Utilidad), N° 22.362 (Marcas), N° 22.426 (Transferencia de Tecnología) y del Decreto Ley N° 6673/63 (Modelos y Diseños Industriales). Al 31/03/17 la ejecución de la categoría alcanzó los \$443,2 millones (19,1% del crédito disponible).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el período 2013-2017.

Indicadores de la Función Industria

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,08	0,11	0,12	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,30	0,31	0,45	0,45	0,49
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.257,3	3.544,5	6.393,2	9.621,0	11.544,4

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un comportamiento creciente, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional. Respecto al gasto anual de la función en pesos corrientes, se observa un sostenido crecimiento para el período analizado, alcanzando los \$11.544,4 millones de crédito vigente para 2017.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

En materia de política comercial las acciones están destinadas a los mercados interno y externo, siendo el objetivo central el resguardo de la producción y del empleo nacional; pugnando por una mayor transparencia mercantil, por la preservación de los derechos de los consumidores y por el impulso de aquellos sectores con ventajas competitivas internacionales.

Por otro lado, durante el ejercicio se continuó trabajando en la implementación del *Programa Precios Cuidados*, a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles. A su vez, se siguió adelante con el plan *Ahora 12*, el cual permite a los consumidores financiar en 12 cuotas fijas las compras de productos de industria nacional en los comercios adheridos al mismo y adquirir productos de indumentaria, calzado y marroquinería en 3 y 6 cuotas sin interés.

Por el lado de la actividad turística, la Ley N° 25.997 de Turismo promueve el fomento del turismo receptivo internacional y del turismo social nacional. En ese marco, se desarrolló el Plan Nacional de Turismo 2016-19 sobre cuatro lineamientos estratégicos: el posicionamiento de Argentina como líder turístico regional a través del crecimiento del turismo receptivo internacional, el crecimiento del turismo interno y social, el desarrollo de nuevos destinos y productos en las economías regionales del país, y el aumento de la inversión pública y privada.

b) Análisis financiero

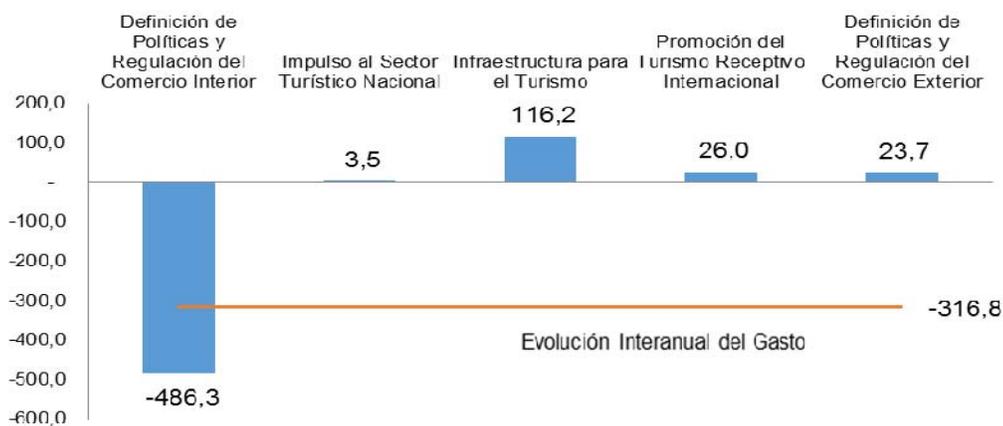
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto en el primer trimestre del bienio 2016-2017:

– en millones de pesos –

Concepto	2016			2017		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Impulso al Sector Turístico Nacional	891,8	166,8	18,7	935,2	170,2	18,2
Infraestructura para el Turismo	709,5	30,4	4,3	1.338,9	146,6	11,0
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior	3.377,3	608,7	18,0	488,2	122,4	25,1
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	632,4	56,2	8,9	717,0	82,2	11,5
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior	264,8	37,5	14,2	437,7	61,2	14,0
Total	5.875,8	899,6	15,3	3.917,1	582,8	14,9

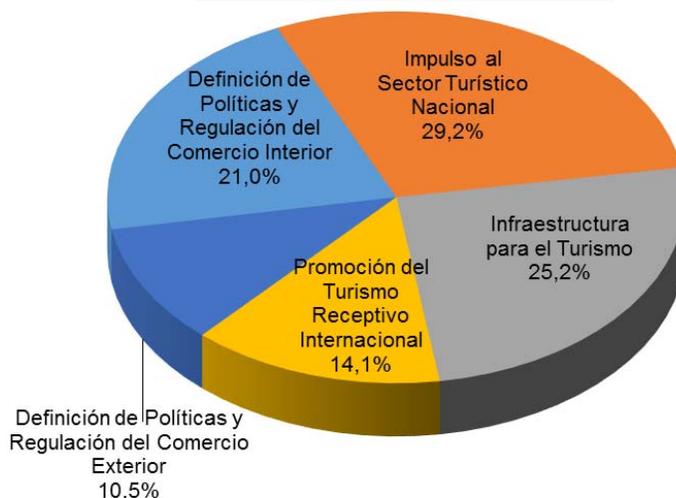
En la comparación interanual se observa una disminución del 35,2% en el nivel efectivamente ejecutado. A continuación se detalla la variación interanual del gasto al primer trimestre del bienio 2016-2017 por los principales conceptos de la función:

**Evolución Interanual del Gasto Devengado
en las principales iniciativas de la Función Comercio, Turismo
y Otros Servicios
(en millones de pesos)**



Al 31/03/17 se configuraron 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función: *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interno* (21,0% de la ejecución del período), *Impulso al Sector Turístico Nacional* (29,2%), *Promoción del Turismo Receptivo Internacional* (14,1%), *Infraestructura para el Turismo* (25,2%), y *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior* (10,5%). A continuación se detalla la participación de los principales conceptos de gasto durante el primer trimestre de 2017:

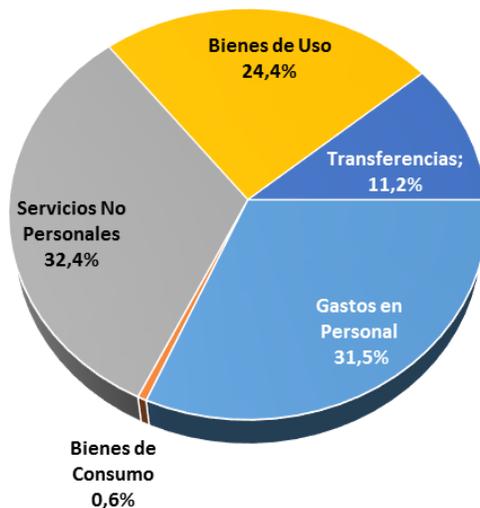
**Estructura del Gasto de la Función
Comercio, Turismo y Otros Servicios**



En lo que respecta a la composición de las erogaciones por objeto del gasto, los Servicios no Personales ostentan la mayor relevancia (\$188,6 millones), lo que representa

el 32,4% del total de las erogaciones. Asimismo, se destacaron las erogaciones destinadas a Gastos en Personal (31,5% del total), a Bienes de Uso (24,4%) y a Transferencias (11,2%).

**Gastos por Inciso de la Función Comercio,
Turismo y Otros Servicios
Primer Trimestre 2017**



Al 31/03/17, el 37,1% de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica, el 32,7% correspondió al Tesoro Nacional, el 16,0% a Crédito Externo y el 14,1% restante a Crédito Interno. En el siguiente gráfico se detalla la composición de las erogaciones de acuerdo a su fuente de financiamiento al culminar el primer trimestre:

**Gasto de la Función Comercio, Turismo
y Otros Servicios
por Fuente de Financiamiento**



Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo, sustentados principalmente en el producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y

los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, según lo establece la citada Ley N° 25.997. Al 31/03/17 los recursos que constituyeron el Fondo Nacional del Turismo alcanzaron los \$1.066,5 millones.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. Estas acciones se llevan a cabo por los Programas 28 - Definición de Políticas de Comercio Interior, 31 - Defensa de la Libre Competencia y la categoría 6 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Comercio, en la órbita del Ministerio de Producción.

Desde el plano financiero, al 31/03/17, la ejecución del gasto respecto al crédito vigente alcanzó el 25,1%. Se destaca la incorporación de nuevas metas físicas al sistema de seguimiento del organismo, las cuales se exponen a continuación:

Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2015/2016. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
(3)	(3)	(3)	4	Acciones para Difusión en Derechos del Consumidor	Campaña	24	1	16,7	300,0
(3)	(3)	(3)	1	Asistencia en Procesos de Aseguramiento de la Calidad de PyMEs	Empresa Asistida	6	1	16,7	0,0
(3)	(3)	(3)	102.653	Herramienta de Información al Consumidor	Visita en Sitio Web	1.500.000	225.000	6,8	-54,4
(3)	(3)	(3)	1		Rubro Incorporado	2	1	50,0	0,0
(3)	(3)	(3)	9		Comercio Incorporado	150	20	6,0	-55,0
(3)	(3)	(3)	35	Estudios sobre Consumo y Comercio	Informe	30	5	116,7	600,0
(3)	(3)	(3)	592	Detección de Prácticas Fraudulentas Respecto de Normas que Ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	2.900	500	20,4	18,4
(3)	(3)	(3)	6.506	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto	24.500	5.500	26,6	18,3
(3)	(3)	(3)	2	Establecimiento de Estándares para Comercialización de Productos	Normativa Aprobada	10	2	20,0	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2017

Al 31/03/17, se destaca la marcada sobreejecución respecto a lo programado en los Estudios sobre Consumo y Comercio debido a la consolidación del trabajo y rutina del

área, que permitió la incorporación de nuevas temáticas no previstas, incluyendo informes de índole coyuntural. Asimismo, se realizó una mayor cantidad de Campañas de Difusión en Derechos del Consumidor que las programadas.

En cuanto a las Herramientas de Información al Consumidor, el rubro que se decidió incorporar contó con sólo 9 Comercios susceptibles de ser adheridos, según la normativa vigente. Por su parte, la subejecución en las Visitas en Sitio Web se deben a una baja en las acciones de promoción del sitio.

II) La categoría **Impulso al Sector Turístico Nacional** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local. La misma incluye las acciones desarrolladas por la Categoría 01 – Actividades Centrales y los Programas 16 - Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional y 18 - Prestaciones Turísticas del Ministerio de Turismo de la Nación. A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2014/2017:

Impulso al Sector Turístico Nacional
Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2014/2017.
 - en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
150	150	50	4.746	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	17.500	3.200	27,1	48,3
119	87	65	19	Concurrencia a Ferias	Feria	69	29	27,5	-34,5
0	1	1	1	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	0	10,0	-
348.704	345.607	220.729	20.769	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	225.600	108.000	9,2	-80,8
9.387	6.665	0	0	Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	14.000	4.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia una tendencia creciente de la Capacitación Hotelera Turística y un comportamiento constante en el Fomento a la Comercialización Turística. Asimismo, las acciones de Servicios de Atención del Turismo Social y la Concurrencia a Ferias presentan una marcada tendencia decreciente.

Al 31/03/17, los Servicios de Atención del Turismo Social, prestaciones turísticas destinadas a jubilados y personas de vulnerabilidad económica en las unidades turísticas de Chapadmalal y de Embalse Río Tercero, registraron un desvío negativo del 80,8% debido a la baja demanda.

Por su parte, la Concurrencia a Ferias turísticas presenta un desvío negativo del 34,5% producto de la cancelación de ferias y de reprogramaciones para próximos trimestres.

En otro orden, se observa un desvío favorable en el caso de la Capacitación en Hotelería Turística, debido a los cursos realizados vía internet a través de la modalidad *e-learning*, los cuales permitieron aumentar el alcance de los mismos.

En relación al Programa Federal de Turismo, el cual otorga una tarifa especial del 50% para familias de bajos recursos y alumnos universitarios y una tarifa reducida en un 70% para jubilados y personas con capacidades especiales en determinados hoteles, cabe destacar que el mismo se encontraba, al 31/03/17, suspendido.

III) La categoría **Infraestructura para el Turismo** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados bajo la órbita del Programa 22 - Inversiones con Financiamiento Internacional y del Programa 23 - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos, del Ministerio de Turismo. Incluye también otras obras inherentes al desarrollo turístico realizadas en el marco del Programa 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda. Al 31/03/17, se devengaron \$146,6 millones equivalentes al 25,2% del crédito de la función.

IV) La categoría **Promoción del Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico, las cuales se llevan a cabo mediante el Programa 16 – Promoción del Turismo Receptivo Internacional del Instituto Nacional de Promoción Turística. En términos financieros, al 31/03/17 el programa registró una ejecución del 11,5% del crédito vigente, sostenida por los servicios técnicos y profesionales, vinculados con las acciones de promoción desarrolladas durante el período en análisis. Los mismos fueron financiados exclusivamente con fondos propios, provenientes del Fondo Nacional de Turismo.

Promoción del Turismo Receptivo Internacional
Ejecución Física al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017.
- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
32	27	19	27	Concurrencia a Ferias	Feria	68	19	142,1	42,1
29	37	4	10	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	122	6	166,7	66,7
85	89	30	43	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	261	35	122,9	22,9

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el período analizado, se observa una tendencia decreciente en la totalidad de las mediciones.

Al 31/03/17 se registró un desvío favorable en relación a lo programado en todas las mediciones. En lo que refiere a Ferias, la mayor concurrencia se debe al interés en lograr un mejor posicionamiento en el mercado de EEUU en diferentes segmentos, como el de alta gama y de aventura por ser considerado mercado prioritario. Por su parte, el desvío del 66,7% en el Fomento de la Comercialización Turística se explica por la realización de Encuentros de Talleres de Capacitación sobre promoción internacional de los diversos Productos Turísticos en las provincias.

V) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen

y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. Las acciones se desarrollan bajo la órbita del Programa 27 - Definición de Políticas de Comercio Exterior del Ministerio de Producción y el Programa 33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional de la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Comercio, Turismo, y otros Servicios. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2013/2017 y otras fuentes de información disponibles (como estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa a Comercio, Turismo y otros Servicios:

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,05	0,08	0,04	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,29	0,18	0,31	0,14	0,17
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.149,8	2.090,3	4.415,5	2.950,6	3.917,1

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

Los índices muestran, a lo largo de la serie, observándose un fuerte incremento en 2015, explicado por la implementación del Régimen de Compensación Sector Tambero y del Programa Estímulo al Pequeño Productor de Granos. Mientras que el gasto anual de la función evidencia una tendencia creciente a una tasa anual acumulada del orden del 16,2%.

En cuanto a la actividad turística, se exponen a continuación una serie de indicadores que reflejan la evolución del turismo receptivo a lo largo del cuatrienio 2013-2016:

Indicadores del Sector Turismo

Índice (*)	2013	2014	2015	2016
Llegada de Turistas Extranjeros al país (**)	5.246.024	5.930.644	5.736.384	5.559.200
Gasto Total Anual de Turistas Extranjeros en el país (millones de dólares)	4.169,6	4.463,3	4.219,5	(***)
Gasto Promedio Anual de Turistas Extranjeros en el país (U\$S)	794,8	752,6	735,6	(***)

(*) Fuente Ministerio de Turismo y Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas. Para los ejercicios 2012/2015 los guarismos corresponden al ejercicio completo (último dato disponible).

(**) Se informa el último valor estimado por el Ministerio de Turismo, pudiendo diferir de los incluidos en las Cuentas de Inversión.

(***)La metodología utilizada para la estimación del gasto receptivo y emisor está siendo revisada, por ello no se dispone de datos para el año 2016

Los indicadores reflejan una tendencia levemente negativa en relación a la llegada de Turistas Extranjeros al país. Asimismo, se encuentra en revisión la metodología utilizada para la estimación del gasto receptivo y emisor, por lo cual no se dispone de información para el año 2016.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a las 100 Iniciativas Prioritarias gubernamentales, con énfasis en la siguiente:

- Iniciativa 11 - Desarrollo del Mercado de Capitales

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al primer trimestre de los ejercicios 2016 y 2017:

-en millones de pesos-

Conceptos	2016			2017		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV.
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	418,5	84,2	20,1	470,6	96,1	20,4
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	170,6	37,6	22,0	229,3	54,2	23,6
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	25,0	2,2	8,8	30,0	4,7	15,6
Otras Asistencias Financieras	0,3	0,0	1,2	0,3	0,0	1,2
Total	614,3	124,0	20,2	730,1	155,0	21,2

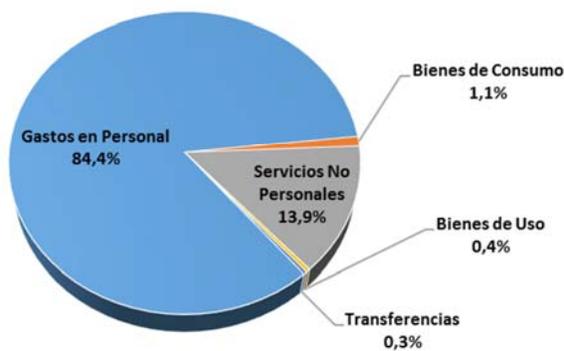
Al 31/03/17 el gasto se conformó por 4 categorías básicas, alcanzándose un nivel de ejecución del 21,2% del crédito vigente. En este sentido, el Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora conformó 62,0% de las erogaciones globales de la función, llevado a cabo por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En segundo orden de relevancia, con el 23,6% del gasto total, se encuentran las Acciones de Control y la Fiscalización de la Oferta Pública que realiza la Comisión Nacional de Valores (CNV). En tercer lugar, representando el 8,8% del gasto acumulado, se ubica la Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales y, por último, se agrupan las acciones inherentes a otras asistencias financieras.

Por otro lado, en cuanto a la comparación interanual, el gastó resultó superior en un 24,9%, concentrándose en las acciones de Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores. A continuación se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



Al 31/03/17, de acuerdo a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (\$130,7 millones; 84,4% del total) y, en menor medida, los Servicios no Personales \$21,5 millones; 13,9%). Asimismo, se ejecutaron gastos inherentes a Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias, los cuales representan en conjunto el 1,7% de la función.

**Gastos por Inciso -
Acumulado al Primer Trimestre del ejercicio 2017**



Con relación a las fuentes de financiamiento, el 65,0% del gasto fue atendido mediante Recursos Propios y el 35,0% restante con Tesoro Nacional. Es de mencionar que los ingresos propios del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la SSN, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la CNV.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la SSN. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre de los Años 2014, 2015, 2016 y 2017
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
25	21	26	22	Publicaciones	Circular	90	20	24,4	10,0
294	86	96	119	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	472	118	25,2	0,8
135	159	15	11	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	540	135	2,0	-91,9
0	0	1	2	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	1	50,0	100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

A lo largo del cuatrienio 2014-2017, se observa una tendencia decreciente en la totalidad de las mediciones, con excepción de la Liquidación Forzosa de Aseguradoras.

Las Publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador, debiéndose considerar que en las previsiones se incluyen eventuales rectificaciones y/o ampliaciones en la difusión cuya ejecución puede ser variable. Con respecto al Control a Intermediarios de Seguros, cabe destacar que la programación se realizó acorde a la demanda de años anteriores, que terminó difiriendo a la ejecución por razones externas al organismo.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la CNV y atañe a las emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores
Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015	2016	2017			Anual	3 meses		
46	46	46	49	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	52	51	(*)	-
538	526	388	394	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	400	400	(*)	-1,5
53	47	44	84	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	429	76	19,6	10,5
63	34	57	58		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	250	60	23,2	-3,3
(3)	12	11	16		Fondo Común de Inversión	60	15	26,7	6,7
27	27	41	30	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	27	26,1	11,1
24	24	24	25	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(*)	4,2
347	357	386	452	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	490	490	(*)	-7,8
724	730	730	730	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	(*)	-
280	277	279	276	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	278	278	(*)	-0,7
4	8	8	9	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	9	9	(*)	-
95	137	114	106	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	327	51	32,4	107,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015

(*) Meta promediable

En lo que respecta al primer trimestre del cuatrienio 2014/2017, se verificó una tendencia favorable en gran parte de las mediciones, a excepción de las metas Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros y los Análisis para la Oferta Pública de Fideicomisos Financieros para la Autorización de Emisiones de Valores Negociables.

Al 31/03/17, se observa una sobreejecución del 107,8% en las auditorías realizadas a entidades del mercado de capitales, por la asistencia a asambleas extraordinarias por reorganizaciones societaria y la realización de inspecciones a sociedades objeto de investigaciones.

Asimismo, en cuanto a las autorizaciones de emisión de valores negociables, los desvíos del trimestre corresponden a que se trata de mediciones poco controlables, ya que dependen de las condiciones que brinda el mercado.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. En relación con los aspectos presupuestarios y los recursos se destaca el índice de

autofinanciamiento, el cual da cuenta de la participación de los Recursos Propios dentro del financiamiento de la función durante el período 2013/2016:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	281,3	389,9	489,7	605,2	730,1

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

Respecto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2013, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,03% en el ejercicio 2017. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se mostró un comportamiento creciente alcanzando los \$730,1 millones de crédito vigente para 2017.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública, con la evolución al primer trimestre del bienio 2016/2017:

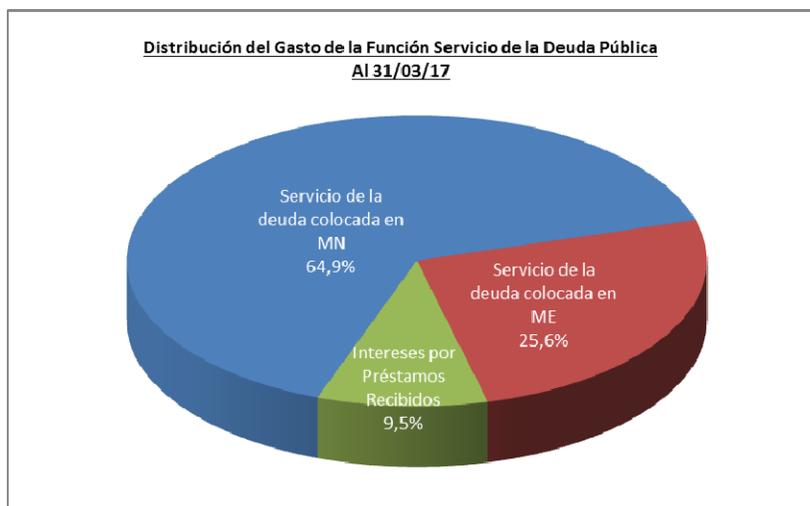
En millones de pesos

Concepto	2016			2017		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	53.748,0	18.779,9	34,9	105.037,0	29.555,6	28,1
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	53.398,4	18.440,4	34,5	105.027,0	29.555,6	28,1
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	222,6	222,6	100,0	0,0	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
<i>Primas de Emisión</i>	117,0	116,9	99,9	0,0	0,0	0,0
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	37.159,8	4.542,4	12,2	118.890,3	11.633,5	9,8
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	36.557,0	4.407,6	12,1	116.751,0	10.175,0	8,7
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	0,0	0,0	0,0	600,0	558,2	93,0
<i>Comisiones</i>	602,8	134,8	22,4	1.008,3	369,8	36,7
<i>Primas de Emisión</i>	0,0	0,0	0,0	531,0	530,5	99,9
Intereses por Préstamos Recibidos	13.226,0	5.020,3	38,0	23.704,8	4.317,6	18,2
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,6	0,1	16,7	0,3	0,1	33,3
<i>Préstamos de Instituciones Públicas Financieras</i>	5.492,0	2.388,8	43,5	6.689,0	877,8	13,1
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	7.733,4	2.631,4	34,0	17.015,5	3.439,7	20,2
Total	104.133,8	28.342,6	27,2	247.632,1	45.506,7	18,4

Nota: Datos al 31/03/2017, con fecha de corte al 28/04/2017.

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al cierre del primer trimestre de 2017 representó el 18,4% de la asignación, guarismo inferior en 8,8 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año anterior.

El gráfico a continuación, expone la ejecución financiera del primer trimestre de 2017, agrupada en tres categorías: servicio de la deuda colocada en moneda nacional (64,9%), servicio de la deuda colocada en moneda extranjera (25,6%) e intereses por préstamos recibidos (9,5%):



Al 31/03/17 el 64,9% del gasto devengado se destinó al pago de intereses a largo plazo en moneda nacional (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración, Letras del Tesoro Nacional), el 22,4% a intereses a largo plazo en moneda extranjera (Títulos BONAR - BIRAD, Bonos por reestructuración, Letras del Tesoro Nacional), el 1,9% al pago de intereses de préstamos recibidos de Instituciones Públicas Financieras (Operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina), y el 10,8% restante, se asignó principalmente al pago de intereses de préstamos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

En lo que respecta al análisis por fuentes de financiamiento, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento.
En millones de pesos. Al 31/03/17.

Fuente de Financiamiento	Dev. 2017	% s/ Total
Tesoro Nacional	399,2	0,88
Recursos Propios	6,7	0,01
Recursos con Afectación Específica	322,2	0,71
Crédito Interno	30.111,2	66,17
Crédito Externo	14.667,4	32,23
Total	45.506,7	100,00

Nota: Datos al 31/03/17, con fecha de corte al 28/04/2017.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer trimestre de 2017, correspondió mayoritariamente a Crédito Interno (66,17%).

En el caso particular de la fuente de financiamiento puede indicarse que se ejecutan al 31/03/17, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** Principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo.
- **Recursos Propios:** Se financia el pago de intereses por préstamos recibidos de Organismos Descentralizados (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).
- **Recursos con Afectación Específica:** Contempla el financiamiento del pago de Intereses de los préstamos garantizados.
- **Crédito Interno:** Corresponde al financiamiento de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, y asimismo el pago de Intereses por préstamos de instituciones públicas financieras.
- **Crédito Externo:** Se destina principalmente al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos del sector externo.

Por su parte, en asignación por *Servicio Administrativo Financiero*, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

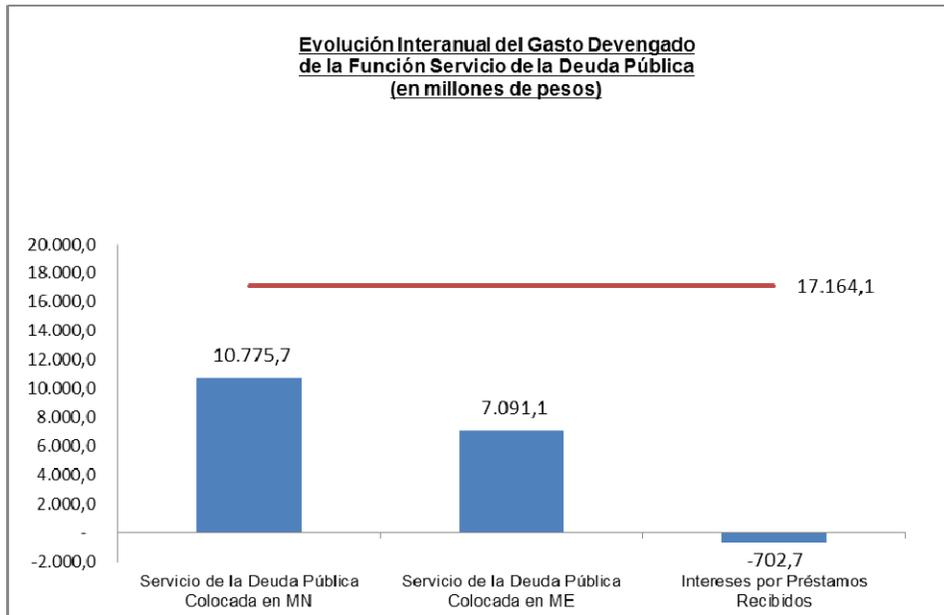
Ejecución Presupuestaria de los SAF. En millones de pesos. Al 31/03/17.

Organismo	C. Vigente 2016	Devengado 2016	C. Vigente 2017	Devengado 2017
Servicio de la Deuda Pública	103.969,7	28.319,1	247.328,0	45.467,1
Dirección Nacional de Vialidad	110,5	4,0	136,8	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0,4	0,0	1,2	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,2	0,1	0,3	0,1
Instituto Nacional de Vitivinicultura	2,4	0,6	4,5	1,1
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	27,7	10,8	99,9	31,7
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	22,4	8,0	60,9	6,7
Superintendencia de Servicios de Salud	0,5	0,0	0,5	0,0
Total	104.133,8	28.342,6	247.632,1	45.506,7

Nota: Datos al 31/03/2017, con fecha de corte al 28/04/2017.

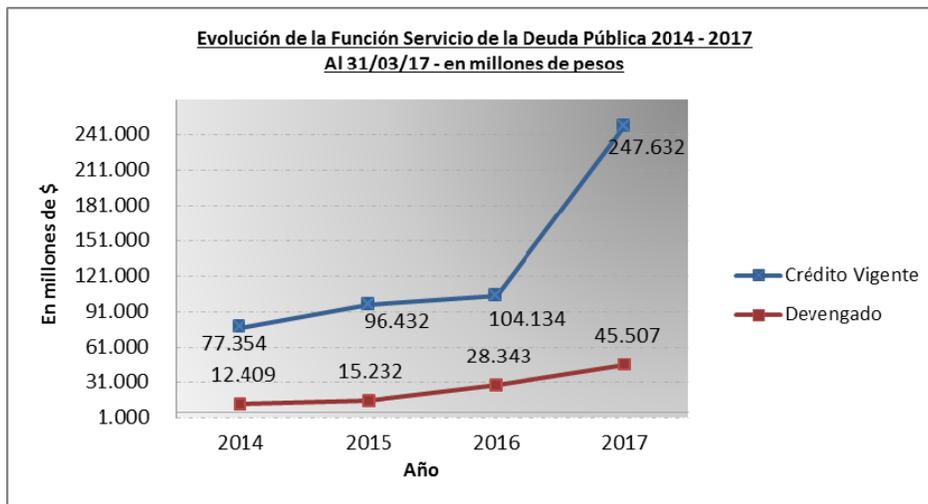
Como puede apreciarse en el cuadro precedente, el 99,91% de la ejecución del gasto asignado para la función bajo análisis se encuentra concentrado en el SAF 355 - Servicio de la Deuda Pública, mientras que el 0,09% restante corresponde, entre otros, a los OD 623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, 613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y 609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura, destinado a atender principalmente el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

Asimismo, el monto ejecutado al primer trimestre de 2017 resultó un 60,6% superior (\$ 17.164,1 millones) al devengado en el mismo período de 2016. En el siguiente gráfico puede apreciarse que el gasto de la deuda colocada en moneda nacional se incrementó en un 57,4% en la comparación interanual. Mientras que el gasto en concepto de Servicio de la Deuda colocada en moneda extranjera, más los intereses por préstamos recibidos, se incrementaron en el orden del 66,8%.

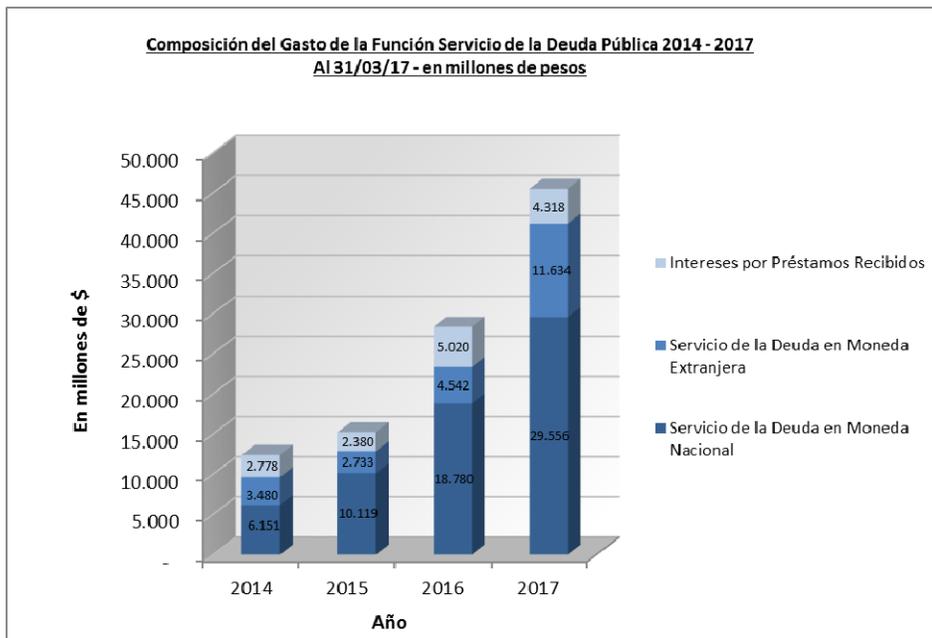


El incremento interanual obedeció principalmente, en el caso de los servicios de la deuda en moneda nacional a la atención de Bonos del Tesoro Nacional, como así también de Letras del Tesoro Nacional, y en lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera al cumplimiento de Títulos BONAR y BIRAD. Asimismo, tal como se desprende del cuadro precedente se destaca una disminución del vencimiento de intereses por préstamos recibidos, principalmente de Instituciones Públicas Financieras.

En cuanto al análisis histórico, a continuación se expone un gráfico con la evolución del pago de intereses y comisiones para el cuatrienio 2014/2017 (acumulado al primer trimestre de cada año):



Como se aprecia en el gráfico, en 2014 la ejecución acumulada al primer trimestre alcanzó \$ 12.409 millones, incrementándose el 266,7% en el ejercicio 2017 (\$ 33.098 millones). A continuación, puede observarse la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada de acuerdo al siguiente detalle:



c) Análisis de Desempeño

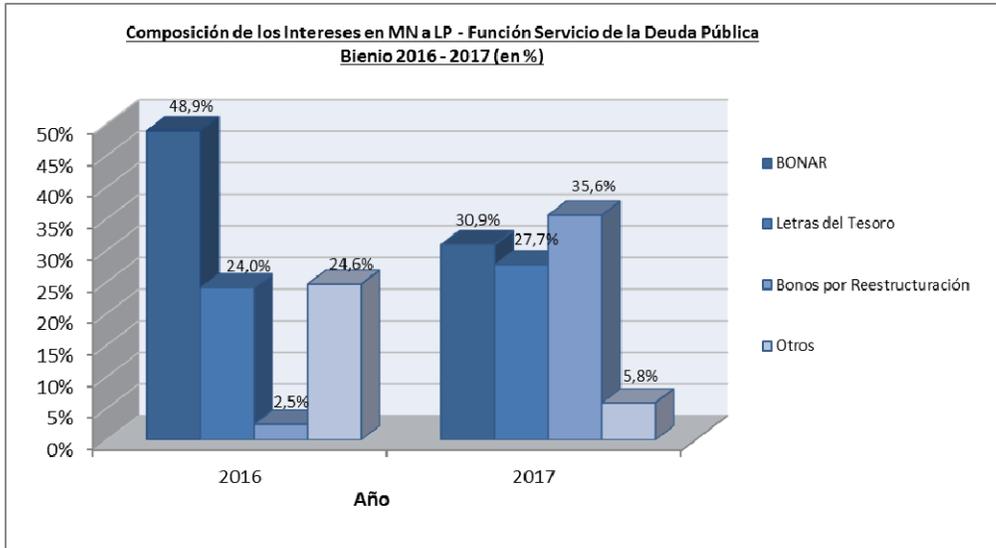
Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Servicio de la Deuda Pública al 31/03/17:

l) La categoría **Servicio de la deuda colocada en moneda nacional**, puede ser dividida en 2 subcategorías. Por un lado, los *Intereses de Largo Plazo*, que abarcan principalmente la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración (incluye la cancelación de Bonos del Tesoro Nacional - BONTES). Por otro, las *Comisiones* que corresponden a la atención de las comisiones y gastos de la deuda consolidada en efectivo - BNA.

En lo que respecta a la atención de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, al 31/03/17, el devengado estuvo solventado principalmente mediante Crédito Interno, resultando un 58,4% superior a igual período de 2016, alcanzando los \$29.233,4 millones.

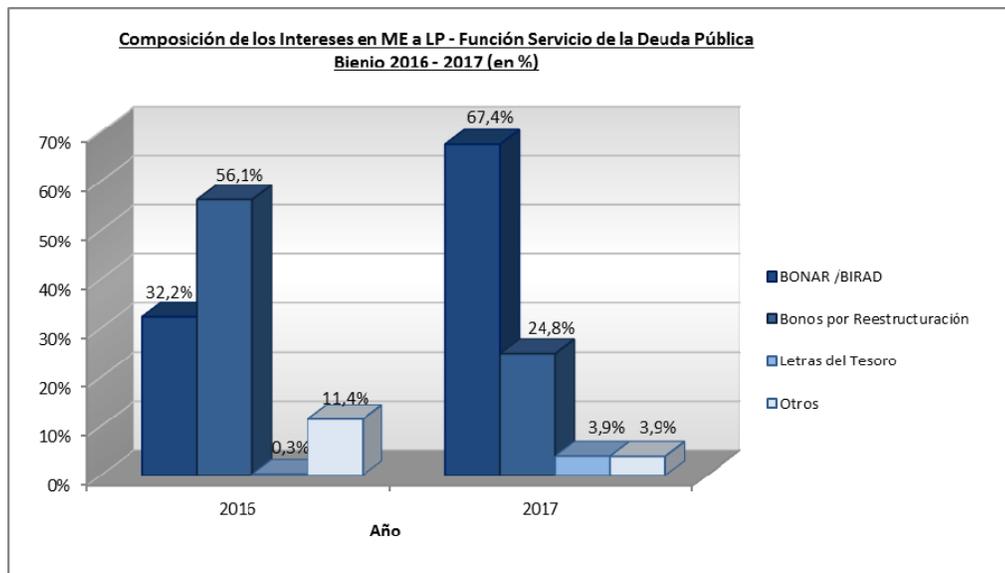
Cabe destacar que durante el ejercicio 2017 la ejecución correspondiente a los Títulos BONAR alcanzó el monto de \$ 9.128,2 millones representando el 30,9% del gasto de la categoría. Durante 2016, dichos Bonos registraron una ejecución de \$ 9.015,4 millones (48,9%).

En relación a los Intereses de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, puede apreciarse su composición para el bienio 2016-2017 en el gráfico a continuación:



II) En cuanto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, la categoría agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y a los Bonos por Reestructuración; los *Intereses de Corto Plazo*, que agrupa el pago de Letras del Tesoro; las *Comisiones* que contemplan la atención de las comisiones de préstamos comerciales y préstamos del sector externo; y las *Primas de Emisión de Valores Públicos*, correspondiente a la colocación de Títulos Públicos.

En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, puede observarse en el gráfico siguiente que, durante el ejercicio 2017, la mayor ejecución registrada corresponde a los Títulos BONAR - BIRAD, que alcanzó un nivel del 67,4%.



En cuanto a los Servicios de la Deuda colocada en moneda extranjera, al 31/03/17 la ejecución presupuestaria del citado concepto ascendió a \$ 11.633,5 millones presentando un incremento de \$ 7.091,1 millones respecto del año anterior. Esta variación

se debe principalmente a una mayor ejecución de Títulos BONAR, BIRAD, Letras del Tesoro, Bonos por reestructuración y a las modificaciones del tipo de cambio.

III) Por otra parte, los **Intereses por préstamos recibidos**, se componen por *Préstamos de la Administración Central*; *Préstamos de Instituciones Públicas Financieras*, que corresponden a la Operación de Financiamiento con el Banco Nación Argentina (Artículo 74 Ley N° 26.422); y *Préstamos del Sector Externo* que contemplan la atención de los Intereses de préstamos del Sector Externo (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, entre otros).

La categoría registró un gasto de \$ 4.317,6 millones al 31/03/2017.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Servicios de la Deuda Pública

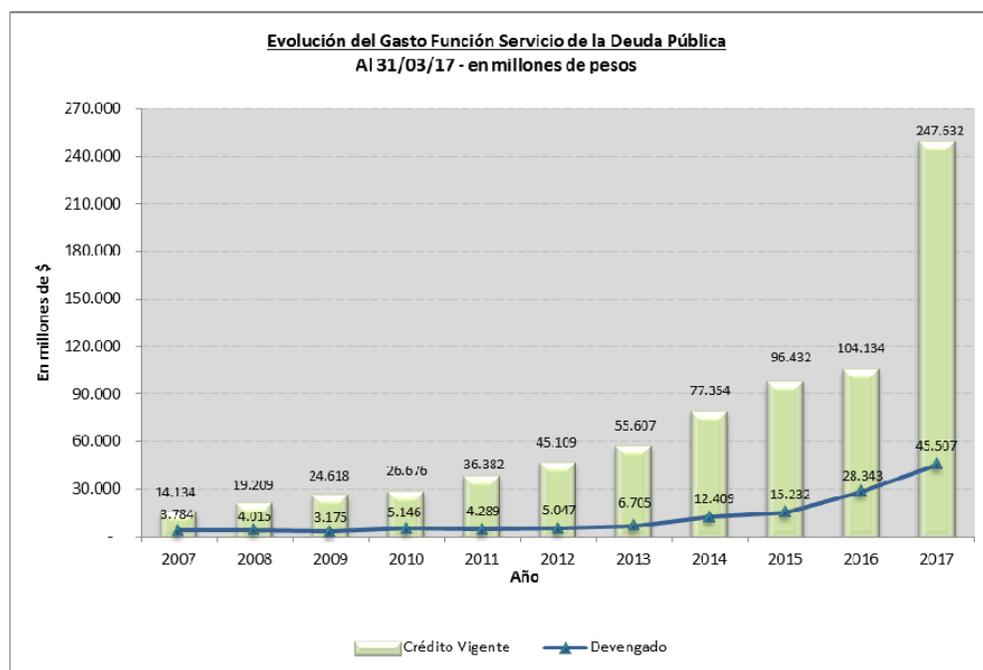
Índice	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,33	1,89	1,88	3,81	2,77
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,97	7,67	7,66	14,40	10,46
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	44.798,2	87.016,4	109.612,7	306.815,2	247.632,0

(*) En el período 2013-2016 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para 2017 los datos corresponden al crédito vigente del ejercicio comparado con el PBI del primer trimestre.

(**) Para el período 2013-2016 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2017 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/17.

Se aprecia una tendencia creciente de la evolución del gasto como porcentaje del PBI y su participación dentro del gasto total de la APN con valores máximos en 2016. Para el ejercicio 2017 se prevén erogaciones por \$247.632,0 millones.

Asimismo, se expone la evolución del gasto devengado (acumulado al primer trimestre de cada año) de la función como así también el crédito vigente asignado en cada ejercicio para la década 2007-2017:



Como se observa en el gráfico, en la serie se refleja un constante aumento de los créditos asignados a cada año, destinándose en el año 2017 a la atención de los conceptos enunciados precedentemente en lo que respecta al primer trimestre del año bajo análisis.

Ejecución Física y Financiera

de los principales programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

1 Trimestre 2017

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
(1 - 346) Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual																		
(1 - 346 - 36) Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.1	17.122.829	19.946.268	2.823.439	16,5	145.105.000	13,7											
UE: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación																		
								M	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.475	322	468	406	16,4	26,1	Las presentaciones no dependen de una variable definida sino que son producto de la coyuntura y de los hechos comunicacionales que ocurren en el país.	
								M	Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	24.000	1.000	634	2.506	10,4	150,6	Crecimiento de la demanda de las organizaciones e instituciones con las cuales articula la Defensoría del Público para la realización de actividades y procesos capacitación.	
								M	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	-	-	-	-	0,0		
								M	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	becario	150	-	12	-	-	0,0		
	Total	17.122.829	19.946.268	2.823.439	16,5	145.105.000	13,7											
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL		791.092.006	1.081.035.831	289.943.825		4.823.859.288												
(5) Poder Judicial de la Nación																		
(5 - 320) Consejo de la Magistratura																		
(5 - 320 - 23 - 1) Fuero Criminal y Correccional	1.2	153.260.613	153.835.259	574.646	0,4	859.719.756	17,9											
UE: Cámara Criminal y Correccional																		
	Total	153.260.613	153.835.259	574.646	0,4	859.719.756	17,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	119.473	-	-	-	-	0,0		
								M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	10.528	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 23 - 2) Fuero Civil	1.2	386.576.693	280.694.270	(105.882.423)	-27,4	1.122.939.166	25											
UE: Cámara Civil																		
	Total	386.576.693	280.694.270	(105.882.423)	-27,4	1.122.939.166	25	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	61.501	-	-	-	-	0,0		
								M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	20.520	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 23 - 3) Fuero Comercial	1.2	74.790.989	90.825.329	16.034.340	21,4	495.758.680	18,3											
UE: Cámara Comercial																		
	Total	74.790.989	90.825.329	16.034.340	21,4	495.758.680	18,3	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	34.825	-	-	-	-	0,0		
								M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	13.855	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 23 - 4) Fuero del Trabajo	1.2	210.873.552	182.255.734	(28.617.818)	-13,6	853.061.501	21,4											
UE: Cámara del Trabajo																		
	Total	210.873.552	182.255.734	(28.617.818)	-13,6	853.061.501	21,4	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	44.677	-	-	-	-	0,0		
								M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	22.165	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 23 - 6) Justicia Penal Oral Ordinaria	1.2	66.288.325	79.165.942	12.877.617	19,4	569.010.305	13,9											
UE: Tribunales Orales Correspondientes																		
	Total	66.288.325	79.165.942	12.877.617	19,4	569.010.305	13,9	M	Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	8.899	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 1) Fuero Criminal y Correccional Federal	1.2	50.019.303	69.189.753	19.170.450	38,3	556.172.957	12,4											
UE: Cámara Criminal y Correccional Federal																		
	Total	50.019.303	69.189.753	19.170.450	38,3	556.172.957	12,4	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	17.703	-	-	-	-	0,0		
								M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.085	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 2) Fuero Civil y Comercial Federal	1.2	30.673.944	35.164.348	4.490.404	14,6	346.703.465	10,1											
UE: Cámara Civil y Comercial Federal																		
	Total	30.673.944	35.164.348	4.490.404	14,6	346.703.465	10,1	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	12.600	-	-	-	-	0,0		
								M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.180	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 3) Fuero Contencioso Administrativo Federal	1.2	60.902.877	51.313.501	(9.589.376)	-15,7	420.934.756	12,2											
UE: Cámara Contenciosa Administrativa Federal																		
	Total	60.902.877	51.313.501	(9.589.376)	-15,7	420.934.756	12,2	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	48.354	-	-	-	-	0,0		
								M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	10.606	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 4) Fuero Federal de la Seguridad Social	1.2	39.507.821	45.521.817	6.013.996	15,2	449.509.258	10,1											
UE: Cámara Federal de la Seguridad Social																		
	Total	39.507.821	45.521.817	6.013.996	15,2	449.509.258	10,1	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	110.642	-	-	-	-	0,0		
								M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	39.580	-	-	-	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 5) Fuero Electoral	1.2	226.869.324	321.565.970	94.696.646	41,7	717.948.405	44,8											
UE: Cámara Nacional Electoral																		
	Total	226.869.324	321.565.970	94.696.646	41,7	717.948.405	44,8	M	Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	217	-	-	-	-	0,0		

AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
UE: Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las Adicciones								M	Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	2.135	2.003	1.412	4.838	(4)	141,5	La medición depende de la demanda. A su vez, parte del incremento se debe a que se han incorporado nuevos Centros de Abordaje Integral en Comunidades de Alta Vulnerabilidad.	
								M	Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	43.850	3.218	240	4.687	10,7	45,6	Se debe a la gran convocatoria que tuvieron los cursos de verano. A su vez, algunas capacitaciones se postergaron para el próximo trimestre mientras que hay otras capacitaciones no contempladas en la planificación que se decidió incorporar.	
								M	Atención Telefónica	Persona Atendida	23.000	5.750	4.124	15.691	68,2	172,9	Es un servicio que depende de la demanda y a su vez es muy sensible a repercusiones mediáticas de la temática como así también a campañas masivas de comunicación.	
								M	Actividades de Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Iniciativa Implementada	757	125	(5)	93	12,3	-25,6	Algunas actividades se tuvieron que postergar por el no inicio de clases, mientras que se adicionaron algunas iniciativas relativas a los ámbitos de vulnerabilidad social y ámbitos de ocio nocturno y recreativo.	
								M	Convenio con Municipios: Municipios en Acción	Convenio Firmado	180	45	(5)	-	-	-	Se han realizado diferentes acciones pertinentes y necesarias para el posterior compromiso formal mediante la firma.	
								M	Estudios de Investigación del Observatorio Argentino de Drogas	Estudio Específico Finalizado	9	1	(5)	1	11,1	0,0		
	Total	86.730.640	87.134.734	404.094	0,5	553.342.277	15,7											
(20 - 303 - 17) Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	3.2	-	40.737.778	40.737.778	-	192.039.415	21,2											
UE: Subsecretaría de Diseño, Monitoreo y Evaluación de Abordaje territorial relaciones internacionales								M	Convenios para Abordaje Territorial	Convenio Firmado	20	-	(8)	1	5	-	Se adelantó la fecha de firma de un convenio.	
								M	Realización de Jornadas de Abordaje Territorial sobre Drogas	Jornada	6	-	(8)	-	-	0,0		
								M	Participación Comunitaria en Dispositivos de prevención y Asistencia	Participante	11.000	4.150	(8)	4.297	39,1	3,5	El desvío no es significativo	
								M	Realización de Talleres Preventivos	Taller Realizado	110	3	(8)	6	5,5	100,0	Se adelantó la fecha de realización de 3 talleres.	
	Total	-	40.737.778	40.737.778	-	192.039.415	21,2											
(20 - 345) Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales																		
(20 - 345 - 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3.2	14.616.040	26.319.116	11.703.076	80,1	163.500.250	16,1											
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales								M	Fortalecimiento Institucional a OGS y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	1.100	330	17	110	10	-66,7	Algunas Actividades previstas para el trimestre debieron prorrogarse por causas inherentes a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las cuales se habían planificado, en razón de los meses de Enero y Febrero.	
								M	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	11.000	3.300	266	4.021	36,6	21,8	Se realizaron actividades de capacitación tales como Sensibilización en Género, Violencia de Género, El Estado en tu Barrio, Noviazgos sin Violencia y reuniones para organizaciones en Formulación de Proyectos, de este modo se superó la meta estipulada.	
	Total	14.616.040	26.319.116	11.703.076	80,1	163.500.250	16,1											
(20 - 345 - 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	3.2	39.097.263	78.925.128	39.827.865	101,9	425.788.001	18,5											
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales								M	Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	150	10	-	8	5,3	-20,0	Se reprogramó la meta para el 2º trimestre.	
								M	Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	50	5	-	-	-	-	No se han firmado los convenios para el Programa de Capacitación.	
								M	Capacitación	Seminario	120	10	-	-	-	-	No se han firmado los convenios para el Programa de Capacitación.	
								M	Difusión de Información Institucional	Publicación	14	-	-	-	-	0,0		
								M	Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.440	200	73	191	13,3	-4,5	Se está modernizando la Base de Datos.	
								M	Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	2.040	200	-	-	-	-	-	No se cumplió con las meta 354M 158
								M	Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	6.000	1.300	60	706	11,8	-45,7	El desvío corresponde que aún no se ha incorporado el sistema de conteo de las visitas a la página web.	
								M	Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	350	75	100	22	6,3	-70,7	Se verificaron desvíos entre las metas programadas y las ejecutadas, dado que los proyectos se pagaron con la cuota de compromiso y devengado otorgadas.	
								M	Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	270	60	13	19	7	-68,3	Se verificaron desvíos entre las metas programadas y las ejecutadas, dado que los proyectos se ajustaron a las cuotas de compromiso y devengado otorgadas.	
								M	Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	18	18	19	14	(4)	-22,2	Existe un desvío entre lo programado y lo ejecutado, dado que los beneficiarios han recibido la cobertura de Obras Sociales. Además existen otros beneficios que no se han presentado para recibir la prestación.	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	Total	39.097.263	78.925.128	39.827.865	101,9	425.788.001	18,5										
(25) Jefatura de Gabinete de Ministros																	
(25 - 205) Agencia de Administración de Bienes del Estado																	
(25 - 205 - 34) Administración de Bienes del Estado UE: Agencia de Administración de Bienes del Estado	1,6	42.525.910	67.413.869	24.887.959	58,5	285.514.999	23,6										
								M	Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	16	4	3	10	62,5	150,0	Conclusión de trámites iniciados en 2016 .
								M	Transferencias de Inmuebles en el marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	5	2	2	-	-	-	Los procesos de transferencias de dominio de los inmuebles dependen de los tiempos establecidos por la Escribanía General de la Nación para la conclusión de sus tareas, las cuales están superadas a la obtención de certificados dominiales, certificados municipales de libre deuda, cuestiones impositivas, y todo tipo de documentación y trámite necesarios para la conclusión de las mismas.
								M	Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado	4.000	1.000	1.123	2.000	50	100,0	El desvío se debe a que a partir del análisis de Datos, se detectaron inmuebles no registrado en el sistema.-
								M	Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Relevado	780	195	129	370	47,4	89,7	Asociado al aumento en la demanda de las diferentes áreas de la Agencia.-
								M	Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del Estado	Proyecto Elaborado	16	4	7	5	31,3	25,0	Una mayor cantidad de trabajos encargados por la presidencia del organismo.
	Total	42.525.910	67.413.869	24.887.959	58,5	285.514.999	23,6										
(25 - 347) Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos																	
(25 - 347 - 70) Formulación y Ejecución de Planes y Programas inherentes a Contenidos UE: Dirección Nacional de Generación de Contenidos	4,2	-	73.183.773	73.183.773	-	593.878.950	12,3										
								M	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	780	195	513	144	18,5	-26,2	Demoras administrativas en la ejecución de gastos destinados a las producciones audiovisuales.
	Total		73.183.773	73.183.773	-	593.878.950	12,3										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS		42.525.910	140.597.642	98.071.732		879.393.949											
(26) Ministerio de Modernización																	
(26 - 366) Ministerio de Modernización																	
(26 - 366 - 22) Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público UE: Secretaría de Empleo Público	3,4	-	4.296.783	4.296.783	-	90.317.000	4,8										
	1,3	-	97.354.689	97.354.689	-	568.760.427	17,1										
								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	900	900	1.012	21,1	12,4	Incremento de la demanda esperada.
								M	Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	40	41	-	-	-	El desvío responde a no haberse desarrollado actividades en el período, las que se reprograman para trimestre posteriores.
								M	Estudios e Investigaciones	Publicación	10	4	1	5	50	25,0	La diferencia responde a una publicación sin editar con anterioridad, postergada por inconvenientes operativos en su impresión.
								M	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000	800	1.553	1.211	5,3	51,4	El desvío responde a un incremento en la demanda que superó las expectativas programáticas.
								M	Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	15	25	62	68,9	313,3	La demanda superó las estimaciones de programación.
								M	Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	5	5	6	10	20,0	El resultado encuentra sustento en el incremento de la demanda.
								M	Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	600	474	635	25,4	5,8	Se presentaron mayores requerimientos de acreditaciones.
	Total		101.651.472	101.651.472	-	659.077.427	15,4										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN			101.651.472	101.651.472		659.077.427											
(30) Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda																	
(30 - 108) Instituto Nacional del Agua																	
(30 - 108 - 16) Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua UE: Instituto Nacional del Agua	3,5	36.402.816	50.405.946	14.003.130	38,5	245.959.998	20,5										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	250	50	17	50	20	0,0	
								M	Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.200	440	262	189	8,6	-57,0	No se ha firmado el convenio con ACUMAR.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	360	90	120	104	28,9	15,6	Informes del Sistema de Alerta Río Gualeguay para DPH-Entre Ríos y Análisis de situación de zonas inundadas en el Sur de Santa Fe y Norte de Buenos Aires.
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20	4	2	4	20	0,0	
								M	Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	10	2	1	2	20	0,0	
								M	Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	90	10	10	10	11,1	0,0	
(30 - 200) Registro Nacional de las Personas																	
(30 - 200 - 16) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	1.5	428.211.010	703.650.327	275.439.317	64,3	3.320.482.087	21,2										
UE: Registro Nacional de las Personas								M	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	8.971.200	2.242.800	2.005.419	1.829.226	20,4	-18,4	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Difusión de Temas de Población	Publicación	6	1	-	1	16,7	0,0	
								M	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	-	-	-	-	0,0	
								M	Emisión de Pasaportes	Documento	1.299.816	324.954	219.634	247.796	19,1	-23,7	Medición atada a la demanda externa al organismo.
(30 - 201) Dirección Nacional de Migraciones																	
(30 - 201 - 16) Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	1.5	287.913.212	497.238.084	209.324.872	72,7	2.134.095.681	23,3										
UE: Dirección Nacional de Migraciones								M	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	78.697.897	23.026.944	21.321.244	23.425.679	29,8	1,7	Desvío no significativo
								M	Capacitación	Agente Aprobado	2.550	390	418	271	10,6	-30,5	Demoras en el inicio de cursos, se posterga para el mes siguiente.
								M	Capacitación	Curso Dictado	150	25	25	26	17,3	4,0	Se llevaron a cabo actividades no programadas.
								M	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	24.064	5.970	6.530	5.392	22,4	-9,7	Causas estacionales y reducción de pedidos de certificado para la ANSES ya que dicho organismo posee acceso al sistema de admisión de la DNM.
								M	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	50.161	11.562	12.354	8.855	17,7	-23,4	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	32.374	9.471	16.107	14.315	44,2	51,1	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.962	3.219	2.848	3.179	22,8	-1,2	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	168.486	35.425	41.146	42.324	25,1	19,5	Relación inversa existente entre la cantidad de renovaciones precarias efectuadas y cantidad de radicaciones resueltas. Las primeras, se emiten con una vigencia de hasta 90 (noventa) días y sólo se renuevan en el supuesto que el trámite no se encuentre resuelto. A mayor cantidad de residencias concedidas o denegadas dentro de esos 90 días, menor es el número de residencias precarias que se renuevan.
								M	Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	2.800	699	140	652	23,3	-6,7	Medición atada a factores que no dependen del organismo.
								M	Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	23.000	5.749	5.066	6.169	26,8	7,3	Medición atada a factores que no dependen del organismo.
								M	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.300	324	23	231	17,8	-28,7	Medición atada a factores que no dependen del organismo.
								M	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	528	132	10	63	11,9	-52,3	Medición atada a factores que no dependen del organismo.
								M	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	357.000	90.000	100.776	100.814	28,2	12,0	Medición atada a la demanda externa al organismo.
(30 - 325) Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)																	
(30 - 325 - 10) Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	3.2	-	-	-	-	8.550.000	-										
UE: Secretaría de Vivienda y Hábitat	3.7	25.194.723	439.882.599	414.687.876	1645,9	3.076.119.438	14,3	M	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Obra Terminada	-	-	-	-	0	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
									M Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	-	-	2.929	-	0	0,0		
									M Acciones para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	-	-	14	-	0	0,0		
									M Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Escritura Firmada	664	354	(5)	354	53,3	0,0		
									M Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Nueva Area de Intervención	14	3	(5)	5	35,7	66,7	Procesos licitatorios avanzaron con mayor celeridad que lo estimado inicialmente	
									M Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Localidades Vulnerables	Nueva Area de Intervención	6	3	(5)	1	16,7	-66,7	Demoras en procesos licitatorios. Firmas de contrato de obra retrasadas al segundo trimestre	
									M Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	8	-	(5)	5	62,5	-	Los plazos de obra resultaron mas veloces a los estimados en base a información historica.	
									M Obra de Infraestructura Urbana	Familia Atendida	6.147	-	(5)	2.212	36	-	Los plazos de obra resultaron mas veloces a los estimados en base a información historica.	
									Total		25.194.723	439.882.599	414.687.876	1645,9	3.084.669.438	14,3		
									(30 - 325 - 16) Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	1.5	16.526.299	85.073.456	68.547.157	414,8	6.175.548.193	1,4		
									UE: Secretaría de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional									
									M Asistencia Financiera a Partidos Politicos	Subsidio	684	684	-	684	(4)	0,0		
									M Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	14.000	1.400	1.100	1.473	10,5	5,2	Convenios cerrados a fines de 2016 y en trimestre que acaba de concluir.	
									M Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	11.000	-	-	-	-	0,0		
									M Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	5	(5)	8	16	60,0	Adelantamiento de la ejecución de asistencias técnicas.	
									M Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	14	(5)	9	6,9	-35,7	Medición atada a la demanda externa al organismo.	
Total		16.526.299	85.073.456	68.547.157	414,8	6.175.548.193	1,4											
(30 - 325 - 17) Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	3.2	-	100.663.794	100.663.794	-	380.000.000	26,5											
UE: Secretaría de Asuntos Municipales	1.5	3.342.338	22.650.395	19.308.057	577,7	184.156.958	12,3											
									M Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	775	200	-	298	38,5	49,0	Mayor demanda por parte de los municipios.	
									M Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Especifico Finalizado	18	2	-	1	5,6	-50,0	Modificación del Reglamento Operativo.	
									M Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio General Finalizado	29	4	-	2	6,9	-50,0	Modificación del Reglamento Operativo.	
Total		3.342.338	123.314.189	119.971.851	3589,5	564.156.958	21,9											
(30 - 325 - 34) Iniciativas Complementarias de Interior	1.8	-	2.246.381	2.246.381	-	30.857.379	7,3											
UE: Secretaría de Interior	1.5		22.045.677	22.045.677	-	130.448.536	16,9											
									M Atención al Público	Persona Atendida	1.510.000	300.000	2.100	540.071	35,8	80,0	Fuerte incremento de la atención al público a través de las redes sociales.	
									M Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	550	120	10	26	4,7	-78,3	Medición atada a la demanda externa al organismo.	
									M Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000	65.000	126.311	57.789	19,3	-11,1	Falta de personal y de capacidad de almacenamiento.	
									M Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	180.000	40.000	33.687	7.897	4,4	-80,3	Falta de personal.	
									M Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	350	170	82	5,5	-76,6	Falta de capacidad de almacenamiento.	
Total			24.292.058	24.292.058	-	161.305.915	15,1											
(30 - 325 - 37) Acciones del Programa "Hábitat Nación"	3.2	9.661.585	3.200.766.004	3.191.104.419	33028,8	7.211.406.289	44,4											
UE: Secretaría de Vivienda y Hábitat																		
									M Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Escritura Firmada	2.148	-	(5)	-	-	0,0		
									M Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Nueva Area de Intervención	175	82	(5)	58	33,1	-29,3	Demoras administrativas.	
									M Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Localidades Vulnerables	Nueva Area de Intervención	58	12	(5)	12	20,7	0,0		
									M Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	235	11	(5)	14	6	27,3	Se adelantó la finalización de obras de infraestructura urbana proyectadas para el segundo trimestre.	
M Obra de Infraestructura Urbana	Familia Atendida	100.000	4.681	(5)	5.713	5,7	22,0	Se adelantó la finalización de obras de infraestructura urbana proyectadas para el segundo trimestre.										
Total		9.661.585	3.200.766.004	3.191.104.419	33028,8	7.211.406.289	44,4											
(30 - 325 - 38) Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	3.7		3.729.320.848	3.729.320.848	-	15.659.807.884	23,8											

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)		
UE: Secretaría de Vivienda y Hábitat									M	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	26.594	1.431	-	1.825	6,9	27,5	Se adelantaron desembolsos por adelantado permitiendo la finalización de diversas obras.	
									M	Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	1.500	73	(5)	186	12,4	154,8	Se adelantaron desembolsos por adelantado permitiendo la finalización de diversas obras.	
									M	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	21.281	3.825	(5)	655	3,1	-82,9	Retrasos en la presentación de certificados de mejoramientos.	
									M	Acciones de Regularización Dominial	Escritura Entregada	40.000	4.082	(5)	4.791	12	17,4	Mayor presentación de escrituras por los Institutos de Vivienda Provinciales.	
									M	Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	314	129	(5)	47	15	-63,6	Retrasos en la presentación de certificados	
Total		7.535.086	3.729.320.848	3.729.320.848	-	15.659.807.884	23,8												
(30 - 325 - 66)	Prevenición Sísmica	3,5	7.535.086	6.182.924	(1.352.162)	-17,9	22.291.489	27,7											
UE: Secretaria de Obras Públicas									M	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	65	8	8	8	12,3	0,0		
									M	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	174	15	-	-	-	-	-	Demoras en la constitución y en la reposición del Fondo Rotatorio.
									M	Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	3	-	2	-	-	-	0,0	No se presentan desvíos en la ejecución.
									M	Capacitación en Prevención Sísmica Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	200	-	-	-	-	-	0,0	No se presentan desvíos en la ejecución.
									M	Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100	5	5	3	3	-40,0	Medición atada a la demanda externa al organismo.	
Total		7.535.086	6.182.924	(1.352.162)	-17,9	22.291.489	27,7												
(30 - 612)	Tribunal de Tasaciones de la Nación	1,6	7.829.200	11.252.220	3.423.020	43,7	52.327.500	21,5											
UE: Tribunal de Tasaciones de la Nación									M	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.800	500	423	599	21,4	19,8	Medición atada a la demanda externa al organismo.	
									M	Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	200	30	25	34	17	13,3	Medición atada a la demanda externa al organismo.	
Total		7.829.200	11.252.220	3.423.020	43,7	52.327.500	21,5												
(30 - 613)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5,1	10.848.606	31.725.181	20.876.575	192,4	99.915.000	31,8											
UE: Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento									M	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	6	3	2	2	33,3	-33,3	Demoras administrativas.	
									M	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	2	-	1	14,3	-50,0	Demoras administrativas.	
									M	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	24	4	-	3	12,5	-25,0	Demoras administrativas.	
									M	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	96	15	30	10	10,4	-33,3	Condiciones climáticas adversas y demoras administrativas en la ampliación de convenios vencidos.	
									M	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1	-	(5)	-	-	0,0		
									M	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	7	2	-	1	14,3	-50,0	Demoras administrativas.	
Total		244.132.458	549.170.875	305.038.417	124,9	1.820.753.045	30,2												
(30 - 656)	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	4,1	16.400.630	20.084.815	3.684.185	22,5	84.749.502	23,7											
UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas									M	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	36	4	3	8	22,2	100,0	Mayor demanda.	
									M	Inspeccion General de Presas	Inspección Realizada	113	26	25	36	31,9	38,5	Mayor demanda.	
									M	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	75	15	14	17	22,7	13,3	Se realizaron ensayos adicionales en la regional de Cuyo.	
									M	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	29	5	2	6	20,7	20,0	Tarea adelantada por modificación de periodo de análisis.	
									M	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	24	-	-	3	12,5	-	Se realizaron pendientes del año 2016.	
									M	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	24	-	-	-	-	0,0		
									M	Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.000	-	-	-	-	0,0		

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	6.200	200	5.277	249	4	24,5	Anticipación de las acciones de Divulgación Institucional.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	Total	16.400.630	20.084.815	3.684.185	22,5	84.749.502	23,7										
(35) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																	
(35 - 307) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																	
(35 - 307 - 16) Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.4	133.977.984	169.517.443	35.539.459	26,5	801.820.399	21,1										
UE: Secretaría de Relaciones Exteriores								M	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88	87	87	88	(4)	1,1	Apertura de la Embajada en Singapur.
								M	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	1	1	1	14,3	0,0	
								M	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	63	63	63	63	(4)	0,0	
								M	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	7	7	(4)	0,0	
								M	Actuación Consular	Intervención	950.000	237.500	246.498	240.476	25,3	1,3	Crecimiento de los trámites de identificación de connacionales, acompañado de la total instalación de las nuevas tecnologías, referentes a dicha materia, en la red consular.
								M	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	1.056	114	33	35	3,3	-69,3	Se registran objetivos prorrogados y anulados.
								M	Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior	Obra Traducida	150	-	-	-	-	0,0	
(35 - 307 - 17) Registro y Sostenerimiento de Cultos	1.4	28.209.685	34.211.989	6.002.304	21,3	169.790.833	20,1										
UE: Secretaría de Culto								M	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	140	140	121	122	(4)	-12,9	Menos designaciones de las previstas, amén de las que se encuentran en trámite, además de haberse producido el fallecimiento de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 21.540.
								M	Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.200	1.200	1.055	1.022	(4)	-14,8	Disminución en el número informado oportunamente por la Conferencia Episcopal Argentina, el que resulta del listado que cada jurisdicción eclesíástica hace llegar a esa institución oportunamente.
								M	Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	640	640	561	563	(4)	-12,0	Menos solicitudes de las previstas, además de haberse producido el fallecimiento y bajas voluntarias de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 22.430.
(35 - 307 - 19) Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	1.4	90.534.728	107.885.280	17.350.552	19,2	1.006.452.141	10,7										
UE: Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales								M	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.300	450	17	157	4,8	-65,1	Menor número de eventos a lo programado y menor participación empresarial promedio en los eventos realizados en el presente período.
								M	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	198	34	16	29	14,6	-14,7	Por motivos de planificación presupuestaria, algunos eventos en el exterior se reprogramaron para los trimestres subsiguientes.
								M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	3.718	1.267	1.180	651	17,5	-48,6	Menor relevamiento en el período con motivo de que se encuentra en etapa de rediseño el portal ATNet, donde se cargan dichos informes.
								M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	50	15	-	15	30	0,0	
								M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	7.000	1.750	1.567	560	8	-68,0	Menor relevamiento en el período con motivo de que se encuentra en etapa de rediseño el portal ATNet, donde se cargan dichos informes.
								M	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	320	66	26	95	29,7	43,9	Gran cantidad de reuniones de carácter bilateral con motivo de viajes presidenciales o de la Sra. Canciller, visitas de autoridades o delegaciones extranjeras al país, Comisiones Mixtas, Consultas Políticas, negociaciones comerciales y/o económicas, entre otras causas. En menor medida, el desvío respondió a la reactivación del Mercosur, del cual Argentina ejerce la Presidencia Pro Témpore.
								M	Actuación Comercial	Informe	8.900	2.225	2.096	4.130	46,4	85,6	Mayor relevamiento al programado por mayor demanda del sector privado.
								M	Actuación Comercial	Empresa Participante	6.700	1.675	1.652	3.732	55,7	122,8	Mayor relevamiento al programado por mayor demanda del sector privado.
								M	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	92	26	12	31	33,7	19,2	Mayor número de eventos que el previsto por reprogramación del calendario de ferias, en coordinación con otras agencias del gobierno.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	1.104	312	140	527	47,7	68,9	Mayor número de eventos que el programado y mayor participación empresarial que el promedio esperado.
								M	Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	800	208	-	362	45,3	74,0	Mayor número de eventos que el programado y mayor participación empresarial que el promedio esperado.
								M	Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	34	9	-	11	32,4	22,2	A los eventos programados se sumaron las misiones que acompañaron a las visitas presidenciales a España y Países Bajos.
(35 - 307 - 20) Desarrollo del Plan Antártico UE: Dirección Nacional del Antártico	Total	90.534.728	107.885.280	17.350.552	19,2	1.006.452.141	10,7										
	3.5	32.947.729	36.007.784	3.060.055	9,3	183.531.965	19,6										
(35 - 307 - 22) Promoción de la Cooperación Internacional UE: Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	Total	32.947.729	36.007.784	3.060.055	9,3	183.531.965	19,6	M	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	49	49	46	49	(4)	0,0	
	1.4	5.124.877	11.895.068	6.770.191	132,1	86.532.967	13,7	M	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	30	30	32	30	(4)	0,0	
(35 - 307 - 23) Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas UE: Subsecretaría de Malvinas y Atlántico Sur	Total	5.124.877	11.895.068	6.770.191	132,1	86.532.967	13,7	M	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	250	20	22	31	12,4	55,0	Se concretaron misiones originalmente previstas para el mes de abril por motivo de agenda de los expertos y sus instituciones. Se inició un nuevo proyecto a fin de atender la solicitud de emergencia sanitaria de la República de Bolivia con relación a la asistencia técnica para el control de plagas, en el marco del cual se realizaron dos misiones.
	1.4	8.778.360	10.515.134	1.736.774	19,8	75.260.831	14	M	Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	175	15	21	30	17,1	100,0	Iniciaron ejecución varios proyectos aprobados en las Comisiones Mixtas que tuvieron lugar durante el segundo semestre de 2016. Se inició un nuevo proyecto a fin de atender la solicitud de emergencia sanitaria de la República de Bolivia con relación a la asistencia técnica para el control de plagas, en el marco del cual se realizaron dos misiones.
								M	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Misión	3	1	-	-	-	-	Prorrogado. Chile en calidad de país anfitrión decidió posponer evento por razones de agenda.
								M	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Documento Aprobado	4	1	-	1	25	0,0	
								M	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Misión	3	-	-	-	-	0,0	
								M	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	1	-	-	-	-	0,0	
								M	Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Proyecto de Investigación	2	-	-	-	-	0,0	
								M	Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Documento Organizado/Recopilado	5	-	-	-	-	0,0	
								M	Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	6	2	-	-	-	-	Prorrogados. No se realizaron por razones de agenda.
								M	Elaboración de Material Audiovisual e Impreso sobre la Cuestión Malvinas	Producción	5.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Evento	2	1	-	-	-	-	Prorrogado. Chile en calidad de país anfitrión decidió posponer evento por razones de agenda.
								M	Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Participante	200	50	-	-	-	-	Prorrogado. Chile en calidad de país anfitrión decidió posponer evento por razones de agenda.
								M	Presentación de requerimientos para la rectificación de documentos inherentes a las Islas Malvinas	Documento	10	3	-	3	30	0,0	
								M	Coordinación de los Grupos de Apoyo	Evento	2	1	-	1	50	0,0	
								M	Coordinación de los Grupos de Apoyo	Participante	50	20	-	30	60	50,0	Mayor concurrencia de la prevista.
	TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		299.573.363	370.032.698	70.459.335		2.323.389.136										

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)		
(40 - 118) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas																			
(40 - 118 - 16) Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas																			
UE: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas																			
	3,2	12.596.748	25.016.282	12.419.534	98,6	148.398.062	16,9												
								M	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	100	40	-	48	48,0%	20,0			
								M	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Acto Preparatorio	3	-	-	1	33,3%	-			
								M	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Jurídicos Cumplimentados	15	2	-	2	13,3%	0,0			
								M	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Personería Inscripta	30	9	-	9	30,0%	0,0			
								M	Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	50	2	-	5	10,0%	150,0			
								M	Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	50	-	-	-	0,0%	-			
								M	Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Facilitador Incorporado	-	-	-	-	-	-			
								M	Equipamiento Audiovisual y Radial en Comunidades Indígenas	Radio Comunitaria Equipada	6	-	-	-	0,0%	-			
								M	Apoyo a la Restitución de Restos	Acto de Restitución de Restos	3	-	-	-	0,0%	-			
	Total	12.596.748	25.016.282	12.419.534	98,6	148.398.062	16,9												
(40 - 202) Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo																			
(40 - 202 - 16) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo																			
UE: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo																			
	1,2	22.806.819	39.827.387	17.020.568	74,6	131.344.842	30,3												
								M	Capacitación	Curso	2.214	553	211	364	16,4%	-34,2	Se realizaron menor cantidad de capacitaciones ya que estan atados a la demanda externa y es de difícil ponderacion al momento de la programacion		
								M	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	94	23	22	15	16,0%	-34,8	Se realizaron menor cantidad de publicaciones ya que estan atados a la demanda externa y es de difícil ponderacion al momento de la programacion		
								M	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	850	212	43	150	17,6%	-29,2	Se realizaron menor cantidad de Dictámenes ya que estan atados a la demanda externa y es de difícil ponderacion al momento de la programacion		
								M	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	19.500	4.875	3.002	2.669	13,7%	-45,3	Se realizaron menor asesoramientos debido a la menor demanda de los mismos		
								M	Atención de Denuncias	Denuncia	2.200	550	391	682	31,0%	24,0	Se produjeron mayor denuncias debido a la demanda de las mismas, es de difícil ponderacion al momento de la programación.		
	Total	22.806.819	39.827.387	17.020.568	74,6	131.344.842	30,3												
(40 - 331) Servicio Penitenciario Federal																			
(40 - 331 - 16) Seguridad y Rehabilitación del Interno																			
UE: Servicio Penitenciario Federal																			
	2,3	1.069.129.109	1.582.340.129	513.211.020	48	6.089.002.456	26												
								M	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	7.047	7.047	6.345	6.733	(4)	-4,5	Cambios de situación procesal (Procesados a Condenados). Libertad de internos procesados por orden judicial.		
								M	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	3.701	3.701	3.217	3.711	(4)	0,3	Variación producto de las altas y bajas del periodo.		
								M	Atención de Condenados en Periodo de Prueba	Condenado	994	994	749	726	(4)	-27,0	Disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al periodo de prueba.		
	Total	1.069.129.109	1.582.340.129	513.211.020	48	6.089.002.456	26												
(40 - 331 - 17) Pagos a Retirados y Pensionados																			
UE: Servicio Penitenciario Federal																			
	3,3	745.485.994	1.033.735.262	288.249.268	38,7	4.547.091.001	22,7												
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	3.761	3.761	3.758	3.930	(4)	4,5	Incremento del número de beneficiarios con derecho a pensión, ante el fallecimiento del titular retirado.		
								M	Atención de Retiros	Retirado	8.022	8.022	7.920	8.128	(4)	1,3	Aumento de agentes que han optado por el retiro voluntario en el trimestre.		
	Total	745.485.994	1.033.735.262	288.249.268	38,7	4.547.091.001	22,7												
(40 - 331 - 25) Formación y Capacitación																			
UE: Servicio Penitenciario Federal																			
	3,4	76.032.565	65.674.341	(10.358.224)	-13,6	350.135.431	18,8												
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	800	200	357	-	-	-	-	Al día de la fecha no fue publicada la Decisión Administrativa que distribuye los cargos.	
								M	Formación de Oficiales	Egresado	52	-	-	-	-	-	0,0	Sin desvíos.	
								M	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	69	-	-	-	-	-	0,0	Sin desvíos.	
	Total	76.032.565	65.674.341	(10.358.224)	-13,6	350.135.431	18,8												
(40 - 332) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)																			

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
(40 - 332 - 23) Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	1.2	18.511.398	22.530.552	4.019.154	21,7	271.726.962	8,3											
UE: Secretaría de Justicia								M	Mediación Penitenciaria	Caso	400	80	22	81	20,3	1,3	Mayor demanda de mediaciones por parte de los internos de los complejos penitenciarios.	
								M	Seminario Taller para Mediadores	Curso	27	7	9	7	25,9	0,0		
								M	Certificación de Firma	Acta Certificada	4.000	1.000	-	-	-	-	-	Falta de soporte informático del circuito administrativo.
								M	Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	1.100	200	350	55	5	-72,5	-	-72,5 Se continua con la ejecución de las multas paulatinamente.
								M	Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300	300	(5)	291	22,4	-3,0	-	Mínima diferencia entre las mediaciones gratuitas programadas y las ejecutadas, que se encuentra dentro del margen de error.
								M	Mediación Oficial No Gratuita	Caso	75.000	15.000	(5)	17.086	22,8	13,9	-	A través del Sistema MEPRE los mediadores deben cargar todas las 13,9 mediaciones, tanto públicas como privadas, realizadas como las que no se realizaron por incomparencias o con falta de notificación.
								M	Personas de la Comunidad Educativa Capacitadas	Persona Capacitada	200	40	(5)	177	88,5	342,5	-	Dictado de cursos no previstos en el momento de la programación.
	Total	18.511.398	22.530.552	4.019.154	21,7	271.726.962	8,3											
(40 - 332 - 26) Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.2	39.716.064	55.679.886	15.963.822	40,2	657.542.535	8,5											
UE: Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural								M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	2	-	-	-	-	0,0		
								M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	400	50	-	1	0,3	-98,0	-	La Dirección de Políticas Reparatorias se encuentra realizando una auditoría sobre los expedientes dictamiados que ya se encontraban en el circuito adm del Ministerio de Justicia para su pago.
								M	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	32	8	(5)	32	100	300,0	-	Error involuntario en la forma de medición de la meta. Inicialmente se pensaba informar una meta promediable, pero erróneamente fue cargada como sumable. El promedio era de 32 trimestral.
								M	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	-	-	1.015	-	0	0,0		
								M	Promoción de los Derechos Humanos	Evento	36	4	(5)	4	11,1	0,0		
								M	Actividades por la Memoria	Asistente	32.500	8.500	(5)	6.049	18,6	-28,8	-	Disminucion en las visitas respecto al 2016 en la Vigilia del 24 de Marzo organizada por la Ciudad de Buenos Aires que no se concretó. Se esperaba contar con la página web entre otras herramientas de comunicación que nos permitiesen dar mayor visibilidad y ampliar la difusión de nuestras actividades. Fuerte impacto en la baja el paro docente que repercutió en una considerable baja en la svisitas programas por parte de escuelas. Merma importante de turistas y visitantes extranjeros.
								M	Realización de Eventos Culturales por la Memoria	Evento	74	3	(5)	6	8,1	100,0	-	Se realizaron tres eventos en el primer trimestre que habian sido planificados para el segundo trimestre.
								M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o nacido en cautiverio - Lesión grave	Indemnización Otorgada	100	10	(5)	4	4	-60,0	-	La Dirección de Políticas Reparatorias se encuentra realizando una auditoría sobre los expedientes dictamiados que ya se encontraban en el circuito adm del Ministerio de Justicia para su pago.
								M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o nacido en cautiverio - Lesión gravísima	Indemnización Otorgada	25	5	(5)	-	-	-	-	La Dirección de Políticas Reparatorias se encuentra realizando una auditoría sobre los expedientes dictamiados que ya se encontraban en el circuito adm del Ministerio de Justicia para su pago.
								M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de identidad - Lesión grave	Indemnización Otorgada	2	-	(5)	-	-	0,0	-	
	Total	39.716.064	55.679.886	15.963.822	40,2	657.542.535	8,5											
(40 - 332 - 27) Controles Anticorrupción	1.3	4.044.719	5.830.852	1.786.133	44,2	67.754.833	8,6											
UE: Oficina Anticorrupción								M	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	40	10	36	22	55	120,0	-	Incremento de los recursos humanos tecnicos destinados a la tarea de resolucion de casos.
								M	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.700	425	424	551	32,4	29,6	-	La implementación del sistema GDE incremento la eficiencia en el uso de los recursos para el analisis de DD.JJ.
								M	Iniciación de Investigaciones de Oficio	Investigación Iniciada	300	60	(5)	89	29,7	48,3	-	El aumento se produce por el analisis de material proveniente de la UDDJJ y de otros organismos de control.
								M	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	30	5	(5)	59	196,7	1080,0	-	Mayor cantidad de actuaciones en condiciones de denunciar y de la inclusión de las denuncias por incumplimiento de la presentación de declaración jurada.
								M	Presentaciones Judiciales tendientes a la Recuperación de Activos	Presentación Judicial	20	5	(5)	3	15	-40,0	-	Se hicieron presentaciones en causas en las que ya había activos detectados producto de investigaciones previas.
								M	Presentaciones como parte Querellante	Presentación Judicial	20	5	(5)	-	-	-	-	La decisión de querellar se realiza de conformidad con la normativa vigente y la desicion se basa en el interes economico institucional y o social de la causa.
								M	Participación en Juicios Orales	Juicio	4	-	(5)	-	-	0,0	-	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
								M	Tratamiento de denuncias de acceso a la información pública	Resolución	6	1	(5)	3	50	200,0	En virtud de la aplicación de las herramientas brindadas por el sistema GDE, en el marco de las previsiones del Decreto 1172/03, se agilizaron los procesos y se resolvieron 3 denuncias, encontrándose 5 pendientes de resolución, sin registrarse mora en los tiempos previstos para su normal tramitación.	
								M	Intervenciones en procesos de concursos, compras y contrataciones	Intervención Realizada	2	-	(5)	-	-	0,0		
								M	Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	8	-	(5)	5	62,5		Debido a la implementación del nuevo régimen de obsequios y viajes - financiados por terceros, se realizaron capacitaciones a funcionarios y empleados de unidades ministeriales.	
	Total	4.044.719	5.830.852	1.786.133	44,2	67.754.833	8,6											
(40 - 334) Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal																		
(40 - 334 - 24) Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos																		
	2.3	155.755.303	226.435.343	70.680.040	45,4	960.585.477	23,6											
UE: Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal																		
	Total	155.755.303	226.435.343	70.680.040	45,4	960.585.477	23,6	M	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.300	8.300	7.284	8.118	(4)	-2,2	Variación en la cantidad de internos alojados en las unidades del S.P.F., y en la población penal trabajadora.	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS																		
		2.144.078.719	3.057.070.034	912.991.315		13.223.581.599												
(41) Ministerio de Seguridad																		
(41 - 250) Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina																		
(41 - 250 - 18) Administración de Beneficios Previsionales																		
	3.3	3.086.422.157	4.435.979.659	1.349.557.502	43,7	19.795.604.200	22,4											
UE: Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal																		
	Total	3.086.422.157	4.435.979.659	1.349.557.502	43,7	19.795.604.200	22,4	M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.409	10.307	10.152	10.272	(4)	-0,3	Menor cantidad de cápitras previstas	
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	18.238	18.180	17.927	18.089	(4)	-0,5	Menor cantidad de cápitras previstas	
								M	Atención de Retiros	Retirado	27.831	27.353	26.923	27.061	(4)	-1,1	Menor cantidad de cápitras previstas	
(41 - 326) Policía Federal Argentina																		
(41 - 326 - 22) Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina																		
UE: Dirección General de Sanidad Policial																		
	3.1	266.951.953	224.957.499	(41.994.454)	-15,7	1.439.734.166	15,6											
								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.464	4.197	3.422	4.208	22,8	0,3	Guarismo es variable y no controlable, dado que se encuentra sujeta a la salud de los afiliados.	
								M	Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	341.412	81.829	87.908	128.326	37,6	56,8	Mayor demanda sanitaria y la salud del afiliado. Los servicios más consultados durante el trimestre fueron: Pediatría, Salud mental, Traumatología y Ortopedia.	
								M	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.254	11.232	12.137	11.917	25,2	6,1	El desvío producido guarda relación con la clasificación de esta meta, que se define como no controlable, quedando asociada a hechos fortuitos relacionados con la salud de sus afiliados	
								M	Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	386.585	96.548	89.726	33.768	8,7	-65,0	Ejecución parcial, falta recibir información proveniente de dependencias ubicadas en distintos puntos del país.	
								M	Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	180.750	180.000	178.680	182.225	(4)	1,2	Medición no controlable. El desvío se debe al ingreso de personal a la Institución, como así también a las altas que realizan los afiliados principales de su grupo familiar.	
	Total	266.951.953	224.957.499	(41.994.454)	-15,7	1.439.734.166	15,6											
(41 - 326 - 23) Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina																		
UE: Dirección General de Instrucción																		
	3.4	230.806.364	315.687.727	84.881.363	36,8	1.943.551.881	16,2											
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	4.800	-	-	-	-	0,0		
								M	Formación de Oficiales	Egresado	510	-	-	-	-	0,0		
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	6.209	557	228	353	5,7	-36,6	Los cursos se extendieron cronológicamente, abarcando otros trimestres a fin de dar cumplimiento a los programas académicos. Asimismo hubo individuos excluidos y ausentes.	
	Total	230.806.364	315.687.727	84.881.363	36,8	1.943.551.881	16,2											
	Total	975.516.405	1.599.832.888	624.316.483	64	7.729.837.408	20,7											
(41 - 326 - 28) Seguridad Federal																		

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina								M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	702.828	149.535	152.210	135.552	19,3	-9,4	Las cantidades de oficios judiciales varían conforme los pedidos de cooperación solicitados por los magistrados (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, etc), en la instrucción de los distintos procesos judiciales y, por lo tanto, es una meta difícil de estimar con precisión, ya que depende de los distintos requerimientos que soliciten los magistrados.
								M	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.749	2.749	1.952	1.543	(4)	-43,9	El personal designado para la cobertura de las paradas de las terminales de transporte dentro del ámbito de la CABA cumplimenta el servicio bajo el régimen de Policía Adicional, la cantidad personal varía según el presentismo de los mismos, ya que es de carácter voluntario. Asimismo las paradas del premetro se cubrieron hasta el 10 de febrero pasando las mismas al ámbito del Gobierno de la Ciudad.
								M	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	14.437	3.816	1.975	4.563	31,6	19,6	Factores sociales,políticos y Jurisdicción Federal económicos repercuten en la cantidad de intervenciones en delitos.
(41 - 326 - 29) Seguridad Federal en el Área Metropolitana	Total	975.516.405	1.599.832.888	624.316.483	64	7.729.837.408	20,7										
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina	2.2	2.310.913.356	933.331.930	(1.377.581.426)	-59,6	5.461.565.708	17,1										
								M	Verificación Automotores	Certificado Expedido	363.000	86.000	82.559	67.686	18,6	-21,3	Menor requerimiento de verificación física de los vehículos (transferencias, alta de motores, chasis y/o carrocerías e inscripciones iniciales de vehículos importados, etc).
								M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	134.602	25.280	37.665	21.918	16,3	-13,3	Las cantidades de oficios judiciales varían conforme los pedidos de cooperación solicitados por los magistrados (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, etc), en la instrucción de los distintos procesos judiciales y, por lo tanto, es una meta difícil de estimar con precisión, ya que depende de los distintos requerimientos que soliciten los magistrados.
								M	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	166	41	3.686	27	16,3	-34,1	El desvío es consecuencia del resultado obtenido por la implementación de distintos controles poblacionales en diversas estaciones y horarios con la finalidad de dar una mayor seguridad a los pasajeros que utilizan las líneas ferroviarias.
								M	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	14.604	3.008	58.530	3.781	25,9	25,7	Las intervenciones en delitos son difíciles de cuantificar dado que dependen de distintos factores sociales, políticos y económicos difíciles de predecir con anterioridad.
(41 - 326 - 30) Servicio de Bomberos	Total	2.310.913.356	933.331.930	(1.377.581.426)	-59,6	5.461.565.708	17,1										
UE: Superintendencia Federal de Bomberos	2.2	259.018.559	188.013.264	(71.005.295)	-27,4	886.623.822	21,2										
								M	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	22.305	5.625	4.927	774	3,5	-86,2	La Superintendencia Federal de Bomberos debió readecuar su estructura orgánica a consecuencia de la suscripción del Convenio de traspaso progresivo entre la Policía Federal Argentina y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
								M	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.519	344	306	37	2,4	-89,2	La Superintendencia Federal de Bomberos debió readecuar su estructura orgánica a consecuencia de la suscripción del Convenio de traspaso progresivo entre la Policía Federal Argentina y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
(41 - 343) Ministerio de Seguridad	Total	259.018.559	188.013.264	(71.005.295)	-27,4	886.623.822	21,2										
(41 - 343 - 39) Políticas de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	2.2		575.903	575.903	-	28.737.153	2										
UE: Ministerio de Seguridad								M	Campañas de Prevencion Contra la Violencia en el Futbol	Campaña Realizada	24	6	(5)	6	25	0,0	
								M	Registro de Infractores a la Ley de Deporte y Registro de Personas con Derecho de Admisión	Persona Registrada	-	-	(5)	-	0	0,0	
	Total		575.903	575.903	-	28.737.153	2										
(41 - 343 - 41) Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado	2.4	18.746.342	32.907.703	14.161.361	75,5	190.046.071	17,3										
UE: Secretaría de Seguridad	2.2	21.878.599	26.718.605	4.840.006	22,1	284.239.850	9,4										
								M	Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	3	-	1	-	-	0,0	
								M	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	550	125	88	80	14,5	-36,0	Falta de vehículo para traslado del personal y por el receso de la feria judicial.
								M	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	5.500	2.000	465	3.128	56,9	56,4	Colaboración brindada a Municipios de la provincia de Buenos Aires.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	700	100	200	100	14,3	0,0	
								M	Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	210	30	6	50	23,8	66,7	Por solicitud de los municipios se han implementado los eventos/jornadas excedentes, en el marco del Programa Barrios Seguros y el Plan Nacional de Prevención del Delito y la Violencia.
	Total	40.624.941	59.626.308	19.001.367	46,8	474.285.921	12,6										
(41 - 343 - 42) Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	2.2	6.959.321	9.705.791	2.746.470	39,5	68.177.740	14,2										
UE: Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas								M	Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	46.000	11.000	10.840	17.024	37	54,8	Mayor difusión de la línea, a la apertura por parte del Ministerio de nuevos canales de comunicación con la ciudadanía (juntoavos, Facebook institucional y Facebook de la Ministro) y recepción de denuncias en virtud de nuevas áreas (Programa BUSCAR) o protocolos (i.e. actividad aérea sospechosa; sistema de protección administrativa) que reciben denuncias a través de la Coordinación de Recepción y Gestión de Denuncias.
								M	Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	850	200	185	267	31,4	33,5	Respuesta eficaz a los numerosos requerimientos de los Juzgados Nacionales en lo Civil, superando las metas establecidas. No obstante se hace saber que conforme al convenio de transferencia de las competencias a la órbita del Gobierno de la Ciudad y, habiéndose traspasado las comisarías al gobierno de la CABA, este Ministerio se avocará a delitos federales. Atento a ello, una unidad con las características de la Unidad de Traslado, debe funcionar en la órbita de la CABA. Si bien se comunicó a los Juzgados Nacionales en lo Civil que se recibirían oficios para traslados hasta el 28 de abril, el mismo 28 tuvo lugar una reunión con la Cámara de dicho fuero y los jueces determinándose excepcionalmente, q la Unidad continuaría en funciones hasta el 31/5. Luego de esta fecha, deberan solicitarse los traslados a la CABA,
								M	Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	750	750	1.000	1.069	(4)	42,5	La Secretaría ha realizado una intensa labor de capacitación sobre los recursos ofrecidos por el Ministerio y las Fuerzas de Seguridad a los poderes judiciales y ministerios públicos para la investigación de delitos federales, superándose -con una amplia y extendida convocatoria a los actores involucrados-, las metas programadas.
								M	Entrega de Botones de Pánico	Botón de Pánico	-	-	(5)	-	(4)	0,0	
								M	Intervenciones en Unidad de Búsqueda de Personas	Intervención	1.600	1.600	(5)	2.459	(4)	53,7	Fuerte difusión que se encuentra realizando el SIFEBU, conlleva un mayor cumplimiento por parte de las provincias en cuanto a la transmisión de las denuncias recibidas.
	Total	6.959.321	9.705.791	2.746.470	39,5	68.177.740	14,2										
(41 - 343 - 43) Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	2.2	2.888.291	37.141.133	34.252.842	1185,9	1.463.868.683	2,5										
UE: Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes								M	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	823	-	1	-	-	0,0	
								M	Capacitación en Protección Civil	Curso	60	5	7	2	3,3	-60,0	La emergencia hídrica Nacional, obligó a postergar algunos cursos.
								M	Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Provincia en Emergencia Asistida	12	4	(5)	27	225	575,0	La emergencia hídrica Nacional, hizo necesario otorgar mayor cantidad desubsidios.
								M	Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Coordinado	7	1	(5)	1	14,3	0,0	
								M	Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Plan Desarrollado	4	-	(5)	-	-	0,0	
	Total	2.888.291	37.141.133	34.252.842	1185,9	1.463.868.683	2,5										
(41 - 343 - 44) Acciones de Formación y Capacitación	3.4	2.653.733	5.883.001	3.229.268	121,7	79.319.582	7,4										
UE: Subsecretaría de Planeamiento y Formación								M	Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	70	-	-	-	-	0,0	
								M	Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	6	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina	Agente	150	-	-	-	-	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Agente	150	-	-	-	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación C	Instituto	10	-	-	-	-	0,0	
								M	Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la PFA en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Curso	24	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Agente	1.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación en Delitos Complejos	Curso	3	-	(5)	-	-	0,0	
								M	Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Curso	3	-	(5)	-	-	0,0	
								M	Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Agente	100	-	(5)	-	-	0,0	
	Total	2.653.733	5.883.001	3.229.268	121,7	79.319.582	7,4										
(41 - 343 - 45) Políticas de Seguridad Interior	2.2		26.101.071	26.101.071	-	217.994.701	12										
UE: Secretaría de Seguridad Interior																	
	Total		26.101.071	26.101.071	-	217.994.701	12										
(41 - 343 - 46) Coordinación de Políticas de Seguridad en Fronteras	2.2		381.241	381.241	-	126.920.770	0,3										
UE: Secretaría de Fronteras de la Nación																	
	Total		381.241	381.241	-	126.920.770	0,3										
			4.476.161	4.476.161	-	27.421.521	16,3										
(41 - 343 - 47) Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico	2.2							M	Inspecciones Técnicas a Pasos Internacionales	Inspección Realizada	88	14	-	18	20,5	28,6	Mayor número de inspecciones técnicas en la misma cantidad de viajes.
								M	Asistencia Financiera para Desarrollo de Fronteras	Organismo Público Asistido	12	3	-	-	-	-	No se asignó crédito para el cumplimiento de esta meta.
								M	Establecimiento de Bases de Comunicación y Monitoreo en Zonas de Frontera	Base de Comunicación y Monitoreo Instalada	4	-	(5)	1	25	-	Se adelantó la instalación del Operativo Conjunto Abierto de Frontera (OCAF) en la provincia de Corrientes por necesidades operativas.
	Total		381.241	381.241	-	126.920.770	0,3										
(41 - 343 - 47) Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico	2.2		4.476.161	4.476.161	-	27.421.521	16,3										
UE: Secretaría de Seguridad																	
								M	Capacitación en Materia de Narcotráfico	Curso	11	2	1	2	18,2	0,0	Mayor solicitud de las fuerzas de seguridad federales, de los cuerpos de seguridad provinciales y de otras agencias abocadas a la reducción de la oferta, se amplió el cupo de asistentes.
								M	Capacitación en Materia de Narcotráfico	Agente Capacitado	1.000	100	90	112	11,2	12,0	
								M	Seguimiento del Delito del Narcotráfico	Informe	24	6	4	6	25	0,0	
								M	Realización de Congresos y Seminarios en Materia de Narcotráficos	Evento	3	-	1	1	33,3	-	A pedido de gobiernos provinciales, se enviaron profesionales a fin de brindar capacitaciones.
								M	Realización de Congresos y Seminarios en Materia de Narcotráficos	Asistente	150	36	60	250	166,7	594,4	Mayor solicitud de los gobiernos provinciales a los que se asistió técnicamente, se incrementó el número de asistentes
								M	Fomento e Impulso al Marco Normativo Anti-Narcotráfico	Intervención	12	2	4	2	16,7	0,0	
								M	Fortalecimiento de las Capacidades Operacionales	Inscrito del Registro Nacional de Precursores Químicos	5.500	1.300	1.250	1.300	23,6	0,0	
	Total		4.476.161	4.476.161	-	27.421.521	16,3										
(41 - 375) Gendarmería Nacional																	
(41 - 375 - 41) Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	3.4	528.532.032	610.806.013	82.273.981	15,6	2.957.755.641	20,7										
UE: Dirección de Educación e Institutos																	
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	950	-	-	-	-	0,0	
								M	Formación de Oficiales	Egresado	265	-	-	-	-	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.000	250	185	95	3,2	-62,0	Aprobación tardía del "Plan Anual de Capacitación" (PAC) año 2017, por consiguiente los cursos programados para el trimestre en cuestión serán reprogramados a fin de ser realizados en el transcurso del presente año.
								M	Formación de Gendarmes	Egresado	900	-	-	-	-	0,0	
								M	Formación Específica de Suboficiales	Egresado	900	-	-	-	-	0,0	
(41 - 375 - 42) Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Total	528.532.032	610.806.013	82.273.981	15,6	2.957.755.641	20,7										
	3.1	79.022.796	100.893.503	21.870.707	27,7	1.250.258.783	8,1										
UE: Dirección de Bienestar y Sanidad								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	130.000	130.500	131.510	24,4	1,2	Tareas de prevención y promoción de la salud que se vienen desarrollando en la Fuerza, lo que provocó un aumento de las consultas sanitarias médicas y odontológicas por parte del personal militar y familiares.
								M	Acciones de Educación para la Salud	Asistente	8.000	500	1.000	811	10,1	62,2	Aumento de los asistentes en las jornadas y talleres sobre prevención de Enfermedades Endémicas y Epidémicas, llevadas a cabo por los distintos elementos sanitarios de la Fuerza durante el presente trimestre.
(41 - 375 - 43) Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	Total	79.022.796	100.893.503	21.870.707	27,7	1.250.258.783	8,1	M	Acciones de Educación para la Salud	Campaña	8	1	1	1	12,5	0,0	
	3.3	559.933.019	1.204.213.871	644.280.852	115,1	4.488.653.000	26,8										
UE: Subdirección Retiros y Pasividades								M	Atención de Pensiones	Pensionado	7.570	7.570	7.208	7.149	(4)	-5,6	Disminución de los decesos del personal en Actividad y Retirados.
								M	Atención de Retiros	Retirado	9.800	9.800	8.766	9.044	(4)	-7,7	Disminución de los retiros voluntarios y obligatorios.
(41 - 375 - 44) Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Total	559.933.019	1.204.213.871	644.280.852	115,1	4.488.653.000	26,8										
	2.2	2.441.098	8.825.728	6.384.630	261,5	252.589.551	3,5										
UE: Dirección de Operaciones								M	Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	50	50	30	41	(4)	-18,0	La reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión, trajo a consecuencia el menor empleo de personal.
(41 - 375 - 48) Seguridad en Fronteras	Total	2.441.098	8.825.728	6.384.630	261,5	252.589.551	3,5										
	2.2	2.025.174.764	2.941.166.191	915.991.427	45,2	10.125.977.035	29										
UE: Dirección General de Operaciones								M	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	100.234	24.307	25.839	18.208	18,2	-25,1	Disminución de requerimientos de informes periciales a causa de la Feria Judicial 2017. Asimismo se encuentran peritos destinados a las Embajadas de la República Popular de China (Beijing y Ghuanzhou) que si bien culminaron su comisión, en el presente trimestre no se han recibido órdenes para su relevo.
								M	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.242.257	2.900.000	2.787.081	3.201.560	34,6	10,4	Mayor flujo de vehículos particulares registrados sobre los Pasos Internacionales donde la Fuerza cumple funciones por razones comerciales y turísticas, viéndose incrementado además por el período estival.
								M	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	210.000	92.000	123.910	66.178	31,5	-28,1	La Dirección Nacional de Migraciones reasumió su función de control migratorio en uno de los Pasos Fronterizos de mayor flujo de turistas hacia la República de Chile: "Río Don Guillermo", permaneciendo entonces bajo responsabilidad de la Fuerza, la función migratoria de 23 Pasos Internacionales.
								M	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	615	615	429	515	(4)	-16,3	Cierre temporal de Pasos Internacionales abiertos por "Operaciones Especiales" (Gasoducto y Poliducto) y aquéllos habilitados únicamente para las llamadas "Veranadas" (Categoría Migratoria: Arrieros).
								M	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.500.000	374.696	331.936	279.459	18,6	-25,4	Menor tránsito de vehículos de carga por los Pasos Internacionales donde la Fuerza cumple funciones por razones de índole comercial.
								M	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	20.010	20.010	18.430	23.635	(4)	18,1	Empleo intensivo del personal y de los medios de transporte en tareas de control y seguridad en zonas de fronteras, en el marco del Programa de Abordaje territorial ordenado por el Ministerio de Seguridad de la Nación en coordinación con las Fuerzas Policiales y Federales.
								M	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	3.098	3.098	3.918	4.391	(4)	41,7	Empleo intensivo del personal en tareas específicas de controles de rutas, en zonas urbanas y de frontera, en el marco de los Programas: Abordaje Territorial (P.A.T.) e Intervención Federal en la Saturación de Áreas (I.F.S.A.), habiéndose incrementado además los controles por el período estival.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Control de Ruta	Puesto de Control/Día	290	290	289	336	(4)		Empleo intensivo del personal y recursos logísticos en tareas específicas de controles de rutas, en zonas urbanas y de frontera, en el marco de los Programas: Abordaje Territorial (P.A.T.) e Intervención Federal en la Saturación de Áreas (I.F.S.A.), habiéndose incrementado además la cantidad de puestos de controles por el período estival.
	Total	2.025.174.764	2.941.166.191	915.991.427	45,2	10.125.977.035	29										
(41 - 375 - 49) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	2.2	931.559.715	1.338.867.256	407.307.541	43,7	7.692.892.149	17,4										
UE: Dirección General de Operaciones								M	Verificación Automotores	Certificado Expedido	26.200	6.090	7.377	7.825	29,9		Mayor demanda de verificación de automotores por parte de los usuarios con la finalidad de responder a las exigencias de las normas de tránsito vigentes.
								M	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	153.393	153.393	140.243	154.100	(4)		Aumento de Operativos de Seguridad de Saturación de los Operativos (Cinturón Sur; Santa Fe, Fronteras, Ranquel) y en el ámbito Urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Asimismo, en el presente período se realizaron los siguientes 0,5 Operativos: Rally Dakar, Fuerzas Federales (Prov. Bs. As.), Prevención al Orden Público (A.O.P.), Seguridad Vivienda Procrear (Barrio Liceo C.A.B.A.), Colaboración en los Incendios Prov. La Pampa, Seguridad Predio Clarín, Seguridad del Presidente (Rosario, San Luis, San Nicolas), entre otros.
								M	Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	3.336	3.336	3.059	3.640	(4)		Aumento de Operativos de Seguridad de Saturación de los Operativos (Cinturón Sur; Santa Fe, Fronteras, Ranquel) y en el ámbito Urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Asimismo, en el presente período se realizaron los siguientes 9,1 Operativos: Rally Dakar, Fuerzas Federales (Prov. Bs. As.), Prevención al Orden Público (A.O.P.), Seguridad Vivienda Procrear (Barrio Liceo C.A.B.A.), Colaboración en los Incendios Prov. La Pampa, Seguridad Predio Clarín, Seguridad del Presidente (Rosario, San Luis, San Nicolas), entre otros.
								M	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	60.500	60.500	55.958	61.250	(4)		Aumento de Operativos de Seguridad de Saturación de los Operativos (Cinturón Sur; Santa Fe, Fronteras, Ranquel) y en el ámbito Urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Asimismo, en el presente período se realizaron los siguientes 1,2 Operativos: Rally Dakar, Fuerzas Federales (Prov. Bs. As.), Prevención al Orden Público (A.O.P.), Seguridad Vivienda Procrear (Barrio Liceo C.A.B.A.), Colaboración en los Incendios Prov. La Pampa, Seguridad Predio Clarín, Seguridad del Presidente (Rosario, San Luis, San Nicolas), entre otros.
								M	Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.500	1.500	1.519	1.986	(4)		Mayor demanda de solicitud de Apoyo a eventos futbolísticos desarrollados en C.A.B.A., requiriendo mayor presencia de efectivos a fin de evitar disturbios.
								M	Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.189	1.189	911	1.064	(4)		-10,5 Falta de requerimiento de transporte de material crítico.
								M	Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	208	208	324	225	(4)		Implementación del Programa de Abordaje Territorial (P.A.T.) y al mayor flujo de automóviles por los distintos corredores viales debido al período estival.
	Total	931.559.715	1.338.867.256	407.307.541	43,7	7.692.892.149	17,4										
(41 - 380) Prefectura Naval Argentina																	
(41 - 380 - 31) Policía de Seguridad de la Navegación	2.2	1.579.333.863	2.214.199.158	634.865.295	40,2	9.522.101.739	23,3										
UE: Dirección de Operaciones								M	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	510	150	211	137	26,9		Reprogramaciones de patrullajes aereos por condiciones climáticas desfavorables, si bien se ha mantenido la afectación de medios aereos PIPER 104 y 105.
								M	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	158.000	40.000	41.126	50.065	31,7		25,2 Intensificación de patrullaje en el ambito jurisdiccional, especialmente en zonas de frontera, acorde directivas de la Direccion de Operaciones.
								M	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	3	-	5	1	33,3		Se proyecto en base a la formalizacion del Plan de Salvamento por cada - embarcacion a reflotar, convenio entre AGP y PNA. El buque reflotado fue el GC-131 "LAGO ROCA" el 16 de febrero de 2017.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	790	250	183	208	26,3	-16,8	Hechos detectados durante el Patrullaje Jurisdiccional realizado en el marco del Operativo Fronteras.
								M	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.200	300	325	260	21,7	-13,3	Cambio en la metodología de contabilizar los secuestros de arte de pesca, anteriormente cada secuestro se registraba como procedimiento independientemente de los secuestros de artes de pesca que se haya decomisado.
								M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	3.697	930	605	912	24,7	-1,9	Menos requerimientos que los previstos. Cabe destacar que esta meta no es controlable por la Fuerza.
								M	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	450	113	110	114	25,3	0,9	En la Campaña Antártica se afectaron tres Unidades en forma permanente durante los meses de enero y febrero, en combinación con el patrullaje de las zonas exclusivas y veda.
								M	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	110	20	30	31	28,2	55,0	Indicador proyectado en base a datos históricos y consecutivos para prevenir posibles riesgos adversos en el medio ambiente. Medición no controlable.
								M	Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	48	12	14	10	20,8	-16,7	Indicador proyectado en base a datos históricos y consecutivos para prevenir posibles riesgos adversos en el medio ambiente. Medición no controlable.
								M	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	885	140	142	133	15	-5,0	Indicador proyectado en base a datos históricos y consecutivos para prevenir posibles riesgos adversos en el medio ambiente. Medición no controlable.
								M	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	12.000	3.000	3.102	2.505	20,9	-16,5	Las intervenciones se realizan en base a hechos producidos o en controles aleatorios realizados en varios lugares de la ciudad los cuales son difíciles de pronosticar. Actualmente la Prefectura Naval Argentina cuenta con las Unidades Nº 32 y 52. Se levanto el servicio Unidad Cinturon Sur Nº 24 y 30, tomando este servicio Policía Federal.
	Total	1.579.333.863	2.214.199.158	634.865.295	40,2	9.522.101.739	23,3										
(41 - 380 - 32) Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	3.3	386.356.364	864.032.297	477.675.933	123,6	3.437.088.911	25,1										
UE: Dirección del Personal								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	160	160	144	155	(4)	-3,1	Menores bajas por cesantías y/o exoneración. Medición no controlable.
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	5.730	5.690	5.389	5.393	(4)	-5,2	Menores bajas (fallecimiento, cesantía, exoneración) del personal retirado o en actividad, lo cual produce menores altas de personal pensionado. Medición no controlable.
								M	Atención de Retiros	Retirado	7.658	7.598	7.186	7.221	(4)	-5,0	Menores retiros obligatorios y voluntarios que los previstos. Medición no controlable.
								M	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	1	2	5	62,5	400,0	Las indemnizaciones son otorgadas al personal que no puede permanecer en actividad y que por falta de antigüedad no puede obtener un beneficio previsional. Medición no controlable.
	Total	386.356.364	864.032.297	477.675.933	123,6	3.437.088.911	25,1										
(41 - 380 - 36) Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	3.1	71.386.201	102.653.938	31.267.737	43,8	458.192.746	22,4										
UE: Departamento de Sanidad								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	177.942	31.935	43.352	81.648	45,9	155,7	Volumen atípico en la cantidad de postulantes que se efectuaron consultas médicas para el ingreso a Institutos de formación. En relación a ello, durante este 1º Trimestre se reportaron 56.949 atenciones provenientes de estos Institutos, en cuanto estaba proyectado un total de 7.087 atenciones.
	Total	71.386.201	102.653.938	31.267.737	43,8	458.192.746	22,4										
(41 - 380 - 37) Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	3.4	197.593.540	306.443.748	108.850.208	55,1	1.261.044.241	24,3										
UE: Dirección de Educación	2.2	2.305.996	4.649.804	2.343.808	101,6	7.129.200	65,2	M	Formación de Suboficiales	Egresado	289	-	-	-	-	0,0	
								M	Formación de Oficiales	Egresado	149	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500	-	-	-	-	0,0	
								M	Formación de Marineros	Egresado	653	-	-	-	-	0,0	
	Total	199.899.536	311.093.552	111.194.016	55,6	1.268.173.441	24,5										
(41 - 380 - 39) Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	2.2	27.047.935	39.130.003	12.082.068	44,7	174.044.440	22,5										
UE: Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación								M	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	300	178	679	48,5	126,3	Las inspecciones surgen de las solicitudes realizadas por los usuarios requirentes, con relación a la operativa o actividad que realicen a consecuencia del vencimiento/renovación o convalidación de los certificados expedidos oportunamente por la autoridad pertinente.
								M	Autorización para la Navegación	Trámite	44.000	12.000	12.710	13.812	31,4	15,1	La cantidad de tramites resultado mayor a lo previsto por parte de los interesados

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SEGURIDAD		14.138.416.584	18.412.763.122	4.274.346.538		85.430.328.421												
(45) Ministerio de Defensa																		
(45 - 370) Ministerio de Defensa (Gastos Propios)																		
(45 - 370 - 22) Servicios de Hidrografía	2.1	19.784.706	32.263.858	12.479.152	63,1	336.463.455	9,6											
UE: Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa									M	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	35	25	35	19	0,0	
									M	Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	2.790	2.790	2.790	25	0,0	
									M	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	140	27	140	25	0,0	
									M	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.407	347	466	431	31	24,2	Problemas climáticos. No controlable
									M	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	40	9	9	2	5	-77,8	No controlable
									M	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	30	23	12	8	-60,0	Atraso corregible.
									M	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040	805.896	797.040	25	0,0	
									M	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.200	2.050	2.022	2.200	27	7,3	No controlable.
									M	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	507	507	567	567	(4)	11,8	Señales nuevas.
Total		19.784.706	32.263.858	12.479.152	63,1	336.463.455	9,6											
(45 - 371) Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas																		
(45 - 371 - 1) Actividades Centrales	2.1	13.912.690	24.161.856	10.249.166	73,7	201.316.871	12											
UE: Sin Definir									M	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	22	22	17	17	(4)	-22,7	Nuevas agregadurías de defensa en UCRANIA, ARABIA SAUDITA, INDONESIA, SUECIA y TURQUIA - no se ha dado cumplimiento debido a que a la fecha se encuentran pendientes de firma por parte de Presidencia del Decreto de designación de los agregados respectivos.
Total		13.912.690	24.161.856	10.249.166	73,7	201.316.871	12											
(45 - 371 - 17) Fuerzas de Paz	2.1	43.665.767	26.829.163	(16.836.604)	-38,6	681.379.513	3,9											
UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas									M	Misiones de Paz	Efectivo	743	743	651	743	(4)	0,0	
Total		43.665.767	26.829.163	(16.836.604)	-38,6	681.379.513	3,9											
(45 - 371 - 18 - 1) Producción de Medicamentos no Antibióticos	3.1	1.975.728	2.492.306	516.578	26,1	29.916.736	8,3											
UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto									M	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	450	450	-	150	33	-66,7	Reprogramación de la producción por obras de infraestructuras.
									M	Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	30.000	20.000	15.000	-	0	-100,0	Reprogramación de la producción.
									M	Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000	1.000	-	2.500	63	150,0	Aumento en la demanda.
									M	Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000	1.000	1.000	1.000	25	0,0	
Total		1.975.728	2.492.306	516.578	26,1	29.916.736	8,3											
(45 - 371 - 18 - 2) Producción de Medicamentos Antibióticos	3.1	-	-	-	0	67.246	-											
UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto									M	Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000	750.000	250.000	150.000	5	-80,0	Disminución de la demanda.
Total		-	-	-	0	67.246	-											
(45 - 371 - 19) Formación y Capacitación	3.4	6.350.723	8.260.570	1.909.847	30,1	78.803.903	10,5											
UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas									M	Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	472	-	-	-	-	0,0	
									M	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	500	-	-	-	-	0,0	
									M	Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	205	-	-	-	-	0,0	
Total		6.350.723	8.260.570	1.909.847	30,1	78.803.903	10,5											
(45 - 371 - 20) Sostén Logístico Antártico	3.5	151.348.045	73.882.672	(77.465.373)	-51,2	689.793.797	10,7											
UE: Comando Operacional									M	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288	373	373	373	(4)	0,0	
									M	Campaña Antártica	Días/Buque	280	250	337	250	89	0,0	
									M	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.360	458	545	458	34	0,0	
									M	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76	-	-	-	-	-	
Total		151.348.045	73.882.672	(77.465.373)	-51,2	689.793.797	10,7											
(45 - 371 - 21) Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	2.1	40.953	817.142	776.189	1895,3	31.768.119	2,6											
UE: Comando Operacional									M	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	1	(4)	-	
									M	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	-	-	-	0	-	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(45 - 379 - 20) Transportes Navales UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	2.1	20.345.900	22.761.658	2.415.758	11,9	120.642.958	18,9	M	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	300	150	-	-	0	-100,0	El transporte de carga previsto realizar por el buque A.R.A "CANAL BEAGLE" fue cancelado.
	Total	20.345.900	22.761.658	2.415.758	11,9	120.642.958	18,9										
(45 - 379 - 24) Sostenimiento Operacional UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	2.1	-	-	-	0	39.713.240	-	M	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovia	Día de Navegación	95	14	55	48	50,1	240,1	Días en más corresponden a las actividades de la Patrulla Antártica Naval Combinada y repliegue del buque A.R.A. Aviso "TENIENTE OLIVIERI" desde Ushuaia hasta Puerto Belgrano.
	Total	-	-	-	0	39.713.240	-	M	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	84	24	10	17	20,5	-28,3	Se cumplieron menos horas de vuelo por falta de disponibilidad de Aeronaves. Se reprogramaron para los siguientes trimestres.
(45 - 381) Estado Mayor General de la Fuerza Aérea																	
(45 - 381 - 16) Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.4	35.332.971	25.106.547	(10.226.424)	-28,9	28.389.120	88,4	M	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	34.570	6.914	3.836	6.647	19,2	-3,9	No se cumplieron las horas previstas por falta de material y condiciones meteorológicas adversas.
	2.1	941.055.250	1.795.202.272	854.147.022	90,8	7.379.896.005	24,3										
	Total	976.388.221	1.820.308.819	843.920.598	86,4	7.408.285.125	24,6										
(45 - 381 - 17) Transporte Aéreo de Fomento UE: Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	4.3	41.133.522	46.977.068	5.843.546	14,2	560.026.380	8,4	M	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	10.750	2.298	2.182	6.720	62,5	192,4	Incremento de pasajeros por programación de vuelos regulares.
								M	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	450	72	52	117	26	62,5	Incremento de carga según los requerimientos del Banco Central para los traslados de dinero.
	Total	41.133.522	46.977.068	5.843.546	14,2	560.026.380	8,4										
(45 - 381 - 18) Control de Tránsito Aéreo UE: Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	4.3	145.144.181	123.356.514	(21.787.667)	-15	365.976.660	33,7	M	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	-	-	172.168	-	-	0,0	
								M	Vuelo de Verificación	Vuelo	-	-	58	-	-	0,0	
								M	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	-	-	80.345	-	-	0,0	
	Total	145.144.181	123.356.514	(21.787.667)	-15	365.976.660	33,7										
(45 - 381 - 19) Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea UE: Dirección General de Salud	3.1	230.359.680	303.397.891	73.038.211	31,7	1.563.565.831	19,4	M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.144	874	987	1.165	22,6	33,3	Por las características del servicio que presta el programa, las metas son no controlables y sujetas a demanda.
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	810.106	137.718	118.143	222.237	27,4	61,4	Por las características del servicio que presta el programa, las metas son no controlables y sujetas a demanda.
								M	Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.501	425	486	496	19,8	16,7	Por las características del servicio que presta el programa, las metas son no controlables y sujetas a demanda.
								M	Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.428.022	242.764	243.122	310.080	21,7	27,7	Por las características del servicio que presta el programa, las metas son no controlables y sujetas a demanda.
	Total	230.359.680	303.397.891	73.038.211	31,7	1.563.565.831	19,4										
(45 - 381 - 20) Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea UE: Dirección General de Educación	3.4	346.676.304	469.094.642	122.418.338	35,3	2.229.563.043	21	M	Formación de Suboficiales	Egresado	407	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.221	-	-	-	-	0,0	
								M	Formación de Oficiales	Egresado	248	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.970	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	1.211	-	-	-	-	0,0	
	Total	346.676.304	469.094.642	122.418.338	35,3	2.229.563.043	21										
(45 - 381 - 24) Sostenimiento Operacional UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento	2.1	4.585.236	30.981.927	26.396.691	575,7	144.506.259	21,4	M	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	90	91	90	24,7	0,0	
	Total	4.585.236	30.981.927	26.396.691	575,7	144.506.259	21,4										
(45 - 450) Instituto Geográfico Nacional																	
(45 - 450 - 16) Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional UE: Instituto Geográfico Nacional	3.5	30.285.331	32.126.130	1.840.799	6,1	255.218.411	12,6	M	Elaboración de Cartografía	Hoja	140	6	6	0	0	-93,3	No informado aún.
								M	Formación y Capacitación de RRHH	Curso	20	2	1	2	10	0,0	
								M	Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	55	10	4	17	31	70,0	No informado aún.
								M	Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	110	20	13	26	24	30,0	No informado aún.
								M	Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	112	15	26	14	13	-6,7	No informado aún.
								M	Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	850	230	297	256	30	11,3	No informado aún.
								M	Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	350	100	162	102	29	2,0	No informado aún.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
								M	Construcción de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	30	-	-	-	0	-		
								M	Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	400	100	-	20	5	-80,0	No informado aún.	
								M	Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	160	3	74	16	10	416,7	No informado aún.	
								M	Publicaciones Técnicas	Publicaciones	20	8	2	8	40	0,0		
								M	Nivelación de Puntos Fijos	Punto Nivelado	60	-	-	-	0	-		
								M	Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	400.000	90.000	125.000	41.169	10	-54,3	No informado aún.	
								M	Estaciones GPS/GNSS Permanentes de la Red RAMSAC Activas	Estación GPS/GNSS Permanente Activa	108	102	(5)	102	94	0,0		
	Total	30.285.331	32.126.130	1.840.799	6,1	255.218.411	12,6											
(45 - 451) Dirección General de Fabricaciones Militares																		
(45 - 451 - 16) Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	4,6	404.399.305	556.039.468	151.640.163	37,5	2.465.100.915	22,6											
UE: Dirección General de Fabricaciones Militares																		
								M	Producción Química	Tonelada	52.498	13.724	3.485	9.508	18,1	-30,7	El desvío negativo está asociado a la parada de planta por fallas técnicas, la cual estaba no programada.	
								M	Producción Química	Litro	234.521	39.215	30.690	28.742	12,3	-26,7	El desvío negativo está asociado a la parada de planta por fallas técnicas, la cual estaba no programada.	
								M	Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	20	3	-	1	5	-66,7	El desvío negativo está asociado a que el cronograma de entregas fue modificado para posibilitar el testeo del prototipo.	
								M	Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	41.400	6.000	7.678	2.242	5,4	-62,6	El desvío negativo se debe a que el nivel de ejecución se adecuó a la demanda, donde se destaca la producción de chalecos femeninos y reparación de 5.000 chalecos para el Ministerio de Seguridad.	
								M	Producción de Polvora	Tonelada	90	17	20	2	2,2	-88,2	El desvío negativo se debe a retraso en la producción por fallas técnicas.	
								M	Producción de Explosivos	Tonelada	6.207	1.131	856	1.104	17,8	-2,4	El desvío negativo se debe a que la producción se adecuó a los requerimientos de los clientes.	
								M	Producción de Explosivos	Unidad	18.000	3.100	-	-	-	-	-	Priorización de otros productos. Hubo un cambio en el mix de producción estipulado originalmente.
								M	Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	1.200	1.200	-	-	-	-	-	La priorización de otros productos. Hubo un cambio en el mix de producción estipulado originalmente.
								M	Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	27.666.000	4.987.500	3.111.900	2.846.150	10,3	-42,9	El desvío negativo se debe a dificultades técnicas en la planta productiva.	
								M	Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	3	-	3	25	0,0		
	Total	404.399.305	556.039.468	151.640.163	37,5	2.465.100.915	22,6											
(45 - 452) Servicio Meteorológico Nacional																		
(45 - 452 - 16) Servicios de Meteorología Nacional	4,3	79.357.083	111.294.738	31.937.655	40,2	530.877.943	21											
UE: Servicio Meteorológico Nacional																		
								M	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000	60.000	60.619	60.424	25,2	0,7	Desvío no significativo.	
								M	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000	215.000	215.847	216.536	25,2	0,7	Aumento debido a la mayor cantidad de avisos a corto plazo.	
								M	Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.000	4.000	3.998	4.370	27,3	9,3	Desvío no significativo.	
								M	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.500	1.375	828	802	14,6	-41,7	Demoras en reparación de generadores y en disponibilidad de helio.	
								M	Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	200.000	186.555	182.431	22,8	-8,8	Incidencia del periodo de licencia anual del personal y dotaciones de observadores insuficientes para cubrir las mismas.	
								M	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.500.000	375.000	92.460	92.000	6,1	-75,5	Demoras en disponibilidad de nuevas estaciones automáticas y en procesos de instalación.	
	Total	79.357.083	111.294.738	31.937.655	40,2	530.877.943	21											
(45 - 470) Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares																		
(45 - 470 - 16) Prestaciones de Previsión Social	3,3	3.699.984.954	5.653.070.710	1.953.085.756	52,8	24.554.516.283	23											
UE: Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares																		
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	33.600	33.871	29.765	29.083	(4)	-14,1	Otros	
								M	Atención de Retiros	Retirado	49.585	49.466	44.003	44.828	(4)	-9,4	Otros	
	Total	3.699.984.954	5.653.070.710	1.953.085.756	52,8	24.554.516.283	23											
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA		12.076.940.587	17.492.990.586	5.416.049.999		81.929.979.484												
(50) Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas																		
(50 - 321) Instituto Nacional de Estadística y Censos																		
(50 - 321 - 19) Servicio Estadístico	1,8	127.054.159	125.970.426	(1.083.733)	-0,9	914.166.419	13,8											
UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos																		
								M	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	330	80	66	80	24,2	0,0		

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(50 - 357) Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas		Total	127.054.159	125.970.426	(1.083.733)	-0,9	914.166.419	13,8									
(50 - 357 - 18)	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	1.3	30.285.047	45.929.954	15.644.907	51,7	936.353.874	4,9									
UE: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo									M	Producción y Difusión de Información		4	1	1	1	25	0,0
									M	Realización de Estudios de las Economías Regionales		25	6	6	-	-	De acuerdo al Decreto 64, del 24/01/2017, las competencias de la subsecretaría y sus funciones han sido modificadas. Debido a ello, las metas físicas previstas para el ejercicio en curso han sido ajustadas y reprogramadas para los trimestres subsiguientes.
									M	Informe Económico Trimestral		-	-	-	-	0	0,0
									M	Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo		4	1	1	1	25	0,0
									M	Información sobre Gasto Público Consolidado		-	-	-	-	-	0,0
									M	Realización de Estudios Sectoriales		15	3	3	-	-	De acuerdo al Decreto 64, del 24/01/2017, las competencias de la subsecretaría y sus funciones han sido modificadas. Debido a ello, las metas físicas previstas para el ejercicio en curso han sido ajustadas y reprogramadas para los trimestres subsiguientes.
									M	Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosur		6	1	1	1	16,7	0,0
									M	Investigación sobre Política Fiscal		2	-	-	-	-	0,0
									M	Investigación sobre Políticas de Ingreso		2	-	-	-	-	0,0
Total		30.285.047	45.929.954	15.644.907	51,7	936.353.874	4,9										
(50 - 357 - 26)	Administración Financiera	1.6	64.323.243	102.647.320	38.324.077	59,6	714.434.007	14,4									
UE: Subsecretaría de Presupuesto									M	Capacitación de Agentes Públicos		4.700	150	(5)	223	4,7	La cantaidad de agentes capacitados superó la programación inicial. Esto se debe a que la importante rotación del personal, genera la necesidad de que los nuevos agentes operen el Sistema de Información Financiera.
									M	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado		19	2	(5)	4	21,1	Se adelantaron las labores de definición de indicadores en el Ministerio de Interior, Obra Pública y Vivienda en función de las modificaciones que sufrió el calendario presupuestario.
Total		64.323.243	102.647.320	38.324.077	59,6	714.434.007	14,4										
(50 - 602) Comisión Nacional de Valores																	
(50 - 602 - 16)	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	4.8	37.590.082	54.160.405	16.570.323	44,1	229.290.149	23,6									
UE: Comisión Nacional de Valores									M	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión		52	51	46	49	(4)	-3,9 Existen solicitudes de registración en trámite que aún no han podido ser aprobadas, sin perjuicio de encontrarse en la etapa final de la tramitación.
									M	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros		400	400	388	394	(4)	-1,5 La información se obtiene de la Base de datos de FFs en la cual los datos son ingresados externamente por los Fiduciarios. El desvío se fundamenta por la variación de fideicomisos autorizados en el trimestre y los liquidados en igual período.
									M	Autorización de Emisión de Valores Negociables		429	76	44	84	19,6	10,5 La variación de la Meta se debe a las condiciones del Mercado
									M	Autorización de Emisión de Valores Negociables		250	60	57	58	23,2	-3,3 La diferencia obedece a situaciones particulares del Mercado
									M	Autorización de Emisión de Valores Negociables		60	15	11	16	26,7	6,7 desvío obedece a cuestiones de Mercado. Lo informado contempla FCI Abiertos y Cerrados.
									M	Control Disciplinario sobre Controlados		115	27	41	30	26,1	11,1 Corresponde a expedientes de investigaciones concluidas durante el período.
									M	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión		24	24	24	25	(4)	4,2 Se encuentran en trámite dos bajas de Sociedades
									M	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión		490	490	386	452	(4)	-7,8 Cuestiones de Mercado.
									M	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales		730	730	730	730	(4)	0,0
									M	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública		278	278	279	276	(4)	-0,7 Baja y fusión de Entidades que estaban dentro del Régimen de Oferta Pública. Asimismo hubo desistimientos de trámites de ingreso

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Comisión Nacional de Comercio Exterior								M	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	62	13	11	11	17,7	-15,4	La emisión de Actas de Determinación de Daño se realiza dentro de los procesos de las investigaciones, de acuerdo a los plazos previstos para cada instancia según la normativa vigente, dependiendo también de los casos abiertos existentes.
								M	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	171	30	13	50	29,2		La cantidad de casos responde exclusivamente a los requerimientos de 66,7 las empresas nacionales requerientes, y la cantidad de asesoramientos por caso es muy variable y depende del curso de cada procedimiento.
								M	Apoyo a Exportadores	Caso	2	-	-	-	-		La cantidad de casos deriva de la aplicación de medidas por parte de 0,0 otros países que afecten a exportadores nacionales, quienes a su vez le den intervención a esta Comisión.
								M	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	60	9	-	5	8,3	-44,4	La realización de los procedimientos de verificación se realiza dentro de los procesos de las investigaciones, de acuerdo a los plazos previstos, dependiendo además de la firma de Actas y de la disponibilidad de las empresas a verificar para ser visitadas.
	Total	7.795.263	11.852.754	4.057.491	52,1	49.651.751	23,9										
(51 - 362) Ministerio de Producción																	
(51 - 362 - 27) Definición de Políticas de Comercio Exterior	4,7	29.712.636	49.387.291	19.674.655	66,2	388.043.239	12,7										
UE: Secretaría de Comercio								M	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	14.000	3.500	1.892	2.468	17,6286	-29,5	Baja actividad comercial en los meses de Enero y Febrero para muchas empresas, con lo cual la cantidad ejecutada es menor a la proyectada.
								M	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	2	-	-	0	-100,0	No han ingresado al circuito de análisis nuevas solicitudes por parte de las empresas ni se han resuelto expedientes anteriores.
								M	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	27	7	2	2	7,40741	-71,4	Aspectos operativos que modificaron el desarrollo de la meta presupuestada, es decir los regímenes que aquí se administran prevén la posibilidad de hacer uso del plazo adicional ante la imposibilidad material de cumplir con el plazo de doce meses fijado por la legislación vigente en la materia (Decreto 1393/2008, artículos 29 y 30) .
								M	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	3	3	7	58,3333	133,3	Duarante el segundo Semestre de 2016 no se llevaron a cabo reuniones del MERCOSUR, por lo tanto se dispuso de mayor tiempo y herramientas para resolver casos en la primer reunión del 2017.
								M	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	30	4	-	4	13,3333	0,0	
								M	Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	3	3	-	3	100	0,0	
								M	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	216	52	(5)	52	24,0741	0,0	
								M	Otorgamiento de Excepciones para Ferias Internacionales	Excepción Otorgada	28	7	-	2	7,14286	-71,4	Empresas en los meses de Enero y Febrero poseen un bajo nivel de actividad comercial. Por tal motivo, la cantidad ejecutada es menor a la proyectada.
								M	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	244	61	28	80	32,7869	31,1	El área de Recursos Humanos se incorporó al Programa "Stock 0" destinados a resolver Expedientes con varios años en proceso de análisis.
								M	Incorporación de Posiciones Arancelarias en el Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior	Posición	3	3	-	3	100	0,0	
(51 - 362 - 28) Definición de Políticas de Comercio Interior	4,7	598.155.018	89.049.762	(509.105.256)	-85,1	331.296.654	26,9										
UE: Secretaría de Comercio								M	Acciones para Difusión en Derechos del Consumidor	Campaña	24	1	4	4	16,6667	300,0	Mayor cantidad de acciones y difusiones respecto de lo proyectado oportunamente.
								M	Asistencia en procesos de aseguramiento de la calidad de PyMES	Empresa Asistida	6	1	-	1	16,6667	0,0	
								M	Herramienta de información al consumidor	Visita en Sitio Web	1.500.000	225.000	-	102.653	6,84353	-54,4	Mayor estímulos de la comunicación.
								M	Herramienta de información al consumidor	Rubro Incorporado	2	1	-	1	50	0,0	El rubro incorporado correspondió a uno con menor cantidad de comercios a adherir, sujetos a las definiciones que contempla la Resolución que dispuso su incorporación.
								M	Herramienta de información al consumidor	Comercio Incorporado	150	20	-	9	6	-55,0	Se consolidó el trabajo y la rutina del área y se incorporaron temáticas 600,0 nuevas, incluso algunas coyunturales. En el total anual se estimaron menores cantidades de las alcanzadas en este primer trimestre.
								M	Estudios sobre consumo y comercio	Informe	30	5	35	116,667			
								M	Detección de prácticas fraudulentas respecto de normas que ordenan el comercio interior	Inspección Realizada	2.900	500	449	592	20,4138	18,4	Se está intensificando gradualmente la tarea asignada.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
	Total	598.155.018	89.049.762	(509.105.256)	-85,1	331.296.654	26,9	M	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto	24.500	5.500	4.700	6.506	26,551	18,3	Ingresó una mayor cantidad de reclamos de la esperada	
								M	Establecimiento de Estándares para Comercialización de Productos	Normativa Aprobada	10	2	-	2	20	0,0		
(51 - 362 - 31) Defensa de la Libre Competencia	4,7	10.328.075	27.524.629	17.196.554	166,5	117.136.182	23,5											
UE: Comisión Nacional de Defensa de la Competencia								M	Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	-	-	-	0	-		
								M	Estudios de Mercado	Informe Realizado	11	3	-	-	0	-100,0	Varios informes estan en período de investigación y otros en etapa de elaboración pero todavía sin dictámen, lo que se espera sucederá en los próximos meses.	
								M	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	26	2	1	4	15,3846	100,0	Se cerraron dos auditorías mas que las previstas originalmente . El último trimestre del ejercicio anterior habíamos expresado que no se había podido cumplir con el cierre de los informes el cual se produciría en este primer trimestre, se concluyeron entonces dos auditorías mas que las programadas.	
								M	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	67	9	23	54	80,597	500,0	Notables mejoras de eficiencia en la gestión de los expedientes . Las mejoras tienen su origen en que se pudo completar las designaciones de primer nivel de la estructura , lo que permitió agilizar el trabajo de los profesionales. También influyó que los jóvenes profesionales ya cumplieron mas de seis meses desde que ingresaron, por lo que superaron el primer tiempo de adaptación y pudieron elaborar con mayor celeridad la resolución de los casos. Adicionalmente la Dirección de Estudios económicos y Legales contribuyó en la elaboración de varios dictámenes.	
								M	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	62	6	14	27	43,5484	350,0	Se completaron las designaciones en el primer nivel de la estructura , lo que permitio dar mayor eficiencia a la gestión. Adicionalmente el programa de jóvenes profesionales cumplió seis meses desde que se implementó superando el tiempo lógico de integración al equipo lo que resultó en una mayor cantidad de dictámenes elaborados .	
(51 - 362 - 40) Integración Productiva para el Desarrollo Regional	4,6	10.328.075	27.524.629	17.196.554	166,5	117.136.182	23,5											
UE: Secretaría de Integración Productiva			1.073.691	1.073.691	-	16.931.194	6,3	M	Asistencia a Proyectos en Política Productiva	Proyecto Asistido	19	1	(5)	-	0	-100,0	Atraso corregible producto de la demora en el inicio de las acciones con el Gobierno Provincial de Salta para la validación del acuerdo. Se aclara que la meta se realizará en el segundo trimestre.	
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto Asistido	11	-	(5)	-	0	0,0		
(51 - 362 - 41) Fortalecimiento Institucional Productivo	4,6		1.073.691	1.073.691	-	16.931.194	6,3											
UE: Secretaría de Integración Productiva			1.861.705	1.861.705	-	15.781.245	11,8	M	Realización de Talleres de Formación a Dirigentes Institucionales	Taller	20	-	-	-	0	0,0		
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto Asistido	15	-	(5)	-	0	0,0		
(51 - 362 - 42) Fomento al Desarrollo Industrial	4,6		1.861.705	1.861.705	-	15.781.245	11,8											
UE: Secretaria de Industria y Servicios			117.960.115	117.960.115	-	518.156.468	22,8	M	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	325	75	56	88	27,0769	17,3	Recuperación del sector automotriz, lo que se tradujo en una mayor demanda de Licencias de Configuración de Modelos y sus excepciones.	
								M	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.600	420	486	753	47,0625	79,3	Reactivación del mercado del sector automotriz y a la agilización del trámite de otorgamiento de la Licencia.	
								M	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	232	22	25	-	0	-100,0	Durante el Trimestre 1° 2017 se han presentado 4 solicitudes de adhesiones a la Ley 27263 Régimen de Desarrollo y Fortalecimiento del Autopartismo Argentino. Las mismas se encuentran en la etapa de presentación de los Proyectos de Inversión para su aprobación. Asimismo, se produjeron otras posibles adhesiones que aún se encuentran en la etapa de consulta previa.	
								M	Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	35.000	9.000	3.131	15.347	43,8486	70,5	Se optimizó la gestión del Régimen y a la solicitud de la mayoría de los beneficiarios de que se proceda a la apertura del Bono (certificado) hasta en 20 partes, tal como lo permite lo dispuesto por la normativa vigente en la materia.	
								M	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.400	350	320	242	17,2857	-30,9	Recaudo de las obras sociales que demandaron menor cantidad de elementos destinados a proveer a las personas con alguna discapacidad, causando demoras en las autorizaciones	
								M	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	3.800	750	1.025	760	20	1,3	Consultas sobre la existencia de producción nacional a cámaras empresariales relacionado con el Régimen de Bienes Usados (Dto. N° 1205/16)	
								M	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	134	90	75	89	66,4179	-1,1	Empresa que o bien no tuvo actividad o que se reinscribirá en el próximo trimestre	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	2.900	550	770	382	13,1724	-30,5	Cambios de criterios en la revisión de los expedientes y evaluación de los mismos, mayor detenimiento en las solicitudes de inscripciones y el agregado de campos de datos a completar de tipo societario y comercial.
								M	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	560	110	120	102	18,2143	-7,3	Una menor demanda por menor nivel de actividad del sector respecto de lo esperado, considerándose de poca relevancia
								M	Asistencia para Proyectos de Desarrollo de Proveedores	Empresa Asistida	300	75	-	-	0	-100,0	Se ha concretado la tramitación de las transferencias a INTI y BICE, para cumplir con los anticipos vinculados a los Convenios suscriptos con los mencionados organismos, para luego iniciar las transferencias en concepto de ANR a los Proyectos aprobados.
								M	Fortalecimiento de infraestructura y conectividad de Parques Industriales	Parque Industrial Fortalecido	60	20	4	21	35	5,0	Agilización de la intervención de las diferentes áreas que componen el circuito administrativo de los Expedientes por los que tramitan los ANR a los parques industriales
								M	Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.600	350	242	519	32,4375	48,3	Fueron resueltos expedientes iniciados en el Ejercicio 2016, así como a la implementación del sistema de expediente electrónico GDE, que en este Régimen contribuyó a la optimización de los tiempos administrativos.
(51 - 362 - 43)	Gestión Productiva	4,6	117.960.115 9.448.443	117.960.115 9.448.443	-	518.156.468 165.459.811	22,8 5,7										
UE: Secretaría de Industria y Servicios								M	Desarrollo de empresas con alto potencial de crecimiento internacional	Empresa Fortalecida	50	-	-	-	0	0,0	
								M	Asistencia técnica para la incorporación de Diseño en Empresas	Empresa Asistida	500	50	-	92	18,4	84,0	Comienzo de los proyectos correspondientes a la segunda convocatoria y la continuidad de los proyectos en ejecución correspondientes a la primera convocatoria, que en ambos casos registraron una mayor demanda por parte de las empresas a partir del interés despertado en los encuentros de difusión y asesoramiento.
								M	Gestión Ambiental en Parques Industriales y Empresas	Parque Industrial Asistido	20	5	-	5	25	0,0	
(51 - 362 - 44)	Fomento al Desarrollo Tecnológico	4,6	9.448.443 5.829.008	9.448.443 5.829.008	-	165.459.811 49.266.775	5,7 11,8										
UE: Secretaría de Industria y Servicios								M	Promoción de la Ley de Industria del Software	Empresa Inscripta	92	22	18	26	28,2609	18,2	Medida de agilización implementadas en el circuito administrativo de los trámites.
								M	Desarrollo de Clusters Tecnológicos	Cluster Realizado	4	-	-	-	0	0,0	
								M	Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	Proyecto Realizado	3	-	-	-	0	0,0	
								M	Desarrollo de Inversiones Tecnológicas	Empresa Registrada	14	2	-	-	0	-100,0	Se ha discontinuado la ejecución de esta Meta
								M	Fortalecimiento de PyMEs no incluidas en la Ley de Software	Empresa Asistida	124	20	-	20	16,129	0,0	
(51 - 362 - 45)	Promoción de la Productividad y Competitividad PyME	4,6	5.829.008 50.888.758	5.829.008 50.888.758	-	49.266.775 360.740.538	11,8 14,1										
UE: Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa								M	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	1.001	171	220	171	17,0829	0,0	
								M	Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	410	-	211	-	0	0,0	
								M	Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Grupo Fortalecido	10	-	-	-	0	0,0	
								M	Promoción de Proyectos de Desarrollo Local (SPL)	Proyecto Promovido	25	7	2	7	28	0,0	
								M	Registro Pyme	Empresa Registrada	340.000	210.800	-	214.510	63,0912	1,8	Impacto de las acciones territoriales llevadas a cabo durante el trimestre, como Ventanilla PyME, Asistencia PyME, charlas en los Consejos Profesionales, etc.
								M	Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	4	1	1	1	25	0,0	
								M	Fortalecimiento de Grupos Asociativos (SPL)	Grupo Fortalecido	18	5	3	6	33,3333	20,0	Plan de Fortalecimiento Cooperativo proyectado para el segundo trimestre presentó su documentación y fue aprobado en el mes de marzo.
								M	Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Asistida	145	145	-	209	144,138	44,1	En el 1er trimestre hubo una mayor cantidad de diagnósticos con relación a los esperados. Esto se debió a un aumento en la demanda de solicitudes para aplicar al Programa, debido a la mayor difusión.
								M	Capacitación a Pymes	Empresa Capacitada Presencialmente	3.231	-	-	-	0	0,0	
								M	Capacitación a Pymes	Empresa Capacitada a Distancia	60.000	15.000	-	3.472	5,78667	-76,9	Fallas en la difusión.
								M	Realización de Seminarios y Eventos para Pymes	Evento Realizado	80	15	2	25	31,25	66,7	Difusión en los Consejos Profesionales de Cs. Económicas de la reglamentación del Registro Pyme y del Régimen de Fomento.
(51 - 362 - 46)	Acciones para el Desarrollo de Emprendedores	4,6	50.888.758 55.701.954	50.888.758 55.701.954	-	360.740.538 612.296.323	14,1 9,1										
UE: Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa								M	Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	475	100	140	108	22,7368	8,0	Aumento en la demanda de solicitudes así como una recuperación en la dinámica de rendiciones por parte de los beneficiarios del Programa.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)							
(51 - 362 - 47) Financiamiento de la Producción UE: Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	4.6							M	Fortalecimiento de Proyectos de Emprendedores (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	800	-	-	-	0	0,0								
								M	Asistencia Financiera con Fondos de Capital Emprendedor	Empresa Asistida	90	-	-	-	0	0,0								
								M	Desarrollo y Fortalecimiento de Habilidades Emprendedoras para Emprendedores Sociales	Emprendedor Beneficiado	5.500	-	-	-	0	0,0								
								M	Capacitación de Emprendedores	Emprendedor Capacitado	100.000	1.000		2.020	2,02	102,0	Mayor cantidad de asistentes en las instancias de capacitación presencial realizadas en el trimestre, conforme a la planificación anual de actividades. Se estima que aumentó el nivel de conocimiento sobre el Programa, lo cual impacta sobre la cantidad de asistentes y usuarios del mismo, produciendo desfases similares respecto a la proyección anual.							
								M	Capacitación de Emprendedores	Formador Capacitado	400	-	-	0	0,0									
								M	Capacitación de Emprendedores	Mentor Capacitado	200	-	-	0	0,0									
								M	Desarrollo y Fortalecimiento de Ciudades Emprendedoras	Emprendedor Beneficiado	30.000	-	-	0	0,0									
								M	Desarrollo y Fortalecimiento de Ciudades Emprendedoras	Ciudad Beneficiada	30	-	-	0	0,0									
								M	Desarrollo y Fortalecimiento de Espacios Colaborativos para Emprendedores	Espacio Desarrollado	25	-	-	0	0,0									
								Total		55.701.954	55.701.954	-	612.296.323	9,1										
(51 - 362 - 47) Financiamiento de la Producción UE: Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	4.6		17.725.036	17.725.036	-	1.100.949.450	1,6																	
(51 - 362 - 48) Definición de Políticas de Transformación Productiva UE: Secretaría de Transformación Productiva	4.6							M	Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	100	20	22	34	34	70,0	Cumplimiento de parte de la MiPyMEs en el envío de la documentación necesaria para su aprobación.							
								M	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	5.334	3.013	1.740	3.328	62,3922	10,5	Se registraron más operaciones de las estimadas.							
								M	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (FONDYF)	Crédito Otorgado	125	15	-	12	9,6	-20,0	demora de parte de la MiPyMEs en el envío de la documentación necesaria para su aprobación.							
								M	Asistencia a PYMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	184.810	31.418	26.080	29.913	16,1858	-4,8	Se sobrestimo el monto de garantías a otorgarse durante este trimestre.							
								Total		17.725.036	17.725.036	-	1.100.949.450	1,6										
								Total		55.628.300	55.628.300	-	178.084.885	31,2										
(51 - 362 - 49) Financiamiento de Actividades Productivas UE: Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	4.6							M	Investigación Aplicada al Desarrollo Productivo	Documento de Evaluación Realizado	7	-	-	-	0	0								
								M	Asistencia Técnica (Plan Nacional de Calidad)	Proyecto Asistido	5	-	-	-	0	0								
								M	Realización de Informes de Coyuntura y Sectoriales	Informe	72	18	28	18	25	0								
								M	Asistencia Técnica en el Marco del Programa de Fortalecimiento de Cadenas de Valor	Proyecto Asistido	10	-	-	-	0	0								
								M	Asistencia Técnica a Mesas Ejecutivas para la Transformación Productiva	Proyecto Asistido	60	-	-	-	0	0								
								M	Evaluación de Proyectos de Inversión	Informe	45	10		24	53,3333	140	En los primeros meses del año se evidenció un volumen de proyectos que tuvo continuidad al alcanzado al final del 2016							
Total		55.628.300	55.628.300	-	178.084.885	31,2																		
(51 - 362 - 49) Financiamiento de Actividades Productivas UE: Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	4.6		312.865.752	312.865.752	-	1.815.000.000	17,2																	
(51 - 608) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (51 - 608 - 16) Desarrollo, Innovación y Optimización de los Procesos Industriales UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial	5.1	81.123	52.980	(28.143)	-34,7	260.000	20,4	M	Diseño y Gestión de Instrumentos de Desarrollo Productivo (GIDP)	Empresa Asistida	848	212	5	267	31,4858	25,9434	Mayor demanda y cumplimiento respecto a lo programado.							
								M	Asistencia por Emergencia Productiva	Empresa Asistida	-	-	-	-	-	0								
								M	Asistencia a Nuevos Exportadores y Pioneros	Empresa Asistida	-	-	-	-	-	0								
								M	Asistencia a Empresas de Regiones Productivas	Empresa Asistida	113	39	26	10	8,84956	-74,359	La subasta que se esperaba realizar en el transcurso del 1er trimestre, se llevó a cabo en el 2do trimestre.							
Total		312.865.752	312.865.752	-	1.815.000.000	17,2																		
(51 - 608) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (51 - 608 - 16) Desarrollo, Innovación y Optimización de los Procesos Industriales UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial	3.5	307.440.671	292.988.353	(14.452.318)	-4,7	1.247.454.941	23,5	M	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	156.384	29.291		37.566	24	28,3	La ejecución para el trimestre supero temporalmente la proyección							
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	16.695	3.127		2.609	15,6	-16,6	Contexto menos optimista de lo esperado.							
								M	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	3.508	657		173	4,9	-73,7	Se redujo la demanda de reglamentos de obra en particular y de desarrollos en general, respecto de lo proyectado para el primer trimestre.							

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
								M	Difusión y Transferencia de Conocimiento Vinculado a Tecnologías para la Salud	Curso	65	2			-	100	Los cursos se realizarán a partir de un cronograma que se gestiona con los organismos y ministerios con los que se articulan las acciones	
								M	Capacitación en Desarrollo e Innovación Biotecnológica	Curso	40	-			-	0		
								M	Análisis de Ciclo de Vida de Productos	Servicio Brindado	2	-			-	0		
								M	Capacitación en Desarrollo de Productos para la Industria 4.0	Curso	1	-			-	0		
								M	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	7.030	1.317			325	4,6	Se redujo la demanda de capacitaciones respecto de lo proyectado para el primer trimestre, lo cual guarda relación con un contexto menos optimista de lo esperado	
								M	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	5.050	946			1.090	21,6	15,2 Sobrecumplimiento por incremento estacional.	
(51 - 608 - 17) Acciones para Contribuir a la Preservación del Ambiente	3.5	-	411.491	411.491	-	54.262.100	0,8											
UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial								M	Capacitación en Preservación del Ambiente	Curso	4	1			4	100	Se dictaron los 4 cursos porque del Nivel de los que recibieron el curso 300,0 fue necesario agregar módulos de capacitación para reforzar conocimientos.	
								M	Remediación de Sitios Contaminados	Servicio Brindado	5	-			-	0,0		
								M	Evaluación de Sitios Contaminados	Servicio Brindado	5	3			3	60	0,0	
								M	Medición de Matrices Ambientales	Desarrollo Realizado	3	-			-	0,0		
(51 - 622) Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	4.6	55.402.081	73.551.874	18.149.793	32,8	288.348.625	25,5											
UE: Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial								M	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.460	330	352	538	36,8	63,0	El desvío es positivo debido a que durante el ejercicio anterior se terminó de capacitar al personal que ingresó hace tres años, con lo cual empezaron a sumar en la producción total. Además se elevaron los objetivos de producción para los examinadores. Por último, a mediados de octubre de 2016 se publicó la Resolución P-56 que agiliza los tiempos de Concesión de Patentes Homólogas. Esto se tradujo en un mayor cantidad de solicitudes Concedidas.	
								M	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	2.850	680	521	853	29,9	25,4	El desvío es positivo debido a que durante el ejercicio anterior se terminó de capacitar al personal que ingresó hace tres años, con lo cual empezaron a sumar en la producción total. Además se elevaron los objetivos de producción para los examinadores. Por último, a mediados de octubre de 2016 se publicó la Resolución P-56 que agiliza los tiempos de Concesión de Patentes Homólogas. Esto se tradujo en un mayor cantidad de solicitudes Concedidas.	
								M	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	58.500	9.500	15.630	18.363	31,4	93,3	El desvío positivo obedece a una subestimación para el año en curso por un lado y a la reincorporación de personal que se encontraba con licencia, lo cual permitió contar con mayor número de Analistas de Fondo.	
								M	Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	20.500	5.000	5.462	4.399	21,5	-12,0	El desvío negativo obedeció a que se focalizó en que los analistas trabajen en Segundo Estudio y se resuelvan mayor número de Solicitudes Concedidas.	
								M	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	1.428	360	636	425	29,8	18,1	El desvío positivo obedece al incremento de prioridades en las presentaciones de solicitudes originarias.	
								M	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	70	20	6	57	81,4	185,0	El desvío positivo obedece al incremento de Caducidades administrativas.	
								M	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	754	130	216	221	29,3	70,0	El desvío positivo obedece a que se constató un mayor caudal de vistas contestadas que dieron origen a la inscripción de los contratos.	
								M	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	51	8	-	1	2	-87,5	El desvío negativo obedece a que se constató un mayor caudal de vistas contestadas que dieron origen a la inscripción de los contratos.	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PRODUCCIÓN		1.008.914.867	1.173.801.896	164.887.029		7.309.120.181												
(52) Ministerio de Agroindustria																		
(52 - 363) Ministerio de Agroindustria																		
(52 - 363 - 36) Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	4.5	363.176.480	251.256.159	(111.920.321)	-30,8	3.309.800.797	7,6											
UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca								M	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	400	400	(4)	0,0		

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
								M	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	70.000	7.400	16.920	14.105	20,2	90,6	Mayor cantidad de hectáreas de actividades silviculturales en comparación con las hectáreas de plantación.	
								M	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	1.625	1.625	1.625	25	0,0		
								M	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	1.000	500	1.000	33,3	0,0		
								M	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	8	5	21	7	87,5	40,0	Myor disponibilidad de fondos durante el trimestre.	
								M	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	543	121	123	36	6,6	-70,2	Demora en la realización de los Comités de Aprobación Provinciales. No se cumplió con el plazo planificado.	
								M	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	600	133	322	36	6	-72,9	Menor cantidad de Planes de Negocio formulados y aprobados.	
								M	Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	210	-	-	-	-	0,0		
								M	Asistencia Técnica a Productores Acuicolas (PRODESPA)	Productor Asistido	100	-	-	-	-	0,0		
	Total	363.176.480	251.256.159	(111.920.321)	-30,8	3.309.800.797	7,6											
(52 - 363 - 39) Políticas para la Agricultura Familiar	4.5	47.305.180	129.638.481	82.333.301	174	903.583.952	14,3											
UE: Secretaria de Agricultura Familiar																		
								M	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	5	1	(5)	-	-	-	-	Demoras en la aprobación del Plan de Desarrollo planificado, se estima aprobación el próximo trimestre.
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	95	3	(5)	13	13,7	333,3	-	Proyectos que habían sido transferidos en diciembre para pagar a las organizaciones por el receso administrativo de las fiestas fue desembolsado con posterioridad, dando lugar a una mayor ejecución durante el primer trimestre 2017.
								M	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	3.450	35	(5)	216	6,3	517,1	-	Mayor cantidad de productores asistidos debido al aumento de proyectos desembolsados.
								M	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	1.380	60	(5)	-	-	-	-	Falta de aprobación de proyectos en el marco de los cuales se desarrollan las actividades de Asistencia Técnica.
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	42	3	(5)	-	-	-	-	Demoras administrativas.
	Total	47.305.180	129.638.481	82.333.301	174	903.583.952	14,3											
(52 - 363 - 41) Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	4.5	107.997.173	266.577.276	158.580.103	146,8	887.594.368	30											
UE: Unidad para el Cambio Rural																		
								M	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	141	83	7	65	46,1	-21,7	Demora en la presentación de los certificados de obra.	
								M	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	4	-	2	-	-	0,0	-	
								M	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	371	302	79	277	74,7	-8,3	Retraso en el Lote 2 de la obra de El Redomón de Entre Ríos.	
								M	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	37	9	32	9	24,3	0,0	-	
								M	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	37	10	62	-	-	-	-	No entró en vigencia el nuevo préstamo que contempla estas actividades.
								M	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	48	10	158	-	-	-	-	No entró en vigencia el nuevo préstamo que contempla estas actividades.
								M	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	4	1	7	-	-	-	-	No entró en vigencia el nuevo préstamo que contempla estas actividades.
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	6	-	-	-	-	0,0	-	
	Total	107.997.173	266.577.276	158.580.103	146,8	887.594.368	30											
(52 - 363 - 44) Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	4.5	98.899.665	98.899.665	98.899.665	-	691.192.715	14,3											
UE: Secretaría de Agregado de Valor																		
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROICSA)	Empresa Azucarera Asistida	5	-	(5)	-	-	0,0	-	
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROICSA)	Poblador Rural Asistido	100	-	(5)	-	-	0,0	-	
	Total	98.899.665	98.899.665	98.899.665	-	691.192.715	14,3											
(52 - 606) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria																		
(52 - 606 - 16) Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	3.5	75.618.968	158.319.684	82.700.716	109,4	703.569.318	22,5											
UE: Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología																		
								M	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	90	83	100	83	(4)	0,0	-	
								M	Publicación Técnica con Referato	Publicación	126	18	17	18	14,3	0,0	-	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(52 - 623 - 22) Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	5.1	8.009.533	6.700.000	(1.309.533)	-16,3	60.855.977	11										
UE: Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4.5	770.280.955	760.208.862	(10.072.093)	-1,3	3.628.003.433	21										
								M	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Militro	60.000	18.000	35.437	58.900	98,2	227,2	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	800	200	891	792	99	296,0	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	200.000	55.000	65.915	67.357	33,7	22,5	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Monitoreo de Calidad de Productos Fitosanitarios y Farmacológicos Inscriptos	Muestra Extraída	10	2		2	20	0,0	
								M	Auditoría de Establecimientos de Elaboración y Comercialización de Productos de Uso Restringido	Auditoría Efectuada	10	2		2	20	0,0	
								M	Aprobación de Productos Alimenticios para Consumo Humano y Animal	Producto Aprobado	710	150		951	133,9	534,0	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Certificación Sanitaria de Productos de Origen Animal con Destino a Consumo, Exportación e Importación	Certificado Expedido	50.000	12.500		12.500	25	0,0	
								M	Monitoreo para Control y Prevención de Enfermedades Zoonóticas y ETAs (Enfermedades Transmitidas por los Alimentos)	Proceso de Producción Controlado	1.000	250		250	25	0,0	
								M	Habilitación y Fiscalización de Establecimientos de Procesadores de Productos de la Pesca y Acuicultura	Establecimiento Habilitado	610	160		160	26,2	0,0	
								M	Habilitación y Fiscalización de Establecimientos de Procesadores de Productos de la Pesca y Acuicultura	Establecimiento Fiscalizado	70	25		25	35,7	0,0	
								M	Incorporación de Establecimientos al Sistema de Calidad de Productos Agroalimentarios y Orgánicos para Exportación	Establecimiento Incorporado	2.400	825		728	30,3	-11,8	Demoras en la disponibilidad de fondos.
								M	Fiscalización de Establecimientos Elaboradores de Alimentos para Animales	Establecimiento Fiscalizado	3.400	697		653	19,2	-6,3	Menor demanda de habilitación y muestreo.
								M	Fiscalización de Establecimientos Mayoristas de Frutas y Hortalizas	Establecimiento Fiscalizado	450	95		108	24	13,7	Aumento en la demanda por implementación del Documento de Tránsito Vegetal.
								M	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas y Emergentes de Animales de Producción y Silvestres	Muestra Extraída	107.040	22.000		9.803	9,2	-55,4	Demoras en el inicio de la campaña de aftosa.
								M	Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para la Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	6.002	1.300		509	8,5	-60,8	El número de visitas a establecimientos tienen correspondencia con las muestras tomadas a campo por lo cual en el segundo trimestre se verán incrementadas como se informo en la meta 3193. El número de atenciones de notificaciones y sospechas es variable a lo largo del año, al igual que la cantidad de atenciones de focos.
								M	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	1.620.000	400.000		434.324	26,8	8,6	Medición poco controlable.
								M	Establecimiento de Requisitos Zoonosarios y de Certificados para Minimizar el Riesgo de Ingreso de Enfermedades	Requisito Acordado	98	25		18	18,4	-28,0	Depende de los pedidos de certificación de importacion y exportacion, poco controlable.
								M	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	2.501	1.071		30.123	1204,4	2712,6	Omisión a la hora de programar de inspecciones por Declaraciones Juradas de Embalajes de Madera.
								M	Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior	Requisito Acordado	1.585	417		438	27,6	5,0	Prioridad al establecimiento de requisitos de importación.
								M	Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	563.152	137.579		223.140	39,6	62,2	Omisión a la hora de programar de inspecciones por Declaraciones Juradas de Embalajes de Madera.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA		Total	778.290.488	766.908.862	(11.381.626)	-1,5	3.688.859.410	20,8										
			2.304.908.257	2.704.338.693	399.430.436		14.900.274.585											
(53) Ministerio de Turismo																		
(53 - 119) Instituto Nacional de Promoción Turística																		
(53 - 119 - 16) Promoción del Turismo Receptivo Internacional		4,7	56.249.590	82.249.614	26.000.024	46,2	716.987.000	11,5										
UE: Instituto Nacional de Promoción Turística									M	Concurrencia a Ferias		68	19	19	27	39,7	42,1	Se buscó incrementar la llegada de turistas del mercado norteamericano, considerado prioritario hacia nuestro país. Además se participo por primera vez en eventos exclusivos en la cual Argentina es miembro y de esta manera llegar a mercados estratégicos.
									M	Fomento de la Comercialización Turística		122	6	4	10	8,2	66,7	Se realizaron mas Encuentros de Talleres de capacitación sobre promoción internacional de los diversos Productos Turísticos en las provincias a fin de conocer los lineamientos estratégicos para la promoción de los destinos en el exterior.
									M	Promoción Turística Internacional		261	35	30	43	16,5	22,9	Se participo en mayores Acciones promocionales como Patrocinio en la Copa de Polo Mumbai India, a pedido del Consulado. También se realizo el MXGP Motocross Argentina, super TC 2000, Madrid Fusion entre otras, para lograr un mayor impacto en los mercados, en pos de poder desarrollar acciones en el exterior
Total			56.249.590	82.249.614	26.000.024	46,2	716.987.000	11,5										
(53 - 322) Ministerio de Turismo (53 - 322 - 16) Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional		4,7	39.731.838	59.543.694	19.811.856	49,9	286.267.911	20,8										
UE: Secretaría de Turismo									M	Capacitación Hotelera Turística		17.500	3.200	50	4.746	27,1	48,3	Se han contemplado los cursos en modalidad virtual ya que de esta manera se logra llegar a una mayor cantidad de beneficiarios. Para la programación de acciones promocionales durante 2017, se realizaron consultas a los organismos provinciales de Turismo, miembros del Consejo Federal de Turismo, con posterioridad a la elaboración del proyecto del presupuesto anual, por lo que parte de las ferias, fiestas y encuentros propuestos no estaban previstos, como asimismo, fueron cancelados.
									M	Concurrencia a Ferias		69	29	65	19	27,5	-34,5	Para la programación de acciones promocionales durante 2017, se realizaron consultas a los organismos provinciales de Turismo, miembros del Consejo Federal de Turismo, con posterioridad a la elaboración del proyecto del presupuesto anual, por lo que parte de las ferias, fiestas y encuentros propuestos no estaban previstos, como asimismo, fueron cancelados.
									M	Fomento de la Comercialización Turística		10	-	1	1	10		Para la programación de acciones promocionales durante 2017, se realizaron consultas a los organismos provinciales de Turismo, miembros del Consejo Federal de Turismo, con posterioridad a la elaboración del proyecto del presupuesto anual, por lo que parte de las ferias, fiestas y encuentros propuestos no estaban previstos, como asimismo, fueron cancelados.
Total			39.731.838	59.543.694	19.811.856	49,9	286.267.911	20,8										
(53 - 322 - 18) Plan Federal de Turismo Social		4,7	36.318.254	49.315.452	12.997.198	35,8	141.818.111	34,8										
UE: Secretaría de Turismo									M	Servicios de Atención Turismo Social		225.600	108.000	220.729	20.769	9,2	-80,8	Menor demanda de turistas.
									M	Servicios de Atención Turismo Federal		14.000	4.000	-	-	-	-	El programa se encuentra suspendido.
Total			36.318.254	49.315.452	12.997.198	35,8	141.818.111	34,8										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TURISMO		Total	132.299.682	191.108.760	58.809.078		1.145.073.022											
(57) Ministerio de Transporte																		
(57 - 203) Agencia Nacional de Seguridad Vial																		
(57 - 203 - 16) Acciones de Seguridad Vial		2,2	77.913.829	169.918.729	92.004.900	118,1	715.107.407	23,8										
UE: Agencia Nacional de Seguridad Vial									M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial		5	1	2	1	20	0,0	
									M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial		180	50	14	47	26,1	-6,0	Suspensión de la participación de la ANSV en tres eventos, por motivos que excedieron a ella.
									M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial		50	10	12	10	20	0,0	
									M	Relevamiento de Accidentes		60	15	3	2	3,3	-86,7	Inconvenientes respecto de la movilidad asignada a tal fin.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	470	40	30	22	4,7	-45,0	Paro docente instalado en muchos municipios del país que produjeron retrasos y postergaciones de las capacitaciones en escuelas primarias, secundarias y docentes afectando así nuestras actividades.
								M	Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	37.440	1.480	1.197	590	1,6	-60,1	Paro docente instalado en muchos municipios del país que produjeron retrasos y postergaciones de las capacitaciones en escuelas primarias, secundarias y docentes afectando así nuestras actividades.
								M	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	17.579	4.838	4.889	5.842	33,2	20,8	En el Operativo de Verano se desarrollan diversos operativos, como patrullaje preventivo, documentación, presencia y radar tanto estadístico como con sanción, en los distintos centros turísticos y sus principales punto de acceso.
								M	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	7.094.000	2.141.500	2.274.046	2.805.171	39,5	31,0	Mayor cantidad de controles con radar.
								M	Administración de Infracciones	Acta	365.000	23.730	20.554	29.831	8,2	25,7	Las jurisdicciones han utilizado más conscientemente el sistema y por parte de la dirección a cargo se ha realizado auditorías en las mismas.
								M	Informe de Antecedentes	Informe	4.220.696	1.055.174	900.317	1.015.182	24,1	-3,8	Se encuentra en vinculación con los trámites de licencias.
								M	Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	3	3	3	25	0,0	
								M	Relevamiento de Rutas	Informe	12	3	2	3	25	0,0	
								M	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	3.768.480	942.120	708.386	595.700	15,8	-36,8	Envío de las Licencias Emitidas por la Pcia de Bs As fue retrasado.
(57 - 327) Ministerio de Transporte (Gastos Propios)																	
(57 - 327 - 61) Coordinación de Políticas de Transporte Vial	4,3	7.102.693.961	9.745.355.371	2.642.661.410	37,2	40.090.774.944	24,3										
UE: Ministerio de Transporte								M	Implementación de SUBE en Ciudades con más de 100.000 Habitantes	Ciudad	12	3		3	25	0,0	
(57 - 327 - 62) Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	4,3	735.799.214	778.890.175	43.090.961	5,9	6.485.846.998	12										
UE: Ministerio de Transporte								M	Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	1	1	-	-	-		Obras de Línea Belgrano Norte (Ferrovías S.A.C.) de la Resolución MI y T N° 1603/14 que se incluyeron en la proyección pero habían terminado en el último cuatrimestre del 2016, cuya certificación llegó con mucha posterioridad a la fecha de los trabajos, ya iniciado el primer trimestre del 2017
								M	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	2	2	-	1	50	-50,0	Obras de Línea Belgrano Norte (Ferrovías S.A.C.) de la Resolución MI y T N° 1603/14 que se incluyeron en la proyección pero habían terminado en el último cuatrimestre del 2016, cuya certificación llegó con mucha posterioridad a la fecha de los trabajos, ya iniciado el primer trimestre del 2017
(57 - 327 - 91) Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	4,3	61.312.664	115.546.773	54.234.109	88,5	1.543.525.288	7,5										
UE: Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables								M	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	850.000	-	478.400	-	-	0,0	
								M	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	3	1	2	20	-33,3	Retraso corregible, según lo informado por la DNP - DCOP
								M	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.400	1.400	1.389	1.391	(4)	-0,6	Según lo informado por la DNVN
(57 - 604) Dirección Nacional de Vialidad																	
(57 - 604 - 16 - 1) Mantenimiento por Administración	4,3	579.270.761	679.649.767	100.379.006	17,3	4.557.926.362	14,9										
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								M	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	11.806	13.338	14.336	17.172	(4)	28,7	Hubo mas km en mantenimiento.
(57 - 604 - 16 - 3) Mantenimiento por Convenio	4,3	137.417.557	16.876.455	(120.541.102)	-87,7	86.269.130	19,6										
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								M	Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	500	1.943	4.688	1.943	(4)	0,0	
(57 - 604 - 16 - 4) Señalamiento	4,3	69.578.288	228.184.215	158.605.927	228	406.201.659	56,2										
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								M	Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	19.766	-	14.687	-	-	0,0	
(57 - 604 - 16 - 5) Obras de Emergencia	4,3	8.992.703	12.108.333	3.115.630	34,6	35.585.547	34										
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								M	Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	149	-	516	-	-	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	27	25	-	25	92,6	0,0	
									M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	-	-	-	-	0	0,0	
									M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	385	769	769	769	(4)	0,0	
Total		174.749.831	129.617.765	(45.132.066)	-25,8	227.164.585	57,1											
(57 - 604 - 40 - 3) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III																		
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	15	1	54	1	6,7	0,0	
									M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	-	-	-	-	0	0,0	
									M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	362	724	724	724	(4)	0,0	
Total		119.731.092	69.046.937	(50.684.155)	-42,3	178.853.662	38,6											
(57 - 604 - 40 - 4) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV																		
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	509	100	21	100	19,6	0,0	
									M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	1	-	-	-	-	0,0	
									M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	501	1.001	1.001	1.001	(4)	0,0	
Total		331.976.513	481.368.495	149.391.982	45	986.401.185	48,8											
(57 - 604 - 40 - 5) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V																		
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	65	-	-	-	-	0,0	
									M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	-	-	-	-	0	0,0	
									M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	647	1.294	1.294	1.294	(4)	0,0	
Total		110.487.618	107.063.548	(3.424.070)	-3,1	440.208.407	24,3											
(57 - 604 - 40 - 6) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI																		
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	288	177	-	176	61,1	-0,6	1 obra no finalizó según lo previsto.
									M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	-	-	-	-	0	0,0	
									M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	467	934	934	934	(4)	0,0	
Total		195.241.854	133.586.491	(61.655.363)	-31,6	411.715.810	32,4											
(57 - 604 - 40 - 7) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII																		
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	-	-	-	-	0	0,0	
									M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	-	-	-	-	0	0,0	
									M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	399	798	798	798	(4)	0,0	
Total		66.997.446	252.604.425	185.606.979	277	302.055.446	83,6											
(57 - 604 - 40 - 8) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII																		
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	251	1	-	1	0,4	0,0	
									M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	-	-	-	-	0	0,0	
									M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	371	741	741	741	(4)	0,0	
Total		160.868.953	193.790.437	32.921.484	20,5	683.996.750	28,3											
(57 - 604 - 40 - 10) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X																		
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	52	52	-	52	100	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	126	252	252	252	(4)	0,0	
	Total	76.923.216	109.524.501	32.601.285	42,4	378.473.782	28,9										
(57 - 604 - 42 - 1) Construcción de Autopista en Traza Nueva UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		8.734.440	8.734.440	-	689.591.219	1,3	M	Obras de Construcción de Autopista en Traza Nueva	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		8.734.440	8.734.440	-	689.591.219	1,3										
(57 - 604 - 42 - 4) Duplicación de Calzada en Entorno Rural UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	1.361.379.318	-	M	Obras de Construcción de Duplicación de Calzada en Entorno Rural	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	1.361.379.318	-										
(57 - 604 - 42 - 5) Duplicación de Calzada en Travesía Urbana UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	381.614.647	-	M	Obras de Construcción de Duplicación de Calzada en Travesía Urbana	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	381.614.647	-										
(57 - 604 - 42 - 6) Adecuación de Autovías a Autopistas UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	82.458.715	-	M	Obras de Construcción de Adecuaciones de Autovías a Autopistas	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	82.458.715	-										
(57 - 604 - 42 - 7) Puesta en Valor de Autopistas Existentes UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	40.088.602	-	M	Obras de Construcción de Mejoras en Autopistas	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	40.088.602	-										
(57 - 604 - 42 - 8) Construcción de Autovías Secundarias UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	102.888.005	-	M	Obras de Construcción de Autovías Secundarias	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	102.888.005	-										
(57 - 604 - 43 - 2) Obras de Seguridad sobre Calzada Existente-Ruta Segura UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	55.971.166	-	M	Obras de Construcción de Ruta Segura sobre Traza Existente	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	55.971.166	-										
(57 - 604 - 44 - 1) Ejecución de Obras Especiales de Acceso a Puertos UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	251.358.350	-	M	Obras de Construcción de Acceso a Puertos	Kilómetro Construido	1	-	-	-	-	0,0	
	Total		-	-	-	251.358.350	-										
(57 - 604 - 44 - 2) Ejecución de Obras Especiales de Circunvalación y Variantes UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	387.500.785	-	M	Obras de Construcción de Circunvalación y Variantes	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	387.500.785	-										
(57 - 604 - 44 - 4) Ejecución de Obras Especiales de Puentes Medianos UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	10.000.000	-	M	Obras de Construcción de Puentes Medianos	Metro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	10.000.000	-										
(57 - 604 - 44 - 6) Ejecución de Obras Especiales de Túneles UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	62.470.680	-	M	Obras de Construcción de Túneles	Metro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	62.470.680	-										
(57 - 604 - 44 - 7) Ejecución de Obras Especiales de Autopistas del Área Metropolitana de Buenos Aires UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	106.597.075	-	M	Obras de Construcción de Autopistas Metropolitanas	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	106.597.075	-										
(57 - 604 - 44 - 8) Ejecución de Obras Especiales de Seguridad en Montaña UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3		-	-	-	29.812.263	-	M	Obras de Construcción de Seguridad en Montaña	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
	Total		-	-	-	29.812.263	-										
(57 - 604 - 45 - 1) Ejecución de Obras de Pavimentación de Camino Existente	4.3		-	-	-	214.929.690	-										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								M	Obras de Pavimentación de Camino Existente	Kilometro Pavimentado	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	214.929.690	-										
(57 - 604 - 45 - 5) Ejecución de Obras de Repavimentación	4.3		-	-	-	384.965.898	-										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								M	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	384.965.898	-										
(57 - 604 - 46 - 1) Construcción de Nuevas Rutas de Alto Tránsito	4.3		-	-	-	71.280.763	-										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								M	Obras de Construcción de Nuevas Rutas de Alto Tránsito	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	71.280.763	-										
(57 - 604 - 46 - 3) Construcción de Camino de Acceso desde Rutas Troncales	4.3		-	-	-	74.188.561	-										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								M	Obras de Construcción de Accesos desde Rutas Troncales	Kilómetro Construido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total		-	-	-	74.188.561	-										
(57 - 661) Comisión Nacional de Regulación del Transporte																	
(57 - 661 - 37) Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	4.3	101.284.100	140.242.587	38.958.487	38,5	614.649.353	22,8										
UE: Comisión Nacional de Regulación del Transporte								M	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	230.000	60.864	57.839	52.290	22,7	-14,1	Disminución por periodo estival
								M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	270.200	84.500	89.140	74.071	27,4	-12,3	Baja en la cantidad de personas atendidas debido a la implementación de una política de descentralización de las personas con discapacidad que se derivan a las boleterías de las empresas.
								M	Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	9	1	1	1	11,1	0,0	
								M	Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	65	17	23	32	49,2	88,2	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	26	6	7	8	30,8	33,3	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	508	113	161	182	35,8	61,1	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	695	163	190	218	31,4	33,7	Reafectación de recursos que derivó en más inspecciones.
								M	Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	56	12	11	12	21,4	0,0	
								M	Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	234	57	32	52	22,2	-8,8	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	3	5	4	18,2	33,3	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	500	150	202	216	43,2	44,0	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	2.150	500	558	551	25,6	10,2	Se realizó según lo programado
								M	Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	31.950	7.800	7.864	8.176	25,6	4,8	Reafectación de recursos que derivó en más inspecciones.
								M	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	741	176	179	181	24,4	2,8	Reafectación de recursos que derivó en más inspecciones.
								M	Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	12	3	1	1	8,3	-66,7	Reprogramación para los siguientes trimestres
								M	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	81	19	28	21	25,9	10,5	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	51	7	8	37	72,5	428,6	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	6	2	2	5	83,3	150,0	Reafectación de personal a la tarea.
								M	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	12.700	3.124	3.124	2.562	20,2	-18,0	Disminución por periodo estival
								M	Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	100	21	27	45	45	114,3	Mayor demanda para la habilitación de planos

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
								M	Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	700	153	153	158	22,6	3,3	Aumento por periodo estival, operativo de verano donde se reforzó el control	
								M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Vehículo Controlado	17.331	4.008		3.822	22,1	-4,6	Nuevos direccionamientos en materia de fiscalización, como así también por el operativo verano 2017	
								M	Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	900	190	204	210	23,3	10,5	Más relevamientos de lo programado	
								M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Vehículo Controlado	17.700	4.172		7.718	43,6	85,0	Nuevos direccionamientos en materia de fiscalización, como así también por el operativo verano 2017	
								M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	149.854	24.231		38.528	25,7	59,0	Nuevos direccionamientos en materia de fiscalización, como así también por el operativo verano 2017	
								M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Vehículo Controlado	130.663	31.408		51.048	39,1	62,5	Nuevos direccionamientos en materia de fiscalización, como así también por el operativo verano 2017	
								M	Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automotor Control a Centros de Recepción del	Auditoría	93	15	17	22	23,7	46,7	Aumento por periodo estival, operativo de verano donde se reforzó el control	
								M	Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Area Metropolitana Control de Capacitación Operativa del	Auditoría	210	40	55	40	19	0,0		
								M	Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Area Metropolitana Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	40	10	9	9	2,5	-90,0	Reaffectación de personal a la tarea.	
								M	Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	70	10	11	9	12,9	-10,0	Reaffectación de personal a la tarea.	
								M	Control Patrimonial de Cuadros de Estación Interurbano de Pasajeros	Inspección	3.200	800	857	632	19,8	-21,0	Reaffectación de personal a la tarea.	
								M	Control de Calidad de Coches - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección	412	47		51	12,4	8,5	Reaffectación de recursos que derivó en más inspecciones	
								M	Control de Calidad de Estaciones - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	240	60		241	100,4	301,7	Reaffectación de recursos que derivó en más inspecciones	
								M	Control de Calidad de Estaciones - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	896	208		228	25,4	9,6	Reaffectación de recursos que derivó en más inspecciones	
								M	Control de Calidad de Estaciones - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	10	1		1	10	0,0		
								M	Inspección de Obras de Material Rodante	Inspección de Obra	76	17		13	17,1	-23,5	Reaffectación de recursos	
								M	Inspección de Obras de Vías y Obras Civiles	Inspección de Obra	300	56		81	27	44,6	Reaffectación de recursos que derivó en más inspecciones	
								M	Inspección de Obras de Señalamiento y Telecomunicaciones	Inspección de Obra	48	7		5	10,4	-28,6	Reaffectación de recursos	
								M	Inspección de Obras de Energía Eléctrica	Inspección de Obra	36	4		4	11,1	0,0		
								M	Auditorías de Régimen de Compre Trabajo Argentino	Auditoría	6	3		-	-	-	Reprogramación para los siguientes trimestres	
	Total	101.284.100	140.242.587	38.958.487	38,5	614.649.353	22,8											
(57 - 664) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos																		
(57 - 664 - 16) Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	4,3	60.657.230	67.694.053	7.036.823	11,6	302.350.000	22,4											
UE: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos								M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.800	500	12.253	432	24	-13,6	Menor cantidad de consultas y/o reclamos.	
								M	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	364	71	150	64	17,6	-9,9	Los desvíos que se han producido obedecen a directivas de la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria que ha tomado la inspecciones a su cargo.	
								M	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.940	436	294	371	19,1	-14,9	Redistribución de fiscalizaciones, en funcion de las prioridades de obra.	
	Total	60.657.230	67.694.053	7.036.823	11,6	302.350.000	22,4											
(57 - 669) Administración Nacional de Aviación Civil																		
(57 - 669 - 16) Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	4,3	469.515.356	426.145.067	(43.370.289)	-9,2	1.856.323.409	23											
UE: Administración Nacional de Aviación Civil								M	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.250	1.250	798	612	11,7%	-51,0	La ejecución es a requerimiento de los usuarios.	
								M	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.000	2.000	2.150	2.042	25,5%	2,1	Algunas solicitudes de licencias presentadas cierran en el o en los proximos meses, debido a que no todas las licencias tienen el mismo tiempo de realización	
								M	Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	9	1	4	2	22,2%	100,0	La ejecución es a requerimiento de los usuarios.	
								M	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	2.044	183	-	112	5,5%	-38,8	Reprogramación de cursos.	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	13.830	2.677	2.582	3.002	21,7%	12,1	Mayor demanda extra institucional de publicaciones de uso aeronáutico.
								M	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	300	72	63	38	12,7%	-47,2	Inconvenientes ocurridos con los viáticos
								M	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	245	37	30	29	11,8%	-21,6	Inconvenientes ocurridos con los viáticos
								M	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	36	12	17	12	33,3%	0,0	
								M	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	22.965	5.676	4.290	3.834	16,7%	-32,5	Recortes Presupuestarios
	Total	469.515.356	426.145.067	(43.370.289)	-9,2	1.856.323.409	23										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRANSPORTE		14.732.153.782	20.190.758.867	5.458.605.085		86.338.320.509											
(58) Ministerio de Energía y Minería																	
(58 - 105) Comisión Nacional de Energía Atómica																	
(58 - 105 - 20) Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear		3.5	136.144.173	357.550.597	221.406.424	162,6	2.092.206.762	17,1									
UE: Gerencia Área Energía Nuclear								M	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	19	3	-	1	5,3	-66,7	El desvío negativo que se evidencia está asociado principalmente a inconvenientes técnicos y administrativos.
UE: Gerencia Área Energía Nuclear																	
	Total	136.144.173	357.550.597	221.406.424	162,6	2.092.206.762	17,1										
(58 - 105 - 21) Aplicaciones de la Tecnología Nuclear		3.5	75.158.660	107.496.374	32.337.714	43	493.372.029	21,8									
UE: Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear								M	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	18.500	3.500	3.323	3.054	16,5	-12,7	El desvío negativo está principalmente asociado a que el reactor RA:3 ha estado en periodo de mantenimiento desde el 19/12/2016 hasta el 02/02/2017.
	Total	75.158.660	107.496.374	32.337.714	43	493.372.029	21,8										
(58 - 105 - 22) Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental		3.5	70.714.930	65.738.990	(4.975.940)	-7	386.019.877	17									
UE: Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente								M	Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	30	7	3	2	6	-74,3	El desvío negativo está asociado a una menor demanda.
								M	Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	221	209	-	209	(4)	0,0	
								M	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350	80	200	252	72	215,0	El desvío negativo está principalmente asociado a la recepción de una prestación por 211 fuentes pequeñas de LR-92.
	Total	70.714.930	65.738.990	(4.975.940)	-7	386.019.877	17										
(58 - 105 - 23) Investigación y Aplicaciones no Nucleares		3.5	44.151.205	46.072.553	1.921.348	4,4	236.745.221	19,5									
UE: Gerencia Área Investigación no Nuclear								M	Programa de Becas de Estudio	Egresado	90	-	-	-	-	-	-
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	900	-	-	-	-	-	-
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	900	-	-	-	-	-	-
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	100	-	-	-	-	-	-
								M	Formación Telecomunicación	Egresado	3	-	-	-	-	-	-
								M	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	320	320		346	(4)	8,1	El desvío positivo está asociado al mayor ingreso de nuevos becarios.
	Total	44.151.205	46.072.553	1.921.348	4,4	236.745.221	19,5										
(58 - 105 - 24) Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear		3.5	73.101.097	80.979.072	7.877.975	10,8	452.445.095	17,9									
UE: Comisión Nacional de Energía Atómica								M	Favorabilidad Uranífera	Mapa	3	-	-	-	-	-	-
	Total	73.101.097	80.979.072	7.877.975	10,8	452.445.095	17,9										
(58 - 328) Ministerio de Energía y Minería (Gastos Propios)																	
(58 - 328 - 32) Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera		4.1	8.537.909	44.194.616	35.656.707	417,6	239.036.097	18,5									
UE: Secretaría de Minería								M	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptas en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	8.000	2.000	1.659	2.156	27	7,8	El desvío positivo está asociado a una mayor actividad del sector.
								M	Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	300	75	18	45	15	-40,0	El desvío negativo está asociado a la reformulación del Plan de Auditorías.
								M	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	3	3	-	0	-100,0	El desvío negativo está asociado a la reformulación del programa.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(58 - 328 - 73) Formulacion y Ejecucion de Política de Hidrocarburos UE: Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	Total	8.537.909	44.194.616	35.656.707	417,6	239.036.097	18,5	M	Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	10	7	-	0	-100,0	El desvío negativo está asociado a la reformulación del programa.
	4.1	619.535.211	3.583.487.413	2.963.952.202	478,4	20.290.488.947	17,7	M	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	19	4	-	-	0	-100,0	El desvío negativo está asociado a demoras administrativas.
									M	Subsidio a Hog. Baj Rec. Sin Serv. de Gas por Redes - HOGAR	Hogar Beneficiado	2.800.000	2.800.000	2.598.756	2.858.456	(4)	2,1
(58 - 328 - 74) Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica UE: Secretaría de Energía Eléctrica	Total	619.535.211	3.583.487.413	2.963.952.202	478,4	20.290.488.947	17,7										
	4.1	12.543.233.277	735.183.437	(11.808.049.840)	-94,1	82.073.618.970	0,9	M	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	40	8	1	4	10	-50,0	El desvío negativo está asociado a demoras administrativas.
								M	Inst. Eq. Ind. Prov. Ener Elect. (PERMER)	Equipo Instalado	12.820	-	-	-	0	-	
(58 - 328 - 75) Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía UE: Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética	Total	12.543.233.277	735.183.437	(11.808.049.840)	-94,1	82.073.618.970	0,9										
	4.1	433.043	45.737.496	45.304.453	10461,9	369.678.387	12,4	M	Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Luminaria	31.000	-	-	-	0	-	
(58 - 328 - 77) Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID N° 1764 y N° 2514 y CAF N° 8517 y N° 6566) UE: Comité Directivo del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	Total	433.043	45.737.496	45.304.453	10461,9	369.678.387	12,4										
	4.1	142.096.329	707.229.598	565.133.269	397,7	4.413.876.040	16	M	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	4	4	(4)	0,0	
(58 - 624) Servicio Geológico Minero Argentino (58 - 624 - 16) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera UE: Instituto de Tecnología Minera	Total	142.096.329	707.229.598	565.133.269	397,7	4.413.876.040	16										
	4.1	197.122	634.000	436.878	221,6	3.800.000	16,7	M	Investigación y Desarrollo	Informe	32	2	(nueva)	2	6,3	0,0	
	3.5	9.141.136	11.845.320	2.704.184	29,6	85.733.292	13,8	M	Servicios de Procesamiento de Minerales	Informe	120	15	(nueva)	28	23,3	86,7	El desvío positivo está asociado a una mayor demanda de servicios de molienda y caracterización tecnológica de minerales canalizados fundamentalmente por empresas medianas industriales, donde se usa materia prima mineral y necesitan verificar la calidad de la misma.
(58 - 624 - 19) Producción de Información Geológica de Base UE: Instituto de Geología y Recursos Minerales								M	Servicios para Materiales de Origen Minero	Informe	170	30	(nueva)	30	17,6	0,0	
								M	Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental	Informe	580	130	(nueva)	53	9,1	-59,2	Siendo la AFIP uno de los principales clientes, el atraso de la emisión de la orden de compra que permitiera efectuar los trabajos, hizo que se suspendiera el envío de muestras por parte de ese organismo.
								M	Servicios de Geología Aplicada	Informe	120	15	(nueva)	24	20	60,0	El desvío positivo está principalmente asociado a la incorporación de nuevo cliente relacionado con la construcción del FFCC Belgrano Cargas; y al regreso de cliente relacionado con la industria petrolera.
								M	Servicios de Recopilación y Búsqueda de Información	Informe	150	15	(nueva)	21	14	40,0	El desvío positivo está asociado a la mayor difusión a través de redes sociales y eventos de las actividades del organismo y de la Secretaría de Minería, lo que permitió que aumentara el flujo de prestaciones proveniente tanto del ámbito público (universidades, investigadores) como privado.
	Total	9.338.258	12.479.320	3.141.062	33,6	89.533.292	13,9										
	3.5	15.117.975	18.720.407	3.602.432	23,8	145.643.213	12,9	M	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	7	4	7	23,3	0,0	
								M	Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20	4	4	4	20	0,0	
								M	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	4	4	3	15	-25,0	El desvío negativo se explica por retrasos significativos en la entrega de insumos que provocaron el retraso en la impresión de las cartas geológicas
								M	Elaboración de Cartas Imágen y Análisis Espectrales	Mapa	10	2	2	2	20	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	3	1	3	20	0,0	
								M	Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	20	4	(nueva)	2	10	-50,0	El desvío negativo se explica por el retiro de personal en edad jubilatoria y a la demora en su reemplazo, lo que provocó la disminución de las tareas programadas.
								M	Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	5	-	(nueva)	-	0	-	
	Total	15.117.975	18.720.407	3.602.432	23,8	145.643.213	12,9										
(58 - 651) Ente Nacional Regulator del Gas																	
(58 - 651 - 16) Regulación del Transporte y Distribución de Gas	4.1	115.128.506	155.644.168	40.515.662	35,2	751.363.085	20,7										
UE: Ente Nacional Regulator del Gas								M	Análisis Regulatorio	Caso	47	6	3	12	25,5	100,0	La cantidad programada se estima en virtud del promedio de las Resoluciones MJ emitidas por este Ente en ejercicios precedentes.
								M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	69.050	14.418	14.999	25.740	37,3	78,5	El desvío positivo se explica por el hecho que las cantidades programadas obedecen a cálculos en base a datos históricos, mientras que los datos reales surgen de los contactos efectivos que dependen de la voluntad de los usuarios de contactar al ENARGAS para efectuar este tipo de trámites.
								M	Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoria Realizada	581	140	130	125	21,5	-10,7	El desvío negativo se explica por el hecho que se realizaron una menor cantidad de auditorías del Régimen de Matriculas Habilitantes que las programadas. Durante el primer trimestre las mayores necesidades de este tipo de constataciones se requirieron en localidades del interior del país y pudieron ser atendidas por los centros regionales.
								M	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoria Realizada	217	59	135	84	38,7	42,4	Se produjeron cambios sustanciales que modificaron la carga de los Centros Regionales y los procedimientos de auditorías a efectos de hacer mas eficientes los mismos.
								M	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoria Realizada	1.944	458	280	215	11,1	-53,1	La Gerencia de Distribución realizó una menor cantidad de auditorías de las programadas debido a que se reasignó al personal a tareas vinculadas con la Revisión Quinquenal Tarifaria y con la verificación del control del etiquetado de eficiencia energética y otros de productos comercializados en la provincia de Tierra del Fuego; como así también a que la Gerencia de Control Económico Regulatorio redujo la cantidad de auditorías debido a que se encuentra en desarrollo un nuevo protocolo de proceso de control referido a los productores de gas encontrándose en una etapa inicial a la espera de la remisión de información por parte de las empresas Distribuidoras.
								M	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoria Realizada	409	117	115	97	23,7	-17,1	El desvío negativo obedece a una reprogramación del control de las actividades reguladas de transporte, compatibles con circunstancias propias de un período de intensa actividad del personal técnico de la Gerencia de Transmisión y de la Gerencia de Control Económico Regulatorio, afectado a la tarea de la Revisión Integral Tarifaria, desarrollada durante dicho período.
	Total	115.128.506	155.644.168	40.515.662	35,2	751.363.085	20,7	M	Auditoría a Comercializadores	Auditoria Realizada	6	-	(nueva)	-	-	-	
(58 - 652) Ente Nacional Regulator de la Electricidad																	
(58 - 652 - 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	4.1	68.078.451	88.607.857	20.529.406	30,2	371.002.314	23,9										
UE: Directorio del Enre								M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.600.000	600.000	504.736	627.416	39,2	4,6	El desvío positivo se explica principalmente por el un aumento de llamadas entrantes por falta de Suministro verificadas esencialmente en los meses de Enero y Febrero.
								M	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	3.600	4.182	5.063	35,2	40,6	Las mediciones de puntos seleccionados, que constituyen el grueso de la cantidad estimada para cada trimestre, conforman el núcleo fijo (controlable) de la programación. El resto corresponde a una estimación de aquellas mediciones referidas a reclamos realizados por los usuarios y de las remediciones programadas por las empresas distribuidoras (no controlables). Por esa razón en todos los trimestres se producen desvíos, de distinta magnitud, originados en el comportamientos de los aspectos no programables.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	260	258	259	23,1	-0,4	El desvío negativo se debe a que un equipo no pudo ser leído por encontrarse de vacaciones los usuarios y a que en otra oportunidad no se llegó a horario para efectuar su medición.
								M	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8	2	2	2	25	0,0	
								M	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	14.175	1.985	884	329	2,3	-83,4	El desvío negativo se debe a que, las inspecciones de campañas a cargo de las universidades no han comenzado aún dado a una demora en el trámite de contratación.
								M	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	15	1	2	1	6,7	0,0	
								M	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	35	2	3	2	5,7	0,0	
								M	Control Físico de Inversiones	Inspección	9.700	1.700	1.128	1.440	14,8	-15,3	El desvío refleja la menor actividad tanto de las transportistas como de las distribuidoras. En efecto, recién en el mes de febrero se definieron las Revisiones Tarifarias Integrales (RTI) que llevaban implícitos los planes de inversión a llevar a cabo por cada una de las empresas.
								M	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48	12	12	12	25	0,0	
								M	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	2	2	15	100	650,0	El desvío se debe a que la meta es una estimación de la cantidad de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública que serán emitidos durante el periodo y se ejecución depende del comportamiento de la demanda.
								M	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	40	41	25	11,9	-37,5	El desvío se debe a que a la priorización de los trabajos asociados a la Revisión Tarifaria Integral
								M	Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	11.700	2.500	3.653	6.577	56,2	163,1	El desvío positivo se debe a que, durante este periodo se produjeron mayor cantidad de cortes. Cabe aclarar aclarar que durante este primer trimestre las temperaturas registradas (tanto las máximas como las mínimas) resultaron en una mayor demanda de energía y como consecuencia de ello se incrementaron la cantidad de cortes. Asimismo el requerimiento de información con el aumento de los cortes provoca que se realicen mayor cantidad de inspecciones
								M	Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	20	4	4	12	60	200,0	La meta es una estimación de la cantidad de expedientes ambientales que serán analizados en el período y su ejecución depende del comportamiento de la demanda. El desvío se debe a que se realizaron ocho verificaciones más que las previstas.
	Total	68.078.451	88.607.857	20.529.406	30,2	371.002.314	23,9										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA		13.920.769.024	6.049.121.898	(7.871.647.126)		112.405.029.329											
(59) Ministerio de Comunicaciones																	
(59 - 207) Ente Nacional de Comunicaciones																	
(59 - 207 - 16) Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.	4,2	40.692.918	31.896.899	(8.796.019)	-21,6	136.501.771	23,4										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones																	
								M	Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	150	30	27	21	14	-30,0	El desvío negativo se explica por una menor demanda que la prevista.
								M	Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	-	-	1	1.040	-		Dado la distribución de funciones a fines del año 2016 , esta meta ha quedado bajo las acciones del Programa de Control de Servicios TIC. A la hora de efectuar la programación anual para el ejercicio 2017, no se tenía conocimiento si estas acciones continuaban y la disponibilidad de los recursos humanos. Con posterioridad, se decidió continuar con este tipo de controles y se conformaron los equipos de trabajo para dicha actividad.
								M	Control de Interferencias	Inspección	800	250	181	105	13,1	-58,0	El desvío negativo se explica por el hecho que la demanda resultó inferior a lo previsto.
								M	Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	500	50	51	44	8,8	-12,0	El desvío negativo se debe a raíz de las prioridades orientadas a la implementación de una nueva planificación, el recurso humano y material dedicado a estas tareas, se utiliza en actividades de capacitación teórica y práctica a integrantes de delegaciones provinciales.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	1.500	150	-	53	3,5	-64,7	El desvío negativo se debe a raíz de las prioridades orientadas a la implementación de una nueva planificación, el recurso humano y material dedicado a estas tareas, se utiliza en actividades de capacitación teórica y práctica a integrantes de delegaciones provinciales.
								M	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	56	13	12	14	25	7,7	El desvío positivo se explica por la resolución anticipada de auditorías planificadas.
								M	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	400.000	50.000	-	8.769	2,2	-82,5	La ejecución de esta meta depende de la planificación y tiempos correspondientes a diferentes áreas; y a que durante el primer trimestre de 2017 parte del equipamiento necesario para efectuar las mediciones, fue enviado al exterior para su certificación.
								M	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	300	-	250	12,5	-16,7	El nivel de ejecución de esta meta está condicionada a la coordinación de las tareas con diversas áreas, sea para utilizar el recurso material o humano, lo cual incide en la planificación existente de manera negativa en términos de cumplimiento de lo estipulado.
								M	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	1.370	274	-	56	4,1	-79,6	Se realizaron tareas de capacitación al personal a afectarse a esta tarea como al diseño de la planificación de las inspecciones.
								M	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	151.000	57.000	12.718	56.280	37,3	-1,3	El desvío negativo se explica por: las tareas de relevamiento completo del parque automotor; la reconfiguración de las campañas de medición; y la reorganización del recurso humano para realizar operativos en el Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA).
								M	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	11.000	1.500	-	518	4,7	-65,5	La realización de estas iniciativas depende necesariamente de la coordinación con otras áreas, sea para utilizar el recurso material o humano, lo cual incide en la planificación existente de manera negativa en términos de cumplimiento de lo estipulado.
								M	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	586	117	nueva	31	5,3	-73,5	El desvío negativo se explica por el desarrollo de las tareas de capacitación al personal a afectarse a estas tareas como al diseño de la planificación de los controles.
(59 - 207 - 17) Atención de Usuarios	Total	40.692.918	31.896.899	(8.796.019)	-21,6	136.501.771	23,4										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones	4,2	32.598.039	52.908.152	20.310.113	62,3	151.688.432	34,9										
								M	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	31.000	7.750	6.443	6.724	21,7	-13,2	El desvío negativo se produce debido a que hubo personal de licencia y a que estuvo abocados a otras tareas.
								M	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	13.000	3.250	2.465	3.329	25,6	2,4	El desvío positivo se debe a que se crearon nuevos grupos de trabajo especialmente dedicados a resolver los reclamos, motivo por el cual se superó lo oportunamente proyectado.
(59 - 207 - 18) Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Total	32.598.039	52.908.152	20.310.113	62,3	151.688.432	34,9										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones	4,2	6.028.940	16.481.859	10.452.919	173,4	65.509.926	25,2										
								M	Homologación de Equipos	Equipo	2.250	400	287	473	21	18,3	Factores ajenos al Organismo producen un incremento en la demanda de presentación de equipos a homologar para su funcionamiento dentro del territorio nacional.
								M	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	4.000	1.000	93	681	17	-31,9	El desvío negativo se explica por caída de la demanda.
								M	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	500	435	705	35,3	41,0	Incremento de las instituciones habilitadas para el dictado de cursos, a raíz de ello se permitió el aumento en la cantidad de inscriptos y en consecuencia mayor cantidad de certificados para operadores emitidos.
								M	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	200	271	332	41,5	66,0	Incremento de la demanda de licencias, dichas solicitudes corresponden a radioaficionados iniciales o novicios.
								M	Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	1	-	-	0	-100,0	No se han realizado apertura de concursos a razón de que se está haciendo un relevamiento de la documentación presentada.
								M	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	250	40	15	11	4,4	-72,5	El desvío negativo se debe a la reestructuración del área, a la incorporación de nuevas tareas no previstas y a la redistribución de los recursos humanos.
								M	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	160	30	11	26	16,3	-13,3	Factores ajenos al Organismo que producen una merma en la demanda de solicitudes por parte de empresas para producir o comercializar equipos.
								M	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40	10	1	15	37,5	50,0	Un incremento de esta demanda.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(59 - 207 - 22) Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	4.2	515.383	184.906	(330.477)	-64,1	3.924.115	4,7										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	520	130	50	72	13,8	-44,6	La adjudicación de una licencia depende de la presentación de la documentación necesaria por parte de los peticionantes.
								M	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	86.496	21.562	44.971	26.572	30,7	23,2	El desvío se explica por una mayor fiscalización de los servicios de comunicación audiovisual
Total		515.383	184.906	(330.477)	-64,1	3.924.115	4,7										
(59 - 207 - 23) Enseñanza, Capacitación y Habilitación	4.2	3.030.161	3.966.092	935.931	30,9	28.201.455	14,1										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	1.050	550	480	101	9,6	-81,6	Variación programática de los cronogramas de exámenes finales que se desarrollan en las distintas instituciones adscriptas al Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica
Total		3.030.161	3.966.092	935.931	30,9	28.201.455	14,1										
(59 - 207 - 24) Administración y Gestión de Proyecto Especiales	4.2	15.367	7.860.716	7.845.349	51053,2	102.499.026	7,7										
								M	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	145	-	-	-	-	0,0	
Total		15.367	7.860.716	7.845.349	51053,2	102.499.026	7,7										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE COMUNICACIONES		89.097.426	121.205.472	32.108.046		516.792.105											
(70) Ministerio de Educación y Deportes																	
(70 - 101) Fundación Miguel Lillo	3.5	31.650.833	38.637.679	6.986.846	22,1	181.900.000	21,2										
(70 - 101 - 16) Investigación de la Flora, Fauna y Gea								M	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000	3.000	6.147	5.369	25,6	79,0	Producción no controlable.
UE: Presidencia de la Fundación								M	Exposiciones	Exposición	6	-	-	3	50	-	Se realizaron tres exposiciones no programadas , de las cuales dos corresponden a entrega final de alumnos.
								M	Investigaciones	Línea de Investigación	109	109	101	97	(4)	-11,0	Se concluyeron 6 proyectos y algunos que estaban programados para ser iniciados se postergaron para trimestres futuros.
								M	Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	75	8	1	13	17,3	62,5	Se realizaron 5 cursos de post grado no programados, en colaboración con la UNT (Facultad de Ciencias Naturales) .
								M	Visitas Guiadas	Visitante	36.000	1.800	1.150	-	-	-	No hubo visitantes debido a que el Museo se encuentra cerrado por el reacondicionamiento de sus Salas.
								M	Edición de Publicaciones	Publicación	10	-	-	1	10	-	La publicación realizada corresponde a una que había quedado pendiente del año anterior.
Total		31.650.833	38.637.679	6.986.846	22,1	181.900.000	21,2										
(70 - 330) Ministerio de Educación y Deportes																	
(70 - 330 - 17) Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo	3.4	51.101.806	135.580.877	84.479.071	165,3	1.007.511.588	13,5										
UE: Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación								M	Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.796	205	-	84	4,7	-59,0	No presentaron documentación.
								M	Becas a Deportistas	Becario	5.600	1.400	-	1.286	23	-8,1	Demora en la entrega de documentación personal. La realización del Campus 2018 preparatorio de Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 no estaba previsto en la planificación anual. Dicho campus tuvo lugar en febrero y consumió mayor cantidad de raciones. La mejora se mantendrá.
								M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000	112.500	32.096	201.908	44,9	79,5	
								M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000	24.750	17.992	17.529	17,7	-29,2	Durante enero el hotel estuvo cerrado por refacciones y acondicionamiento. Se tuvo en cuenta el Campus 2018.
								M	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	2.000	500	-	415	20,8	-17,0	No presentó documentación.
								M	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	4.500	640	-	204	4,5	-68,1	Demora en la entrega institucional y entrega de rendición de cuenta de las provincias.
								M	Organización de Juegos Deportivos	Participante	135.650	2.800	-	2.840	2,1	1,4	Se promovieron a una mayor cantidad de juegos ya que los mismos son abiertos -en provincias y organizaciones-.
								M	Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	42	3	-	3	7,1	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Deportivos Especializados	Instructor	130	-	-	-	-	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros de Tecnificación Deportiva	Instructor	390	-	-	-	-	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo	Instructor	70	-	-	-	-	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Deportivos Paralímpicos	Instructor	110	-	-	-	-	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
(70 - 330 - 18) Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping UE: Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	Total	51.101.806	135.580.877	84.479.071	165,3	1.007.511.588	13,5	M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Escuelas de Iniciación Deportiva	Instructor	1.200	-	-	-	-	0,0		
	3.4	1.758.185	327.919	(1.430.266)	-81,3	8.066.800	4,1	M	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.000	5.500	3.954	2.814	12,8	-48,8	Durante los meses de enero, febrero y parte de marzo el área Médica estuvo cerrada por refacciones de su infraestructura.	
								M	Controles Antidoping	Análisis	3.800	950	867	1.013	26,7	6,6	Aumento de análisis por inicio de análisis de muestras humanas.	
								M	Formación y Capacitación en Prevención y Educación Antidopaje	Curso	30	8		11	36,7	37,5	Se realizó mayor cantidad por pedido de instituciones deportivas en concordancia con la realización del Campus 2018	
(70 - 330 - 19) Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Física, la Recreación y la Infraestructura Deportiva UE: Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	Total	1.758.185	327.919	(1.430.266)	-81,3	8.066.800	4,1											
	3.4		8.291.126	8.291.126	-	196.390.504	4,2	M	Asistencia Técnica y Financiera para la Extensión de la Jornada en Escuelas Primarias y Secundarias - La Escuela sale de la Escua	Municipio Asistido	240	-	-	-	-	0,0		
								M	Actualización y Capacitación de Recursos Humanos en Educación Física y Deportiva	Evento	130	3		3	2,3	0,0		
								M	Fortalecimiento de la Educación Física y Deportiva - La Escuela Sale de la Escuela	Municipio Asistido	20	-	-	-	-	0,0		
(70 - 330 - 26) Desarrollo de la Educación Superior UE: Secretaría de Políticas Universitarias	Total		8.291.126	8.291.126	-	196.390.504	4,2											
	3.1	77.548.907	157.696.298	80.147.391	103,4	1.424.887.161	11,1											
	3.4	11.341.732.446	17.581.666.669	6.239.934.223	55	76.826.571.614	22,9											
	3.5	1.692.160	37.500.003	35.807.843	2116,1	1.098.959.013	3,4											
								M	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.500	325	1	1.089	72,6	235,1	Se otorgaron muchas convalidaciones cuyas solicitudes que habían sido gestionadas de manera tradicional al comienzo del 2016 y que desde el mes de agosto debieron tramitarse nuevamente mediante el Sistema GDE. Los trámites de convalidación de títulos se finalizan más rápido por la implementación del sistema GDE y por la incorporación de personal en el Área de Convalidaciones de la DNGU. El tiempo promedio del proceso para la convalidación de un título universitario extranjero se ha reducido por la incorporación de personal en el Área de Convalidaciones de la DNGU y la implementación del sistema GDE permiten y por la incorporación de personal en el Área de Convalidaciones de la DNGU.	
								M	Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	30.000	-	-	-	-	0,0		
								M	Publicaciones Universitarias	Publicación	1	-	-	-	-	0,0		
								M	Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	14.350	1.578	-	-	-	-	-	Por Resolución Ministerial ME N° 2836 de fecha 6 de diciembre de 2016 se traspasó el Programa Nacional de Becas Universitarias al Programa Argentina Beca, que concentra en una Plataforma Única de Desarrollo Informático, Administrativo/Contable, Comunicacional y Seguimiento e Impacto de distintas líneas de becas. En tal sentido y a fin de generar mecanismos de mayor eficacia se optimizaron los sistemas anteriores, desarrollando un nuevo sistema de postulación, evaluación y pago de becas logrando así extender la postulación y el otorgamiento del beneficios durante todo el año. Como consecuencia, se necesitó una reestructuración del plantel de recursos humanos. En este sentido, la convocatoria se lanzó el día 20 de febrero del 2017 y en la actualidad se encuentra en etapa de evaluación..
								M	Formación Universitaria	Egresado	88.153	-	-	-	-	0,0		
								M	Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	2	1	-	-	-	-	-	El proyecto de creación del Instituto Universitario de la Cooperación (Expte. N° 22158/14), que obtuvo dictamen favorable de CONEAU en el 4° trimestre de 2016, se encuentra en el Sector Decretos y Convenios, con proyecto de decreto. El proyecto de Decreto de creación y funcionamiento provisorio del Instituto Universitario de la Cooperación se encuentra en el Sector Decretos y Convenios. Se prevé su firma durante el 2° trimestre.
								M	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.440	360	289	352	24,4	-2,2	La ejecución de la meta depende de la cantidad de solicitudes de reconocimiento de títulos universitarios que presentan las Instituciones Universitarias en el Ministerio de Educación y en la CONEAU.	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	700	140	-	716	102,3	411,4	Se firmaron, mediante el Sistema GDE, Resoluciones Ministeriales otorgando reconocimiento de títulos universitarios de carreras correspondientes a solicitudes presentadas por las inst. universitarias en el Ministerio o en la CONEAU en períodos anteriores.. La implementación del sistema GDE permite reducir los tiempos de ejecución de la meta física.
								M	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	20.935	2.302	-	-	-	-	Por Resolución Ministerial ME N° 2836 de fecha 6 de diciembre de 2016 se traspasó el Programa Nacional de Becas Bicentenario al Programa Argentina Beca, que concentra en una Plataforma Única de Desarrollo Informático, Administrativo/Contable, Comunicacional y Seguimiento e Impacto de distintas líneas de becas. En tal sentido y a fin de generar mecanismos de mayor eficacia se optimizaron los sistemas anteriores, desarrollando un nuevo sistema de postulación, evaluación y pago de becas logrando así extender la postulación y el otorgamiento del beneficios durante todo el año. Como consecuencia, se necesitó una reestructuración del plantel de recursos humanos. En este sentido, la convocatoria se lanzó el día 20 de febrero del 2017 y en la actualidad se encuentra en etapa de evaluación.
								M	Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	280.000	56.000	49.207	40.359	14,4	-27,9	La demanda por parte de las instituciones universitarias de certificaciones de diplomas y certificados analíticos fue menor a la prevista.. La cantidad ejecutada depende fundamentalmente de la demanda por parte de las instituciones universitarias de certificaciones de diplomas y certificados analíticos.
	Total	11.420.973.513	17.776.862.970	6.355.889.457	55,7	79.350.417.788	22,4										
(70 - 330 - 29) Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3,4	779.894.590	1.176.126.274	396.231.684	50,8	5.171.732.442	22,7										
UE: Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas								M	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	3.400.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	-	-	-	-	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.534	-	-	-	-	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	13.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	6.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	300.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores	Escuela Atendida	6.700	-	-	-	-	0,0	
								M	Desarrollo de Programas Transversales a los Distintos Niveles de Enseñanza y Modalidades Educativas	Escuela Atendida	3.450	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Lectura	Participante	60.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria en el Nivel Inicial	Escuela Atendida	4.600	4.600	4.600	4.600	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria en el Nivel Primario	Escuela Atendida	18.000	18.000	18.000	18.000	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria en el Nivel Secundario	Escuela Atendida	9.500	9.500	9.500	9.500	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de las Modalidades Educativas	Escuela Atendida	3.500	3.500	3.500	3.500	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de las Modalidades Educativas	Servicio Educativo	1.540	1.540	1.540	1.540	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	Alumno Atendido	330.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Acompañamiento a Trayectorias Escolares	Alumno Atendido	450.000	-	-	-	-	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(70 - 330 - 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional UE: Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Total	779.894.590	1.176.126.274	396.231.684	50,8	5.171.732.442	22,7	M	Fortalecimiento de la Extensión de la Jornada Escolar - La Escuela Sale de la Escuela	Alumno Atendido	450.000	-	-	-	-	0,0	
	3.4	9.273.013	17.908.155	8.635.142	93,1	233.734.089	7,7	M	Becas de Perfeccionamiento	Becario	980	-	-	-	-	0,0	
(70 - 330 - 32) Evaluación de la Calidad Educativa UE: Secretaría de Evaluación de la Calidad Educativa	Total	9.273.013	17.908.155	8.635.142	93,1	233.734.089	7,7	M	Realización del Operativo Nacional de Evaluación (ONE)	Alumno	1.350.000	-	-	-	-	0,0	
	3.4	7.757.401	21.980.585	14.223.184	183,3	455.601.122	4,8	M	Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	20.000	4.000	-	679	3,4	-83,0	El desvío se debe a que las capacitaciones se reprogramaron para otros trimestres.. Se realizarán capacitaciones en otro trimestre.
(70 - 330 - 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros UE: Dirección Nacional de la Biblioteca de Maestros	Total	7.757.401	21.980.585	14.223.184	183,3	455.601.122	4,8	M	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	27.600.000	5.200.000	676.545	5.216.211	18,9	0,3	Mayor consulta remota y expansión en las redes sociales.. Por la apertura de Redes Sociales.
	3.4	4.655.105	8.029.921	3.374.816	72,5	31.000.687	25,9	M	Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	61	(4)	0,0	
(70 - 330 - 37) Infraestructura y Equipamiento UE: Subsecretaría de Coordinación Administrativa	Total	4.655.105	8.029.921	3.374.816	72,5	31.000.687	25,9	M	Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	24	(4)	0,0	
								M	Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	39	6	3	23	59	283,3	Adelanto de la campaña de preservación en las bibliotecas escolares.. Adelanto de la campaña de preservación en las bibliotecas escolares. Realización de la Reunión Nacional de Redes de Bibliotecarios.. Realización de la Reunión Nacional de Redes de Bibliotecarios.
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	Total	272.546.750	604.530.096	331.983.346	121,8	3.595.505.631	16,8	M	Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	5.750	50	83	96	1,7	92,0	
								M	Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000	100	132	74	3,7	-26,0	Retraso en el comienzo de clases.. Retraso en el comienzo de clases.
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	Total	41.163.496	1.235.214.248	1.194.050.752	2900,8	3.407.716.536	36,2	M	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado	180.006	23.261	100.914	20.709	11,5	-11,0	Se espera en los siguientes trimestres el avance de los procesos licitatorios que permita un mayor volumen de obras en ejecución con provincias.
								M	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula	2.879	405	1.272	1.175	40,8	190,1	Se destina un mayor nivel de credito que el previsto al programar el ejercicio. Asimismo el valor promedio del aula equipada en el mes de marzo se ha ubicado en los \$62.455 siendo inferior en el trimestre respecto los \$81.434 estimados para el corriente ejercicio. Durante el trimestre el otorgamiento de no objeciones a preadjudicaciones de equipamiento resulto superior a lo previsto.
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	Total	41.163.496	1.235.214.248	1.194.050.752	2900,8	3.407.716.536	36,2	M	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela	333	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	10.000	-	-	-	-	0,0	
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	Total	41.163.496	1.235.214.248	1.194.050.752	2900,8	3.407.716.536	36,2	M	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	90	80	90	20	0,0	
								M	Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	300	-	-	-	-	0,0	
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	Total	41.163.496	1.235.214.248	1.194.050.752	2900,8	3.407.716.536	36,2	M	Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	8	-	1	-	-	0,0	
								M	Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	8	-	1	-	-	0,0	
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	Total	41.163.496	1.235.214.248	1.194.050.752	2900,8	3.407.716.536	36,2	M	Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	60	10	-	-	-	-	Demora para contar en tiempo y forma con personal especializado.
								M	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	-	50	-	-	0,0	
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	Total	41.163.496	1.235.214.248	1.194.050.752	2900,8	3.407.716.536	36,2	M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	800	5	1	1	0,1	-80,0	Demora Jurisdiccional por los cambios derivados de la implementación del Fondo Provincial.
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	Total	41.163.496	1.235.214.248	1.194.050.752	2900,8	3.407.716.536	36,2	M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.250	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica- Productiva	Proyecto Promovido	24	-	1	-	-	0,0	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(70 - 330 - 45) Acciones de Formación Docente UE: Instituto Nacional de Formación Docente	3,4	20.643.891	309.176.904	288.533.013	1397,7	1.426.461.285	21,7	M	Capacitación Docente	Docente Capacitado	1.016.800	-	-	-	-	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	20.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	6.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Capacitación a Directivos	Director Capacitado	60.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	1	-	-	-	-	0,0	
								M	Provisión de Equipamiento Informático para Institutos Superiores de Formación Docente	Equipo Distribuido	1.300	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sistema Formador	Provincia Asistida	24	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo Curricular	Provincia Asistida	24	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para el Planeamiento de la Oferta de Formación Docente	Provincia Asistida	24	-	-	-	-	0,0	
								M	Fortalecimiento de las Trayectorias de los Estudiantes de Formación Docente	Institución Asistida	550	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión del Registro Federal de Ofertas de Formación Docente	Provincia Asistida	24	-	-	-	-	0,0	
								M	Implementación del Sistema de Gestión para Institutos Superiores de Formación Docente	Institución Incorporada	1.000	-	-	-	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica para la Mejora de las Metodologías de Enseñanza.	Escuela Asistida	6.000	-	-	-	-	0,0	
	Total	20.643.891	309.176.904	288.533.013	1397,7	1.426.461.285	21,7										
(70 - 330 - 46) Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles UE: Subsecretaría de Coordinación Administrativa	3,4		164.791.218	164.791.218	-	5.592.483.520	2,9	M	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Escuela Construida	460	-	-	-	-	0,0	
	Total		164.791.218	164.791.218	-	5.592.483.520	2,9										
(70 - 330 - 47) Implementación del Plan Nacional de Educación Digital UE: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	3,4		652.889.137	652.889.137	-	7.200.000.000	9,1	M	Capacitación en Educación Digital para Nivel Primario	Persona Capacitada	1.100	92		220	20	139,1	Curso de formación virtual a 200 facilitadores pedagógicos de equipos jurisdiccionales + formación presencial a 20 referentes jurisdiccionales
								M	Capacitación en Educación Digital para Nivel Secundario	Persona Capacitada	1.100	92		220	20	139,1	Curso de formación virtual a 200 facilitadores pedagógicos de equipos jurisdiccionales + formación presencial a 20 referentes jurisdiccionales
								M	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Primario	Servicio Educativo	3.160	264		-	-	-	- Hay demoras en el proceso licitatorio.
								M	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Secundario	Equipamiento	800.000	66.667		-	-	-	- Demora en el proceso licitatorio.
	Total		652.889.137	652.889.137	-	7.200.000.000	9,1										
(70 - 804) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria																	
(70 - 804 - 16) Evaluación y Acreditación Universitaria UE: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	3,4	18.606.717	22.761.683	4.154.966	22,3	151.100.000	15,1	M	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	-	-	-	-	0,0	
								M	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	40	5	7	5	12,5	0,0	
								M	Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	163	14	13	15	9,2	7,1	
								M	Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	120	81	128	22,1	6,7	Hubo un incremento de pedidos de retiro de trámites en respuesta a los informes de evaluación de carreras nuevas, con lo cual esos trámites se resolvieron antes de lo previsto.
	Total	18.606.717	22.761.683	4.154.966	22,3	151.100.000	15,1										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES		12.660.025.300	22.173.108.792	9.513.083.492		108.009.621.992											

(71) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

(71 - 103) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(71 - 103 - 16) Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica UE: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3,5	1.571.379.257	2.225.344.981	653.965.724	41,6	9.651.763.061	23,1										
								M	Formación de Becarios	Becario Formado	2.705	-	50	-	-	0,0	
								M	Asesoramiento Técnico	Caso	105	20	20	12	11,4	-40,0	Se ha recibido menor cantidad de solicitudes de evaluaciones por parte de la CONEAU.
								M	Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	147	30	8	64	43,5	113,3	Mayor demanda de socios internacionales y de empresas co-titulares de desarrollos conjuntos.
								M	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	496	184		265	53,4	44,0	El Directorio de CONICET decidió completar el 100% del financiamiento correspondiente a la convocatoria PIP 2013-2015.
								M	Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Terminado	82	10		29	35,4	190,0	El Directorio de CONICET priorizó el pago de Proyectos de Cooperación Internacional.
Total		1.571.379.257	2.225.344.981	653.965.724	41,6	9.651.763.061	23,1										
(71 - 103 - 17) Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina UE: Museo Arg. De Cs. Nat. "Bernardino Rivadavia", Inst. N. Inv. Cs. Na.	3,5	4.662.810	6.778.765	2.115.955	45,4	48.875.900	13,9										
								M	Visitas Guiadas	Visitante	145.000	31.900	36.855	37.926	26,2	18,9	El incremento se produjo especialmente durante los meses de enero y febrero por la mayor difusión orientada al turismo.
								M	Visitas Guiadas	Alumno Atendido	103.000	1.030	608	335	0,3	-67,5	El menor número de alumnos atendidos se produjo en el mes de marzo como producto de los conflictos gremiales con los docentes.
								M	Publicaciones Técnicas	Publicación	15	2	2	2	13,3	0,0	
								M	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	520	68	55	109	21	60,3	Se registró una mayor demanda de los grupos de investigación durante el mes de marzo.
Total		4.662.810	6.778.765	2.115.955	45,4	48.875.900	13,9										
(71 - 106) Comisión Nacional de Actividades Espaciales (71 - 106 - 16) Generación de Ciclos de Información Espacial Completos UE: Gerencia de Gestión Tecnológica	3,5	152.685.223	424.630.155	271.944.932	178,1	1.511.393.457	28,1										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	3.000	750	750	750	25	0,0	
								M	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	600.000	150.000	147.973	150.250	25	0,2	Se incorporó durante este trimestre el catálogo SUOMI NPP-VISRR, lo que permite contar con mayor cantidad de imágenes distribuidas.
								M	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	20.000	5.000	5.118	5.669	28,3	13,4	Hubo en este trimestre un incremento notable en la solicitud de información general de la página Web de CONAE, debido a la incorporación del catálogo SUOMI NPP-VISRR, que reemplazará en un futuro cercano a los satélites AQUA y TERRA.
Total		152.685.223	424.630.155	271.944.932	178,1	1.511.393.457	28,1										
(71 - 336) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva																	
(71 - 336 - 43) Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología UE: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	3,5	104.178.675	135.451.426	31.272.751	30	513.921.031	26,4										
								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	5.000.000	1.000.000	921.896	941.432	18,8	-5,9	Este trimestre ha mostrado una tendencia levemente por debajo de la meta proyectada. En caso de que dicha tendencia se mantuviera se estudiarán con profundidad los motivos asociados a estos.
								M	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	90	15	13	8	8,9	-46,7	Otorgamiento de menor cantidad de subsidios de mayor cuantía por decisiones políticas.
								M	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	900	150	100	150	16,7	0,0	
								M	Programa Federal de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	96	20	-	-	-	-	
								M	Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	48	24	-	8	16,7	-66,7	Actualmente están en proceso de adjudicación 143 proyectos de 156 presentados dentro de las nuevas propuestas de financiamiento 2016 bajo la modalidad de ventanilla permanente.
								M	Programas de Soluciones Federales de Diseño	Convenio Firmado	23	3	-	-	-	-	
								M	Programa de Robótica y Tecnología para Educar	Convenio Firmado	10	1	-	1	10	0,0	
Total		104.178.675	135.451.426	31.272.751	30	513.921.031	26,4										
(71 - 336 - 44) Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación UE: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	3,5	233.316.344	380.381.151	147.064.807	63	1.315.116.803	28,9										
								M	Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	872	320	198	309	35,4	-3,4	Por falta de documentación (DDJJ o cuenta bancaria) aun no han podido ser remitidos a DIGFE para su pago
								M	Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	2.644	657	530	780	29,5	18,7	Se incrementó las altas de becarios (cupos adjudicados con anterioridad) y hubo una aceleración de procesos de adquisición por parte de las universidades beneficiadas por el instrumento D-TEC

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
								M	Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	925	185	267	196	21,2	5,9	La diferencia se debe a desembolsos pendientes de gestión en el último bimestre 2016 debido a demoras en las transferencias al exterior por parte del BNA y por lo tanto fueron absorbidos dentro del primer trimestre de 2017.	
								M	Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	265	49	103	52	19,6	6,1	La media promedio de presentación de desembolsos durante el mes de diciembre de 2016 se incrementó por arriba de la media, originando un efecto derrame que impacta sobre la cantidad de desembolsos en el primer trimestre 2017	
								M	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160	2.260	1.128	2.625	28,7	16,2	El incremento en el número de desembolsos obedece al aumento en el número de becarios a los que se realizan los desembolsos.	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	Total	233.316.344	380.381.151	147.064.807	63	1.315.116.803	28,9											
		2.066.222.309	3.172.586.478	1.106.364.169		13.041.070.252												
(72) Ministerio de Cultura																		
(72 - 113) Teatro Nacional Cervantes																		
(72 - 113 - 16) Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	3.4	32.109.543	40.877.454	8.767.911	27,3	214.756.275	19											
UE: Teatro Nacional Cervantes								M	Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes	492	35	68	-	-	-		
								M	Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en Gira Nacional	95	67	50	-	-	-		
								M	Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en el Proyecto Plan Federal de Coproducciones	-	-	-	-	0	0,0		
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en Gira Internacional	-	-	-	-	0	0,0		
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes va a la Escuela	-	-	-	-	0	0,0		
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes por los Caminos	-	-	7	-	0	0,0		
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en los Sindicatos	-	-	-	-	0	0,0		
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en las Cárceles	-	-	-	-	0	0,0		
	Total	32.109.543	40.877.454	8.767.911	27,3	214.756.275	19											
(72 - 116) Biblioteca Nacional																		
(72 - 116 - 25) Servicios de la Biblioteca Nacional	3.4	94.428.044	108.858.388	14.430.344	15,3	473.451.728	23											
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	124.400	15.100	21.207	12.979	10,4	-14,0	La implementación del nuevo Servicio de Acceso Gratuito a Internet con equipos de última generación en las Salas del 5to, 6to piso y nivel H, y el reacondicionamiento tecnológico de los Gabinetes para Investigadores, especialmente adaptados para tareas académicas y de investigación implica la posibilidad de acceder de manera casi instantánea al material complementario (diccionarios, enciclopedias, bibliografías, etc.), que será el reemplazante de la consulta física en sala, evidenciando la pequeña disminución en la misma, respecto a lo que se programó para este período.	
								M	Servicio Bibliográfico	Usuario	171.500	23.000	32.107	27.339	15,9	18,9	Implementación de nuevos servicios bibliográficos, y oferta de programas de formación de usuarios que incentivan el uso de la Biblioteca y de sus salas de lectura. El desvío acumulado positivo al cierre del primer trimestre no es corregible, y aunque no es tan	
								M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	184.415	30.531	6.000	27.500	14,9	-9,9	De acuerdo a la importancia y duración de cada muestra se imprimen 3.000 o 6.000 ejemplares de catálogos, por lo cual al momento de programar algunas de las mismas no estaban definidas, y, en consecuencia, las tiradas de catálogos tampoco.	
								M	Formación de Bibliotecarios	Egresado	45	20	8	18	40	-10,0	Depende de la cantidad de alumnos que se presentan y que aprueban, lo cual es una variable exógena no controlable.	
								M	Eventos Culturales	Participante	65.451	3.024	3.024	4.860	7,4	60,7	A demanda	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
								M	Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	931	-	-	-	-	0,0		
								M	Producción Audiovisual	Material Producido	70	6	3	14	20	133,3	La Dirección General de la BNMM solicitó dar mayor difusión de contenidos, capacitaciones, actividades y noticias, mediante los recursos audiovisuales disponibles. La coordinación a cargo difunde lo realizado por otras áreas.	
								M	Consultas al Sitio Web	Ingreso	2.732.166	703.446	669.949	533.864	19,5	-24,1	El lanzamiento de la nueva web, previsto inicialmente para enero, luego se pasó para abril, y finalmente se hará efectivo en mayo, por lo tanto, no se ha notado ningún impacto al nivel de lo que habíamos previsto a causa del ingreso de nuevos internautas, y un flujo de consultas mucho mayor al esperable con la página que hoy está en línea.	
								M	Catalogación Bibliográfica	Unidad	42.500	9.000	8.351	8.824	20,8	-2,0	No puede atribuirse a alguna causa específica.	
								M	Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	195.648	43.876	28.000	54.113	27,7		La incorporación del Archivo Histórico Institucional y el desarrollo de 23,3 tareas de conservación en el interior del área, no fueron previstas en la programación.	
								M	Desarrollo de la Colección	Unidad	40.800	11.000	55.031	9.280	22,7	-15,6	Demora en el ingreso de donaciones comprometidas para los primeros meses del año por parte del Instituto Dorrego, y de la donación de Nora Prudkin.	
								M	Servicio de Digitalización	Archivo Digital	211.616	45.603	22.124	26.958	12,7	-40,9	Algunos sectores que aportan a la medición no estaban realizando una adecuada contabilización, ya que estaban dando por ejecutada la meta una vez que el material estaba digitalizado, sin tener en cuenta que la descripción de la meta indica que se da por ejecutada la misma una vez que el archivo digital está disponible en el catálogo en línea de manera presencial y remota; en consecuencia la programación también tiene esta limitación.	
								M	Servicio de Microfilmación	Fotograma	24.000	5.000	-	-	-	-		Durante los meses de enero y febrero se estuvieron realizando modificaciones a la única microfilmadora y a que desde el mes de marzo de está reparando la pared del área de microfilmación debido a problemas de humedad y filtraciones.
		Total	94.428.044	108.858.388	14.430.344	15,3	473.451.728	23										
(72 - 117) Instituto Nacional del Teatro																		
(72 - 117 - 16) Fomento, Producción y Difusión del Teatro	3.4	20.157.820	30.627.381	10.469.561	51,9	176.607.472	17,3											
UE: Instituto Nacional del Teatro								M	Otorgamiento de Becas	Becario	35	32	30	17	(4)	-46,9	Demora en la entrega de documentación por parte de los beneficiarios.	
								M	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	225	59	10	41	18,2	-30,5	Demoras en la tramitación.	
								M	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	367	83	39	155	42,2	86,7	Ejecución de deuda 2016	
								M	Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	82.500	-	-	-	-	0,0		
								M	Fomento de Dramaturgos	Edición	22	-	-	-	-	0,0		
								M	Fiestas del Teatro	Fiesta	30	13	2	15	50	15,4	Adelanto de fechas de fiestas provinciales	
(72 - 337) Ministerio de Cultura																		
(72 - 337 - 36) Difusión, Asistencia y Fomento de la Actividad Cultural Nacional	3.4	13.242.412	62.215.536	48.973.124	369,8	497.755.587	12,5											
UE: Secretaría de Cultura y Creatividad								M	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	690	280		280	40,6	0,0		
Total		13.242.412	62.215.536	48.973.124	369,8	497.755.587	12,5											
(72 - 337 - 37) Preservación, Difusión y Exhibición del Patrimonio Cultural	3.4	50.246.275	66.704.568	16.458.293	32,8	703.700.246	9,5											
UE: Secretaría de Patrimonio Cultural								M	Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	912.100	166.100	22.400	167.889	18,4	1,1	Medición a demanda	
								M	Realización de Conferencia	Conferencia	40	4	2	2	5	-50,0	Se reprogramaron conferencias para el proximo trimestre	
								M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	54.000	6.300	720	2.800	5,2	-55,6	Debido a la falta de insumos, material, procesos que se encuentran demorados en el Area de COMPRAS.	
								M	Realización de Talleres	Taller	40	6	-	16	40	166,7	Diferencia posible entre lo planificado y ejecutado	
								M	Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	11	2	1	-	-		Demoras en la gestión del servicio técnico requerido oportunamente a la Dirección de Compras y Contrataciones y que aún se encuentra en trámite.	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(75 - 850 - 16 - 3) Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	3,3	46.151.557.689	64.927.002.184	18.775.444.495	40,7	297.036.402.000	21,9										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.352.105	3.352.821	3.097.323	3.353.815	(4)	0,0	Desvío no significativo.
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	200.186	194.170	178.004	193.988	(4)	-0,1	Desvío no significativo.
Total		46.151.557.689	64.927.002.184	18.775.444.495	40,7	297.036.402.000	21,9										
(75 - 850 - 17) Complementos a las Prestaciones Previsionales	3,3	225.466.877	211.745.766	(13.721.111)	-6,1	1.098.252.000	19,3										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	219.846	50.686	48.142	46.387	21,1	-8,5	Desvío no significativo.
								M	Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	76.247	79.063	86.239	79.110	(4)	0,1	Desvío no significativo.
Total		225.466.877	211.745.766	(13.721.111)	-6,1	1.098.252.000	19,3										
(75 - 850 - 18) Seguro de Desempleo	3,3	76.822.631	776.448.191	699.625.560	910,7	2.454.965.000	31,6										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	92.702	93.739	57.268	95.319	(4)	1,7	Desvío no significativo.
Total		76.822.631	776.448.191	699.625.560	910,7	2.454.965.000	31,6										
(75 - 850 - 19 - 1) Asignaciones Familiares Activos	3,3	9.748.901.787	17.228.256.584	7.479.354.797	76,7	54.308.129.000	31,7										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Asignación por Adopción	Beneficio	360	90	57	68	18,9	-24,4	Factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre.
								M	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.788.215	3.899.246	2.999.042	3.840.841	(4)	-1,5	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	96.891	96.564	85.709	96.882	(4)	0,3	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Maternidad	Beneficiario	90.528	22.377	22.301	22.012	24,3	-1,6	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Matrimonio	Beneficio	29.875	6.517	5.789	7.928	26,5	21,7	Factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre.
								M	Asignación por Nacimiento	Beneficio	121.571	24.919	22.575	27.286	22,4	9,5	Desvío no significativo.
								M	Asignación Prenatal	Beneficiario	67.281	70.216	49.600	69.497	(4)	-1,0	Desvío no significativo.
								M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.170.055	2.745.290	2.625.149	2.903.491	91,6	5,8	Desvío no significativo.
Total		9.748.901.787	17.228.256.584	7.479.354.797	76,7	54.308.129.000	31,7										
(75 - 850 - 19 - 2) Asignaciones Familiares Pasivos	3,3	1.719.496.561	2.687.608.076	968.111.515	56,3	9.681.910.000	27,8										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Asignación por Hijo	Beneficiario	195.569	193.762	171.942	194.995	(4)	0,6	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	98.697	97.785	91.826	98.294	(4)	0,5	Desvío no significativo.
								M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	208.170	912	165.036	185.686	89,2	20260,3	Se espera que luego de la ejecución física del segundo trimestre, el desvío acumulado a ese momento no resulte significativo.
								M	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	743.529	736.658	649.951	730.255	(4)	-0,9	Desvío no significativo.
Total		1.719.496.561	2.687.608.076	968.111.515	56,3	9.681.910.000	27,8										
(75 - 850 - 19 - 3) Asignación Universal para Protección Social	3,3	11.211.122.462	14.853.898.513	3.642.776.051	32,5	60.834.467.000	24,4										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	4.054.231	3.757.769	2.697.533	2.622.884	64,7	-30,2	Factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre.
								M	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.171.351	3.989.480	3.746.334	3.893.724	(4)	-2,4	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Embarazo	Beneficiario	175.466	175.956	166.102	173.307	(4)	-1,5	Desvío no significativo.
Total		11.211.122.462	14.853.898.513	3.642.776.051	32,5	60.834.467.000	24,4										
(75 - 850 - 19 - 4) Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	3,3	590.577.026	947.125.505	356.548.479	60,4	3.113.977.000	30,4										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Asignación por Hijo	Beneficiario	203.682	212.176	163.339	222.941	(4)	5,1	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.581	9.581	9.027	9.538	(4)	-0,4	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.600	2.400	2.392	2.350	24,5	-2,1	Desvío no significativo.
								M	Asignación Prenatal	Beneficiario	5.369	5.569	3.357	5.566	(4)	-0,1	Desvío no significativo.
								M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	212.721	193.470	193.188	174.018	81,8	-10,1	Factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre.
Total		590.577.026	947.125.505	356.548.479	60,4	3.113.977.000	30,4										
(75 - 850 - 20) Atención Ex-Cajas Provinciales	3,3	5.378.828.167	6.555.542.403	1.176.714.236	21,9	30.276.370.000	21,7										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	102.447	103.710	107.378	103.740	(4)	0,0	Desvío no significativo.
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	28.553	28.952	30.002	28.983	(4)	0,1	Desvío no significativo.
Total		5.378.828.167	6.555.542.403	1.176.714.236	21,9	30.276.370.000	21,7										
(75 - 850 - 21) Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913	3,3	980.927.431	1.305.074.115	324.146.684	33	5.617.907.000	23,2										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.600	22.518	22.440	22.513	(4)	0,0	Desvío no significativo.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 310 - 18) Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	3.1	96.769.131	130.443.405	33.674.274	34,8	644.795.405	20,2										
								M	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	-	-	-	-	-	
								M	Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	500	-	-	-	-	-	
								M	Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	130	-	-	-	(4)	-	
								M	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	100	25	-	25	25	0,0	
	Total	96.769.131	130.443.405	33.674.274	34,8	644.795.405	20,2										
(80 - 310 - 19) Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales UE: Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	3.1	6.458.661	9.869.850	3.411.189	52,8	75.589.993	13,1										
								M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	14	6	-	8	57,1	33,3	Mayor demanda.
								M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	420	180	-	506	120,5	181,1	Mayor demanda.
								M	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	100	30	-	38	38	26,7	El desvío se produce principalmente por los avances en los procesos de acreditación de los Municipios.
								M	Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	-	-	-	-	-	
								M	Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	90	10	-	23	25,6	130,0	El desvío se produce principalmente por los avances en los procesos de acreditación de los Municipios y la gestión administrativa más eficiente.
								M	Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	15	4	9	31	206,7	675,0	Mayor demanda.
								M	Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	10	-	1	-	-	-	
								M	Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	16	4	4	12	75	200,0	Mayor demanda.
								M	Producción de Materiales Educativos	Publicación	3	-	3	-	-	-	
								M	Acreditación de Municipios Responsables en Salud	Municipio Acreditado	20	-	-	1	5	-	El desvío se produce principalmente por los avances en los procesos de acreditación de los Municipios.
	Total	6.458.661	9.869.850	3.411.189	52,8	75.589.993	13,1										
(80 - 310 - 20) Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles UE: Secretaría de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria	3.1	327.166.089	1.006.620.073	679.453.984	207,7	4.860.187.116	20,7										
								M	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	43.744.962	8.674.901	7.968.697	13.220.953	30,2	52,4	La mayor distribución que se observa, con respecto a lo planificado oportunamente, tiene que ver con que se recibió la vacuna antigripal, en el primer trimestre, cuando se planificó su ingreso para el mes de abril, además hubo un aumento de la demanda en la vacuna para la Fiebre amarilla atento a los casos que se registraron en Brasil. Asimismo hubo una distribución mayor a la planificada de vacunas Pneumo 23 valente, HPV, Pentavalente, Sabin Bivalente.
								M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	751.541	187.885	164.015	25.857	3,4	-86,2	Datos provisorios al 03/04/2017 Información extraída de Planilla Unica de notificación y nominación de vacunación.
								M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabin	Persona Vacunada	713.964	178.491	154.762	32.098	4,5	-82,0	Datos provisorios al 03/04/2017 Información extraída de Planilla Unica de notificación y nominación de vacunación.
								M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	713.964	178.491	153.064	32.378	4,5	-81,9	Datos provisorios al 03/04/2017 Información extraída de Planilla Unica de notificación y nominación de vacunación.
								M	Inmunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	713.964	178.491	153.064	32.378	4,5	-81,9	Datos provisorios al 03/04/2017 Información extraída de Planilla Unica de notificación y nominación de vacunación.
								M	Inmunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	671.948	167.987	163.833	35.027	5,2	-79,1	Datos provisorios al 03/04/2017 Información extraída de Planilla Unica de notificación y nominación de vacunación.
								M	Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	517.549	129.387	138.763	36.454	7	-71,8	Datos provisorios al 03/04/2017 Información extraída de Planilla Unica de notificación y nominación de vacunación.
								M	Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	517.549	129.387	167.062	34.857	6,7	-73,1	Datos provisorios al 03/04/2017 Información extraída de Planilla Unica de notificación y nominación de vacunación.
								M	Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.015.433	-	-	3.358	0,3	-	Datos provisorios al 03/04/2017 Información extraída de Planilla Unica de notificación y nominación de vacunación.
	Total	327.166.089	1.006.620.073	679.453.984	207,7	4.860.187.116	20,7										
(80 - 310 - 21) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	3.1	31.194.327	44.134.860	12.940.533	41,5	302.016.559	14,6										
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.355	-	-	194	5,8	-	El desvío positivo se explica por el adelanto de capacitaciones planeadas para el segundo trimestre
								M	Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	60.000	12.000	2.500	11.250	18,8	-6,2	Se infiere que la disminución está relacionada a que en este año hubo bajas por jubilación de médicos a cargo de Unidades de Salud Ocupacional, lo cual ocasionó que se dejaran de brindar en forma regular las diferentes prestaciones. Asimismo se informa que falta recibir información de algunas Unidades de Salud Ocupacional.

AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	25.946	4.520	4.735	3.889	15	-14,0	El desvío negativo se debe a dos días de paro, uno de corte de suministro de energía eléctrica y uno de cada de sistema informático dentro del primer trimestre, lo cual impidió la normal atención.
								M	Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	31.680	9.900	12.500	20.261	64	104,7	El desvío positivo se debe a la realización de mayores controles en época estival.
								M	Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.600	800	320	600	16,7	-25,0	Se realizaron 200 juntas médicas menos de lo programado. Se considera aguarde la ejecución del segundo trimestre del año para evaluar la posibilidad de solicitar una reprogramación presupuestaria.
								M	Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.800	800	1.020	885	18,4	10,6	Consideramos que se ajustará en la ejecución total del ejercicio.
								M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	1	-	-	0,0	100,0	Por encontrarse en proceso de elaboración aprobación y publicación.
								M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	200	45	151	15,1	-24,5	Por reprogramación de actividades.
								M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	625	700	650	26	4,0	Por mayor demanda.
								M	Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	540	150	53	150	27,8	0,0	
								M	Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	19.800	3.300	3.100	11.894	60,1	260,4	El desvío positivo se debe a que la certificación de matrículas no se tomó en cuenta para la programación anual de 2017, sin embargo se incluye dicha actividad en la ejecución y se tendrá en cuenta para futuras programaciones.
								M	Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	200	45	151	15,1	-24,5	Por reprogramación de actividades,
								M	Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	-	-	-	-	-	
								M	Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	300	-	-	-	-	-	
								M	Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	700.000	-	678.282	319.768	45,7		Se adelantó la entrega de reactivos, porque en enero y marzo los laboratorios entregaron algunos lotes de insumos que estaban previstos para diciembre 2016.
								M	Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.650	330	300	215	13	-34,8	El desvío negativo se debe a la falta de recurso humano en el área encargada de realizar la actividad.
								M	Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.200	440	400	184	8,4	-58,2	El desvío negativo se debe a la falta de recurso humano en el área encargada de realizar la actividad.
								M	Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	440	83	75	127	28,9	53,0	El desvío positivo se debe a la inclusión de autorizaciones de uso de equipos de rayos X y rayos laser.
								M	Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	550	110	100	73	13,3	-33,6	El desvío negativo se debe a la falta de recurso humano en el área encargada de realizar la actividad.
								M	Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.100	200	-	-	0,0	100,0	La meta se encuentra en revisión porque la Dirección desconoce el alcance de la misma.
								M	Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	66.000	34.650	33.200	41.084	62,2	18,6	El desvío positivo se explica por un incremento en la demanda por el público en general, por la cantidad de países que se sumaron al requerimiento de la vacuna y por las mejoras edilicias realizadas en la sede central de Avda Huergo 690.
								M	Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	29.700	6.380	5.920	6.311	21,2	-1,1	El desvío negativo se debe a dos días de paro, uno de corte de suministro de energía eléctrica y uno de caída de sistema informático dentro del primer trimestre, lo cual impidió la normal atención.
								M	Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	5	15	9	(4)	80,0	El incremento se debe a la promoción de la hemodonación, realizada en campañas de verano.
								M	Provisión de Bolsas de Extracción de Sangre	Bolsa de Extracción de Sangre Entregada	28.400	28.400	-	-	0,0	100,0	El desvío se debe a demoras en los procesos de compra del insumo.
									Total								
(80 - 310 - 22) Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	3.1	31.194.327	44.134.860	12.940.533	41,5	302.016.559	14,6										
		360.893.300	650.240.543	289.347.243	80,2	2.199.022.188	29,6										
UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos								M	Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	120.000	24.000	3.239	2.390	2	-90,0	El desvío se debe a la demora en las licitaciones correspondientes (LPN 32/2015) iniciado el 22/1/2015 y expediente 2002-15721/15-6 iniciado el 26/6/2015.
								M	Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	53.000	52.100	46.184	50.780	(4)	-2,5	El ejecutado fue menor al esperado, esto puede deberse a una disminución en las solicitudes por el periodo vacacional.
								M	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.400	350	305	313	22,4	-10,6	La solicitudes de leches de inicio suelen variar en los diferentes periodos del año, el desvío negativo de este trimestre suele compensarse a lo largo del año
								M	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	84.000.960	15.004.800	5.197.104	1.281.600	1,5	-91,5	El desvío se debe a la demora en las licitaciones correspondientes (LPN 55/2015) iniciado el 9/9/2015 y LPN 7/2016 iniciada el 19/1/2016.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)		
(80 - 310 - 26) Cobertura de Emergencias Sanitarias	3.1	2.913.268	7.575.078	4.661.810	160	32.108.797	23,6												
UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos									M	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	250.000	70.000	417.524	121.067	48,4	73,0	La cantidad de pacientes asistidos se debe a que se realizó la cobertura sanitaria del Tren Sanitario Argentino 1, de La Emilia por inundaciones, Tecnopolis y Rally 2017.	
									M	Capacitación	Persona Capacitada	4.000	500	988	520	13	4,0	Durante el primer trimestre se pudieron realizar capacitaciones en distintos organismos estatales provinciales, nacionales y no gubernamentales, acrecentando la cantidad de personas capacitadas en lo que va del año.	
									M	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100	10	32	26	26	160,0	El incremento en el primer trimestre se debe a la cobertura sanitaria que esta Dirección realizara en el parque Tecnopolis, Tren Sanitario y La Emilia y otras demandas.	
Total		2.913.268	7.575.078	4.661.810	160	32.108.797	23,6												
(80 - 310 - 29) Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR)	3.1	736.059.631	83.996.708	(652.062.923)	-88,6	1.523.709.806	5,5												
UE: Secretaría de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria									M	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	76.000	57.000	51.560	59.256	78	4,0	Durante los últimos meses del año 2016 y principio del 2017 se redujo la cantidad de productos disponibles debido a los retrasos en la ejecución de las licitaciones y/o compras directas, por lo tanto desde el Programa Medicamentos, se trabajo para adelantar la recepción de medicamentos por parte de los laboratorios y posteriormente realizar ajustes en la cantidad de botiquines distribuidos y aumentando los tratamientos distribuidos.	
									M	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	1.500.000	1.050.000	6.492.743	5.283.914	352,3	403,2	Durante los últimos meses del año 2016 y principio del 2017 se redujo la cantidad de productos disponibles debido a los retrasos en la ejecución de las licitaciones y/o compras directas, por lo tanto desde el Programa Medicamentos se trabajo para adelantar la recepción de medicamentos por parte de los laboratorios y posteriormente realizar ajustes en la cantidad de botiquines distribuidos y aumentando los tratamientos distribuidos. Por otra parte los tratamientos que se incluyen en la ejecución correspondiente a la última licitación de medicamentos se adquirieron con fuente del Tesoro nacional y no con fuente del préstamo BID 2788/OC-AR.	
									M	Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	2.125	50	594	32	1,5	-36,0	Los desvíos en relación a la meta se deben a los ajustes administrativos, cambio de autoridades y de organización de la Secretaría de la cual depende el Programa Medicamentos, lo cual retraso los procesos administrativos necesarios para la realización de los cursos de capacitación del Programa.	
									M	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	103.666	-	-	-	-	-	-	
									M	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	20.194	-	-	-	-	-	-	
									M	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	363	-	-	-	(4)	-		
Total		736.059.631	83.996.708	(652.062.923)	-88,6	1.523.709.806	5,5												
(80 - 310 - 36) At. Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	3.1	2.002.197.018	2.661.409.948	659.212.930	32,9	11.297.323.341	23,6												
UE: Secretaría de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria									M	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.204.000	1.176.000	1.114.234	975.741	(4)	-17,0	El desvío se debe a que se inició el proceso de baja de pensiones no contributivas a personas mayores de 65 años (PUAM) sumado a la baja de aquellos beneficiarios que no cumplen los requisitos de la ley para el otorgamiento de las mismas.	
									M	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	6.750	6.600	6.552	5.662	(4)	-14,2	El desvío se debe a trasplantes y defunciones.	
									M	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	360	350	350	237	(4)	-32,3	Para la meta física proyectada se tomo en cuenta la incidencia de esta enfermedad genética en la población, estimada en 1 de cada 12.000 habitantes.	
									M	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	90	88	90	83	(4)	-5,7	Esta enfermedad se manifiesta en 1 cada 50 mil habitantes. Con lo cual la meta esta dentro de la incidencia de la enfermedad	
									M	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	41.625	40.000	40.897	43.308	(4)	8,3	Incremento en la demanda por actividades en las colonias y por inicio de las escuelas especiales.	
Total		2.002.197.018	2.661.409.948	659.212.930	32,9	11.297.323.341	23,6												
(80 - 310 - 37) Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.1	29.861.022	36.492.688	6.631.666	22,2	280.698.459	13												
UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos									M	Capacitación	Curso	60	6	4	4	6,7	-33,3	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual	
									M	Capacitación	Persona Capacitada	1.680	130	98	54	3,2	-58,5	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual	
									M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.250	100	90	50	4	-50,0	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	152.000	15.000	11.853	6.621	4,4	-55,9	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	298.000	28.700	20.112	14.358	4,8	-50,0	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.758	208	180	70	2,5	-66,3	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	380	380	386	380	(4)	0,0	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	280	280	304	280	(4)	0,0	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	21.200	2.050	1.100	890	4,2	-56,6	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.100	850	532	378	3,7	-55,5	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.300	110	75	33	2,5	-70,0	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	710.000	69.800	62.588	38.124	5,4	-45,4	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
								M	Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.910	120	112	45	2,4	-62,5	La información es parcial. La ejecución se ajustará en el Cierre Anual
	Total	29.861.022	36.492.688	6.631.666	22,2	280.698.459	13										
(80 - 310 - 38) Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	3.1	79.747.262	55.602.633	(24.144.629)	-30,3	217.465.751	25,6										
UE: Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR								M	Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	96	24	23	24	25	0,0	
								M	Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulado	6	4	-	1	16,7	-75,0	El desvío se produce debido a retrasos en el cronograma de obra.
	Total	79.747.262	55.602.633	(24.144.629)	-30,3	217.465.751	25,6										
(80 - 310 - 39) Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	3.1	123.637.177	260.034.397	136.397.220	110,3	1.220.906.423	21,3										
UE: Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud								M	Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	5.421	4.925	5.950	3.628	(4)	-26,3	La diferencia se debe a las bajas de los facilitadores del aprendizaje y a la no incorporación de la totalidad de las becas proyectadas para la 12va cohorte, la cual se completará en el 2º trimestre.
								M	Formación en Salud Comunitaria	Cursante	170	170	208	167	(4)	-1,8	Por bajas de los becarios no rentados, de acuerdo a la información actualizada efectuada por las universidades.
								M	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	6.629	6.629	6.563	5.884	(4)	-11,2	Debido a bajas en los nuevos convenios efectivizados en el 1º trimestre del ejercicio 2017.
	Total	123.637.177	260.034.397	136.397.220	110,3	1.220.906.423	21,3										
(80 - 310 - 40) Sanidad Escolar	3.1	109.164	54.347	(54.817)	-50,2	39.823.732	0,1										
UE: Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud								M	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	2.500	-	46	-	-	-	
								M	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	200.000	-	3.614	-	-	-	
	Total	109.164	54.347	(54.817)	-50,2	39.823.732	0,1										
(80 - 310 - 41) Atención Sanitaria en el Territorio	3.1	6.848.569	12.998.865	6.150.296	89,8	253.654.863	5,1										
UE: Secretaría de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria								M	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	5.600	100	425	512	9,1	412,0	El objetivo trimestral fue superado debido a la mejora en los tiempos de entrega y distribución por parte del proveedor a los hospitales que participan del Programa.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	249.600	49.920	1.965	20.729	8,3	-58,5	La diferencia surge de la falta de financiamiento de las Bases Operativas y las medidas de fuerza debido a la falta de pago del personal, además de la baja en el requerimiento de operativos interministeriales del Programa El Estado en tu Barrio.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	30.900	6.180	40	1.157	3,7	-81,3	La diferencia surge de la falta de financiamiento de las Bases Operativas y las medidas de fuerza debido a la falta de pago del personal, además de la baja en el requerimiento de operativos interministeriales del Programa El Estado en tu Barrio.
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	70.000	14.000	14.169	14.841	21,2	6,0	Se realizan en operativos acciones de promoción de la salud.
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260	40	33	171	65,8	327,5	Se amplían operativos a casi todas las localidades del AMBA.
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Puesto Socio-Sanitario Instalado	4	3	3	3	(4)	0,0	No se realizó la actividad.
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	8.000	1.500	3.349	1.406	17,6	-6,3	Se realizan en operativos acciones de promoción de la salud.
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	80.000	15.000	4.157	15.331	19,2	2,2	Se realizan en operativos acciones de promoción de la salud.
								M	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	180	30	33	29	16,1	-3,3	Menor demanda.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	126.200	25.240	-	6.197	4,9	-75,4	La diferencia surge de la falta de financiamiento de las Bases Operativas y las medidas de fuerza debido a la falta de pago del personal, además de la baja en el requerimiento de operativos interministeriales del Programa El Estado en tu Barrio.
								M	Atención en Móviles Sanitarios -Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	22.400	4.480	-	712	3,2	-84,1	La diferencia surge de la falta de financiamiento de las Bases Operativas y las medidas de fuerza debido a la falta de pago del personal, además de la baja en el requerimiento de operativos interministeriales del Programa El Estado en tu Barrio.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
(80 - 903) Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer																		
(80 - 903 - 53) Atención de Pacientes	3.1	97.836.621	164.388.159	66.551.538	68	772.545.400	21,3											
UE: Dirección del Hospital								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.500	350	313	307	20,5	-12,3	El desvío se debe al deterioro de los pabellones de internación N° 3,5,9 y 10 de clínica médica y 8 de salud mental. El servicio de neumonología, dermatología y todas las especialidades clínicas deben derivar a muchos pacientes que necesitan aislamiento y la estructura de los pabellones no está adaptada. Esta disminución de internaciones incide en el número de pacientes internados y por consecuencia en la disminución de las altas.	
UE: Dirección del Hospital								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	169.000	41.000	32.707	47.509	28,1	15,9	El desvío se debe a las deficiencias en la atención de pacientes en otros nosocomios de la zona y al creciente prestigio del que goza este Hospital en la población de la región en general. No obstante será difícil sostener un gran aumento en esta meta por la escasa capacidad de los consultorios externos que atienden por la mañana y por la tarde.	
								M	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.800	500	686	385	21,4	-23,0	No se alcanzó la meta programada dado el período de licencia profesional.	
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	40.000	10.000	1.044	8.352	20,9	-16,5	El desvío en este indicador se debe principalmente a dificultades operativas en las áreas de intervención en terreno, como la reducción de recursos humanos.	
								M	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	210	210	204	208	(4)	-1,0	La tendencia de este indicador es decreciente con el paso de los años, debido a que no se alojan nuevos pacientes con lepra en las casas que forman parte de los barrios del Hospital. La disminución de los pacientes internados en barrios obedece a un deterioro lógico por la edad de los pacientes y su capacidad de autovalerse, por lo que pasan a internarse en los pabellones donde se encuentran más contenidos.	
								M	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	37	37	55	47	(4)	27,0	Se supera lo programado a expensas de patologías intercurrentes que sufrieron pacientes internados en viviendas particulares de los barrios y que merecieron internación en pabellones para asistencia médica integral. Expresa la baja en la meta anterior.	
Total		97.836.621	164.388.159	66.551.538	68	772.545.400	21,3											
(80 - 904) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica																		
(80 - 904 - 54 - 1) Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico	3.1	850.605	584.803	(265.802)	-31,2	19.592.018	3											
UE: Instituto Nacional de Medicamentos								M	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	22.070	4.932	5.360	6.586	29,8	33,5	El desvío positivo responde a una importante mayor demanda en Comercio Exterior, importación de medicamentos, solicitud libre tránsito, donaciones, productos para investigación, solicitud de no intervención de medicamentos y en Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación y Certificados de aptitud para elaborar medicamentos, cosméticos e higiene oral.	
								M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.554	572	871	610	23,9	6,6	El desvío positivo responde a la mayor demanda en Inspecciones de 6,6 Buenas Prácticas de Distribución de Cosméticos, Inspecciones de Buenas Prácticas de Laboratorio y Fiscalización de Cosméticos e Higiene Oral.	
								M	Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	25	5	5	6	24	20,0	El desvío positivo responde a que se debieron realizar más inspecciones de buenas Prácticas Clínicas, a las programadas en el primer trimestre.	
								M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	7.960	1.952	1.789	2.244	28,2	15,0	El desvío positivo responde a la mayor demanda de registro de productos y autorización de modificaciones del registro en medicamentos. Además, mayor demanda en la Admisión de Productos Cosméticos Grado I y Grado II y en autorización de Productos de Higiene Oral y Uso Odontológico.	
								M	Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	220	53	68	71	32,3	34,0	El desvío positivo responde a la mayor demanda en Autorización de Comercialización de 1° lote.	
								M	Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	1.200	330	354	402	33,5	21,8	El desvío positivo responde al ingreso de mayor cantidad de trámites de Autorizaciones de Buenas Prácticas Clínicas Otorgadas.	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 904 - 54 - 2) Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios	Total	850.605	584.803	(265.802)	-31,2	19.592.018	3	M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	45	9	22	16	35,6	77,8	El desvío positivo responde a una mayor cantidad de trámites de Habilitaciones de Establecimientos a demanda, al estimado.
	3.1	725.309	1.945.495	1.220.186	168,2	19.739.206	9,9	M	Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	4	1	(5)	1	25	0,0	
UE: Instituto Nacional de Alimentos								M	Capacitación	Persona Capacitada	6.500	520	159	591	9,1	13,7	El desvío es positivo debido a la alta participación en las capacitaciones virtuales y webinarios desarrollados en el mes de marzo.
								M	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	86.820	20.093	20.797	20.662	23,8	2,8	El desvío es positivo debido a la mayor demanda en solicitudes de análisis de laboratorio en el marco de los programas de monitoreo y los solicitados por organismos oficiales y empresas.
								M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	580	120	89	159	27,4	32,5	El desvío positivo responde a una mayor demanda en requerimientos de auditorías sanitarias programadas en el marco de los programas de monitoreo y de auditorías sanitarias a solicitud de los interesados (no programadas), como por ejemplo las realizadas en el marco del cumplimiento del Decreto N° 51/2017.
								M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	4.290	990	959	1.314	30,6	32,7	El desvío positivo responde a una mayor demanda de autorizaciones sanitarias de productos, que amplía la composición de la canasta de productos importados y al fortalecimiento de la gestión por la implementación del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos. (SIFeGA).
(80 - 904 - 54 - 3) Control y Fiscalización de Productos Médicos	Total	725.309	1.945.495	1.220.186	168,2	19.739.206	9,9	M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	285	66	20	57	20	-13,6	El desvío negativo responde a una menor demanda en las solicitudes de modificaciones / actualizaciones del Registro Nacional de Establecimientos, a la estimada.
UE: Dirección Nacional de Productos Médicos	3.1	60.399	331.732	271.333	449,2	4.031.800	8,2	M	Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	22.800	5.600	5.054	5.956	26,1	6,4	El desvío es positivo en función a la mayor demanda de Certificados emitidos.
								M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	750	150	181	192	25,6	28,0	El desvío es positivo ya que se realizaron muchas inspecciones que no demandan más de un día de visita.
								M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	4.400	1.000	1.218	1.086	24,7	8,6	El desvío es positivo en función a la mayor demanda en Productos autorizados.
								M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	850	175	200	219	25,8	25,1	El desvío es positivo en función a la mayor demanda en Establecimientos Habilitados.
(80 - 905) Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	Total	60.399	331.732	271.333	449,2	4.031.800	8,2										
(80 - 905 - 55) Regulación de la Ablación e Implantes	3.1	20.755.010	31.009.395	10.254.385	49,4	193.525.476	16	M	Capacitación Profesional Técnica	Curso	35	5	5	7	20	40,0	La causa del desvío se debe a un incremento en la demanda de cursos.
UE: Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	500	90	90	210	42	133,3	La causa del desvío obedece a un incremento en el número de participantes por curso.
								M	Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	80.000	-	-	10.412	13	-	El desvío obedece a que se agilizó el procedimiento de envío de muestras al laboratorio contratado por convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Panamericana de Salud, lo cual permitió obtener las primeras tipificaciones antes de lo previsto.
								M	Procuración de Órganos	Donante	762	130	107	123	16,1	-5,4	Del análisis de las metas de procuración, se hace evidente que no se alcanzó el nivel proyectado. Esto se debe fundamentalmente al bajo nivel de procuración en algunas provincias. Las provincias de Catamarca y Santa Cruz han tenido cero donantes en lo que va del año, situación totalmente inaceptable que ha sido tratado en varias oportunidades con sus representantes jurisdiccionales. Por otro lado, dos provincias importantes para la procuración como Santa Fe y Buenos Aires están muy por debajo de la cantidad de donantes habituales. Siendo la última por su gran población, la que arrastra el promedio general del país. Con ambas provincias se está trabajando para aumentar los niveles de procuración.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas								M	Capacitación	Persona Capacitada	696	46	4	13	1,9	-71,7	Aún no se cuenta con la aprobación de financiamiento externo para el taller de bacteriología que fue programado para este trimestre
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	191.171	37.828	44.602	78.580	41,1	107,7	Se atendió toda la demanda
								M	Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.825	-	-	3	0,2	-	El desvío es mínimo. Se enviaron controles desde Micobacterias que no habían sido planificados para el presente trimestre
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	162.111	37.265	39.707	44.121	27,2	18,4	Se atendió toda la demanda
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	196	15	17	23	11,7	53,3	Se aceptaron publicaciones enviadas en los últimos meses del 2016.
	Total	21.551.104	27.384.970	5.833.866	27,1	143.848.472	19										
(80 - 906 - 56 - 3) Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	3.5	7.613.736	9.350.352	1.736.616	22,8	44.637.299	20,9										
UE: Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben								M	Atención de Pacientes	Consulta	9.600	2.350	2.268	2.012	21	-14,4	El desvío se debe a la menor cantidad de personas que asistieron a realizarle el diagnóstico de la infección (a demanda)
								M	Capacitación	Persona Capacitada	245	20	10	6	2,4	-70,0	Se cambió el responsable del área docente quien realizó una nueva programación, se ira ajustando durante el año.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	630.000	90.000	103.200	91.400	14,5	1,6	La mejora se debe a un mayor rendimiento de los Lotes producidos.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	44.100	10.750	8.429	6.767	15,3	-37,1	El desvío se debe a la menor cantidad de personas que asistieron a realizarle el diagnóstico de la infección (a demanda).
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	57	3	5	7	12,3	133,3	Depende del momento en que concretan las publicaciones las revistas especializadas.
	Total	7.613.736	9.350.352	1.736.616	22,8	44.637.299	20,9										
(80 - 906 - 56 - 4) Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	3.5	8.281.175	14.118.873	5.837.698	70,5	57.920.900	24,4										
UE: Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui								M	Capacitación	Persona Capacitada	170	2	4	18	10,6	800,0	Surgió la demanda de capacitación por parte del Ministerio Salud Provincia de Buenos Aires para implementar stock de plasma inmune para tratamiento de la FHA en los hospitales de la región sanitaria IV.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	76.000	15.100	27.843	32.493	42,8	115,2	Se aumentó la producción programada de reactivos para satisfacer la mayor demanda por brotes epidémicos de arbovirosis (Zika, Dengue, etc) y para proveer de reactivos a los laboratorios de la red ante una mayor descentralización.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	23.000	6.000	7.762	7.919	34,4	32,0	Aumento de la demanda estacional de arbovirosis
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	27	4	4	4	14,8	0,0	
								M	Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	320.000	-	-	-	-	-	-
								M	Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	114	17	14	20	17,5	17,6	Mayor concurrencia de donantes.
	Total	8.281.175	14.118.873	5.837.698	70,5	57.920.900	24,4										
(80 - 906 - 56 - 5) Control de Calidad de Biológicos	3.5	3.245.435	3.925.849	680.414	21	24.030.165	16,3										
UE: Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos								M	Capacitación	Persona Capacitada	15	-	-	1	6,7	-	Se recibió una demanda no prevista.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	1	1	1	16,7	0,0	
								M	Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	25	5	3	2	8	-60,0	Menor demanda de la prevista.
								M	Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	2	-	-	-	-	-	
	Total	3.245.435	3.925.849	680.414	21	24.030.165	16,3										
(80 - 906 - 56 - 6) Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	3.5	4.735.156	8.914.420	4.179.264	88,3	30.604.401	29,1										
UE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni								M	Capacitación	Persona Capacitada	290	10	-	9	3,1	-10,0	Menor demanda de la prevista.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	9.600	-	5.992	3.029	31,6	-	Si bien al momento de la programación se realizó un reestructuración y se desagregaron los productos "Panel" y "Medio de Cultivo" del de - Producción de Reactivos de Diagnóstico de uso in vitro, pero al momento de realizar el seguimiento esa reestructuración no plasmaba la correcta producción del producto por lo que se decidió volver al origen.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	9.900	2.100	2.306	3.237	32,7	54,1	Se realiza a demanda.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	32	-	16	11	34,4	-	Si bien al momento de la programación se realizó una reestructuración y se desagregó el producto "Análisis de Situación" del resto de los - productos de Difusión del conocimiento, pero al momento de realizar el seguimiento esa reestructuración no plasmaba la correcta producción del producto por lo que se decidió volver al origen.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
(80 - 909) Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca																		
(80 - 909 - 59) Atención de Pacientes	3.1	83.409.205	116.283.545	32.874.340	39,4	569.058.121	20,4											
UE: Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca																		
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	20.000	4.000	5.822	3.445	17,2	-13,9	El desvío se produce porque se preveía el total funcionamiento del centro ambulatorio de atención integral.	
								M	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	65	5	19	21	32,3	320,0	Los C.U.D se realizan según la demanda	
								M	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	505	505	498	487	(4)	-3,6	Al momento de realizarse el anteproyecto 2017, el promedio de pacientes era superior al ejecutado.	
								M	Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	77	68	46	59	(4)	-13,2	Las principales causas de desvío son: Bajas de beneficiarios del Programa por haber cumplido el objetivo de incorporación al mismo (obtención de la Pensión Asistencial por Incapacidad). Suspensiones de beneficiarios del Programa por incumplimiento de objetivo o incumplimiento de las obligaciones (discontinuidad de tratamiento ambulatorio, entre otras). Se observan demoras en la obtención de las autorizaciones judiciales para la inclusión de beneficiarios en el Programa.	
								M	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	280	294	330	(4)	17,9	Incremento en actividades por contar con más personal en algunos sectores	
								M	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	80	80	78	73	(4)	-8,7	No se habilitaron nuevos dispositivos	
	Total	83.409.205	116.283.545	32.874.340	39,4	569.058.121	20,4											
(80 - 910) Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone																		
(80 - 910 - 60) Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	3.1	28.618.322	46.077.769	17.459.447	61	216.625.579	21,3											
UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone																		
								M	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	6.000	4.177	5.196	21	-13,4	Disminución del recurso humano asignado a internación por licencias en el periodo estival.	
								M	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	36.000	38.285	43.349	26,3	20,4	El aumento en las prestaciones se debe a una mejoría en la organización de los procesos de rehabilitación y optimización de los recursos humanos.	
								M	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	2.200	1.887	1.986	19,9	-9,7	El descenso leve se debe a que hubo un vehículo en reparación.	
								M	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	7.000	6.099	7.711	23,7	10,2	El aumento se debe a una mejor organización en cuanto a una mayor oferta de turnos y la incorporación de médicos para la atención de consultorios externos.	
								M	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	9.000	2.100	2.137	1.905	21,2	-9,3	El desvío leve se debe a las licencias en periodo estival.	
	Total	28.618.322	46.077.769	17.459.447	61	216.625.579	21,3											
(80 - 912) Servicio Nacional de Rehabilitación																		
(80 - 912 - 62) Prevención y Control de las Discapacidades	3.1	45.374.424	69.750.388	24.375.964	53,7	311.614.964	22,4											
UE: Servicio Nacional de Rehabilitación																		
								M	Capacitación	Persona Capacitada	1.920	112	66	209	10,9	86,6	Las solicitudes de capacitación de las juntas provinciales superaron el nro estimado.	
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	785	123	85	125	15,9	1,6	El desvío no es significativo.	
								M	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	62	62	62	61	(4)	-1,6	El desvío no es significativo.	
								M	Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	61.500	20.865	30.856	32.864	53,4	57,5	Incremento de los usuarios de las distintas modalidades de técnicas recreativas y deportivas durante el periodo estival.	
								M	Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	250	60	69	68	27,2	13,3	El desvío obedece a las leyes del mercado como a la situación económica de los administrados y a la intervención que otros organismos tienen en la tramitación.	
								M	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	32.640	7.860	522	3.996	12,2	-49,2	Durante el corriente año se programó que tres Departamentos de Rehabilitación brinden orientación a las personas. El desvío se debe a que uno de ellos no realizó la medición por razones operativas.	
								M	Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	30	32	57	47,5	90,0	El desvío se debe a la reorganización de la actividad para dotarla de mayor eficiencia. Asimismo durante el mes de enero fueron dictados mayor número de actos administrativos a partir de la designación del Director a cargo del Organismo, dado que no se contaba con la firma de la autoridad competente desde la renuncia de la anterior titular.	
								M	Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	28.000	7.000	8.456	9.180	32,8	31,1	El desvío positivo está sujeto al incremento de personas que poseen certificado único de discapacidad. Cabe destacar que el símbolo es móvil.	
								M	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	900	100	175	207	23	107,0	El desvío obedece a la demanda de Juntas Evaluadoras domiciliarias, y a que muchas personas q se encuentran en transito en la CABA por tratamientos médicos solicitan evaluación.	

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	220	23	26	13	5,9	-43,5	Las vacaciones de los profesionales de las distintas juntas de certificación durante el receso estival, influyeron en la disponibilidad para la auditoría de las mismas.
								M	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	287.000	54.000	48.000	70.000	24,4	29,6	Desvío positivo, debido a que se produjo en este primer trimestre de 2017 un incremento del 45,8% respecto de la cantidad de formularios solicitados por las provincias en el primer trimestre del 2016 que fue la base de la planificación.
								M	Asistencia Financiera para la Accesibilidad Recreativa y Deportiva	Proyecto Promovido	7	-	(5)	1	14,3		No se había programado promover proyectos en el primer trimestre, sin embargo se contó con fondos suficientes, de modo que pudo finalizarse el proceso de financiamiento de uno de ellos..
	Total	45.374.424	69.750.388	24.375.964	53,7	311.614.964	22,4										
(80 - 914) Superintendencia de Servicios de Salud																	
(80 - 914 - 50) Regulación y Control del Sistema de Salud	3.1	21.839.367	23.475.898	1.636.531	7,5	127.103.178	18,5										
UE: Superintendencia de Servicios de Salud								M	Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	160	40	36	12	7,5	-70,0	Disminución de informes sobre drogas y procedimientos realizados por el área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
								M	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	10.800	2.700	3.085	10.779	99,8	299,2	Ingreso de expedientes por reclamos de HPGD mayor a la estimada.
								M	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	420	105	42	71	16,9	-32,4	Por un lado se produjeron menos informes de sindicaturas contables por reformulación de planes de sindicatura y afectación de síndicos a otras actividades. Asimismo, se produjo una diferencia entre los informes de sindicatura prestacional por reprogramación de la ejecución de sindicaturas de este tipo.
								M	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160	40	28	7	4,4	-82,5	Diferencia por reemplazo de acciones de auditoría.
								M	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	188	47	21	40	21,3	-14,9	Se efectuaron más auditorías y verificaciones contables y menos órdenes de fiscalización que las previstas, dando por resultado un desvío negativo.
								M	Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	3	1	4	33,3	33,3	Se produjo un aumento de resoluciones desde el área de Tutelaje de Tecnologías Sanitarias Emergentes. Se realizaron a demanda de las Obras Sociales que pidieron apoyo financiero que, al cumplimentar todos los requisitos normativos, se autorizan por Resolución.
								M	Servicio de Información Telefónica	Consulta	748.152	187.038	102.572	75.913	10,1	-59,4	Se produjo una cantidad de llamados y atención personal y virtual menor a la esperada en el trimestre.
								M	Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	26	22	20	21	(4)	-4,5	Demoras en la implementación de delegaciones.
	Total	21.839.367	23.475.898	1.636.531	7,5	127.103.178	18,5										
(80 - 914 - 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	3.1	1.022.310.857	2.369.541.307	1.347.230.450	131,8	5.139.550.039	46,1										
UE: Superintendencia de Servicios de Salud								M	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	5.800	1.450	1.373	1.335	23	-7,9	Por cambio de prioridades en el orden del pago de expedientes de subsidios por reintegros.
								M	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	98.000	24.500	20.639	31.009	31,6	26,6	Por cambio de prioridades en el orden del pago de expedientes de subsidios por reintegros.
								M	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	315.000	78.750	75.184	81.530	25,9	3,5	Por cambio de prioridades en el orden del pago de expedientes de subsidios por reintegros.
								M	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	12.600	3.150	2.852	3.615	28,7	14,8	Por cambio de prioridades en el orden del pago de expedientes de subsidios por reintegros.
								M	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	3.200	800	698	955	29,8	19,4	Por cambio de prioridades en el orden del pago de expedientes de subsidios por reintegros.
								M	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	88.500	22.125	21.090	22.345	25,2	1,0	Por cambio de prioridades en el orden del pago de expedientes de subsidios por reintegros.
	Total	1.022.310.857	2.369.541.307	1.347.230.450	131,8	5.139.550.039	46,1										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD		5.754.628.630	9.144.077.735	3.389.449.105		40.035.595.784											
(81) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable																	
(81 - 107) Administración de Parques Nacionales																	
(81 - 107 - 17) Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	4.4	94.309.691	156.873.037	62.563.346	66,3	802.424.239	19,5										
UE: Dirección Nacional de Interior								M	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	159.500	39.875	27.474	39.162	24,6	-1,8	La explicación del desvío se refiere al uso y comportamiento de las herramientas de la WEB 2.0 ó WEB Social. Respecto a la visitas a los perfiles, ocurre que hay trimestres en donde se reciben menores consultas que las estimadas.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego.								M	Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	8.290	3.316	1.428	1.412	17	-57,4	La diferencia en menos, obedece a la baja actividad de fuego registrada en la región patagónica, producto de los excesos de precipitaciones ocurridas por el fenómeno del Niño. Asimismo, se informa que durante el mes de enero se ha registrado el pico máximo de despliegues aéreos en virtud a los incendios forestales registrados en las provincias de La Pampa, Buenos Aires y Río Negro, decreciendo la actividad aérea en forma paulatina durante los meses de febrero y marzo, producto de la baja ocurrencia de incendios en la provincia de Chubut, Neuquén y Mendoza con pronósticos meteorológicos e índices previos de alto riesgo de peligro de incendio forestal en dichas provincias, que no se reflejaron en incendios activos.
								M	Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	600	-	-	307	51,2	-	La diferencia en más obedece a que se dictaron capacitaciones de modo urgente en uso y seguridad en medios aéreos para la provincia de LA PAMPA, BUENOS AIRES, RIO NEGRO, CHUBUT y personal de APN, en plena temporada de riesgo de peligro de incendio forestal en la patagonia, debido a la actual alternancia del uso de medios aéreos de ala fija y rotativa con operaciones helitransportadas para el lanzamiento de agua.
								M	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	3	1	8	32	166,7	La diferencia en más obedece a la entrega de equipos de comunicación y repetidoras, mochilas médicas y de trabajo, ropa de abrigo y fagina para la provincia de La Pampa, Mendoza, Buenos Aires, Chubut y APN, en plena temporada de riesgo de peligro de incendio forestal. Asimismo, se aportaron recursos a las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y la Brigada Nacional que colaboraron en los incendios forestales acaecidos en la provincia de La Pampa durante los meses de Enero y Febrero del presente ejercicio. Chubut y APN, en plena temporada de riesgo de peligro de incendio forestal. Asimismo, se aportaron recursos a las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y la Brigada Nacional que colaboraron en los incendios forestales acaecidos en la provincia de La Pampa durante los meses de Enero y Febrero del presente ejercicio.
	Total	6.582.239	40.409.994	33.827.755	513,9	267.517.967	15,1										
(81 - 342) SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)																	
(81 - 342 - 38) Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	4.4	2.603.105	2.214.589	(388.516)	-14,9	23.479.850	9,4										
UE: SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo								M	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	-	-	-	-	0	0,0	
	Total	2.603.105	2.214.589	(388.516)	-14,9	23.479.850	9,4										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE		173.846.968	298.230.767	124.383.799		2.242.766.663											
(85) Ministerio de Desarrollo Social																	
(85 - 114) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social																	
(85 - 114 - 16) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutua	3.2	176.772.289	159.872.135	(16.900.154)	-9,6	883.678.976	18,1										
UE: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)								M	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	6.000	900	568	500	8,3	-44,4	Sobreestimación de la ejecución. La unidad ejecutora señala la necesidad de adecuar para el próximo ejercicio la unidad de medida para reflejar de modo más preciso la ejecución de la meta.
								M	Capacitación	Persona Capacitada	45.000	12.500	958	2.089	4,6	-83,3	La capacitación depende de la demanda. Durante el trimestre la capacitación se realizó a través de cursos a cooperativistas y mutualista, asistencia personalizada y capacitación a cooperativistas que surgieron del programa ingreso social con trabajo a efectos de lograr la regularización institucional y contable
								M	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	600	100	64	75	12,5	-25,0	El desvío se origina en que el cumplimiento de la meta depende de la demanda. No obstante se deja constancia que se estima que el atraso registrado se corregirá en los próximos trimestres, teniendo en cuenta que se encuentra a disposición del Directorio proyectos para el otorgamiento de matriculas.
								M	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.400	1.400	928	2.077	22,1	48,4	Corresponde a la producción de la Secretaría de Contralor en materia de cooperativas. La unidad ejecutora señala la necesidad de adecuar la unidad de medida de modo de una medición más precisa del producto involucrado

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	310	30	34	4	1,3	-86,7	La meta ejecutada, se encuentra relacionada con la demanda y el cumplimiento de parte de los administrados de los requisitos exigidos para la inscripción. Se dió prioridad a la emisión de certificados de vigencia
								M	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	100	25	22	37	37	48,0	Los proyectos presentados por las entidades se encontraban en condiciones de ser considerados por el Directorio
	Total	176.772.289	159.872.135	(16.900.154)	-9,6	883.678.976	18,1										
(85 - 311) Ministerio de Desarrollo Social																	
(85 - 311 - 20) Abordaje Territorial	3.2	103.425.527	661.884.558	558.459.031	540	3.348.606.616	19,8										
UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional								M	Subsidios a Personas	Persona	80.000	16.000	17.608	14.599	18,2	-8,8	Se trabaja bajo demanda espontánea, por dichas razones puede haber pequeñas fluctuaciones entre lo estimado y lo efectivamente ejecutado.
								M	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	130	19	4	67	51,5	252,6	Esta meta integra los Subsidios Intitucionales otorgados por la Coordinación de Subsidios, la Coordinación de Asistencia Directa, la Dirección de Emergencias y la Subsecretaría de Organización Comunitaria.
								M	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	28.000	7.000	253	4.639	16,6	-33,7	Durante el primer trimestre la ejecución se concentró en la atención de las familias afectadas en localidades donde se produjeron Emergencias Climáticas.
								M	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.950.000	487.500	292.405	311.042	16	-36,2	Se satisfizo la demanda hasta agotar del stock existente.
								M	Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Localidad Asistida	215	32		33	15,3	3,1	Se asistieron 33 localidades (CAM = 22 localidades y Trenes Argentinos = 11 localidades), que implicaron 91 operativos (cada operativo dura una semana) y las personas asistidas fueron 20.264
								M	Fortalecimiento en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	73	11		28	38,4	154,5	Se procesaron pagos correspondientes al período 2016.
	Total	103.425.527	661.884.558	558.459.031	540	3.348.606.616	19,8										
(85 - 311 - 23) Pensiones no Contributivas	3.3	16.823.884.034	21.685.313.190	4.861.429.156	28,9	97.192.400.000	22,3										
UE: Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales								M	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	310.778	311.607	323.486	311.269	(4)	-0,1	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
								M	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	66.262	70.460	79.406	70.686	(4)	0,3	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
								M	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.042.547	1.051.522	1.048.227	1.049.548	(4)	-0,2	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
								M	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	2.015	1.580	1.533	1.692	(4)	7,1	Se comenzaron a otorgar y liquidar las pensiones por la Ley 26.928 Trasplantes, las cuales no fueron tenidas en cuenta al momento de la proyección del mes de Mayo 2016 para este ejercicio.
								M	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	3.379	6.929	11.961	6.922	(4)	-0,1	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
	Total	16.823.884.034	21.685.313.190	4.861.429.156	28,9	97.192.400.000	22,3										
(85 - 311 - 24) Economía Social	3.2	26.771.244	155.960.967	129.189.723	482,6	900.866.468	17,3										
UE: Secretaría de Economía Social								M	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Alianza de Cooperación Establecida	100	3	1	14	14	366,7	Se concentraron las alianzas, sinergias y compromisos durante el primer trimestre.
								M	Fortalecimiento Institucional de las OSC	Institución Fortalecida	1.800	150	(5)	339	18,8	126,0	Se superó ampliamente la meta ya que se produjeron mayores capacitaciones y se efectivizaron una mayor cantidad de réplicas de proyectos.
								M	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Microcréditos	Microcrédito Activo	10.000	1.000	(5)	3.652	36,5	265,2	Una mayor actividad de carga y registración de los créditos en el Soft producto de fortalecer el mensaje a las organizaciones sobre la importancia de dicho proceso.
								M	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Microcréditos	Convenio Financiado	110	20	(5)	6	5,5	-70,0	El desvío se debió a la necesidad de reiterar actuaciones ya realizadas ante la designación de nuevas autoridades en el área. Así como el vencimiento de los plazos de algunos documentos obligando a subsanar parte de la información documental.
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Asistida	960	160	(5)	80	8,3	-50,0	Demora en el devengamiento de los proyectos durante el mes de Enero por un retraso en la disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio 2017 . Actualmente el programa se encuentra ejecutando con normalidad.
								M	Participación en Espacios y/o Procesos de Comercialización	Unidad Productiva Participante	5.700	1.000	(5)	1.915	33,6	91,5	Durante el primer trimestre, se ha logrado una mayor participación de Unidades Productivas, principalmente, en Ferias Permanentes muchas de las cuales estaban proyectadas hacia el segundo trimestre.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Asistencia Técnica Financiera a OG y ONG en Proyectos de Economía Social	Proyecto Financiado	48	10	(5)	6	12,5	-40,0	La Resolución que habilita la presentación a organizaciones sociales, redes de organizaciones sociales y municipios, se presentó en el segundo trimestre del 2016 y, por lo tanto, no se pudieron presentar proyectos en el periodo óptimo, retrasando la programación. En consecuencia, ocurrió un desplazamiento de la firma de convenios que vio afectado el cumplimiento de la meta en el primer trimestre y, también, afectará el cumplimiento de la meta el segundo trimestre
								M	Formación a los Actores de la Economía Social	Persona Capacitada	150.000	15.000	(5)	3.507	2,3	-76,6	No se han firmado aún los convenios con Universidades.
								M	Formación a los Actores de la Economía Social	Convenio Financiado	44	14	(5)	-	-	-	Atento a que se ha tomado la decisión institucional de re-evaluar y modificar la modalidad de convenios y/o contrataciones con los diferentes entes ejecutores (Universidades, Organizaciones, etc.) que asumirían, entre otras, la responsabilidad de ofrecer programas formativos, los convenios programados para el primer trimestre se firmarán durante el año.
								M	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	7.500	1.000	(5)	414	5,5	-58,6	Reestructuración del circuito administrativo que se realizó al interior del programa tras el cambio en la normativa.
(85 - 311 - 26) Políticas Alimentarias	Total 3.2	26.771.244 702.779.373	155.960.967 770.125.981	129.189.723 67.346.608	482,6 9,6	900.866.468 7.381.751.336	17,3 10,4										
UE: Secretaría de Acompañamiento y Protección Social								M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	15.000	15.000	-	8.533	(4)	-43,1	El Programa se encuentra en proceso de actualización de los registros informáticos que permiten dar seguimiento a la ejecución. Por este motivo, la cantidad informada corresponde a un parcial de la ejecución trimestral.
								M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	5.700	5.700	-	1.158	(4)	-79,7	El Programa se encuentra en proceso de actualización de los registros informáticos que permiten dar seguimiento a la ejecución. Por este motivo, la cantidad informada corresponde a un parcial de la ejecución trimestral.
								M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	550.000	550.000	-	515.312	(4)	-6,3	El Programa se encuentra en proceso de actualización de los registros informáticos que permiten dar seguimiento a la ejecución. Por este motivo, la cantidad informada corresponde a un parcial de la ejecución trimestral.
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.500	1.500	1.303	1.265	(4)	-15,7	Durante 2017 se prevé mantener los niveles de ejecución del ejercicio previo, lo cual será informado mediante una solicitud de reprogramación de las metas anuales de la actividad.
								M	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	11.138	11.035	(4)	-4,0	El Plan se encuentra en proceso de renovación de convenios y/o trámite de pago de cuotas con algunas de las provincias.
								M	Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.332.000	1.332.000	(5)	1.290.395	(4)	-3,1	El Plan se encuentra en proceso de renovación de convenios y/o trámite de pago de cuotas con algunas de las provincias.
								M	Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Hogar Asistido	84.000	200	(5)	200	0,2	0,0	
								M	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	1.500.000	(5)	1.067.685	17,8	-28,8	La actividad actúa frente a emergencias sociales y varía en función de las características de las solicitudes de alimentos recibidas en cada periodo.
(85 - 311 - 38) Apoyo al Empleo	Total 3.2	702.779.373 2.658.715.859	770.125.981 3.562.294.214	67.346.608 903.578.355	9,6 34	7.381.751.336 15.076.000.000	10,4 23,6										
UE: Secretaría de Economía Social								M	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	559.573	553.112	(5)	558.120	(4)	0,9	Incremento en la demanda.
								M	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	219.926	217.386	(5)	232.054	(4)	6,7	Altas específicas en respuesta a situaciones de vulnerabilidad
								M	Ingresos de Inclusión Social	Persona Activa	216.000	216.000	556.371	230.034	(4)	6,5	Altas específicas en respuesta a situaciones de vulnerabilidad
								M	Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Básico	216.000	216.000	(5)	230.034	(4)	6,5	Altas específicas en respuesta a situaciones de vulnerabilidad
								M	Ingresos de Inclusión Social	Incentivo por Presentismo	215.000	215.000	(5)	225.350	(4)	4,8	Altas específicas en respuesta a situaciones de vulnerabilidad
								M	Asistencia Técnica Financiera a Entes Ejecutores	Convenio Vigente	180	157	(5)	149	(4)	-5,1	
(85 - 311 - 43) Fortalecimiento de Acciones Juveniles	Total 3.2	2.658.715.859	3.562.294.214 23.199.751	903.578.355 23.199.751	34 -	15.076.000.000 168.000.000	23,6 13,8										
UE: Secretaría de Acompañamiento y Protección Social								M	Jóvenes Acompañados por la Red de Protección Social para la Juventud	Joven	1.080.300	80.000	(5)	56.382	5,2	-29,5	Los procedimientos administrativos las jornadas y eventos se comenzaron a realizar a partir de la segunda semana del mes de Febrero.
								M	Asistencia a Instituciones para la Atención de Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social	Institución Asistida	1.900	100	(5)	551	29	451,0	Una mayor cantidad de operativos del Programa Acá Estamos.

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
(85 - 341) Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia		Total		23.199.751	23.199.751	-	168.000.000	13,8										
(85 - 341 - 44) Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	3,2	118.316.692	131.022.182	12.705.490	10,7	686.615.557	19,1											
UE: Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia									M	Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	20	5	-	-	-	-	- Demoras administrativas
									M	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Persona Asistida	3.600	4.800	-	4.957	137,7	3,3	Demoras administrativas
									M	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Organización Asistida	24	8	-	4	16,7	-50,0	Demoras administrativas
									M	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.030	3.030	2.918	2.741	(4)	-9,5	Egreso de los adultos sin niños en hoteles y otros casos que pasaron a la línea de crianza
									M	Fortalecimientos Institucional y Proyectos Federales	Organización Asistida	20	3	-	2	10	-33,3	Demoras administrativas
									M	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	5.920	1.480	20	1.031	(4)	-30,3	Variación en la demanda
									M	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	300	300	(4)	0,0	
									M	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	4	2	-	-	-	-	Demoras administrativas
									M	Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	20	3	(5)	-	-	-	Todavía no se ha aprobado el Programa Nacional de Monitoreo Institucional de los Dispositivos Penales Juveniles
(85 - 341 - 45) Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes		Total		118.316.692	131.022.182	12.705.490	10,7	686.615.557	19,1									
(85 - 341 - 45) Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	3,2	48.573.469	65.909.813	17.336.344	35,7	350.137.287	18,8											
UE: Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal									M	Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	450.000	200.000	(5)	159.040	35,3	-20,5	Menor demanda en Espacio Unzue y Espacio Col. Gutierrez. La asistencia en el Esp.U. es espontánea mientras que el Esp. C.G. es a requerimiento de Org. que trabajan con niños/as.
									M	Acompañamiento y fortalecimiento de ONGs y OGs para el sistema de protección integral de protección.	Institución Asistida	20	-	(5)	-	-	0,0	
									M	Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	4.000	-	(5)	156	3,9		Se adelantó al mes de marzo el inicio del curso virtual "Prevención de - violencia en los noviazgos" desarrollado en articulación con la Asoc.C. TRAMA, con la participación de 156 personas.
									M	Producción de Información sobre Acciones de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	Ejemplar Impreso	5.000	1.000	(5)	1.000	20	0,0	
									M	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	2.000	300	(5)	430	21,5	43,3	Las derivaciones de las áreas del Min. de Desarrollo Social y las presentaciones espontáneas han superado lo estimado
									M	Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Participante	16.000	-	(5)	-	-	0,0	
									M	Implementación y Fortalecimiento de las Líneas 102	Institución Asistida	15	-	(5)	-	-	0,0	
									M	Fortalecimiento de ONGs y OGs para la Promoción del Derecho al Juego	Kits Lúdicos Distribuidos	200	-	(5)	5	2,5	-	Entrega de kits lúdicos a organizaciones de la provincia de Buenos Aires que lo requerían con urgencia
									M	Capacitación en el Marco de la Promoción del Derecho al Juego	Persona Capacitada	1.800	-	(5)	-	-	0,0	
									M	Actividades de Inclusión Digital, Participación y Derecho a la Información	Participante	240	40	(5)	-	-		Demora en el inicio de las actividades de los proyectos TicA y - "Periodismo digital para adolescentes, hacia un diario colaborativo de derechos", que se prevee para el segundo trimestre.
									M	Promoción del Turismo Social	Participante	26.000	6.500	(5)	2.358	9,1	-63,7	Menor cantidad de participantes de actividades de Turismo Social porque no se concluyeron las reparaciones edilicias del Ctro.Recr. Inchausti. En tanto se han otorgado las plazas de Embalse Río III y Chapadmalal pero las organizaciones que las habían solicitado manifestaron que no las podían utilizar por cuestiones ajenas a esta U.E.
(85 - 341 - 46) Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores		Total		48.573.469	65.909.813	17.336.344	35,7	350.137.287	18,8									
(85 - 341 - 46) Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	3,2		29.966.108	3.092.985	11,5	282.099.777	10,6											
UE: Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores									M	Mejora de la Competencia en Planes Sectoriales								
									M	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	260	260	233	218	(4)	-16,2	No hubo demanda bajo los criterios de altos niveles dependencia que requieran atención institucional en la residencia.
									M	Fortalecimiento de Instituciones de Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	50	8	-	-	-	-	Demora en el circuito administrativo

AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2017
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2016	Devengado Trimestre 1 2017	Diferencia absoluta	Dif. %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	Ejec. Acum. Trimestre 1 2017	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Capacitación para la Atención y Cuidados de Adultos Mayores	Persona Capacitada	7.280	1.240	-	-	-	-	- Demora en el circuito administrativo
								M	Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Persona Asistida	9.085	2.006	-	200	2,2	-90,0	Demora en el circuito administrativo
	Total	26.873.123	29.966.108	3.092.985	11,5	282.099.777	10,6										
(85 - 341 - 47) Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	3.2	8.397.003	34.256.254	25.859.251	308	1.904.097.152	1,8										
UE: Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios								M	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	335	335	318	343	(4)	2,4	Variación de la demanda
								M	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	22.670	1.570	(5)	295	1,3	-81,2	Inconvenientes de logística y problemas climáticos
								M	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Taller Realizado	150	10	(5)	3	2	-70,0	Inconvenientes de logística y problemas climáticos
								M	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	85.500	25.500	(5)	9.500	11,1	-62,7	Demoras administrativas
								M	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Organización Asistida	1.425	425	-	153	10,7	-64,0	Demoras administrativas
								M	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	4.200	700	(5)	272	6,5	-61,1	Demoras administrativas
								M	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Organización Asistida	60	10	(5)	6	10	-40,0	Demoras administrativas
	Total	8.397.003	34.256.254	25.859.251	308	1.904.097.152	1,8										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		20.694.508.613	27.279.805.153	6.585.296.540		128.174.253.169											

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) De acuerdo a lo informado por el SAF a través del comprobante de ejecución trimestral.

Desde el punto de vista metodológico, el cuadro refleja las explicaciones a las causas de desvío remitidas por los Dprogramas y organismos ejecutores.

Ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional

Programas Bajo Seguimiento – Primer Trimestre 2017

NOTAS:

Diversos cambios programáticos e institucionales han acontecido entre el cuarto trimestre de 2016 y 2017, en virtud del Decreto N° 13/2015 y complementarios, que modifica la Ley de Ministerios. De esta forma, el cuadro refleja los créditos y montos devengados en la entidad destino, es decir, la vigente al cierre del primer trimestre de 2017.

La **información sobre ejecución físico-financiera** presupuestaria que **se expone en el presente cuadro** es de carácter provisorio, con fecha de corte 28/04/17 y proviene del Sistema E-SIDIF. Los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Aspecto Físico

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
- (2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
- (3) De acuerdo a lo informado por el Organismo a través de la solapa Causas de Desvíos de la proforma de ejecución.
- (4) La meta no es sumable.
- (5) Medición incorporada en 2017.
- (6) El Organismo presenta la información al cierre del período.

Aspectos Financieros

- (7) Dada la creación del SAF 347 - Sistema de Federal de Medios y Contenidos Públicos durante el ejercicio 2016, al cierre del ejercicio se unificarán las acciones llevadas a cabo bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros durante el primer semestre.
- (8) Programa presupuestario incorporado en 2017.